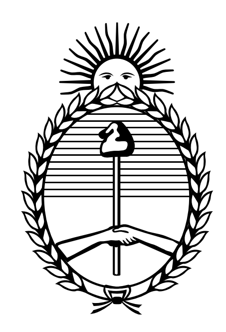
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 7
de abril de 2010

Año CXVIII
Número 31.877

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABSOLUT JOY

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica: Aviso publicado el 17/03/10. Domicilio especial de los directores: San José de Calasanz 92, 2º piso, dpto. "A", Cap. Fed. Jordania Podolyak, 93746098, Apoderada por Esc. 16 del 11/03/10 Reg. 1780, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Jorge Luis Vitangeli. Nº Registro: 1780. Nº Matrícula: 4399. Fecha: 31/03/2010. Nº Acta: 152. Nº Libro: 13.

e. 07/04/2010 Nº 33516/10 v. 07/04/2010

AGRO BEEF

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Yorelmy Duarte Díaz, colombiano, soltero, D.N.I. 94.302.381, nacido 05-09-1973, domiciliado en Vera Peñalosa 450, piso 8º, departamento 9 y Juan Fernando Gómez Cardenas, colombiano, soltero, Pasaporte colombiano 82.389.761, nacido el 16-04-1974, domiciliado en Aime Paine 1665, piso 3º, ambos comerciantes, vecinos de C.A.B.A. Constitución: Escritura 101, 04-03-2010, folio 248, escribano Julio C. Dhers, Registro Notarial 1130, C.A.B.A.. Denominación: Agro Beef S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada, a las siguientes actividades: Agropecuaria: La explotación de establecimientos rurales en actividades ganaderas y/o agrícolas y/o frutícolas y/o forestales, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola-ganadera. Capital: $ 200.000 representado por 2000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100. cada una, con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio 1 a 5 titulares, por tres ejercicios. Representación: Presidente o al vice, indistintamente. Se prescinde de la sindicatura. Se establece la sede social en Aimé Paine 1665, piso 3º, C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Se designa: Presidente: Carlos Yorelmy Duarte Díaz y Director Suplente: Juan Fernando Gómez Cárdenas. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social. Edicto autorizado según escritura mencionada.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/03/2010. Número: 100329136731/B. Matrícula Profesional Nº: 2147.

e. 07/04/2010 Nº 33293/10 v. 07/04/2010

AGROPECUARIA FIAMBALA

SOCIEDAD ANONIMA

1) "Santiz Agropecuaria S.R.L.", sede social en Ruta 5 Km. 446 de la Ciudad y Partido de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires; inscripta con fecha 10 de Mayo de 2002, en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, Provincia de Buenos Aires, bajo la matrícula 60619 de Sociedades Comerciales, Legajo 113.607, por conformación y con fecha 8 de Mayo de 2002, conformado el instrumento constitutivo y estatuto social por Resolución Nº 1362, expediente 21.209 - 37.837, legajo 1/113.607, de la Dirección Provincial de Personas Juridicas, dependiente del Ministerio de Justicia y Seguridad de Provincia de Buenos Aires y "El Huayco S.A.", sede social en la calle San Martín y Marconi, de la Ciudad y Partido de Tres Lomas, Provincia de Buenos Aires; inscripto con fecha 28 de Noviembre de 1996, en la Dirección Provincial de Personas Juridicas de la Provincia de Buenos Aires, en la matrícula 45.807 de Sociedades Comerciales, legajo 1/83391 por conformación; 2) 29/3/2010 3) "Agropecuaria Fiambala S. A." 4) Sede social y domicilio especial de Directores en Alicia Moreau de Justo 1960, 1º piso, oficina 105 B, C.A.B.A. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero lo siguiente: Compra, arrendamiento, administración y venta de Establecimientos Rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros a la fruticultura; cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos; Compra, venta, importación y exportación de ganado vacuno, caballar, ovino o porcino, en pie o faenado, destinado al consumo público; matanza de hacienda para ese mismo destino; fabricación y elaboración de chacinados, embutidos, fiambres y conservas; y faenamiento de hacienda. A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que se relacionen con el mismo. 6) 90 años desde inscripción. 7) $ 50.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por el término de 3 ejercicios, pudiendo designar igual o menor número de suplentes; Presidente: Víctor Horacio Tucci, Vicepresidente: Jorge Néstor Prieto, Director titular Hector Jose Prieto; Director suplente: María Soledad Prieto, prescinde de sindicatura. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de vacancia, ausencia o impedimento del primero. 10) 30/9 c/año. Jose Luis Saucedo, apoderado según esc. 32 del 29/3/2010 folio 78, Registro Notarial 1838 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Augusto M. A. Rossi (h.). Nº Registro: 1838. Nº Matrícula: 4464. Fecha: 31/03/2010. Nº Acta: 084. Nº Libro: 14.

e. 07/04/2010 Nº 33408/10 v. 07/04/2010

ALEPH CINE

SOCIEDAD ANONIMA

Diana Mabel Repetto argentina 55 año DNI 10545165 divorciada empresaria Fernando Rubén Sokolowicz argentino 60 año DNI 8209160 divorciado empresario ambos domicilio real/especial B. Irigoyen 678 Dto 2 CABA 2) 25/3/10- 3) Aleph Cine SA 4) B de Irigoyen 678 Dto 2 CABA 5) Escuela cine promoción produce comercializa espectáculos artístico informativo publicitario documental técnico científico musical televisivo cine producción realización procesamiento distribución importa exporta películas programa televisión video tapes comisión representa artística comercial eventos artísticos producción realización procesamiento peliculas videos actividad conexa - Explota comercializa salas teatro cine auditorio espacios en medios comunicación- 6) 99 año dde IGJ - 7) $ 12.000 8) 1 a 5 Tit 9) Presidente Fernando Sokolowicz - Suplente Diana Repetto - 10) 28 febrero - Autorizado - Marianela Sánchez DNI 32650680 – Esc 53 - Reg 634 - Esc Nora Pollack.

Certificación emitida por: Nora V. Alpern de Pollack. Nº Registro: 634. Nº Matrícula: 3804. Fecha: 25/03/2010. Nº Acta: 133. Nº Libro: 15 int. 90856.

e. 07/04/2010 Nº 33208/10 v. 07/04/2010

ALLEVARD REJNA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según Asamblea del 13.01.2010 resolvió: 1) aprobar, la renuncia del Sr. Mario Milani a su cargo de Presidente y del Sr. Raúl Angel Ramón Ghirardotti a su cargo de director titular; 2) fijar en tres los miembros del directorio y designar por dos ejercicios: Presidente: Emanuele Bosio, Vicepresidente: Gilberto Galli y. Director Titular: Roberto Darío Francisco Brignone, Síndico Titular: Liza Verónica Parretta; 3) reformar los artículos Décimo y Décimo Octavo autorizando las reuniones del Directorio y de la Asamblea a través de video conferencias, conferencias telefónicas o demás medios electrónicos, y autorizando además el voto de los miembros del Directorio y de la Asamblea a través de carta o fax. A efectos de determinar el quórum y mayorías en las reuniones de Directorio y en las Asambleas de accionistas, se computarán tanto los miembros presentes como los que participen por vía telefónica o videoconferencia. En las actas correspondientes deberá dejarse constancia de cuáles directores o accionistas, respectivamente, estuvieron presentes y cuales participaron vía telefónica o, videoconferencia; 4) reformar los artículos Cuarto, Décimo Segundo, Décimo Tercero y Décimo Sexto disponiendo la eliminación de las clases de acciones, quedando en consecuencia el capital social de $ 600.000 compuesto por seiscientas mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal pesos uno ($ 1) cada una. En la primera reunión de Directorio luego de su designación, siempre que la asamblea no lo hubiere ya hecho, se procederá a elegir de entre sus, miembros un Presidente y un Vicepresidente. La Asamblea General Ordinaria de accionistas designará un síndico titular a cargo de la fiscalización de la

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

sociedad y un síndico suplente, quien remplazará al primero en caso de ausencia o impedimento; y 5) reformar el artículo Undécimo, disponiendo que los Directores, en garantía de sus funciones, deberán depositar ante alguna entidad financiera o contratar un seguro de caución por no menos de $ 10.000. Todos los Directores designados constituyeron domicilio especial en Av. De Mayo 676, piso 10º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gilberto Galli, Vicepresidente designado por Asamblea del 13.01.2010, en ejercicio de la representación legal conforme Acta de Directorio del 14.01.2010.

Certificación emitida por: Andrés F. Mejía. Nº Registro: 2096. Nº Matrícula: 4279. Fecha: 02/03/2010. Nº Acta: 178. Nº Libro: 060.

e. 07/04/2010 Nº 33017/10 v. 07/04/2010

ALTERNATIVA SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 17/03/10, se protocolizo el Acta del 29/05/06; Artículo 12: La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Se designa nuevo directorio: Presidente: Nélida Esther Sánchez; Director Suplente: Rubens Agustín Correa, ambos con domicilio especial en Viamonte 1570 Piso 2º Cap. Fed. Se reforman los Artículos 9º y 10º del Estatuto Social: Se traslada la sede Social a Viamonte 1570 Cap. Fed. Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 83 de fecha 17/03/10 ante la Escribana Lorena Gil Peruzzotti.

Certificación emitida por: Raquel N. Gerscovich de Ludmer. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2803. Fecha: 30/03/2010. Nº Acta: 122. Nº Libro: 31.

e. 07/04/2010 Nº 32952/10 v. 07/04/2010

AMBIENTARSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 29/3/10, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, divorciados, empresarios) Alejandro Rodolfo Leveroni, 13/4/55, DNI 11.498.882, domicilio real/especial Benjamin Matienzo 1801, piso 8, unidad "A", C.A.B.A. (Presidente); y Rubén Daniel Molero, 22/9/54, DNI 11.414.749, domicilio real/especial calle 7 número 420, piso 9, unidad "B", La Plata, ProvBsAs (Director Suplente). Sede: Rómulo Naón 2746, piso 1, unidad "4", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Auditorias ambientales y monitoreos de suelo, aire, aguas y efluentes. Elaboración de evaluaciones de Riesgos Ambientales. Evaluación de pasivos ambientales y propuestas y ejecución de la remediación de contaminaciones comprobadas. Gestión de residuos industriales peligrosos, Evaluación, construcción de análisis de zonas impactadas por hidrocarburos y metales pesados en simuladores 3D, estableciendo zonas de impacto para estructurar la rehabilitación del suelo y subsuelo, presentación y gestiones ambientales ante organismos nacionales, provinciales y municipales. Instalación de plantas de tratamiento de efluentes industriales, plantas de tratamiento de efluentes cloacales y evaluación y diagnóstico mediante servicio de consultoría ambiental e implementación de programas de trabajo en materia de Seguridad e Higiene en el trabajo. A tales efectos, podrá realizar obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones; la ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción; y la financiación de todos los servicios, mediante fuentes financiación propias y/o de terceros, no pudiendo realizar de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 50.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 87, 29/3/10): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F-005869261.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 30/03/2010. Nº Acta: 021. Nº Libro: 48.

e. 07/04/2010 Nº 33242/10 v. 07/04/2010

APC INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública el 25/03/2010, por Rosana María Cristina Stella, argentina, nacida 08/12/1970, DNI 21.954.080, CUIT: 27-21954080-4, divorciada, comerciante, domicilio real Pedraza 2286, Lanus, Provincia de Buenos Aires, y constituido Paseo Colon 823, piso 10, oficina B, Capital Federal, quien suscribe 105.000 acciones y es designada Presidente del Directorio; y Hernan Javier Ceramella, argentino, nacido 26/09/1974, DNI 24.037.419, CUIT 20-24037419-7, soltero, comerciante, domicilio real Andres Ferreira 2844, Caseros, Provincia de Buenos Aires y constituido Paseo Colon 823, piso 10, oficina B, Capital Federal; quien suscribe 105.000 acciones y es designado Director Suplente. Duración: 99 años. Capital: $ 210.000. Objeto: servicios de logistica, ya sea a nivel nacional o internacional, y el asesoramiento empresario relacionado, exceptuando expresamente las incumbencias establecidas por las leyes 20.488 y 23.187. Administración: mínimo 1, máximo 7. Mandato: 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/04. Sede social: Paseo Colon 823, piso 10, oficina B, Capital Federal. Tania Julieta Choque, abogada, autorizada por escritura pública de constitución del 25/03/2010.

Abogada – Tania Julieta Choque

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2010. Tomo: 101. Folio: 256.

e. 07/04/2010 Nº 33047/10 v. 07/04/2010

AYA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Aya Plata S.A.: 02/03/2010 Esc. 42 Fº 100 Reg. 581 Cap. Fed. Socios: Lara Isabel Taraman (Presidente) nacida 01/06/1977, DNI 25.965.610, domicilio real Marcelo T. de Alvear 2295 piso 2º depto. B Cap. Fed.; Ivanna Isabel Taraman (Directora Suplente), nacida 29/03/1981, DNI 28.861.416, domicilio real Mariscal Antonio José de Sucre 2281 piso 1º Cap. Fed.; y Thomas Elías Taraman, nacido 04/11/1989, DNI 34.982.734, domicilio real Arenales 988 piso 3º Cap. Fed., todos argentinos, solteros y comerciantes y las directoras con domicilio especial en Av. Santa Fe 2310 Cap. Fed. Sede Social: Av. Santa Fe 2310 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de artículos de blanco y de higiene, mercaderías para el confort del hogar, así como también sus derivados y accesorios. Capital: $ 21.000. Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/12. Verónica Noemí Triñanes autorizada en esc. 42 Reg. 581 del 02/03/2010.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 30/03/2010. Nº Acta: 158. Nº Libro: 26.

e. 07/04/2010 Nº 33074/10 v. 07/04/2010

BASER-TEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 15-12-09 aumentó el capital a $ 340.000. Modifica artículos 4º y 9º Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, por escritura pública No 13 del 11-2-2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/3/2010. Número: 144720. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 07/04/2010 Nº 33032/10 v. 07/04/2010

BATTACOLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 26 del 25/3/010. Socios: Battagliotto, Horacio Ernesto, nacido el 28/7/63, DNI: 16.247.511 y Battagliotto, Adriana Mercedes, Nacida el 6/12/67, DNI: 18.522.387. Ambos casados, empresarios, -Argentinos y domiciliados en Catalina de Boyle 3215, San Martín, - Pcia. de Bs. As. 1) Battacolor S.A.; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) Lavalle 1616, piso 8*, oficina A, CABA; 4) Tiene por objeto: Desarrollar por si, por terceros o asociada a terceros, la compraventa, fabricación, importación, exportación de hilados, tejidos de punto, medias y ropa en general, como asimismo las tareas de tintoreria industrial textil. 5) $ 100.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 10 titulares por 3 ejercicios; 7) Fiscalización: Prescinde de la sindicatura; 8) Representación Legal: El presidente o vicepresidente en su caso. 9) 31/12 de cada año; 10) Presidente: Jorge Fernando Balerdi: argentino, nacido el 17/5/67, casado, comerciante, DNI: 18.414.192, domiciliada en Quintana 320, piso 4*, CABA. Vicepresidente: Horacio Ernesto Battagliotto y Director suplente: Adriana Mercedes Battagliotto. Fijan domicilio especial en Lavalle 1616, piso 8*, oficina A, CABA. Autorizada: Escritura 26 - 25/3/010.

Yamila S. Rodriguez Foulon

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 31/03/2010. Nº Acta: 137. Nº Libro: 139.

e. 07/04/2010 Nº 33281/10 v. 07/04/2010

BI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber a los efectos de la oposición de acreedores sociales, y en cumplimiento del Art. 204 Ley 19.550, que la Asamblea Extraordinaria del 31.12.07 redujo voluntariamente el capital social de la suma de $ 67.311.613 a $ 57.544.802. Activo, pasivo, y patrimonio neto antes de la reducción: $ 101.963.339, $ 26.000 y $ 101.937.339. Activo, pasivo y patrimonio neto después de la reducción: $ 92.196.528, $ 26.000 y $ 92.170.528. La sociedad se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia el 21.05.93, Nº 4245, Lº 113, Tº A de Sociedades Anónimas. Sede Social: Brasil 160, Capital Federal. En consecuencia se modificó el artículo quinto del Estatuto Social. María Verónica Tuccio, autorizada por acta de asamblea del 31.12.07.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2010. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 07/04/2010 Nº 33214/10 v. 07/04/2010

BRANIK

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 21.12.2009 se aprobó aumentar el Capital Social en la suma de $ 1.050.000. elevándolo a la suma de $ 1.260.000. Reformándose de esta forma el Artículo Cuarto de estatutos sociales. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 25/22.03.2010.

Certificación emitida por: M. T. Serrano de Rabecoff. Nº Registro: 1149. Nº Matrícula: 3514. Fecha: 29/03/2010. Nº Acta: 045. Nº Libro: 23.

e. 07/04/2010 Nº 33007/10 v. 07/04/2010

BYV COMEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Constitución: Escritura 76, Fº 256 del 26-03-2010 Registro 1564 de C.A.B.A. 2) Socios: Patricia María Ventura, CUIT 27-13565498-7, despachante de aduana, nacida el 24-11-1957, casada, DNI 13.565.498; Gerardo Héctor Montanelli, (CUIT 20-16055943-9), técnico en informática, nacido el 15-04-1963, casado, DNI 16.055.943; María Eugenia Pierina Montanelli, CUIT 27-36530273-7, argentina, estudiante, nacida el 17-09-1991, soltera, DNI 36.530.273; todos argentinos y con domicilio en Estomba número 3948 C.A.B.A. 3) Domicilio: Defensa Nº 441 piso 2º Oficina "D" C.A.B.A. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: servicio de despachante de aduana, agente auxiliar de comercio, y agente de transporte aduanero; gestión de despachos de importación y exportación, permisos de embarque, tránsitos, de importación y exportación, importación y exportación de mercaderías en general en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentaciones vigentes, clasificación arancelaria, coordinación de cargas de importación y exportación, contratación de fletes Nacionales e Internacionales; confección, presentación y legalización de Certificados de Origen; gestiones de inscripción como Importador y Exportador, presentación, seguimiento y cobro de reintegros. Tramitación de expedientes ante Aduana y otros organismos. Contratación de seguros, y representación de empresas de seguros nacionales e internacionales. Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto social. Asesoramiento integral aduanero y en comercio exterior; administración de cualquier tipo de establecimiento, fondos de comercio y negocios relacionados con la actividad social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título profesional habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 20.000, representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto de v/n $ 1 c/u. 7) Dirección: estará a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares que fije la asamblea, con mandato por 3 ejercicios. 8) Presidente: Patricia María Ventura; Director Suplente: Gerardo Héctor Montanelli, todos con domicilio especial constituido en la calle Defensa Nº 441 piso 2º Oficina "D" C.A.B.A. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. 9) Autorizado: Alejandro Daniel Szmuch, D.N.I. 29.193.263 por instrumento precitado en punto 1).

Certificación emitida por: Rodrigo Tomás Díaz. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 4945. Fecha: 31/03/2010. Nº Acta: 054. Nº Libro: 4.

e. 07/04/2010 Nº 33464/10 v. 07/04/2010

CERRO PANTOJO

SOCIEDAD ANONIMA

(Insc. 26/1/10, Nº 1569, Lº 47 de S.A.) Escritura rectificatoria del 19/3/10. Modificación Artículo Primero: La Sociedad se denomina "Cerro Pantojo S.A.", es continuadora de la sociedad de hecho "Borgarucci Gustavo O. & Ojeda Marcelo E." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Sarmiento 1967, primer piso, oficina 12, CABA. Leandro Fabián Canedo, Autorizado en Contrato (14/12/09)

Abogado – Leandro Fabián Canedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/03/2010. Tomo: 46. Folio: 547.

e. 07/04/2010 Nº 33200/10 v. 07/04/2010

CIDON CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por esc. 48 del 19/03/10, pasada ante Esc Carlos L. Martínelli a cargo del registro 305 C.A.B.A. Integrada: Gustavo Damián Díaz, nació 18/8/1982, argentino, DNI 29.664.791, soltero, comerciante, CUIT/L 20-29664791-9, y Matías Emanuel Diaz, nació 31/10/1988, DNI 34.943.653, argentino, soltero, comerciante, CUIT/L 20-34943653-2 ambos domiciliados Santa Ana 773, Almirante Brown Pcia. Bs. As. Denominación: Cidon Corporation SA. Domicilio: Av. Corrientes 2763, 6º, "13" CABA. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Prestación de Servicio electrónico de Pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros de facturas servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, tasa de servicios municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o identidades provinciales o municipales. b) Intermediación en operaciones financieras a través del Sistema electrónico .de gestión de cobranzas, con exclusión de la actividad de la ley 21526. c) Asesoramiento, selección y venta de Software para empresas. Capital: $ 100000 representado 100000 acciones nominativas no endosables Valor Nominal $ 1 c/u. Integración: Gustavo Damián Díaz 80000 acciones y Matías Emanuel Díaz 20000 acciones. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Administración: Presidente Gustavo Damián Díaz. Director Suplente: Matias Emanuel Díaz, con domicilio en Av. Corrientes 2763, 6º, "13" CABA, duración 3 años. Fiscalización: prescinde. Representación: Presidente del directorio. Balance: El 31/12 de cada año. Autorizado Apoderado en escritura de constitución: Víctor Marcelo Mereles, Documento Nacional de Identidad 23.269.250. Bs. As. 30/3/2010.

Certificación emitida por: Carlos L. Martinelli. Nº Registro: 305. Nº Matrícula: 2075. Fecha: 30/03/2010. Nº Acta: 097. Nº Libro: 27.

e. 07/04/2010 Nº 33094/10 v. 07/04/2010

CONSOLIDAR COMERCIALIZADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hacer saber que por escritura 254 del 29-03-2010, Registro Notarial 359 CA8A, se protocolizó Acta de Asamblea del 19-02-2010 en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 12.352.172 a $ 22.352.172 y modificar el Artículo 4ª del Estatuto Social. Autorizado. Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 254 del 29-03-2010.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/03/2010. Número: 100331140135/8. Matrícula Profesional Nº: 3751.

e. 07/04/2010 Nº 33325/10 v. 07/04/2010

CONSULMAY

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario de la publicación 19/3/10, factura Nº 103954. Escritura pública del 30/3/10. Complementaria modifica el Artículo 3. Artículo 3 Objeto Social se suprime: en todo tipo de asuntos jurídicos, financieros, contables, impositivos y comerciales. Autorizada por Esc Nº 94 del 15/3/10 Fº 347 Registro 1742.

Certificación emitida por: Alfredo Soares Gache. Nº Registro: 1742. Nº Matrícula: 3473. Fecha: 30/03/2010. Nº Acta: 021. Nº Libro: 45.

e. 07/04/2010 Nº 33106/10 v. 07/04/2010

CORREDOR CENTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura 51, Folio 169, del 05/04/2010, Registro Notarial 86 de Capital Federal, se constituyó la sociedad. Datos de los integrantes: "Supercemento Sociedad Anónima Industrial y Comercial", CUIT 30-50288841-9, con sede legal en Capitán General Ramón Freire Nº 2265, Cap. Fed.,inscripta en el Registro Público de Comercio, el 19/01/1954, bajo el Nº 26, folio 364, Libro 49, Tomo A, de Estatutos Nacionales, "Petersen Thiele y Cruz Sociedad Anónima de Construcciones y Mandatos", CUIT 30-50127388-7, con sede legal en Cerrito Nº 740, Piso 1º, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/04/1941,bajo el Nº 81, al folio 523, Libro 45, Tº A, de Estatutos Nacionales, "Luciano Sociedad Anónima", CUIT 30-56734850-0, con sede legal en Av. Savio 685, de San Nicolás, Prov. Buenos Aires, inscripta en el Juzgado de 1º Instancia en lo Comercial de Registro, del Departamento Judicial de San Nicolás, el 18/03/77, al Fº 394, Libro 2º, de Estatutos de Sociedades Anónimas, bajo Acta Nº 979; "Polan S.A.",CUIT 3066177496-3, con sede legal en San Martín 551, Piso 4º, Oficina "28", Cap. Fed., inscripta en la IGJ, el 21/09/93, bajo el Nº 9050, Libro 113, Tº A, de SA. Constitución: "Corredor Central S.A." Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 50 años desde de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: El objeto social de la sociedad es la construcción, mejoras, reparación, conservación, ampliación, remodelación, mantenimiento, administración y explotación mediante el sistema de Concesión por peaje del Corredor Vial Nº 8 que comprende la Ruta Nacional Nº 8 del km. 237,50 al Km. 722,95; Ruta Nacional Nº 33 del km. 534,61 al km. 768,50; Ruta Nacional Nº 36 del Km. 595,73 al Km. 606,30 y Ruta Nacional Nº A-005 del km. 0,00 al km. 11,42, o sea una longitud total de km. 741,33 y los nuevos tramos de caminos que eventualmente incorpore el Concedente que componen la Iniciativa Privada denominada: "Construcción, Mantenimiento y Explotación en concesión del tramo de la RN 8 entre las ciudades de Pilar y Pergamino, Provincia de Buenos Aires" y la Iniciativa Privada sobre la RN 36, denominada: "Mejora de la traza y construcción de variantes Río Cuarto - Córdoba, que le fuera adjudicado en la Licitación Pública Nacional convocada por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios durante todo el plazo de la Concesión y de acuerdo a lo previsto en el Pliego de Condiciones Particulares y en el Pliego Técnico Particular y en el contrato a suscribirse bajo el régimen de Concesión de Obra Pública por peaje, con sujeción a lo establecido en la ley 17.520 con sus modificaciones según ley Nº 23.696; es también objeto de esta sociedad la ejecución bajo la modalidad de obras públicas en su propio Corredor Vial conforme las disposiciones al respecto establecidas en la documentación contractual; finalmente integra asimismo el objeto de la sociedad la eventual explotación por sí o por terceros de las Áreas de Servicios del Corredor Vial conforme lo establecido en la cláusula Décimo Primera del contrato y el resto de la documentación contractual. Cuando las actividades así lo requieran serán efectuadas por profesionales con titulo habilitante. Capital: $ 11.400.000,00. Administración: Directorio compuesto de ocho miembros titulares, a razón de 2 por cada accionista. Representación: Presidente del directorio o al vicepresidente que expresamente haya asumido, en caso de ausencia o impedimento, en reunión de Directorio, el ejercicio de la presidencia. Fiscalización: será ejercida por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos Titulares, que durarán dos ejercicios en sus funciones. Cierre del ejercicio: 30/04, de cada año.- Presidente: Ángel Daniel García; Vicepresidente: Ricardo Osvaldo Sampedro; Directores Titulares: José Gloria Rodríguez Falcón; Rubén Gabriel Laizerowitch; Juan José Luciano; Lucas Ariel Luciano; Marcelo Rafael Pascual y Pablo Ricardo Zapico; Directores Suplentes: Gustavo Horacio Dalla Tea; Elio Alberto Bond; Mónica Alejandra Luciano y Enrique Pascual; Síndicos Titulares: Antonio Rizzí, Daniel Oscar Morales Ponce, Alicia Inés Aviotti; y Síndicos Suplentes: Gustavo Miguel Bertone, Israel Lipsich y José Luis Colabella Peña, quienes aceptaron los cargos para los que han sido designados y constituyeron domicilio especial en la Sede Social. Sede social: Capitán General Ramón Freire 2265, Cap. Fed. Autorizado: Santiago J. Nuñez, por Escritura 51, Folio 169, del 05/04/2010, Registro Notarial 86 de Cap. Fed., ante el Escribano J. Eduardo Aguirre Claret.

Certificación emitida por: Eduardo Aguirre Claret. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 06/04/2010. Nº Acta: 27. Libro Nº: 49.

e. 07/04/2010 Nº 34569/10 v. 07/04/2010

CORSIDIAN DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: Por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 19 de febrero de 2010 se resolvió modificar el artículo Tercero del Contrato Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 3: Objeto: La Sociedad tiene por objeto proporcionar todo tipo de servicios de apoyo y consultoría en materia de comercio electrónico, tecnología, comunicaciones, diseño de páginas y sitios de Internet, diseño de redes, soluciones y aplicaciones en telecomunicaciones y otras actividades a través de Internet y/o de cualquier otro medio de comunicación, sea electrónico, telefónico, por cable u otros de naturaleza similar, distribución de hardware, software y otros productos relacionados con todo lo anterior. Asimismo, a efectos del cumplimiento del objeto social, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: i) compra, venta, arrendamiento, almacenamiento, distribución, consignación y comercialización en todas sus fases de software, maquinaria, equipos y demás bienes; ii) adquirir, explotar o enajenar acciones o partes sociales de toda clase de empresas que se dediquen a actividades similares a la de la Sociedad; iii) celebrar y cumplir dentro de su giro comercial toda clase de convenios, contratos y actos con cualquier persona física o jurídica, privada o pública; (iv) gestionar y otorgar préstamos y créditos de cualquier naturaleza para el cumplimiento del objeto de la Sociedad, con o sin garantía real o personal, garantizar obligaciones de terceros en cualquier forma que se juzgue conveniente, otorgar avales, fianzas, hipotecas o garantías de cualquier otra naturaleza, y (v) ejecutar cualquier acto y negocio jurídico de la índole que fuere necesaria para el cumplimiento del objeto social". María Sofia Peres. Autorizada por acta de Asamblea de Accionistas de fecha 19 de febrero de 2010.

Abogada - María Sofia Peres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2010. Tomo: 69. Folio: 314.

e. 07/04/2010 Nº 33041/10 v. 07/04/2010

DELMICRON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Número 96 del 18/03/2010, Folio Nº 167, Escribano María Genoveva Heguy Titular del Reg. Nº1597, se constituyó "Delmicron S.A." Socios: Alberto A. Moscarda, divorciado argentino, empresario, domicilio: Amenabar 554, piso 2 unid. 11 CABA, nacido el 16/11/1958, DNI: 12.439.603 y Graciela Carmen Moscarda, divorciada, argentina, empresaria, domicilio: Amenabar 554, piso 2 unid. 11, CABA, nacida el 01/03/1957 DNI: 12.849.860. Fecha del instrumento de constitución: 18/03/2010. Domicilio social: Amenabar 554, piso 3 unid. 11 CABA. Duración 99 años. Capital Social: alcanzará la suma de pesos 12.000, dividida en 1.200 acciones de VN $ 10 cada una, nominativas no endosables, las cuales son suscriptas e integradas: el señor Alberto A. Moscada, 720 acciones; la señora Graciela Carmen Moscarda, 480 acciones. Las acciones se integran en un 25% en efvo y el saldo restante será integrado en el plazo de 2 años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad ante IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos, en el país o en el extranjero explotación de taxis y remises con o sin vehículos propios comercialización, reparación y mantenimiento integral de automóviles. Administración y Representación de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por 2 Directores que ejercerán la función en forma conjunta, por, el término de 3 años, pudiendo ser reelegidos requiriendo simple mayoria. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios según las estipulaciones del art. 159 de la Ley de Sociedades Comerciales. Representación Legal: Presidente: José María Romero, DNI: 6.059.843, argentino, nacido el 15/04/1945, comerciante, casado, domicilio: Hernandarias 963 dto H CABA. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año Notaro M. Genoveva Heguy, titular del Registro 1597 CABA. Jose Mario Romero (Presidente) designado por esc. Nº 96 de fecha 18/03/2010.

Presidente – José Mario Romero

Certificación emitida por: M. Genoveva Heguy. Nº Registro: 1597. Nº Matrícula: 4723. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 140. Nº Libro: 30.

e. 07/04/2010 Nº 33259/10 v. 07/04/2010

EL REVOQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 273, folio 537, 29/3/2010, Registro 1331 de Capital se constituyo "El Revoque S.A.". Socios: Jorge Alejandro Fantini, argentino, nacido el 10/10/1929, L.E. 4.236.184, CUIT 20-04236184-5, y Stella Inés Schiavone, argentina, nacida el 18/12/1931, DNI 3.084.873, CUIT 27-03084873-5, ambos casados, comerciantes, domiciliados en Misiones 115, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: Constructora: La construcción, compra, venta, permuta, comercialización, leasing administración, alquiler y el desarrollo de fideicomisos sobre bienes inmuebles para todo tipo de destino y mediante la construcción de edificios, obras viales, desagües y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. La importación y exportación de materias primas, productos y mercaderías relacionadas con la actividad de la construcción e inmobiliaria. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal.- Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato.- Capital $ 150.000 representado porciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $10 derecho a 1 voto por acción. Directorio: 1 a 3 por 3 ejercicio. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Diciembre. Presidente: Jorge Alejandro Fantini, Director Suplente: Stella Inés Schiavone. Domicilio Legal de la Sociedad y Especial de Directores: La Pampa 3033, Piso 3 "A", Capital Federal.- Rosa Teresa del Carmen Godino, autorizada por escritura 273, folio 537 del 29/3/2010, Registro 1331, de constitución de S.A.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 31/3/2010. Nº Acta: 177. Libro Nº: 58.

e. 07/04/2010 Nº 34498/10 v. 07/04/2010

ESPIRITU DE CHILE

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad solicita su registro ante la Inspección General de Justicia conforme Artículo 123 ley 19.550, a saber: 1) Aresti Chile Wine Ltda., soc. chilena, Alcántara 107, Las Condes, Santiago de Chile, Rut 76.041.000-4; Inversiones Sinar S.A., soc. chilena, Alcántara 107, Las Condes, Santiago de Chile, Rut 76.079.776-6; 2) 09/09/2008; 3) Espíritu de Chile S.A.; 4) Alcántara 107, Las Condes, Santiago de Chile; 5) Objeto: Controlar y administrar actividades de otras sociedades mediante la adquisición de todas o parte de sus acciones; 6) Duración: indefinida; 7) Pesos Chilenos $ 10.000.000; 8) Directorio designado por Socios; 9) La representación legal la tienen los Socios que la ejercen a través del Directorio; 10) Cierre: 31/12 de cada año. Se hace saber que la Sociedad, decidió designar a los Dres. Juan José Castagnola, María de los Milagros Stratta y Maríana Busso como sus representantes legales en Argentina, quienes fijan domicilio legal en calle 25 de mayo 267, 7º Piso, CABA. Firmante autorizado por instrumento privado de fecha 24 de febrero de 2010.

Abogado – Juan José Castagnola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2010. Tomo: 20. Folio: 480.

e. 07/04/2010 Nº 33412/10 v. 07/04/2010

ETITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que el día 16/03/10 por escritura 20 Folio 38 Registro 1818 Cap Fed se constituyó Etitex S.A. Socios: Salomón David Alazraki, argentina nacido 27/11/48, divorciado, LE 7.638.016, CUIL 20-07638036-9, domiciliado en la Avenida Corrientes número 754 CABA y Jorge Eduardo Szterenbaum, argentino, nacido 6/08/59, casado, DNI 13.411.410, CUIT 20-13411410-0, con domicilio en la calle Argerich 591 CABA, ambos comerciantes. Duración 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización en cualquiera de sus fases, importación, exportación y venta por mayor y menor de toda clase de materias primas textiles, hilados, telas, tejidos y productos; acabados del vestir, etiquetas y productos complementarios de los anteriores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 30.000 divido en 300 acciones ordinarias o preferidas nominativas no endosables de valor $ 100 cada una Jorge Eduardo Szterenbaum 270 acciones, y Salomón David Alazraki 30 acciones. Integración 25% en efectivo. Administración y representación: presidente o vice en caso de ausencia. Cierre de ejercicio. 30/12 de cada año. Sede social: Av. Roque Sáenz Peña 885, 5º "O", CABA. Presidente: Salomón David Alazraki y Director Suplente: Jorge Eduardo Szterenbaum, por dicha escritura se aceptaron los cargos. Domicilio especial: el señor Aazraki en la Av. Corrientes 754 CABA y el señor Szterenbaum, en la calle Argerich 591 CABA. Autorizada: María Paula Bianco por la escritura 20 del 16/03/10 Folio 38 Registro 1818 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gabriela Rúa Peñavera. Nº Registro: 1818. Nº Matrícula: 4335. Fecha: 31/03/2010. Nº Acta: 136. Nº Libro: 9.

e. 07/04/2010 Nº 33433/10 v. 07/04/2010

FORESTAL LOS LOBOS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumenta su Capital Social de 50.000 Pesos Ley a $ 20.000. y modifica Art.4º en consecuencia. Reforma Artículos 1º: Sede social fuera de

estatutos. Art. 9º: Según Res. 20/04. Art. 11º: Prescinde de Sindicatura. Informa domicilio especial y nueva Sede Social: Av. Santa Fe 1170. Piso 9º departamento B, C.A.B.A. Autorizada: Doc. Priv. del 15-03-10.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2010. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 07/04/2010 Nº 33333/10 v. 07/04/2010

FOSSI GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 26/03/2010 renuncian Fernando Enrique Fossi y Olga María Frezzini. Designa presidente a Víctor Hugo Mungi y director suplente a Diego Mungi, quienes denuncian domicilio especial en la sede social. Se modifica el Art. Primero, quedando redactado: "La sociedad se denomina Pietro Alexander S.A tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiéndose por resolución del directorio establecer sucursales, agencias o representaciones en cual quier lugar del país o del extranjero. Modifica Artículo tercero: la sociedad tienen por objeto"...Comercial: Compra, venta, representaciones, distribución, exportación e importación de semillas, fertilizantes, alimentos balanceados, productos veterinarios, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos.". Autorizada: Virginia Codó acta de asamblea del 26 de Marzo de 2010.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 07/04/2010 Nº 33265/10 v. 07/04/2010

GASANI

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento Edicto: 1) Corresponde al complemento del edicto publicado el 02/12/2009. Por escritura Nº 29 del 18/3/2010, Fº 75, Registro 1211, Cap. Fed. Escribana Ines Marta Pisani, se transcribe el acta de samblea ordinaria unanime del 25/2/2010, y se apruba la modificación del artículo 7º, del Estatuto Social.Los miembros del directorio por unanimidad fijan el domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 5583, 1º Capital Federal. Apoderado Diego Gabriel Rodríguez, DNI. 26.474.008, por escritura 29 del 18/3/2010, pasada ante la Escribana de la Capital Federal, Ines Marta Pisani, folio 75, Registro 1211 a su cargo.

Certificación emitida por: Inés Marta Pisani. Nº Registro: 1211. Nº Matrícula: 2521. Fecha: 30/03/2010. Nº Acta: 138. Nº Libro: 22.

e. 07/04/2010 Nº 32996/10 v. 07/04/2010

GRAN HOTEL ORLY

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 13/9/08, se reeligió el direc todo por vencimiento de mandato y por Acta de Directorio del 14/9/08, se distribuyeron los cargos, quedando el mismo de la siguiente forma: Presidente: Andres A. Weiner; Vicepresidente: Ingeniero Felix — Fernando C. Rabino y Directora suplente: María Cristina Rabino.Fijan domicilio especial en Paraguay 474, CABA. y Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/9/07, se modifico el artículo 9* por adecuación de la garantía de los directores a las nuevas normas de IGJ. Autorizada e instrumentada en Escritura 25 del 23/3/010.

Yamila S. Rodriguez Foulon

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 307. Fecha: 31/03/2010. Nº Acta: 136. Nº Libro: 139.

e. 07/04/2010 Nº 33284/10 v. 07/04/2010

GREENPAMPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Ese. 74, del 31/03/2010, ante Esc. Martín L. Buasso, Titular Reg. 362 de Cap. Fed., se rectifico el artículo tercero referido al objeto social, quedando el mismo de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Producir y/o comercializar granos, biocombustibles, combustibles, alimentos y fertilizantes, y respecto de dichos productos, realizar importaciones y exportaciones, toda actividad relacionada con el comercio exterior, y actividades financieras no bancarias. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Autorizado: Patricia Catalina Baumgartner, DNI 16.948.132. Por Poder Especial ante Esc. Martín L. Buasso, Esc. 9, de fecha 22/01/10, al folio 28 del Registro 362 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Nº Registro: 362. Nº Matrícula: 2741. Fecha: 31/03/2010. Nº Acta: 184. Nº Libro: 110.

e. 07/04/2010 Nº 33446/10 v. 07/04/2010

GUALA CLOSURES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 60 del 07/12/09 se resolvió: 1) Aumentar el capital social por la suma de $ 6.193.439, o sea de de $ 340.000 a $ 6.533.439, estando el aumento compuesto de 6.193.439 acciones Clase "B", ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 y de un voto cada una; y 2) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Firmado: Patricio Jorge Richards, abogado, inscripto al Tomo 87, Folio 293 del CPACF, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 60 del 07/12/09.

Abogado – Patricio J. Richards

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2010. Tomo: 87. Folio: 293.

e. 07/04/2010 Nº 33104/10 v. 07/04/2010

HALLIBURTON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 21/02/06 resolvió (i) aumentar su capital a $ 21.659.245, reformándose en consecuencia el artículo 5 de su Estatuto Social y (ii) designar el siguiente Directorio: Carlos A. Báez, Ángel O. Aroztegui y Osvaldo Hinojosa como Directores Titulares y Fernando Rearte como Director Suplente. Todos ellos con domicilio especial constituido en Maipú 1210, piso 5, C.A.B.A. Por Asamblea del 30/05/06 resolvió ratificar el Directorio elegido el 21/02/06. Por Asambleas del 12/10/07 y 9/06/08 se resolvió designar el siguiente Directorio: Carlos A. Báez, Marcela Lorente y Luis Gussoni como Directores Titulares y Fernando Rearte como Director Suplente. Todos ellos con domicilio especial constituido en Maipú 1210, piso 5, C.A.B.A. Por Asamblea del 7/01/09 se resolvió aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Báez y Rearte y designar el siguiente Directorio: Presidente: Luis Gussoni, Vicepresidente: Marcela Lorente y Director Suplente: Mario Arando. Todos ellos con domicilio especial constituido en Maipú 1210, piso 5, C.A.B.A. Por Asamblea del 20/08/09 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Luis Gussoni, Vicepresidente: Marcela Lorente y Director Suplente: Mario Arando. Todos ellos con domicilio especial constituido en Maipú 1210, piso 5, C.A.B.A. El firmante se encuentra autorizado por poder del 16/04/09.

Apoderado/Abogado – Leandro H. Cáceres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/03/2010. Tomo: 60. Folio: 177.

e. 07/04/2010 Nº 33038/10 v. 07/04/2010

HERR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Alejandro Canton, 43 años, soltero, empresario, DNI 18.454.322, domiciliado en Virrey Cevallos Nº 592, 4º, Cap. Fed.; Diego Javier Trivelloni, 43 años, soltero, arquitecto, DNI 18.404.394, domiciliado en Country San Jorge, Lote 2, Manzana 77, Ruta 197, Km 13,5, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As.; Marcelo Alfredo Devitta, 42 años, divorciado, comerciante, DNI 18.630.337; y Gabriela Beatriz Dueras, 42 años, viuda, diseñadora, DNI 18.311.695, ambos domiciliados en Unidad 34, Barrio "Farm Club", Kilómetro 46 de Ruta Panamericana Ramal Pilar, Partido de Pilar, Prov. Bs. As.; todos argentinos. 2) 23/03/2010; 3) Herr S.A.; 4) calle Virrey Cevallos Nº 592, 2º piso, oficina "4" Cap. Fed.; 5) a) La producción, comercialización, confección y venta, importación y exportación, al por mayor y menor, de telas, prendas para vestir, indumentaria, materias primas y demás articulos y productos afines a la industria textil; calzados de todo tipo y productos afines al calzado. b) La promoción yorganización de eventos en relación a la actividad textil, incluyendo las actividades de publicidad y propaganda por medios gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos y/o reuniones sociales o empresariales; y c) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, agencias y gestiones de firmas que actúen en las actividades relacionadas con su objeto; 6) 99 años; 7) $ 100.000; 8) Directorio: 2 a 4 miembros. Duración: 3 años. Presidente: Marcelo Alfredo Devitta, con domicilio especial en Unidad 34 del Barrio "Farm Club", ubicado en el Kilómetro 46 de la Ruta Panamericana Ramal Pilar, Partido de Pilar, Prov. Bs. As.; Vicepresidente: Marcelo Alejandro Canton, con domicilio especial en calle Virrey Cevallos 592, 2º "4", Cap. Fed.; Directores suplentes: Gabriela Beatriz Dueñas, con domicilio especial en Unidad 34 del Barrio "Farm Club", ubicado en el Kilómetro 46 de la Ruta Panamericana Ramal Pilar, Partido de Pilar, Prov. Bs. As.; y Diego Javier Trivelloni, con domicilio especial en Country San Jorge Village, Lote 2, Manzana 77, Ruta 197, Kilómetro 13, 5, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As.; 9) Presidente; 10) 31/05 de cada año. Autorizado por escritura 124 del 23/03/2010.

Escribano – Marcelo A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/03/2010. Número: 100330137674/E. Matrícula Profesional Nº: 4077.

e. 07/04/2010 Nº 33220/10 v. 07/04/2010

HOMAQ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por reunión de Directorio de fecha 11/02/2010, se resolvió aprobar el texto reordenado del estatuto social que se transcribe a continuación: "Estatuto Social. Capítulo I. Denominación y Sede Social. Duración y Objeto: Artículo Primero: Denominación: La Sociedad se denomina "Homaq S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Artículo Segundo: Duración: La duración de la Sociedad se fija en 78 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio, plazo que podrá ser prorrogado por decisión de la Asamblea General. Artículo Tercero: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: importación, exportación, compraventa de toda clase de bienes, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, transporte, informaciones periodisticas, publicaciones, publicidad en todas sus formas, cinematográficas, depósitos, etcétera. b) Industriales: empresa constructora, industria de la construcción, en obras civiles, públicas y privadas y viales especialmente. Ejecución, conservación, mantenimiento y operación de concesión de obras públicas, actividad hotelera, manufacturas o fábricas, construcciones y reparaciones navales, metalúrgicas, plásticas, químicas, petroleras y minerales, explotación, desarrollo, preparación y extracción de sustancias minerales con trituración, molienda y elaboración primaria o extractivas de todo género, textiles, madereras, electrónicas, comestibles, frigorificas, bebidas de toda índole, productos medicinales, automotriz, gráficas, etcétera. c) Financieras: préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o asociados existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta o negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier naturaleza de los sistemas o modalidades creados o a crearse, representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de empresas y bienes en general, organización y asesoramiento industrial, comercial o técnico financiero. La Sociedad no practicará operaciones de las previstas en la Ley Nacional número 18.601 u otras por las que se requiere concurso público. d) Inmobiliarias: compra, venta o permuta de bienes, inmuebles, loteos, administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, construcción y financiación de viviendas, etcétera. e) Agropecuarias: explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, propios o de terceros en actividades ganaderas, frutícolas, granjas apícolas y agrarias en general. f) Explotación Servicios Varios: explotación, exploración primaria y recuperación secundaria de hidrocarburos y derivados, comercialización de bienes de su producción y naftas, kerosene, gasoil, aceites, grasas y gas natural, importación y exportación de materiales, equipos y maquinarias de las actividades mencionadas precedentemente. Realización, explotación y/o concesión de obras y servicios relacionados con el medio ambiente y la ecología. Explotación y/o concesión de servicios públicos, transporte de combustible, lubricantes y demás derivados del petróleo y la comercialización de los mismos, pudiendo extenderse al transporte, compraventa y/o elaboración de toda clase de materiales de construcción y afines. Asimismo podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas, domiciliadas o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero. Capítulo II. Medios para el cumplimiento de sus fines: Artículo Cuarto: Para la realización del objeto social la Sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, sean estos de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido. Capítulo III. Capital - Acciones, Bonos y Debentures: Artículo Quinto: El capital social queda fijado en la suma de Pesos ciento ocho millones quinientos noventa y cinco mil ($ 108.595.000) representado por ciento ocho mil quinientas noventa y cinco (108.595) acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal pesos mil ($ 1.000) cada una. El capital social puede ser aumentado hasta su quíntuplo, por decisión de la asamblea sin requerirse nueva conformidad administrativa. La asamblea podrá delegar en el directorio las condiciones de suscripción y forma de pago. La resolución respectiva deberá ser elevada a escritura pública, publicarse en el Boletín Oficial, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Personas Juridicas. Artículo Sexto: Las acciones serán nominativas no endosables de acuerdo con lo dispuesto por la ley Nº 11.111, Decreto Reglamentario Nº 223, con las modificaciones dispuestas por la ley 24.587 y decreto 259/96. Artículo Séptimo: Las acciones, los certificados provisionales y los títulos deberán contener las formalidades establecidas en los artículos 211º y 212º de la Ley 19.550. Artículo Octavo: Las acciones son indivisibles y si existiera copropiedad se deberá unificar la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales correspondientes. Artículo Noveno: Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción, nominativos no endosables. Mientras las acciones no estén totalmente integradas se emitirán certificados provisionales de iguales caracteristicas, los que, cumplida la integración serán canjeados por títulos definitivos en la forma que se establece en este artículo. Artículo Décimo: Mora en la Integración de las Acciones: La integración de las acciones deberá hacerse en las condiciones en que se hubieran establecido, y en caso de mora en el pago, el Directorio podrá seguir el procedimiento fijado en el Artículo 193º de la Ley 19.550. Artículo Décimo Primero: De los Bonos: La Sociedad podrá emitir bonos de goce y de participación con ajuste a las condiciones establecidas en los artículos 227º y 232º de la ley 19.550. Artículo Décimo Segundo: Debentures: La Sociedad podrá contraer empréstitos públicos y privados mediante la emisión de debentures en obligaciones negociables, con garantía flotante, común o especial, convertibles o no en acciones de acuerdo con el Régimen establecido en la sección 8 capitulo 2º de la Ley 19.550. Capítulo IV: Dirección Administración: Artículo Décimo Tercero: Organización y Funcionamiento: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio de acuerdo al número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de tres y máximo de cinco los que durarán en sus cargos tres ejercicios. Los directores son reelegibles y su designación revocable exclusivamente por la Asamblea. La designación y cesación de los directores deberá estar inscripta y publicada de acuerdo con el artículo 60º de la Ley 19.550. En garantía de sus funciones, los Directores Titulares constituirán una garantía de conformidad con las resoluciones vigentes de la Inspección General de Justicia, por el monto previsto en dicha normativa. La

asamblea podrá designar suplentes en el mismo orden de su elección en igual o mejor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de cubrir las vacantes que se produjeran. En caso de renuncia de un director, el directorio deberá aceptarla en la primera reunión que celebre luego de presentada, siempre y cuando no afecte su funcionamiento regular y no fuere dolosa o intempestiva, la que deberá constar en el acta correspondiente. De lo contrario el renunciante debe continuar en sus funciones hasta tanto se pronuncie la próxima asamblea. Artículo Décimo Cuarto: Los directores en su primera reunión deben designar, según el número de miembros que fije la asamblea, un presidente y un vicepresidente. La representación legal de la Sociedad será ejercida por el presidente, cuya firma obligará a la Sociedad. Artículo Décimo Quinto: El directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de miembros presentes. En caso de empate en las votaciones, el presidente del directorio tendrá voto decisorio. La asamblea fija la remuneración del directorio. El directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses. Artículo Décimo Sexto: Atribuciones y Deberes. El directorio tiene las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la Ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1.881º del Código Civil y las del Artículo 9º del Decreto Ley 5.964/63. Puede en consecuencia resolver: a) celebrar y ejecutar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, b) adquirir, gravar, locar y enajenar inmuebles y toda clase de bienes registrables y c) operar con todas las entidades financieras oficiales y privadas creadas o a crearse regidas por la Ley número 21.526 y su modificatoria ley 24.149. En caso de audiencias de cualquier naturaleza en comparendo judicial, la Sociedad será representada por el Presidente o por quien designe el Directorio, en cuyo caso bastará la exhibición de los documentos habilitantes tanto del representante legal o del director, gerente o mandatario especial o general designado para intervenir en las audiencias de cualquier naturaleza a efectos de obligar a la Sociedad. Artículo Décimo Séptimo: El directorio podrá otorgar todos los poderes necesarios, sean estos administrativos y judiciales o extrajudiciales e inclusive para cuestiones criminales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas, aun aquellas que se desempeñen como gerentes, para ser presentada ante cualquier tribunal del país o del extranjero y organismos administrativos y entes del estado centralizados, descentralizados o autárquicos. Podrá asimismo delegar funciones ejecutivas referidas a las operaciones sociales en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre quienes integran el directorio, fijándoseles la remuneración que corresponda sujeta a la posterior aprobación por parte de la Asamblea. Artículo Décimo Octavo: Responsabilidad: Los Directores responden ilimitada y solidariamente hacia la Sociedad, los accionistas y terceros según lo previsto en la Ley de Sociedades Comerciales número 19.550. Capítulo V: Fiscalización: Artículo Décimo Noveno: La fiscalización de la Sociedad se efectuará según lo resuelva la Asamblea: (a) mediante un Síndico Titular y un Síndico Suplente que designará la Asamblea General Ordinaria, el último reemplazará al primero en su cargo en caso de ausencia o impedimento y durarán tres ejercicios en sus cargos, pudiendo ser reelectos, o (b) estará a cargo de los socios para el caso que así lo resuelva la Asamblea General Ordinaria, prescindiendo de Síndicos conforme al último párrafo del artículo 284º de la Ley 19.550. Capítulo VI: Asamblea: Artículo Vigésimo: Lugar de Reunión y Competencia: Las asambleas generales tienen competencia exclusiva para tratar los asuntos incluidos en los artículos 234º y 235º de la Ley 19.550, debiendo reunirse en la sede o lugar que corresponda a la jurisdicción del domicilio social. Artículo Vigésimo Primero: Convocatoria: Forma: Toda asamblea puede ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237º de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la Asamblea Unánime. En ese caso, la Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse en el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Artículo Vigésimo Segundo: Quorum y Mayoría: Rigen el quórum y mayoría determinada por los artículos 243º y 244º de la Ley Citada y según la clase de Asamblea, convocatoria y materias que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto. Capítulo VII: Documentación y Contabilidad. Artículo Vigésimo Tercero: El ejercicio social cerrará el 31 de octubre de cada año, en cuya fecha se confeccionará el inventario, balance general y demás estados contables conforme a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia y normas técnicas en la materia. El primer ejercicio cerrará en el año 1999. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución respectiva en la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio. Las utilidades líquidas y realizadas se destinarán: (a) cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social para el Fondo de Reserva Legal, (b) a remuneración del Directorio y Gerentes y de acuerdo a lo establecido en el artículo 261º de la Ley 19.550, y (c) el saldo, en todo o en parte, a dividendos de las acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la Sociedad a los tres años desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. Capítulo VIII: Disolución y Liquidación: Artículo Vigésimo Cuarto: Disolución: La Sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94º de la Ley 19.550. Artículo Vigésimo Quinto: Liquidación: La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador o liquidadores que designe la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones". Autorizado: Alberto F. Tujman, según Escritura Pública Nº 178, folio 623, de fecha 25/03/2010. Escribano: Graciela Esther Amura, titular del Registro Nº 952 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado – Alberto F. Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/03/2010. Tomo: 48. Folio: 698.

e. 07/04/2010 Nº 33303/10 v. 07/04/2010

IDEAS INTELIGENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/3/10 Registro 964 CABA, que me autoriza a publicar se saca del objeto social originario "ofrecer y prestar servicios de publicidad, promoción y marketing".

Abogada - Valeria V. Benincasa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2010. Tomo: 59. Folio: 46.

e. 07/04/2010 Nº 34522/10 v. 07/04/2010

INTERNATIONAL TRADE AND COMERCE (ITC)

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Yorelmy Duarte Díaz, D.N.I. 94.302.381, nacido 05-09-1973, domiciliado en Vera Peñalosa 450, piso 8º, depto. 9 y Juan Fernando Gómez Cardenas, Pasaporte colombiano 82.389.761, nacido el 16-04-1974, domiciliado en Aime Paine 1665, piso 3º; ambos colombianos, solteros, comerciantes y vecinos de C.A.B.A. Constitución: Escritura 102 del 04-03-2010, folio 252, Registro 1130. Denominación: International Trade And Comerce (ITC) S.A. Duración: 99 años desde inscripción en I.G.J. Objeto: dedicarse a las siguientes actividades: La importación, exportación, distribución y comercialización por mayor y/o menor de productos manufacturados. Capital: $ 150.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Representación: Presidente o el vice, indistintamente. Se prescinde de la sindicatura. Sede social: se establece en Aimé Paine 1665, piso 3º, C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se designa el siguiente-directorio: Presidente: Carlos Yorelmy Duarte Diaz y Director Suplente: Juan Fernando Gómez Cárdenas quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en la sede social. Autorizado por la escritura arriba mencionada.

Escribano – Julio C. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/03/2010. Número: 100330138785/A. Matrícula Profesional Nº: 2147.

e. 07/04/2010 Nº 33283/10 v. 07/04/2010

LA VIA LACTEA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Macarena Peluffo Casarino, 26-2-79, DNI 27183115, casada, Pedro de Mendoza 254 Casa 9 Barrio Casas de la Ribera San Isidro Pcia Bs. As., María Sol Peluffo Casarino, 16-12-81, DNI 29247697, casada, Paraná 1167 Piso 89 Departamento B C.A.B.A., Marcos Tomás Peluffo, 7-1-83, DNI 30034846, soltero, Avenida Callao 13 16 Piso 6 Departamento B C.A.B.A., todos argentinos, empresarios 2) 18-3-2010 3) $ 12.000 4) 99 años 5) Talcahuano 893 Piso 5º C.A.B.A. 6) 30/6 7) Presidente 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior 1) cría, engorde o invernada de todo tipo de ganado, especialmente vacuno, explotación de cabañas y tambos, comercialización de leche y productos lácteos 2) Explotación de actividades agrícolas en todas sus especies, subespecies, como cereales, granos, oleaginosas, forrajes y demás frutos del país 3) compra, venta, explotación, importación, acopio y distribución de todo tipo de productos agrícola ganaderos, en estado natural o faenado o elaborado 4) Representaciones, mandatos, agen cias, consignaciones, distribuciones, gestiones de negocios y. administraciones de bienes capitales 5) compra, venta, arrendamiento, subarrendarniento de campos o establecimientos rurales para ganaderia o agricultura, molinos o instalaciones para el acopio o preparación de alimentos. 9) Directorio: 1 a 6 miembros. Prescinde Sindicatura.Presidente: Marcos Tomas Peluffo Director Suplente: Santiago Enrique Baños, ambos domicilio especial en la sede social. Julio CesarJimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura pública No 17 del 18-3-2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/3/2010. Número: 144727. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 07/04/2010 Nº 33030/10 v. 07/04/2010

LABORATORIOS DE I + D

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/3/10 se constituyó la sociedad. Socios: Juan Pablo Brichta, soltero, D.N.I. 28.278.384, ingeniero agrónomo, Pasaje Schenzer 507, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, y Ramiro Jose Sotomayor, casado, D.N.I. 24.337344, contador público, Uruguay 1134, piso 6, departamento "A", Cap. Fed. ambos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: 1) la investigación y desarrollo de productos vinculados a las ciencias biológicas, 2) la fabricación, compraventa, importación y exportación de fertilizantes y agroquímicos de cualquier especie y naturaleza y 3) el registro, adquisición, licenciamiento, transferencia y explotación de marcas, patentes y diseños industriales vinculados con la industria agropecuaria. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/7; Presidente: Ramiro José Sotomayor y director suplente Juan Pablo Brichta, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Uruguay 1134, piso 6º departamento "A", Cap. Fed. Firmado Carolina de Lassaletta, autorizada por escritura Nº 292 del 29/3/10 ante el registro 1069.

Abogada – Carolina de Lassaletta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2010. Tomo: 92. Folio: 621.

e. 07/04/2010 Nº 33313/10 v. 07/04/2010

LANFER SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Lanfer Servicios S.A. 2) Escritura Nº 70 del 29-03-2010. 3) Mónica a Silvana Lanzillotta, argentina, nacida el 12-08-68, comerciante, DNI 20.403.753, CUIT 27-20403753-7, soltera, con domicilio real y especial en Bruselas 1258, Departamento 2, CABA; y Silvina Gabriela Fernández, argentina, nacida el 03-08-67, comerciante, DNI 18.561.068, CUIT 27-18561068-9, divorciada; con domicilio real y especial en Entre Ríos 881, Morón, Pcia. de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar y/o distribuir al por mayor y menor todo tipo de elementos de seguridad industrial, elementos de protección personal, equipamientos para empresas e industrias, equipamientos y materiales contra incendio, equipamientos para bomberos, componentes eléctricos, electrónicos, químicos y herramientas. Todo tipo de telas, indumentaria y derivados de la industria textil. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) 99 Años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 25.000. 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la sindicatura- 9) 31-03 de cada año. 10) Bruselas 1258, Departamento 2, CABA. El primer directorio: Presidente: Mónica Silvana Lanzillotta; Director suplente: Silvina Gabriela Fernández. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 70 del Folio 163 del 29-03-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 29/03/2010. Nº Acta: 025. Nº Libro: 40.

e. 07/04/2010 Nº 32955/10 v. 07/04/2010

LATIN BRICKS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber Constitución. Socios: Edgardo Alberto Wachutynski, nacido 1-9-1967, DNI 18539559, domiciliado en Ciudad de México, Estados Unidos de México, Avenida Club de Golf, Retorno 8 Nº 1 "Puerta del Lago" Departamento 703 Torre 5000 Green House, Colonia Bosques de las Palmas, Delegación Huixquilucan y Ana María Bevacqua, nacida 26-1-1966; DNI 17713296, domiciliada en Martínez, Prov. Bs. As., Fray Luis Beltrán 1545, ambos casados, argentinos, empresarios. Instrumento de constitución: escritura número 64 del 29-3-2010, registro notarial 1288, CABA. Denominación: "Latin Bricks S.A.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los directores Lavalle 1459, décimo primer piso, primer cuerpo, oficina 154. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12.000. Objeto: A) Inmobiliaria: Compra, venta, locación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales e incluso los comprendidos en la Ley 13512, de Propiedad Horizontal. B) Constructora: Construcción, remodeladón y refacción de los inmuebles comprendidos en el rubro inmobiliario. C) Inversora: Realizar inversiones tanto en sociedades comerciales como con personas físicas, con expresa exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Ana María Bevacqua; Director Suplente: Edgardo Alberto Wachutynski. Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: por aplicación del artículo 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del ejercicio: último día del mes de febrero de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 64 del 29-3-2010 registro notarial 1288 CABA.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 29/03/2010. Nº Acta: 147. Nº Libro: 051.

e. 07/04/2010 Nº 33117/10 v. 07/04/2010

LATINREDES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 29/3/10, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (casados, empresarios) César Carlos Kogan, argentino, 26/9/43, LE 4.418.628, domicilio real/especial Combate de Los Pozos 666, piso 8, unidad "C", C.A.B.A. (Presidente); y Carlos Challapa Condarco, boliviano, 24/9/75, DNI 93.061.362, domicilio real/especial Indalecio Gómez 2465, C.A.B.A. (Director Suplente). Sede: Esmeralda 740, piso 4, unidad "404", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Desarrlollo y/o comercialización de software y/o sistemas electrónicos de información para el procesamiento y/o transferencia de datos y/o cualquier tipo de información. A través de los siguientes procedimientos: 1) Brindar el servicio de procesamiento y transferencia de información mediante cualquier medio

idóneo creado, o crearse. 2) Desarrollar, administrar, organizar y/o comercializar el software y/o sistemas de tarjetas de débito, crédito y/o pago conforme los mecanismos de tecnologías creadas o a crearse. 3) Planificación, desarrollo, implementación, mantenimiento y/o locación de canales y/o redes de comunicación electrónica, de telecomunicaciones y/o informática, creada o a crearse. 4) Representación, comercialización, importación, exportación y/o alquiler al por mayor o por menos de productos, insumos y/o partes destinadas a la fabricación, implementación y/o desarrollo de software, centrales y/o equipos para canales y/o redes de comunicación electrónica, de telecomunicaciones y/o informática, en los sistemas de transferencia electrónica de información, creados o a crearse. 5) Brindar el servicio de asesoramiento y capacitación en software y sistemas de información, transferencia de información, centrales y redes de comunicación electrónica, de telecomunicaciones y/o informática, creados o a crearse. 6) Importación, exportación, ensamble y/o fabricación, venta, instalación, mantenimiento y reparación de terminales electrónicas y/o informáticas, así como de sistemas completos y componentes. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/03. (Autorizada escritura 86, 29/3/10): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F-005869260.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 30/03/2010. Nº Acta: 020. Nº Libro: 48.

e. 07/04/2010 Nº 33244/10 v. 07/04/2010

LOVE IN

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del Publicado con fecha 22/03/2010. De la escritura del 26/03/2010 pasada al folio 260 del registro notarial 2145 de Cap. Fed. surge que: a) Se modificó el artículo Tercero de los estatutos referente al objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Industrial: I) Fabricación, elaboración y transformación de productos o subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales; II) la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas, calzado, anteojos y accesorios, cosméticos y artículos de decoración con los materiales detallados en el primer apartado. B) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, cueros, calzado, cosméticos y accesorios y las materias primas que lo componen. C) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos de personas físicas, empresas y/o sociedades nacionales o extranjeras, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios relacionados con la actividad que desarrolla y administración de bienes. Escribana Autorizada por Escritura Nº 72 del 26/03/2010 pasada al folio 260 del Registro Notarial 2.145, Cap. Fed.

Escribana – María Eugenia Girard

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/03/2010. Número: 100330138466/A. Matrícula Profesional Nº: 4550.

e. 07/04/2010 Nº 32993/10 v. 07/04/2010

MAC PALLET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 35 del 11/02/10, Registro Notarial 1674 de C.A.B.A. se Protocolizo, Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 8 del 6/7/09, donde se decide Reducción de Capital con Reforma y Artículo 60 y Acta de Directorio Nº 23 del 6/7/09 donde se distribuyen los Cargos. Reducción de Capital de $ 2.340.500 a 1.300.000, reformando el Artículo 4. Capital: 1.300.000. Designación de Directorio: Presidente Jorge Alberto Torres LE 5.605.379, Vicepresidente: Haroldo Dahn DNI. 8.312.381; Director Titular: Martiniano Leguizamón DNI 8.259.966, Directores suplentes Fernando Augusto Edo DNI 11.959.965; Francisco Pablo Kroboth DNI 8.244.031, por el término de 2 años, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Fournier 2343, de CABA. Autorizado: Franco Carreiro Eugenio por escritura 35, Folio 77 del 11/2/10 Registro 1674. CABA.

Certificación emitida por: David Scian. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 25/03/2010. Nº Acta: 171. Nº Libro: 085.

e. 07/04/2010 Nº 33295/10 v. 07/04/2010

MACCA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 43 de 22/3/10. 1) Julio Cesar Correa, 16/8/85, D.N.I. 31.843.351, David Luque 840, Córdoba Capital; Cristian Nelson Jenicek, 31/7/72, D.N.I. 22.940.451, Sarmiento 400, Valle Hermoso, ambos argentinos solteros, empresarios, domiciliados en Pcia. Córdoba 2) Florida 150, Piso 1, Unidad B, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: industrialización y comercialización de indumentaria, calzado, accesorios, y todo tipo de Productos textiles en general. 5) $ 12.000. 6) 31/12. 7) Presidente: Julio Cesar Corre; Director Suplente: Cristian Nelson Jenicek, aceptan y fijan domicilio especial en domicilio social. Julieta Pintos autorizada por Escritura 43 de 22/3/10, Registro 609, Córdoba.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 31/03/2010. Nº Acta: 181. Nº Libro: 07.

e. 07/04/2010 Nº 33480/10 v. 07/04/2010

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGJ 800.978. Comunica que mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 30/03/2010 resolvió la modificación del Estatuto Social. Artículo 5º: El capital social se fija en la cifra de ciento sesenta y nueve millones setecientos setenta y ocho mil seiscientos ochenta y un Pesos ($ 169.778.681), representado por ciento sesenta y nueve millones setecientos setenta y ocho mil seiscientos ochenta y un (169.778.681) acciones nominativas, no endosables, ordinarias, de un peso valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria, la cual podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, la forma y condiciones de pago. En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con el Artículo 193 de la Ley de Sociedades Comerciales, eligiendo cualquiera de los procedimientos establecidos. Artículo 12º: Sus reuniones pueden ser ordinarias y extraordinarias y han de ser convocadas por el Directorio o el Síndico en los casos que la ley lo ha previsto, o cuando fueren requeridas por accionistas que representaren por lo menos el cinco por ciento (5%) del capital social. Si ellos omiten hacerlo, la convocatoria podrá hacerse por la autoridad de contralor o judicialmente. Serán citadas en primera y segunda convocatoria de la manera y con las anticipaciones que indicaren como mínimo las normas vigentes en los momentos de su convocatoria. Se autoriza la citación simultánea en primera o segunda convocatoria para el mismo dia, debiendo celebrarse en segunda convocatoria con un intervalo no inferior a una hora de aquella fijada para la primera. Podrán celebrarse conjuntamente Asambleas Ordinarias y Extraordinarias bajo un Orden del Dia único. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios en las condiciones establecidas por el Artículo 239 de la Ley Nº 19.550, a través de una carta poder, con firma certificada por Escribano Público, banco o forma judicial. La Asamblea Ordinaria se celebrará necesariamente una vez al año y, dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio anual. La Asamblea Extraordinaria se celebrará cuando sea convocada por el Directorio o el Síndico con arreglo a los requisitos legales establecidos a ese efecto y si ellos omiten hacerlo, la convocatoria podrá hacerse por la autoridad de contralor oº judicialmente. También cuando fueren requeridas por accionistas, que representaren por lo menos el cinco por ciento (5%) del capital social. El que suscribe, en su carácter de autorizado, según consta en el folio 376 del acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/03/2010.

Autorizado/Abogado – Esteban Gramblicka

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2010. Tomo: 54. Folio: 632.

e. 07/04/2010 Nº 33365/10 v. 07/04/2010

MENDOZA 5858 CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio del publicado el 9-3-2010 según Factura Nº 0069-00111647. Domicilio especial correcto del Presidente del directorio Domingo Antonio Borgia, es Thorne 320, piso octavo, Cap. Fed. Autorizado por Escritura 40 del 24-2-2010, al folio 171, Escribano Pablo Adrián Colman Lerner, Reg. 2170 Cap. Fed.

Escribano – Pablo Adrián Colman Lerner

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31-03-2010. Número: 100331140074/A. Matrícula Profesional Nº: 4683.

e. 07/04/2010 Nº 33093/10 v. 07/04/2010

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por escritura Nº 77 de fecha 30-03-2010, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25-09-2009, que resolvió incluir en el Estatuto la cláusula de exclusión de socios redactándola en dicho acto y el Directorio por Acta del 02-10-2009, le dió número, quedando dicha articulo redactado: “Artículo 24: “Exclusión de Socios. Cualquier socio puede ser excluido si mediare justa causa.- Es nulo el pacto en contrario. Habrá justa causa cuando el socio incurra en grave incumplimiento de sus obligaciones.- También existirá en los supuestos de incapacidad, inhabilitación, declaración en quiebra o concurso civil. El derecho de exclusión se extingue si no es ejercicio en el término de 90 días siguientes a la fecha en que se conoció el hecho justificativo de la separación. Si la exclusión la decide la sociedad la acción será ejercida por su representante o por quién los restantes socios designen, si la exclusión se refiere a los administradores.- En ambos supuestos puede disponerse judicialmente la suspensión provisoria de los derechos del socio cuya exclusión se persigue si la exclusión es ejercida individualmente por uno de los socios, se sustanciará con citación de todos los socios”. Las facultades de la suscripta surgen de la escritura relacionada, pasada ante la Escribana Herta Lilian Cerpa, Titular del Registro 1357 de CABA.

María Concepción Valentini

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 31/3/2010. Nº Acta: 88.

e. 07/04/2010 Nº 33643/10 v. 08/04/2010

NEW NAVAL COORP.

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria, 16/3/10, por renuncia directores: Norberto Fernando Pintos, DNI 8515142 y Jorgelina Patricia Vino, NI 30138203, designa directorio así: Presidente: Jorge Adán Machado, DNI 30286212, Director Suplente: Eduardo Fabián Peralta, DNI 21015016, ambos domicilio especial: Sarmiento 412, Oficina 616, Cap. Fed; por unanimidad modifica artículo 3º, queda asi: fabricación, transformación, reciclado, recupero, compraventa, importación, exportación y distribución de papel, cartón, cartulinas, polietileno, celofán, como los productos, subproductos y materias primas para su elaboración, sus derivados y elementos complementarios, relacionados directamente con la actividad; modifica artículo 1º, pasa nombre de New Naval Coorp. S.A. a New Paper Coorp. S.A.; autorizado por Asamblea Extraordinaria del 16/3/10, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/3/2010. Número: 144322. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 07/04/2010 Nº 33296/10 v. 07/04/2010

NOVA PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea de fecha 22/12/2009 se nombraron Directores y distribuyeron por el plazo de tres ejercicio: Presidente: Ricardo Gabriel Vanella; Director suplente: Corinne Marie Marilys Lafosse, ambos constituyen su domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1239, noveno piso oficina B Capital Federal. Además se reformó el artículo noveno adecuándose la garantía de los directores a la normativa vigente. Félix Maria Rolando autorizado por acta de asamblea de fecha 22/12/2009.

Abogado - Félix M. Rolando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2010. Tomo: 39. Folio: 360.

e. 07/04/2010 Nº 34523/10 v. 07/04/2010

ONIRUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/03/2010, se constituyó “Onirus SA”. Socios: Nadia Analia Huebra, nacida el 30/12/1973, soltera, ingeniera en sistemas de información, D.N.I. 23.657.057, domiciliada en Cacheuta 830 de la Ciudad de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza; y María Gabriela Sabate, nacida el 28/12/1962, casada, licenciada en sistemas de información, D.N.I. 16.266.307, domiciliada en calle 3966 Park Avenue, de la Ciudad de Miami (Zip 33133), Estado de Florida, Estados Unidos de. Norteamérica. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la adquisición, venta, investigación, desarrollo, financiación y comercialización de soluciones informáticas de cualquier naturaleza, así como toda forma de consultoría empresarial en general y toda otra complementaria de las actividades atinentes al objeto principal, que no sean incompatibles con éste. A tales efectos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y pór este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 4, con mandato por 3 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Nadia Analía Huebra. Directora Suplente: María Gabriela Sabate, quienes aceptan los cargos. Sede Social y domicilio especial: Av. Corrientes 538, Piso 14º CABA. Escribana autorizada: Cynthia Mariela Manis. Registro 1363. Matricula 4643. Escritura 43. Fecha 17 de marzo de 2010. Folio 279.

Autorizada/Escribana – Cynthia Mariela Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/03/2010. Número: 100331140710/3. Matrícula Profesional Nº: 4643.

e. 07/04/2010 Nº 33317/10 v. 07/04/2010

ONNEKAS

SOCIEDAD ANONIMA

“Constitución Sociedad Anónima: “Onnekas S.A.”. Escritura Nº 122, 5/4/2010, Folio 238, Registro 170 Cap. Fed. Socios: Ana María Campal, argentina, comerciante, casada, nacida el 22/10/1947, D.N.I. 5.729.493, C.U.I.T. 27-05729493-6, domicilio en Avenida Marquez 1071, San Isidro, Pcia de Bs. As.- Federico Gietz, argentino, comerciante, casado, nacido el 24/7/1968, D.N.I. Nº 20.381.981, C.U.I.T. Nº 20-20381981-2, con domicilio en Rivera Indarte 188, San Isidro, Pcia. de Bs As.- Duracion: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: La prestación de servicios de telecomunicaciones existentes o a crearse. La construcción, el diseño, fabricación, armado y/o montaje de cualquier medio de transmisión de voz, imágenes, datos y cualquier otro tipo de señal creada o a crearse; productos, todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura pública o privada relacionada con la venta y comercialización telefónica creados o a crearse; proyectos, dirección, auditoría de obras, construcción y montaje de redes y sistemas de telefonía o datos y telecomunicaciones.- La compra, venta, comercialización, importación, exportación, representación y distribución de call centers y/o de toda clase de bienes aplicados a la transmisión de voz, datos, imágenes y todo otro bien o servicio relacionado directamente con el objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- Cierre ejercicio: 31 de diciembre de

cada año. Directorio: Director Titular y Presidente: Ana María Campal.- Director Suplente: Federico Gietz, ambos con domicilio especial en sede, Sede Social: Echeverría 2741, piso 4º departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Capital Social: $25.000.- valor $10 por acción.- Porcentuales: Ana Maria Campal: 1250 acciones; Federico Gietz 1250 acciones; Autorizado: Alejandro Mario Ruiz Schulze, D.N.I. 25.745.463, según Escritura Nº 122 del 05/4/2010 folio 238 ante Registro 170 de la Cdad. de Bs. As.-

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. Nº Registro: 170. Nº Matrícula: 2893. Fecha: 5/4/2010. Nº Acta: 168. Nº Libro: 058.

e. 07/04/2010 Nº 33847/10 v. 07/04/2010

OPTICOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6 de abril de 2010, folio Nº 237, número 96, Registro 630 Cap. Fed. se instrumentó lo siguiente: 1) Quedan designados como Presidente: Nicolás Federico Sgroi, y como Vicepresidente: Nicolás Jordan, ambos constituyendo domicilio especial en Larrea 1106 6to. piso "B", Cap. Fed.; aceptan la designación y, 2) Se modifica: artículo 9º, conforme lo previsto por el Art. 75 del Anexo "A" de la Resolución General I.G.J. Nº 7/05.- Santiago Mangudo Cheret, DNI 27.498.078, como apoderado según Poder Especial de fecha 6 de abril de 2010.

Certificación emitida por: Nicolás Campitelli. Nº Registro: 630. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 6/4/2010. Nº Acta: 061. Libro Nº: 6.

e. 07/04/2010 Nº 34573/10 v. 07/04/2010

PRODUCCIONES ORGANICAS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA
(POISA)

Constitución Producciones Orgánicas Integrales S.A. (Poisa): 26/03/2010 Esc. 65 Fº 160 Reg. 581 Cap. Fed. Socios: Oscar Sergio Saura (Presidente), nacido 20/06/1966, casado, DNI 17.593.016, domicilio real y especial Bv.Galvez 2162; Juan Andrés Sabena, nacido 23/07/1968, casado, DNI 20.319.121, domicilio real Quintana 2948; y Alfredo Oscar Hediger (Director Suplente), nacido 4/07/1961, divorciado, DNI 13.926.000, domicilio real y especial Bv.Galvez 1947, todos de la Ciudad y Pcia.de Santa Fe, argentinos y comerciantes. Sede Social: Piedras 1066 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Construir unidades productivas hortícolas, con procesos de transición hacia la certificación ecológica y con desarrollos industriales afines a la producción alimenticia de productos de la tierra bajo la homologación "ESE" (Eticas sociales y eficientes) UPSA, con el fin de producir productos horticolas bajo la concepción de respeto al medio ambiente, a la dignidad de los trabaja dores involucrados en todo el eslabón de la cadena productiva y de promover y sustentar por sí o por terceros la investigación que permita la mejora de la producción en cualquiera de sus enfoques aquí previstos, el desarrollo de cualquier actividad colateral o paralela que sirva directa o indirectamente para la mejora de la producción horti cola natural, con respeto a la dignidad de los trabajadores o la mejora de las condiciones de comercialización de los mismos, importar y/o exportar. Capital: $ 840.000. Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/04. Verónica Noemí Triñanes autorizada en esc. 65 Reg. 581 del 26/03/2010.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 30/03/2010. Nº Acta: 159. Nº Libro: 26.

e. 07/04/2010 Nº 33069/10 v. 07/04/2010

PROSER LATIN AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Exp. Nº 1.795.169. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 30-03-2010, modificó: Artículo Cuarto: fijando el capital social en $ 12.000.000.-; Artículo Séptimo: Adecuando número de miembros del directorio, mínimo 3 y máximo 10 con mandato por 3 ejercicios y Artículo Octavo: Fiscalización a cargo de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente con mandato por 1 ejercicio. Graciela Beatriz Rega. Presidente electa por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Acta de Directorio del 30-03-2010.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 31/3/2010. Nº Acta: 051. Nº Libro: 91.

e. 07/04/2010 Nº 33645/10 v. 07/04/2010

RINCON ENCALADA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 138 Registro 1430. Socios Miguel Alejandro WAJNSZTOK CUIT 20-14768267-1 DNI 14.768.267, casado en primeras nupcias con Karina Andrea Cohen Sabban, nacido 6/9//1961, arquitecto, argentino, domicilio real y especial Av. Cabildo 2230 piso 2 "G" CABA; Marcelo Alberto Balatti CUIT 20-24128632-1 DNI 24.128.632, casado en primeras nupcias con Maria Gloria Cimó, nacido 22/4/1974, empresario, argentino, domicilio real y especial Manuel Ugarte 2676, piso 1º A CABA Plazo:99 años. Objeto Actividad Inmobiliaria: Mediante la compra venta arrendamiento y administración de inmuebles urbanos ó rurales la subdivisión de tierras clubs de campo loteos y su urbanización como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal ya sea por cuenta propia de terceros o como condómina consorcista ó socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras planes de construcción de viviendas dispuestas por bancos oficiales nacionales provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales autárquicos mixtos o privados. Capital: $ 50.000.Administración: Directores 1 a 7 mandato por 3 ejercicios. Representación legal Presidente. Fiscalización: prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 31/3. Presidente: Miguel Alejandro Wajnsztok. Director Suplente Marcelo Alberto Balatti. Sede Social Avda. Cabildo 2230 piso segundo, Departamento G CABA. Autorizado por escritura pública 138 del 6/4/2010.

Certificación emitida por: Darío A. Karpelovski. Nº Registro: 1430. Nº Matrícula: 4720. Fecha: 06/04/2010. Nº Acta: 115. Libro Nº: 20.

e. 07/04/2010 Nº 34545/10 v. 07/04/2010

SEMILLAS DE LOS SUNCHOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 22/03/10, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 4.928.326, y reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Diego Alvarez García, autorizado por Acta de Asamblea del 22/03/10.

Abogado – Diego E. Alvarez García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2010. Tomo: 102. Folio: 88.

e. 07/04/2010 Nº 33165/10 v. 07/04/2010

SERGIO'S

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. 52, del 26/03/10, se constituyó una SA 1) Socios: Sergio Javier Slep, DNI 13566124, argentino, casado, contador público nacional, domicilio Parral 47, piso 5, departamento A, CABA, nacido el 26/10/1957; Sergio Omar Landone, DNI 14033079 argentino, divorciado, comerciante, domicilio Acasusso 6811, CABA, nacido el 20/11/1959; Guillermo Gustavo Lerario, DNI 14407195, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, domicilio Avenida Olazábal 5264, piso 7, departamento B, CABA, nacido el 15/11/1961; y Damian Gastón Slep, DNI 34870832, argentino, soltero, estudiante, domicilio Parral 47, piso 5, departamento A, CABA, nacido el 29/09/1989. 2) Sergio's Sociedad Anonima 3) Sede social y domicilio especial art 256 LSC Acasusso 6811, CABA 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación comercia del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol servicios de café, te, leche, chocolates y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, importación y exportación de todo tipo de substancias alimenticias en general.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos 5) 99 años 6) $100.000 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 9 titulares por 2 años 8) Fiscalización se prescinde 9) Representante legal: Presidente: Sergio Javier Slep, Director suplente: Guillermo Gustavo Lerario ambos con domicilio especial art 256 LSC Acasusso 6811, CABA 10) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre. Roberto Gontovnikas autorizado en acta constitutiva de la sociedad.

Abogado/Autorizado - Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/4/2010. Tomo: 63. Folio: 127 .

e. 07/04/2010 Nº 34404/10 v. 07/04/2010

SERVICIOS TECNOLOGICOS INTEGRADOS S.T.I

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria de fecha 23/11/09, se resolvió la reforma de los arts. 3º y 4º del contrato social, quedando los mismos redactados de la siguiente manera: "Artículo 3º La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terneros, o asociada a terceros o formando parte de contratos de colaboración empresaria, tanto los regulados por los Art. 367 y siguientes de la Ley de Sociedades Nº 19.550 como otros no regulados o innominados, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios: la prestación de servicios, incluyendo el asesoramiento integral y consultoría, tanto a empresas como a personas físicas, principalmente respecto de asistencia técnica en cualquiera de sus sectores y/o actividades, incluyendo el relevamiento, análisis, estudio y/o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros y/o comerciales. Contribuirán a la efectiva consecución del objeto social las siguientes actividades: 1) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, comercialización, permuta, leasing, mercadeo y distribución de productos y servicios relacionados al objeto principal. 2) Provisión de todo tipo de recursos, personal, software y/o hardware a terceros. 3) Diseño, creación, desarrollo, consultoría, mercadeos, comercialización, venta y permuta de servicios, incluyendo el asesoramiento y consultoría, investigación operativa, análisis de sistemas, reingenierla de procesos y comunicaciones, implantación de programas y/o sistemas de información. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por estos estatutos sociales"; "Artículo 4º: El capital social es pesos veinte mil ($ 20.000) y se divide en veinte mil (20.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor pesos uno ($ 1) por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84)". Autorizado por acta de asamblea Nº 11 del 23/11/2009.

Apoderado – Martín Abraham Youssefian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2010. Tomo: 55. Folio: 469.

e. 07/04/2010 Nº 33180/10 v. 07/04/2010

SOLAR DE BORGES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 62 del 29-3-2010, Folio 258, Reg. 2170 Cap. Fed. Socios: Juan Bautista Quiroga, DNI. 32.821.582, comerciante, domicilio Viamonte 1453 piso 2º depto. 15 Cap, Fed. María Eugenia Berner Arenaza, DNI. 11.477.381, arquitecta, domicilio Viamonte 1453, piso 2º depto. 15 Cap. Fed. Todos argentinos. Denominación: Solar de Borges S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: Dedicarse a todo tipo de obras públicas o privadas, y construcción de obras y afectar inmuebles al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y comercializar, comprar y vender todo tipo de inmuebles. Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, de: materiales para la construcción. Para el cumplimiento de sus objetivos, sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: Directorio: Minino 1 Maximo 5. Prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio 31/1. Directorio Presidente: Juan Bautista Quiroga. Domicilio especial: Viamonte 1453, piso 2º, depto. 15, Cap. Fed. Director suplente: María Eugenia Berner Arenaza, Domicilio especial: Viamonte 1453, piso 2º, depto. 15, Cap. Fed. Socios: 2. Sede Social: Viamonte 1453, piso 2º, depto.15, Cap. Fed. Autorizado por Escritura 62 del 29-3-2010, al folio 258, Escribano Pablo Adrián Colman Lerner, Reg. 2170 Cap. Fed.

Escribano – Pablo Adrián Colman Lerner

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/03/2010. Número: 100331140075/A. Matrícula Profesional Nº: 4683.

e. 07/04/2010 Nº 33086/10 v. 07/04/2010

STEEL TOP

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Isidoro Angel Glejzer, 54 años, arquitecto, DNI: 11.396.172, Cullen 4972, 5º piso, departamento 'A', Capital Federal; Ariel Augusto Scomik, 67 años, empresario, DNI: 4.401.554, Vitela 2935, departamento '2', Capital Federal; ambos argentinos y divorciados. Denominación: "Steel Top S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: La fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, producción, armado, montaje, fundición, forja, laminación, trafilación, rectificación, mecanización, reparación, perfilado, enderezado, cortado, plegado, estirado, punzonado, acabado, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, permuta, alquiler, comisión, consignación, representación, leasing, distribución y cualquier forma de comercialización de metales ferrosos, no ferrosos, hierros, aceros especiales y todo tipo de productos de la industria metalúrgica. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Isidoro Angel Glejzer, Director Suplente: Ariel Augusto Scomik; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Vilela. 2935, departamento '2', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 368 del 28/8/09; Escribano Héctor Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 07/04/2010 Nº 33191/10 v. 07/04/2010

SUSHI GORRITI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública complementaria Nº 54 del 21/03/2010 AE Elimino del Artículo Tercero del Estatuto Social" la explotacion de salones propios y/o de terceros para fiestas, espectáculos privados y/o públicos, discoteca bailable, videos juegos, bowling, billar con tronera, pool, peloteros, importación y exportación de productos tradicionales o no, ya sea en faz primaria o manifacturados, asimismo podrá emprender servicios de telemarketing, venta telefónica de productos propios y/o de terceros, registro, control, creación y venta de marcas, artículos publicitarios y de promoción y contratar con sociedades nacionales y/o del extranjero". La presente es complementaria de la publicación del B.O. del 17/02/2010 Recibo 14314/10. Ricardo A. Fernández, autorizado por Escritura Pública 290 de constitución con fecha 28/12/2009.

Contador – Ricardo A. Fernández

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/3/2010. Número: 144846. Tomo: 0086. Folio: 137.

e. 07/04/2010 Nº 33151/10 v. 07/04/2010

TENONDERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 77 del 5-4-2010 se complementó Edicto 31874 de 31-3-2010 modificando su Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación directa e indirecta de actividades forestales, agrícolas, ganaderas en todas sus formas y variaciones, incluso otras actividades industriales y comerciales conexas con su objeto social, con plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Liliana M. Martinelli, escribana, autorizada en escritura ut-supra.-

Escribana - Liliana M. Martinelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/4/2010. Número: 100406144388/9. Matrícula Profesional Nº: 4029.

e. 07/04/2010 Nº 34424/10 v. 07/04/2010

TEXTILES ULHI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Sergio Grynwald, argentino, nacido el 8/8/1954, casado en 1º nupcias con Paula Lejbkowicz, DNI 11.554.017 y CUIT 20-11554017-4, domiciliado en La Pampa 2730 de esta Ciudad, empresario; y Horacio Gabriel Grynwald, argentino, nacido el 2 de febrero de 1963, casado en primeras nupcias con Susana Edery, DNI 16.246.021 y CUIT 20-16246021-9, domiciliado en Lambaré 959, 3º "10", CABA, empresario; ambos hijos de Isaac Grynwald y de Basia Rajchenberg. 2) Escritura Nº 122 del 30/03/2010, Fº 348, Registro 496, CABA, Esc. Feiguin. 3) "Textiles Ulhi S.A.". 4) Marcelo T. de Alvear 1430, Piso 5, CABA. 5) tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compraventa, importación, exportación, distribución por mayor y menor de telas, tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas. Teñido, tintorería, grabado, pintado y planchado de telas y prendas. Confección de prendas de seda, lana, hilo, algodón, de abrigo, de uso interior o exterior, deportivas y de vestir, blanco, mantelería, alfombras, cortinas y confecciones en general. De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa e indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad y distribución de productos en estado natural o manufacturados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La sociedad gozará de plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos de naturaleza civil, comercial y administrativa que se relacionen con el objeto enunciado. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de Marzo de cada año. Presidente: Grynwald, Luis Sergio; Director suplente: Grynwald, Horacio Gabriel quienes aceptan los cargos, declaran que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades para ser Director y constituyen domicilio especial en en sus respectivos domicilios reales, consignados precedentemente. Suscribe el presente Luis Sergio Grynwald, autorizado para publicar por Escritura Nº 122, Fº 348 del 30/03/2010, Registro 496 CABA, ante Eso. Leonardo Hernán Feiguin.

Certificación emitida por: Leonardo H. Feiguin. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 4708. Fecha: 30/03/2010. Nº Acta: 066. Nº Libro: 5, Reg. 92804.

e. 07/04/2010 Nº 33005/10 v. 07/04/2010

TMLUC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso ampliatorio de edicto Nº 13812/10 del fecha 16/2/2010. Constitución de S.A.: se omitió informar los miembros de la Sindicatura: Síndico Titular: Betina Di Croce; Síndico Suplente: Guillermo E. Quiñoa. Asimismo, se informa que por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/3/2010 se resolvió designar a Pedro Eugenio Aramburu como Director Suplente, quien fija domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. Vanina M. Veiga. Autorizada por Escritura Nº 37 del 1/2/2010.

Abogada – Vanina M. Veiga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2010. Tomo: 66. Folio: 626.

e. 07/04/2010 Nº 33222/10 v. 07/04/2010

TRISOL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 1/03/10 ante el escribano Jose Luis Santos, al folio 79 del Registro 1880 a su cargo, Quedaron Protocolizadas: Acta de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 10/12/07 por la que se designan el nuevo Directorio: Director titular y Presidente: Roberto Antonio López, argentino, casado, contador, nacido el 22/05/38, DNI 4.278.696, domicilio en Arcos 1661, Piso 11º, C.A.B.A., Federico Javier López, argentino, casado, empresario, nacido el 9/06/79, DNI 25.316.383, domicilio en Viamonte 650, C.A.B.A., ambos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en los arriba mencionados, y Acta de asamblea General Extraordinaria de fecha 26/10/09 en la cual se resolvió aumentar el Capital social de $ 12.000 a la suma de $ 512.000 mediante 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 1 c/u. Quedando reformado el artículo 4º de los estatutos sociales. Norma Beatriz CaceresAutorizada por poder 1/03/10 Folio 79 Registro 1880.

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 30/03/2010. Nº Acta: 171. Nº Libro: 26.

e. 07/04/2010 Nº 32943/10 v. 07/04/2010

TTYS (TECNOLOGIA, TRANSPORTE, Y SERVICIOS)

SOCIEDAD ANONIMA

CONTINUADORA DE

EASYLOGIC

SOCIEDAD ANONIMA

"Por escritura número 68 del 15/03/10, folio 199, otorgada por ante César Aníbal Cosentino, escribano titular del Reg. Not. 1603 de Cap. Fed., se modificó la denominación de "Easylogic S.A.", por "TTyS (Tecnología, Transporte y Servicios) S.A.", continuadora de Easylogic S.A., modificándose el Artículo Primero del estatuto social. Alberto Armando Pérez. Presidente. Esc 198 del 24/06/2009 y esc. 275 del 07/09/2009.

Certificación emitida por: César A. Cosentino. Nº Registro: 1603. Nº Matrícula: 4023. Fecha: 26/03/2010. Nº Acta: 028. Nº Libro: 33.

e. 07/04/2010 Nº 33182/10 v. 07/04/2010

ULTRAPETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 02/11/09, se resolvió aumentar el capital de $ 60.491.850 a $ 110.000.000, y reformar el artículo 4º del Estatuto Social. Pablo Gabriel Noseda, autorizado por Acta de Asamblea del 02/11/09.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2010. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 07/04/2010 Nº 33023/10 v. 07/04/2010

VEPYC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5-10-09 (escritura número 57 del 22-3-10, folio 243, Registro 312 Cap. Fed.) se resolvió por unanimidad: a) modificar el objeto social y reformar el artículo 3ro. del Estatuto que quedo redactado así "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal, así como también a toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones"; b) cambiar la sede social a la calle Ortiz de Campo 2561, piso 18, departamento "E" de la Cap. Fed. y c) designar a Daniel Tillard como presidente y a Ignacio Tillard como director suplente, ambos con domicilio especial en la sede social. El escribano autorizado por escritura número 57, folio 243, Registro 312 Cap. Fed.

Escribano – Alfredo Rueda (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/03/2010. Número: 100326133911/E. Matrícula Profesional Nº: 1859.

e. 07/04/2010 Nº 33044/10 v. 07/04/2010

WILLMARC

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 91 del 22/03/2010 escribano Mario Deymonnaz, Registro 929: Socios: 1) Marcela Claudia Mallo, 01/10/1957, DNI 13.416.753, CUIT 27-13416753-5, 2) Ilda Eder Biagiola, 01/01/1930, DNI 2.881.189, CUIT 27-02881189-1. Ambas son divorcadas, argentinas, empresarias y domiciliadas en Avenida Callao 1598, piso 2, 7 C.A.B.A. 1) Willmarc S.A. 2) 99 años. 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero: a la adquisición, venta, pumuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre Propiedad Horizontal, y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. 4) $ 20.000 5) Directorio: 1 a 5 titulares. 2 años 6) Presidente o vice en su caso. 7) Prescinde sindicatura. 8) 31/12 de cada año. 9) Director Titular. Presidente: Marcela Claudia Mallo, Director Suplente: Ilda Eder Biagiola. 10) quienes constituyen domicilio en la sede social: Montevideo 1012, piso 4, CABA. Apoderado: Fernando Claudio Carbone, DNI: 18.315.126. Esc. 91 del 22/03/2010. Escribano Mario Deymonnaz, Registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 30/03/2010. Nº Acta: 129. Nº Libro: 24.

e. 07/04/2010 Nº 33021/10 v. 07/04/2010

WYNFFER

SOCIEDAD ANONIMA

Número de Recibo Boletin Oficial 80886, Edicto de fecha 25/9/09. Por escritura pública del 22/3/10 con referencia al Estatuto Social de fecha 7/7/09 se modifica la denominación social y el Artículo Primero, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina: "Wynffer S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país". Autorizado: Presidente: Aldo Alfredo Miranda DNI 29.954.679. según estatuto social de fecha 7/7/09.

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 23/03/2010. Nº Acta: 017. Nº Libro: 124.

e. 07/04/2010 Nº 32920/10 v. 07/04/2010

XYLEM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 64 29/03/10 Reg. 1465 C.A.B.A. Nueva sede social: Avenida San Juan 1856 C.A.B.A. Nuevo Directorio: Presidente: Gaston Gonzalo Garnica. Directora Suplente: Esther Alejandra Alanis, con domicilio especial en la sede social. Nuevo objeto social: Constructora: desarrollo, construcción y comercialización de todo tipo de obras civiles de carácter público o privado, así como la compraventa, distribución, representación, comisión y consignación de productos, maquinarias y cualquier otro elemento vinculado a la construcción. Podrá realizar operaciones financieras necesarias para desarrollar el objeto social, excluyéndose las operaciones de la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. La sociedad no realizará actividades reservadas a profesionales con título habilitante. Barbara Beatriz Basconi apoderada por la escritura referida.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 30/03/2010. Nº Acta: 81. Nº Libro: 28.

e. 07/04/2010 Nº 33210/10 v. 07/04/2010

ZENTEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Esc. Nº 87 16/03/2010 se constituyo Zentec SA, José Luis Zen, CUIT 20-20213717-3, DNI 20.213.717, argentino, casado, nacido el 31/03/1968, comerciante, domiciliado en Av. Santa María 6385 de la ciudad y partido de Tigre, Pcia de Bs. As.; Miguel Francisco Araoz, CUIT 20-18171391-7 DNI 18.171.391, argentino, casado, nacido el 12/03/1967, comerciante, domiciliado en la calle Araoz 1906, piso 1º de la CABA, y Carlos Julián Alue, CUIT 20-15497018-1, DNI 15.497.018, argentino, soltero, nacido el 13/07/1956, comerciante, domiciliado en la calle Submarino Santa Fe 1545 de la ciudad de Pinamar, Partido de la Costa, Pcia. de Bs. As. 2) Araoz 1906, piso 1º, CABA. 3) 99 años. 4) La Sociedad tiene por objeto la realización, por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación de servicios, dedicados a la organización de eventos sociales y deportivos, publicos y/o privados, montaje y alquiler de escenarios, palcos, tribunas, pasarelas, arrendamiento de estructuras metálicas, tubulares, tribunas y trailers para todo tipo de eventos, montaje y arrendamiento de servicios de ilumininación y sonidos, servicios de propalación musical, animación para fiestas, alquiler de carpas, sillas, vajilla, mesas y todo elemento necesario y relacionado con el objeto mencionado. 5) $ 12.000 representado por 1.200 acciones de $ 10 valor nominal c/u. 6) Presidente: José Luis Zen; y Director Suplente: Miguel Francisco Araoz. constituyen domicilio especial en Av. Santa María Nº 6385 de la ciudad y partido de Tigre, Pcia de Bs. As, .7) 31-18 8) Dra. Susana B. Fernández Tº 72 Fº 151 CPACF autorizada por Esc. mencionada.

Abogada – Susana Beatriz Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2010. Tomo: 72. Folio: 151.

e. 07/04/2010 Nº 33022/10 v. 07/04/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTIVA SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 16/03/2010 se procedió: A) la socia Nélida Mabel Rodríguez cedió en la suma de $ .4800 la totalidad de sus cuotas sociales a favor de Nicolás Sequeiro, con D.N.I. 34.034.755; B) Nélida Mabel Rodríguez renuncia al cargo de Gerente; C) se celebró reunión de socios con quórum unánime en la que por unanimidad de votos se resolvió: 1) aceptar la renuncia de la gerente saliente; 2) designar por Gerente al socio Marcelo Gabriel Fosatti, quien aceptó el cargo y denunció como domicilio especial: Beruti 3422 piso 2º, dpto."B", Capital Federal; 3) fijar la sede social en calle Beruti 3422 piso 2º departamento "B", Capital Federal; 4) modificar el artículo cuarto del contrato social, el que queda así redactado: Cuarto: Capital: el capital social se fija en la suma de Pesos Doce Mil dividido en Ciento Veinte cuotas de Cien pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada una de los socios de acuerdo al siguiente

detalle: Marcelo Gabriel Fossati la cantidad de Setenta y dos cuotas que representan Pesos Siete mil doscientos, y Nicolás Sequeiro la cantidad de Cuarenta y ocho cuotas que representan Pesos Cuatro mil ochocientos.- Cecilia Zarranz, autorizada a publicar por reunión de socios en instrumento privado de fecha 16/03/2010.

Certificación emitida por: Jorge Eduardo Barriles. Nº Registro: 806. Nº Matrícula: 4083. Fecha: 29/03/2010. Nº Acta: 99. Nº .

e. 07/04/2010 Nº 33147/10 v. 07/04/2010

ALTAIR TRAVEL AND SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriela Bruera, nacida 20-10-1967, abogada, D.N.I. 18.650.074, CUIT. 27-18650074-7, domicilio: Juan Ramón Jimenez 2831, Del Viso, prov. Bs. As.; y María de los Angeles Antunez, nacida 20-12-1979, empresaria, D.N.I. 27.910.192, CUIT 27-27910192-3, domicilio: Paraná 1786, Olivos, pdo. Vte. Lopez, prov. Bs. As.; ambas argentinas, solteras.- 2) 9-03-2010.- 3) Altair Travel And Services S.R.L.- 4) Paraguay 729 piso 9º, oficina "38" Cap. Fed.- 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina y en el extranjero las siguientes actividades: A) Explotación de Agencia de viajes y turismo, tanto en forma mayorista como minorista; desarrollando las actividades definidas en el artículo 1º de la Ley 18829, B) como actividad complementaria de la explotación del punto precedente: reserva y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos, sociales; ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones; prestación de servicios que complementen la explotación.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 20 años a contar de la inscripción.- 7) $ .50.000.- 8) Gerencia: uno o mas gerentes, socios o no; por 3 ejercicios; la sociedad prescinde de Sindicatura.- 9) Gerente.- 10) 31-12-de cada año.- Gerente: María de los Angeles Antunez, domicilios: el real y el especial en el que por la presente se publica como socia.- Escritura 17, folio 69 del 19-03-2010, Registro Notarial 1766 de Capital Federal.- Cecilia Zarranz, autorizada a publicar mediante escritura 17, folio 69 del 19-03-2010, Reg. Not. 1766 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Jorge Eduardo Barriles. Nº Registro: 806. Nº Matrícula: 4083. Fecha: 29/03/2010. Nº Acta: 98.

e. 07/04/2010 Nº 33142/10 v. 07/04/2010

AROMAS Y CONFORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que según instrumento privado del 29.3.10 se constituyó una sociedad con estas características: 1) Esteban Eugenio MAllINI, casado, jubilado, 60 años, D.N.I. 8 007 315, Virrey Ceballos 638 – piso 2º "F" – C.A.B.A.; Silvia Rosana García de Rey viuda, empleada, 41 años, D.N.I. 20 348 346, Virrey Ceballos 638 – piso 2º "F" – C.A.B.A. y Rodrigo Daniel Bazán casado, empleado, 35 años, D.N.I. 24 213 462, Ferré 544 – José Mármol – partido de Almirante Brown - Pcia. de Buenos Aires, todos argentinos; 2) Aromas y Confort S.R.L.; 3) Virrey Ceballos 638 – piso 2º - departamento F – C.A.B.A.; 4) por medio de la compra, venta, fraccionamiento, importación, exportación y distribución de productos veterinarios, alimentos e insumos para mascotas y productos cosméticos, de perfumería y limpieza utilizando a esos efectos la venta directa; 5) 99 años contados desde su inscripción en la I.G.J.; 6) $ 11 400.- dividido en 11 400 cuotas de $ 1.- valor nominal y de un voto cada una; 7) gerencia: 1 ó más gerentes con mandato por el término de duración de la sociedad; 8) representación: única gerente: Silvia Rosana García de Rey con domicilio constituido en la sede social; 9) 31 de Diciembre de cada año. Autorizada por instrumento privado del 29.3.10.

Abogado – Diana Cecilia Demaestri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2010. Tomo: 17. Folio: 863.

e. 07/04/2010 Nº 33257/10 v. 07/04/2010

BOULEVARD MZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso del 06.04.10 Trámite Nº 32452/10. Sede: Pasaje Del Temple 2557 C.A.B.A. Autorizada: Dra. María Eugenia Malatesta por contrato social del 29.03.10.

Abogada - María E. Malatesta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/3/2010. Tomo: 11. Folio: 597.

e. 07/04/2010 Nº 33421/10 v. 07/04/2010

CAPACCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 30/03/10, Andrea Vanesa Kwon, 18/04/1986, DNI 32.382.213 y Silvia Amalia Kwon, 30/08/1983, DNI 30.416.558, ambas solteras empresarias y con domicilio real y especial en Valentín Gómez 2750, piso 2, Departamento 8, Capital Federal. Capacci SRL; 99 años. Objeto: importación y exportación de productos y mercadería en general Representación de empresas dedicadas a la actividad precedentemente indicada A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos a título oneroso o gratuito, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 Administración: uno o más gerentes sin vencimiento. Domicilio Social: Valentín Gómez 2750, piso 2, departamento 8, Capital Federal. Fiscalización: no. Cierre Ejercicio: 31/03 Gerente: Vanesa Andrea Kwon. Contador Eduardo Gustavo Ploskinos Autorizado por Contrato Social de constitución de fecha 30/03/2010.

Contador - Eduardo Gustavo Ploskinos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/3/2010. Número: 358551. Tomo: 0175. Folio: 144.

e. 07/04/2010 Nº 32977/10 v. 07/04/2010

CASA CASMMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Acta No. 30 del 20 de julio del 2009 se modifica el artículo tercero del contrato social, extendiéndose el plazo de vigencia en veinte años a partir del 12 de agosto del 2009. Fdo. Luis Miguel Callieri DNI 5.467.651, de acuerdo autorización referida en Acta No. 30, de fecha 20 de julio del 2009.

Certificación emitida por: Roberto D. Frigerio. Nº Registro: 314. Nº Matrícula: 3417. Fecha: 23/03/2010. Nº Acta: 061. Nº Libro: 20.

e. 07/04/2010 Nº 32928/10 v. 07/04/2010

CLUR Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por escritura 36 del 31/03/2010 folio 70 del Registro 1955 CABA se protocolizó el Acta de reunión de socios del 15-01-2010, que aumentó el capital de Clur y Cía SRL." a que resolvió aumentar el capital Social de $ 200 a $ 1.000.000.- El carácter de gerente del firmante Gustavo Alejandro Clur, surge de la escritura del 16-07-1990, al folio 332 del Registro 1011, CABA.

Gerente – Gustavo Alejandro Clur

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 1955. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 31/03/2010. Nº Acta: 061. Nº Libro: 17.

e. 07/04/2010 Nº 32934/10 v. 07/04/2010

CONSORCIO VUELTA DE OBLIGADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado 30/3/10 se constituye Consorcio Vuelta de Obligado S.R.L. Domicilio social: Amenábar Nº 3566, piso 3º, Dto. C, CABA. Socios: Mercorillo Sara Graciela, argentina, nacida 8/8/51, DNI 10.098.629, CUIT 27-10098629-4, casada con Volpe Aldo Alberto, Comerciante, domicilio O'Higgins 3715, piso 1º, Dto A, CABA y Volpe Aldo Alberto, argentino, nacido 4/10/49, DNI 7.648.829, CUIT 20-07648829-1, casado con quien antecede, Arquitecto, domicilio O'Higgins 3715, piso 1º, Dto A, CABA. Objeto Construcción de edificios y, comercialización y venta de las unidades funcionales. Capital: $ 20.000. Gerente Volpe Aldo Alberto que aceptó cargo y fijó domicilio especial en sede social. Administración y Representación: a cargo de la Gerencia. Fecha de cierre: 31 de marzo. Duración: 99 años. Lorena R. Schneider. Abogada, Tº 95, Fº 705 CPACF Autorizada Instrumento referido.-

Abogada - Lorena R. Schneider

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/3/2010. Tomo: 95. Folio: 705.

e. 07/04/2010 Nº 32970/10 v. 07/04/2010

CPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pannunzio Leonardo Damián, 35 años, domicilio Av. San Martín 2383, Lomas del Mirador, Pcia Bs. As. DNI 24.546.923, y Carluccio Jorge Omar, 24/4/1959, domicilio: Av. Juan de Garay 1580 PB Dto "A" CABA, DNI 13.549.067. Ambos solteros argentinos y comerciantes 2) 25/03/2010 3) "CPA SRL" 4) Av. Juan de Garay 1580 PB Dpto. A 5) Compra venta, fabricación, importación, exportación, distribución e instalación de equipos, artículos y materiales para redes de agua y redes contra incendio, bombas de presurización, sanitarios, agua, gas, eléctricos y calefacción, tableros de automatización y accesorios.- 6) 99 años. 7) $ 90.000 8) Gerentes: Leonardo Damián Panunnzio y Jorge Omar Carluccio con domicilio especial en sede social 9) A cargo de uno ó más gerentes individual o conjuntamente y mandato 99 años. 10) 30/06 Ricardo A Fernández. Contador Público, autorizado por Contrato social de 25/03/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/03/2010. Número: 144845. Tomo: 0086. Folio: 137.

e. 07/04/2010 Nº 33149/10 v. 07/04/2010

CUATRO ISLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Maria Elena Rodriguez, 67 años, jubilada, DNI: 4.497.203; Juan Jose Amarillo, 64 años, empleado, DNI: 4.525.517; ambos argentinos, casados, domiciliados en 12 de octubre 121, Tristan Suarez, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Cuatro Islas S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, transformación, armado, elaboración, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de calzados de todo tipo de materiales, en todas sus formas y modalidades, sus partes, componentes y accesorios. Capital: $ 12.000, Administración: Maria Elena Rodriguez, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede Social: Julian Alvarez 372, 4º piso, departamento "10", capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 22/3/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 07/04/2010 Nº 33186/10 v. 07/04/2010

DIGITAL PLANET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 29/03/2009 pasada al Fº 280 del registro 1218 de CABA, se rectifico el objeto, (art. 2): a saber: suprimiendo del literal A) el numeral 3) y del literal B) se suprime desde "la impresión y reproducción" hasta "de uso comercial". Autorizada: Cecilia Victoria Petriz por escritura 08-03-2010 pasada al folio 204 del registro 1218 CABA.

Certificación emitida por: Graciela F. López Baasch. Nº Registro: 1218. Nº Matrícula: 2637. Fecha: 29/03/2010. Nº Acta: 66. Nº Libro: 25.

e. 07/04/2010 Nº 32929/10 v. 07/04/2010

E-COMMERCE MEDIA GROUP INFORMACION Y TECNOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 08-Mar-10 se aumentó el capital social de $ 1.142.445 a $ 1.527.291, reformándose el Contrato Social en su Artículo 4º, quedando redactado del siguiente modo: "Artículo 4º: el capital social se fija en la suma de $ 1.527.291, dividido en 1.527.291 cuotas de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los accionistas de acuerdo al siguiente detalle: E-Commerce Media Group Información y Tecnología Ltda.: 1.513.042 cuotas; Central de Desejos S/A: 14.249 cuotas". Juan Pablo Sambrizzi, apoderado por Acta de Reunión de Socios del 08-Mar-10".

Abogado - Juan Pablo Sambrizzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/3/2010. Tomo: 93. Folio: 802.

e. 07/04/2010 Nº 32965/10 v. 07/04/2010

EAP ELECTROMECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 29/3/10, certificado ante el Escribano Héctor Enrique Lanzani, a cargo del Registro Notarial 391 de la Ciudad de Buenos Aires, Matrícula Nº 1528, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Gladys Isabel Vieytes, argentina, nacida el 13/11/1955, casada, con domicilio en V. Liniers 939, Ciudad de Buenos Aires, DNI 12.079.013; y Alejandra Andrea Hansen, argentina, nacida el 8/3/1977, soltera, con domicilio en Monroe 1985 5º piso "A", Ciudad de Buenos Aires, DNI 26.748.413. 2) Denominación: "Eap Electromecánica S.R.L." con domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires. 3) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en la Republica Argentina o en otro país a las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Fabricación, instalación, modernización, reparación, mantenimiento, conservación, montaje electromecánico, eléctrico y electrónico, y redes de equipos, de transporte vertical fijo y autoportante (ascensores, montacargas y afines), cintas transportadoras y escaleras mecánicas. Compra, venta, exportación, importación, distribución, representación, consignación y todo otro tipo de industrialización o comercialización de materiales, incluidos sistemas computarizados, sistemas electrónicos de seguridad, repuestos, maquinarias y elementos afines necesarios para la actividad consignada, como así también lo concerniente a bombas elevadoras de líquidos, su fabricación, reparación, venta y mantenimiento de las mismas, incluyendo el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones, franquicias y mandatos de empresas del mismo ramo en el comercio local e internacional, asesoramiento, auditoría, inspección técnica en el área eléctrica, mecánica, electrónica, servicios de ingeniería eléctrica y electromecánica. b) Financiero: La sociedad podrá otorgar o solicitar préstamos y/o aporte o inversiones de capitales particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, quedando excluida las operaciones de la ley de Entidades Financieras y todo aquello que requiera el concurso del ahorro público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 5) Capital social: $12.000 representado por 120 cuotas de $100 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios según el siguiente detalle: Gladys Isabel Vieytes 114 cuotas y Alejandra Andrea Hansen 6 cuotas. 6) Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, que durarán 3 ejercicios en el

cargo. 7) Sindicatura: La sociedad prescinde de sindicatura. Se prevé su funcionamiento para el caso que la sociedad quedase encuadrada en el Artículo 299 de la Ley 19.550. 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Gerentes: Gerente Titular: Gladys Isabel Vieytes; Gerente Suplente: Alejandra Andrea Hansen. Ambos gerentes constituyen domicilio especial en V. Liniers 939, Ciudad de Buenos Aires. 10) Sede Social: Anchoris 365, Ciudad de Buenos Aires. Josefina Hernández Gazcón, apoderada por Instrumento Privado del 29/3/10, certificado ante el Escribano Héctor Enrique Lanzani, a cargo del Registro Notarial 391 de la Ciudad de Buenos Aires, Matrícula Nº 1528.

Abogada - Alejandra M. Campomar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/3/2010. Tomo: 103. Folio: 704.

e. 07/04/2010 Nº 32961/10 v. 07/04/2010

ERMACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de denominación. Ref. Contrato: Por Escritura 127 del 30.03.10. (Reg. 91 CABA) Por Acta Nº del 25.03.10 se reforma artículo 1: Nueva denominación: GNBA Consultores S.R.L. La Escribana Autorizada Por Esc. 127. del 30.03.10 Reg. 91 CABA.

Escribana – Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/03/2010. Número: 100331141111/C. Matrícula Profesional Nº: 4607.

e. 07/04/2010 Nº 33427/10 v. 07/04/2010

FOOD BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Angel Roberto Di Virgilio, 27-11-64, DNI 17023532, abogado, argentino, Adriana Ines Bursztin D'Errico, 19-1-69, DNI 92395753, contadora, uruguaya, casados, Jorge Newbery 1541 noveno piso departamento 9 C.A.B.A. 2) 16-3-2010 3) 99 años 4) $ 12.000 5) Teniente General Juan Domingo Perón 931 C.A.B.A. 6) 31/12 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: explotar comercialmente el ramo y negocio de restaurante y bar, confitería, pastelería, cafetería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, te, leche, demás productos lacteos, postres, helados, sándwiches y todo rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Todo otro servicio o actividad anexa, derivada o análoga vinculada al objeto. Mandatos, comisiones y representaciones vinculadas al objeto social 8) Gerente: Angel Roberto Di Virgilio, domicilio especial en el de la sociedad Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura publica 57, 16-3-2010.

Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/03/2010. Número: 144724. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 07/04/2010 Nº 33027/10 v. 07/04/2010

GRUPO ESTEPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Grupo Estepa S.R.L. 2) Instrumento privado del 29-03-2010.- 3) Máximo Agustín Soraide Duran, argentino, nacido el 23-06-85, comerciante, DNI 31.684.940, CUIL 20-31684940-8, soltero, con domicilio real y especial en Sarmiento 95, Muñiz, Pcia. de Bs. As.; y José Schinocca, argentino, nacido el 09-12-85, comerciante, DNI 31.929.998, CUIL 20-31929998-0, soltero, con domicilio real y especial en Calderón 383, San Martín de los Andes, Pcia. de Neuquen.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mediante la industrialización, manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización, mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, calzados, prendas de vestir en general, y todos aquellos productos, artículos e insumos de la industria textil, del vestido y marroquinería o accesorios de éstos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 15-11 de cada año.- 9) Coronel Díaz 2680, Planta Baja, Departamento 4, CABA.- Se designa como gerente a José Schinocca.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 29-03-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 29/03/2010. Nº Acta: 025. Nº Libro: 40.

e. 07/04/2010 Nº 32956/10 v. 07/04/2010

INTERATIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 31/03/2010. Valerio Valentín Di Ciaccio, DNI 20497994, argentino, soltero, 41 años, productor agropecuario y Marisa Morato, DNI 93170207, italiana, viuda, 64 años, comerciante. Sede: Av. Corrientes 1847, Piso 8º, Departamento C, CABA. 99 años. Capital $ 10000. Balance 31/01. Objeto: Constructora e Inmobiliaria. Proyecto y ejecución obras publicas o privadas, civiles, industriales y comerciales, como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista. Loteo y urbanización. Demolición y refacción de inmuebles. Financieras: Operaciones inmobiliarias de inversión con fondos propios o de terceros excluidas operaciones de Ley de Entidades Financieras y de concurso publico. Gerencia: Valerio Valentín Di Cicaccio. Mandato 3 años. Garantia $ 2.000. Domicilio especial socios: Doctor Ortiz 358, General Belgrano, Provincia de Bs. As. Firma edicto Lucia Beatriz Valente, DNI 5159435, autorizada en el contrato social.

Autorizada - Lucia Beatriz Valente

Certificación emitida por: Roberto L. Méndez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 31/03/2010. Nº Acta: 016. Nº Libro: 38.

e. 07/04/2010 Nº 33196/10 v. 07/04/2010

INWYC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Renuncia de Gerente. Designación de Gerente. Por 1 día. Comunícase que por instrumento privado de fecha 18 de marzo de 2010 La Sra. Pamela Lorena Vulpes, DNI 25.558.384 cedió 1000 cuotas parte de valor nominal $ 10 cada una que representan $ 10.000 y el Sr. Dario Andrés Vulpes, DNI 28.229.289, cedió 800 cuotas parte de valor nominal $ 10 cada una que representan $ 8000 al Sr. Jorge Damián Vulpes DNI 12.013.868. En ese mismo acto a) el Sr. Damián Andrés Vulpes renunció a su función de gerente; b) fue designado gerente de la sociedad, por voto unánime de los socios, el Sr. Jorge Darío Vulpes, CUIT 20-12013868-6 con domicilio real y especial en la Avenida Coronel Díaz 2554 piso 6 "B" de la Capital Federal adecuándose la cláusula quinta del contrato social y c) se adecua la cláusula cuarta a la nueva composición del capital social. Firmado. Natalia Mones, autorizada por instrumento privado de fecha 18/3/2010.

Abogada - Natalia Andrea Mones

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/3/2010. Tomo: 94. Folio: 70.

e. 07/04/2010 Nº 33256/10 v. 07/04/2010

KIROBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los conyuges Raúl Kirschenbaum, dni: 4299000; Graciela Beatriz Schtuker, dni: 5804908, ambos domiciliados en Congreso 1648 CABA. Los conyuges, Jose Norberto Kirschenbaum, dni: 4542616 y Ana Gloria Sacroisky, ambos domiciliados en Victorino de la Plaza 1542 CABA.; Todos argentinos, mayores de edad, empresario reales especiales. 1) 20 años. 2) Inmobiliaria: compraventa inmuebles, urbanos y rurales inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, intermediación, celebración contratos de locación, administración inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios la compra-venta, administración y/o urbanización loteos y fraccionamientos de cualquier índole, ejecución de desarrollos inmobiliarios cualquier índole mediante figuras admitidas la legislación argentina inclusive fideicomiso, leasing, aporte capital a sociedades por constituir/constituidas, construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios., edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios/de terceros, contratos de locación de obras, ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. 3) Pesos Cuarenta Mil. 4) dos o más Gerentes, socios o no quienes actuaran en forma individual/indistinta. 5) 31.12. Sede Social: Ruiz Huidobro 2005 CABA. Gerentes Titulares Raul Kirschenbaum y José Norberto Kirschenbaum, quienes aceptan el cargo discernido, constituyendo domicilio en los anteriormente indicados y declara bajo juramento no encontrarse comprendida en el régimen de inhabilidades. Gerentes Suplentes. Para reemplazar al Gerente Titular Raúl Kirschenbaum, se designa a Graciela Beatriz Schtuker y para reemplazar a José Norberto Kirschenbaum se designa a Ana Gloria Sacroisky. Escribano Norberto Benseñor autorizado en Esc. Pub. 58/15.03.2010.

Escribano – Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/03/2010. Número: 100318120613/8. Matrícula Profesional Nº: 3088.

e. 07/04/2010 Nº 33012/10 v. 07/04/2010

LAS CAÑITAS NEGOCIOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodolfo Maximiliano Boccacci, 10-7-70, DNI 21696248, casada, Olazabal 3215 Piso 7º departamento A CABA, Pablo Eduardo Lopez, 9-1-74, DNI 23766141, casado, Avenida Dorrego 2755 Piso 4º departamento A cuerpo 2 CABA, Fernando Simón Bruzzese, 5-12-67, DNI 18624442, casada, Gorostiaga 2324 Piso 14º departamento C CABA, Gonzalo Luis María Demarchi, 7-8-51, LE 8627621, casado, Galván 2860 CABA, Ana María Riesco, 16-5-51, DNI 6664332, casada, Barrio Los Jazmines Lote 364 Pilar del Este Pilar Pcia. Bs. As., Carolina Isabel Piccardo, 29-5-68, DNI 20349355, soltera, Alsina 2981 departamento 4 CABA, Arnaldo Vallebona, 27-8-38, DNI 5622797, divorciado, República de Eslovenia 1907 Piso 4º departamento A CABA, todos argentinos, comerciantes 2) 23-3-2010 3) $ 12.000 4) 99 años 5) Soldado de la Independencia 828 Piso 1º C.A.B.A. 6) 31/5 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Inmobiliario: intermediación en la compra, venta, permuta, locación, administración, explotación, arrendamiento, de propiedades inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso el fraccionamiento y posterior loteo y enajenación de parcelas destinadas a viviendas, urbanización y clubes de campo, explotaciones agrícolas-ganaderas, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y actuar en representación de terceros 8) Gerentes Comerciales: Arnaldo Vallebona, Ana María Riesco, Carolina Isabel Piccardo, Fernando Simón Bruzzese, Gonzalo Luis Demarchi. Gerentes Generales: Rodolfo Maximiliano Boccacci y Pablo Eduardo Lopez. Todos domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura pública Nº 70 del 23-3-2010.

Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/03/2010. Número: 144726. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 07/04/2010 Nº 33031/10 v. 07/04/2010

LATIN FASHION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1.- Carlos Yorelmy Duarte Díaz, colombiano, soltero, D.N.I. 94.302.381, nacido 05-09-1973, comerciante y Paula Andrea Restrepo Giraldo, colombiana, soltera, nacida el 08-09-1984, D.N.I 94.336.275, comerciante, ambos domiciliados en Vera Peñalosa 450, piso 8º, departamento 9, C.A.B.A., Fecha constitución: 04-03-2010, escritura 100, folio 245, Registro Notarial 1130. 2.- Denominación: Latin Fashion S.R.L.- 3.- Objeto: La compra, venta, importación, exportación, representación, fabricación, consignación, distribución y comercialización de indumentaria y vestimenta y sus accesorios.- 4.- Plazo duración: 99 años desde inscripción I.G.J. 5.- Capital social: $ 150.000.- 6.- Administración: El o los gerentes designados, duración tres años, siendo reelegibles; Gerencia: Se designa a Paula Andrea Restrepo Giraldo, quien constituye domicilio especial en la sede social.- 7.- Representación: indistinta: 8. Sede social: Aimé Paine 1665, piso 3º, C.A B.A.- 9.- Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado por escritura constitución referida.

Escribano – Julio C. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/03/2010. Número: 100329136732/C. Matrícula Profesional Nº: 2147.

e. 07/04/2010 Nº 33277/10 v. 07/04/2010

LIC. ARROYO SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Josefina Arroyo Michaël, 30/7/1979, DNI 25.535.606 y Soledad Arroyo Michaël, 12/11/1983, DNI 30.594.349, argentinas, solteras, domiciliadas en Juncal 2431 piso 7º departamento "A" CABA; 2) 11/3/2010; 3) Lic. Arroyo Servicios S.R.L.; 4) sede, domicilio fiscal y especial socios y gerente San Martín 424 6º piso Of. "17" CABA; 5) administración y/o asesoramiento de establecimientos dedicados a actividades agrícolas y/ó ganaderas; explotación de actividades agrícolas y/ó ganaderas; producción y/ó comercialización de ganado y de sus productos y subproductos; prestación de servicios relacionados con las actividades agrícolas y/o ganaderas; comercialización de insumos relacionados con las actividades agrícolas y/o ganaderas; la realización y/ó promoción de exposiciones y/o eventos agropecuarios; realización de actividades de capacitación y/ó difusión de conocimientos y/ó tecnología referidas a actividades agrícolas y/ó ganaderas en general; 6) 99 años desde inscripción en Registro Publico de Comercio; 7) $ 12.000 8) Administración, Representación, uso firma legal: uno o más Gerentes, indistintamente Duración: indeterminada. Gerente: Josefina Arroyo Michaël. Fiscalización: prescinden sindicatura; 9) 31/12 c/año. Patricio Pastor Escribano Autorizado por escritura Nº 39 Reg. 1591 del 11/03/2010.

Escribano – Patricio C. Pastor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/03/2010. Número: 100330137318/C. Matrícula Profesional Nº: 3630.

e. 07/04/2010 Nº 33013/10 v. 07/04/2010

LOS PINOS EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Luis Pino, 9-3-65, DNI 17365348, Avenida San Martin 6821 Piso 2º Departamento C Villa Madero Pcia Bs. As., Juan Carlos Pino, 10-3-67, DNI 18276939, Pasaje Alejandro Korn 4465 C.A.B.A, argentinos, casados, comerciantes. 2) 3-3-2010 3) 99 años 4) 31/1 5) Pasaje Alejandro Korn 4465 C.A.B.A. 6) $ 12.000 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: construcción de obras viales y civiles, de arquitectura o ingeniería, publicas o privadas, mediante contrataciones directas o licitaciones, actuando por cuenta propia, como contratista o subcontratista y sobre inmuebles propios o de terceros. Ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, inclusive firmar contratos de fideicomiso, todas estas actividades relacionadas con la actividad constructora. Toda actividad que asi lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante 8) Gerente: José Luis Pino, con domicilio especial en Pasaje Alejandro Korn 4465 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura No 4 del 3-3-2010.

Julio Cesar Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma

de Buenos Aires. Fecha: 31/03/2010. Número: 144725. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 07/04/2010 Nº 33028/10 v. 07/04/2010

MAY ZUC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 18/03/2010. Socios: Miriam Silvana Mayor, DNI Nº 18.428.816, Nacida el 26/10/1967, argentina, Divorciada, domiciliada en Av. Santa Fe Nº 4914, CABA y; Angel Zucarelli DNI Nº 17.482.137, Nacido el 08/06/1965, argentino, divorciado, domicilio Social y especial en Montiel Nº 5887, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociadas con terceros la prestación de servicios de peluquería, comercialización de productos cosmetológicos, tratamientos capilares integrales, salón de belleza integral de ambos sexos, belleza de manos y pies, servicios y productos conexos, sin que tales enumeraciones sean limitativas de otros productos y servicios generales afines. Asimismo se reserva el derecho de tomar representaciones de empresas nacionales o extranjeras, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Capital Social: $ 12.000. Sede Social: Montiel Nº 5887, CABA. Administración y Representación: ejercida por un Socio Gerente, ejercerá su función en forma individual e indistinta. Desempeñará su función durante el plazo de diez (10) años y podrá ser reelecto. En el actual periodo, la Gerencia es ejercida por el Socio fundador, el señor Angel Zucarelli, quien aceptó el cargo. Cierre de ejercicio: 30/06 cada año. Abogada autorizada por instrumento constitutivo, acto privado del 18/03/2010.

Abogada - Sandra F. Spino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/3/2010. Tomo: 60. Folio: 313.

e. 07/04/2010 Nº 33414/10 v. 07/04/2010

MC PARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1.- Daniela Galeota, divorciada, nacida el 22-09-1966, DNI 18.165.447, domiciliada en Champagnat 1050, Barrio privado "Pilar House", unidad funcional 49, Pilar, provincia de Buenos Aires y María Susana MC Kay, soltera, DNI 16.580.464, nacida el 11-08-1963, domiciliada en Acoyte 870, piso 3º, departamento "C", C.A.B.A. ambas argentinas, comerciantes.- Fecha constitución: 25-02-2010, escritura 88, folio 195, Registro Notarial 1130.- 2.- Denominación: MC Park S.R.L..- 3.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, estableciendo sucursales o representaciones, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: Brindar servicio de valet parking, explotación de espacios destinados a guarda de automóviles y rodados en general, en lugares propios o de terceros, cubiertos o al aire libre, en estacionamientos por hora, día o mes, asesoramiento e investigación de mercado respecto al objeto.- 4.- Plazo duración: 99 años desde inscripción I.G.J..- 5.- Capital social: $ 20.000.- 6.- Administración: El o los gerentes designados, en forma indistinta, por duración sociedad; Gerencia: Se designa a los dos socios, quienes constituyen domicilio especial en la sede social.- 7.- Representación: indistinta; 8.- Sede social: Sinclair 3026, piso 1º, departamento "A", C.A.B.A.- 9.- Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado por escritura ya referida.-

Escribano - Julio C. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/2/2010. Número: 100226086702/C. Matrícula Profesional Nº: 2147.

e. 07/04/2010 Nº 33290/10 v. 07/04/2010

MEALS SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Eugenio Sosa y Jorge Alberto Sosa, únicos socios de "Meals Service S.R.L." resuelven Ratificar al actual Gerente en su cargo, Adecuar la Garantía de los Gerentes y modificar las cláusulas cuarta y quinta. Queda Ratificado en el cargo de Gerente: Eugenio Sosa, con domicilio especial en Esmeralda. 1290, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 11/03/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/3/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 07/04/2010 Nº 33179/10 v. 07/04/2010

MINKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jacobo Hoffmann, argentino, de 70 años de edad, casado, DNI 5.624.154, comerciante y Mabel Sabina Castro, argentina, de 66 años de edad, casada, DNI 4.795.361, ama de casa, domiciliados ambos en Roca 2857, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires (CP 1602); Instrumento privado: 22/03/2010; Denominación: "Minka Sociedad de Responsabilidad Limitada"; Domicilio: Pasaje Famaillá 2857, Capital Federal (CP 1419); Objeto: La Sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: la compraventa, representación y distribución, importación y exportación, fabricación, elaboración, producción, transformación y fraccionamiento de productos alimenticios, de perfumería, cosmética, higiene, tocador y limpieza en general, sus materias primas, materiales de empaque. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos relacionados con su objeto social; Plazo de duración: 25 años desde fecha de inscripción en I.G.J.; Capital: $ 10.000.-, dividido en 100 cuotas de $ 100.- cada una; suscriptas por Jacobo Hoffmann 50 cuotas y Mabel Sabina Castro 50 cuotas. Integradas el 25% en efectivo, saldo restante dentro del plazo de 2 años, a partir de la inscripción en la I.G.J.; Administración y representación legal: Gerentes: Jacobo Hoffmann y Mabel Sabina Castro, en forma indistinta, ambos con domicilio especial en la sede; Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado por instrumento privado del 22/03/2010.

Abogado – Gustavo R. Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2010. Tomo: 46. Folio: 789.

e. 07/04/2010 Nº 33113/10 v. 07/04/2010

MOVETE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) 30/03/10. 2) Cristian Andrés Sánchez, 16-3-77, DNI 25.863.806, Licenciado en Comercialización, casado, domicilio Real/especial Sarmiento 2761 piso 4 depto A Caseros, Pcia Bs As; Luis Francisco Martínez, DNI 24.892.954, 25-1-76, soltero, Ingeniero en Sistemas, domicilio real y especial Forest 1146 piso 2 depto G CABA, Raúl Fernando Javier Porretti. 16-5-72, DNI 22.708.926, Contador, casado, domicilio Real/especial Dragones 1827 CABA, todos argentinos. 3) "Movete S.R.L." 4) Dragones 1827, C.A.B.A. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio nacional o en el extranjero, a explotar todo lo concerniente con el transporte terrestre, ya sea de personas como de mercaderías y muebles. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer o derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no o sean prohibidos por las leyes o el contrato social. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con titulo habilitante al efecto 7) 360.000 Pesos. 8) 1 o mas gerentes por la duración de la sociedad 9) Representación Gerente: Cristian Andrés Sánchez, Luis Francisco Martínez y Raúl Fernando Javier Porretti 9) cierra el 31/12.- La Escribana: Solange Yael Kenigsberg. En su carácter de autorizada - de la escritura 64 del 30/3/10 folio 155 registro 1711 matricula 4935.

Escribana – Solange Yael Kenigsberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/03/2010. Número: 100330139315/E. Matrícula Profesional Nº: 4935.

e. 07/04/2010 Nº 33040/10 v. 07/04/2010

NO HAGAS CASO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se amplía el edicto número 29046/10 del 25/03/2010.- Los Gerentes constituyen domicilio especial en Cabrera 5569 C.A.B.A. Claudia Verónica Fernández DNI 25.048.215, autorizada por escritura de constitución del 18/3/10 ante la Escribana Vanesa Bloise, Registro 2032 de Cap. Fed.

Claudia Verónica Fernández

Certificación emitida por: Romina V. Navas. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 30/03/2010. Nº Acta: 123. Nº Libro: 16.

e. 07/04/2010 Nº 33420/10 v. 07/04/2010

NOUVEL SOCIEDAD FIDUCIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 87 del 18/3/10 Fº 303 Registro 19 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 23/2/10, que resolvió: 1. Reformar el artículo quinto del contrato social, estableciendo que la administración y representación de la sociedad estará a cargo de quien o quienes fueran designados a tal efecto, sean socios o no, quienes son investidos del cargo de gerente. De existir una gerencia plural ejercerán sus funciones en forma indistinta. Durarán en sus cargos mientras dure el contrato; 2. Ratificar en el cargo de gerentes a Dante Juan Bautista Alberio y Pablo Andrés Nuñez, ambos con domicilio especial en Charcas 2754 piso 7 depto. D, C.A.B.A. Gastón Laiseca, autorizado por Esc. 87 del 18/3/10 Fº 303 Registro 19 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 23/03/2010. Nº Acta: 143. Nº Libro: 33.

e. 07/04/2010 Nº 32932/10 v. 07/04/2010

OESTE AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 17/03/2010: 1) Identidad de los Socios: Cristian Hernan Lobo DNI: 22.251.298 argentino, domicilio: Ambrosetti 1705 San Justo CUIL: 20-27251298-2 soltero,30 años, empleado, hijo de José Roberto Lobo y de Enriqueta Valenzuela, y Carlos Daniel Gialleonardo, DNI: 18.047.022, argentino, domicilio: Reconquista 986 1er piso depto 10 C.A.B.A, CUIT: 20-18047022-1, casado con Karina Cristina Demitrio, consultor publicitario, 44 años edad 2) Fecha de constitución: 17/03/2010 3) Razón Social: Oeste Aires SRL 4) Domicilio legal y social: Reconquista 986 1er piso dpto. 10 C.A.B.A. 5) Objeto Social organizar espectáculos musicales, ferias y exposiciones, culturales y deportivas; alquilar espacios en eventos, asesoramiento en marketing y comunicación publicitaria. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administrador Social: Gerente: Cristian Hernan Lobo DNI: 27.251.298 por el plazo de duración de la sociedad. Fiscalización: A cargo de los socios no gerentes. 9) Representación Legal: El gerente.10) Cierre del ejercicio. 31-12 de cada año. Socio Gerente Cristian Hernan Lobo, domicilio especial Ambrosetti 1705 de San Justo, Pdo de la Matanza. Autoriza a la Dra Némesis Da Silva Guillermo, Tº 60 Fº 336 CPACF mediante acta constitutiva.

Abogada - G. Nemesis Da Silva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/3/2010. Tomo: 60. Folio: 386.

e. 07/04/2010 Nº 32963/10 v. 07/04/2010

ORGA SYSTEMS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) Vanina Mabel Veiga, 35 años, soltera, argentina, abogada, DNI 24.220.167; y Cristian Alberto Kruger, 44 años, casado, argentino, abogado, DNI 17.414.164. 2) Instrumento privado de fecha 25/03/10. 3) Denominación: "Orga Systems Argentina S.R.L.". 4) Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: investigar y desarrollar software para fines comerciales, para sí o en nombre de terceros, y adquirir, promover, comercializar, vender, alquilar, licenciar, renovar licencias, transportar, modificar, convertir, adecuar, mejorar, instalar, escribir, desarrollar, implementar, brindar soporte técnico y mantenimiento de software, brindar servicios de instalación y mantenimiento de software y hardware, asesorar clientes con relación al software y hardware, y la comercialización y ventas, incluyendo sin limitación alguna, esfuerzos tendientes a incrementar la clientela, de vender, comprar, importar y exportar el software y hardware, como así también representar a los titulares de cuotas en la venta de software. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Uno o más gerentes por plazo que decidan los socios. Garantías: $ 10.000. Gerente Titular: Oscar Fernando Lavagnino. El gerente fija domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Ciudad de Buenos Aires. 9) Representación legal: A cargo de cualquier gerente en forma indistinta. 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Vanina M. Veiga, autorizada por instrumento privado de fecha 25/03/10.

Abogada - Vanina M. Veiga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/3/2010. Tomo: 66. Folio: 626.

e. 07/04/2010 Nº 33211/10 v. 07/04/2010

PAJUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica Aviso Nº 94891/09, 27/10/09 omitido renuncia de gerente Julio Jorge Reyes Salazar, DNI 93402780; autorizado por Reunión de Socios 29/3/10, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/03/2010. Número: 144321. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 07/04/2010 Nº 33300/10 v. 07/04/2010

PINTURAS MAYORGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Santos Nicolás Mayorga, argentino, soltero, nacido el 06 de octubre de 1986, comerciante, D.N.I. 32.612.367, CUIT 20-32612367-7, domiciliado en la calle Paracas 3187, Pablo Nogues, Provincia de Buenos Aires, y Diego Sebastián Mayorga, argentino, soltero, nacido el 03 de enero de 1989, comerciante, D.N.I. 34.343.576, CUIT 20-34343576-3, domiciliado en la calle Paracas 3187, Pablo Nogues, Provincia de Buenos Aires.- 2) Pinturas Mayorga S.R.L. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) 1) Locación de Obra: La realización de servicios de pintura de obra en general, particular o en la industria de la construcción con o sin la provisión de materiales. 2) Comerciales: la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos destinados a la realización de pinturas de obra. 3) Podrán realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos, relacionados directamente con el objeto social, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción alguna siempre que estén relacionados con el objeto social. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante, será realizada por estos. 6) 1 o mas gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por término social. 7) Gerente: Santos Nicolás Mayorga, con domicilio especial en la sede social, aceptó cargo. 8) Forest 396, Piso 6º, Depto 16, C.A.B.A. 9) Cierre ejercicio: 31/01. Estatuto y Autorización: Instrumento Privado de-1 09/02/10. Gabriel Alejandro Locarnini, Abogado Tº 352 Fº 84 - Autorizado.

Abogado – Gabriel Alejandro Locarnini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2010. Tomo: 84. Folio: 352.

e. 07/04/2010 Nº 32954/10 v. 07/04/2010

PJ CONSULTORES SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Miguel Pietrantuono 30/11/1979, argentino, D.N.I. 27.767.975, casado y Evangelina Valeria Meo 22/05/1979, argentina, D.N.I. 27.372.677, casada, ambos comerciantes y constituyendo domicilio real y especial en Vallese 2026, CABA. 2) 07/05/2009 3) 99 años 4) Servicios de Consultoría y Asesoramiento 5) $ 10.000.- en 100 cuotas de $ 100.-, suscribiendo Jorge Miguel Pietrantuono 80 cuotas y Evangelina Valeria Meo 20 cuotas 6) Administración a cargo de un gerente como mínimo y dos como máximo por tres ejercicios 7) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre 8) Gerente: Jorge Miguel Pietrantuono 9) Sede: Vallese 2026, CABA 10) Julio Vicente Prato, D.N.I. 17.294.589, autorizado, Por Instrumento Privado del 07/05/2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2009. Número: 128308. Tomo: 0283. Folio: 128.

e. 07/04/2010 Nº 31276/10 v. 07/04/2010

PRENSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado, 5/3/10; Daniel Alejandro Patrizio, DNI 22854582, cede sus 400 cuotas a Gabriela Andrea Valiante, DNI 25106101; Miguel Valiante, DNI 93433018 y Daniel Alejandro Patrizio, renuncian como gerentes; confirman gerente a Gabriel Hernán Barreiros, DNI 24.363.937, designan gerente a Gabriela Andrea Valiante, todos los gerentes: domicilio especial: Sánchez de Bustamante 810 Piso 3º Oficina 14, Cap. Fed; Gabriel Hernán Barreiros y Miguel Valiante dan conformidad como socios restantes; modifican cláusula 4º y 5º, garantía; Silvia Alejandra Valiante, DNI 23606280, da consentimiento conyugal; autorizado por Cesión del 5/3/10, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/03/2010. Número: 461075. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 07/04/2010 Nº 33298/10 v. 07/04/2010

R.G. ACCESORIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 29/3/2010 se aprueban las renuncias de los gerentes Rafael Ricardo Said y Graciela Hamicha. Se designa gerente a José Damián Said quien constituye domicilio en Moreno 1211, CABA. Reforma clausula cuarta del contrato social. Abogada autorizada por reunión de socios del 29/3/2010.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/3/2010. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 07/04/2010 Nº 33279/10 v. 07/04/2010

ROOSVELT 5500

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Agustín Luís Trucco y Pablo Nicolás Trucco venden, ceden y transfieren 7200 cuotas a favor de Tomás Matías Trucco, argentino, estudiante, DNI 33877844, 8/07/1988, soltero, Congreso 3161, CABA. Ratifican gerentes: Andrés Trucco, Mariano Trucco, Agustín Luís Trucco y Tomás Matías Trucco, domicilio especial Tucumán 355, piso 5, Dpto. D, CABA Modifica contrato: 6) 6 años desde Inscripción de contrato original en R.P.C, hasta el 26/12/2013. Autorizada Esc. 47, 15/03/2010.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/3/2010. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 07/04/2010 Nº 33063/10 v. 07/04/2010

SEATRADERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica edicto publicado el 16/03/2010, Nº 25169/10, B.O. Nº 31.864. Se aclaran datos de los socios: Exequiel García Fernández, 31 años, casado, argentino, licenciado en administración de empresas, DNI 26.933.376; Santiago García Fernández, 25 años, soltero, argentino, comerciante, DNI 31.344.528. Ambos socios denuncian domicilio real y especial en Juncal 1350, PB. "D", Ciudad de Buenos Aires. Se rectifica el objeto, limitándose a lo siguiente: compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bienes de consumo. Francisco L. Silva Ortiz, autorizado por Acta Constitutiva del 10/11/2009.

Abogado - Francisco L. Silva Ortiz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/3/2010. Tomo: 92. Folio: 478.

e. 07/04/2010 Nº 33014/10 v. 07/04/2010

SERVICIO VELOZ - TRANSFERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Daniel de la Cruz Ruiz Díaz, argentino, divorciado, nacido 03-05-74, DNI. 24.967.816, empresario, domicilio calle 90, Nº 660 La Plata, Pcia. Bs. As.; José Eduardo Mancinelli, argentino, casado, nacido 11-01-49, DNI. 7.641.252, empresario, domicilio De los Bosques s/n, "El Atardecer", Lote 126, Tigre, Pcia. Bs. As 2) "Servicio Veloz – Transfers S.R.L" Escritura. 73, Fº 165, 29-03-10. 3) Paraná 123, piso 2º, depto. "53", C.A.B.A. 4) Objeto. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: I) Transporte. Mediante la explotación de todo lo relacionado al transporte en general y en especial de pasajeros y carga, nacionales, provinciales, internacionales, y en general lo vinculado con la actividad del transporte, operando en las categorías de excursión, turismo, servicios contratados, utilizando concesiones, permisos y licencias, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. 6) $ .10.000.- representado en 1.000 cuotas $ 10. valor nominal cada una, integradas en un 25%. 7) Administración. Gerente: Daniel de la Cruz Ruiz Díaz. Aceptó cargo, constituyó domicilio especial Paraná 123, piso 2º depto "53", C.A.B.A 8) 31 Diciembre cada año. Lisana Norma Baselli, abogada, DNI. 28.722.981, domicilio especial Paraná 275 piso 4º, depto 8, C.A.B.A., apoderada, facultades suficientes y vigentes, escritura precitada, Escribano Ricardo Oks, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 8491. Fecha: 30/03/2010. Nº Acta: 01. Nº Libro: 42.

e. 07/04/2010 Nº 33237/10 v. 07/04/2010

SGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 141 folio 391 del 26/3/2010 pasada ante el escribano Jorge Vast Salanouve del registro 1433 de CaBa; se resuelve el aumento de Capital de "SGE S.R.L." Articulo Cuarto: El Capital social se fija en la suma de pesos 1.600.000.- dividido en 55.000 cuotas de valor nominal de pesos 30 totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Maria Jose Sánchez Cabezas 27.500 cuotas, Jorge Alberto Esparrica 27.500. Sin mas por tratar y siendo las 20,30 horas se da por finalizada la reunión. De esta forma la compareciente declara aumentado el capital social y reformado el estatuto. Autorizado José Marcelo Privitelli DNI 22.276.271 según escritura 141 folio 391 del 26/3/2010.

Certificación emitida por: Ana Agüero. Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 4837. Fecha: 30/03/2010. Nº Acta: 85. Nº Libro: 7.

e. 07/04/2010 Nº 33219/10 v. 07/04/2010

SOLUCIONES DIGITALES EN SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 46 del 29/03/2010, Fº 107, Registro 1367, Cap. Fed., se constituyó "Soluciones Digitales en Seguridad S.R.L.". Socios: Jorge García Lanza, 13/12/1966, DNI. 18.208.808, CUIT 20-18208808-1, Lorena Vanesa Cabrera, 02/02/1977, DNI. 24.006.437, CUIT 27-24006437-0, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Guayaquil 2075, UF. 345, Barrio Santa María de los Olivos, Grans Bourg, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años.- Objeto: a) Importación y exportación de productos de seguridad electrónica (incendios, alarmas, accesos, CCTV). b) Compra, venta, alquiler y/o leasing de productos de seguridad electrónica (incendios, alarmas, accesos, CCTV).- c) Consultoría, auditoría y proyectos de seguridad y seguridad electrónica.- d) Instalación y armado de redes y cableado estructurado.- e) Implementación de softwares a medida.- f) Reparación de equipos de seguridad electrónica.- g) Compra, venta y armado de Pcs. y productos de informática.- Cuando la actividad así lo requiera la misma será desarrollada por profesionales con titulo habilitante.- Capital: $ 20.000.- dividido en 20.000 cuotas de $ 1.- Cierre: 28 de febrero.- Gerente: Lorena Vanesa Cabrera. Sede Social: Rodríguez Peña 797, 11º piso "A", Capital Federal, siendo el domicilio especial del gerente. Claudia Noemí Marques de Almeida, Autorizada Esc. Nº 46 del 29/03/2010, Fº 107 del Registro 1367 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 30/03/2010. Nº Acta: 006. Nº Libro: 47.

e. 07/04/2010 Nº 33129/10 v. 07/04/2010

TEMA CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en virtud de la observación formulada por la I.G.J. al objeto social de "Tema Consulting S.R.L.", por escritura del 30-3- 2010, pasada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 53 del registro 598 a su cargo, se modificó el artículo 3º del contrato social, publicación Nº 28140 del 23-3-2010, en la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, a las siguientes actividades: 1.- Asesoramiento integral y de consultoría: para la planificación y organización de empresas, proveyendo servicios manuales y/o informáticos e instalación, mantenimiento y desarrollo de las tecnologías informáticas y/o sistemas a medida, que consisten en aquellas herramientas de hardware y software que procesan, almacenan, protegen, organizan, clasifican, sintetizan, distribuyen, presentan, y digitalizan información. Procesamiento de información en cualquier sistema y de cualquier especie, en forma parcial con medios propios o de terceros. 2.- Ejercicio de representación, comisiones y mandatos: Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social, incluyendo la posibilidad de tomar préstamos o dar créditos. 3.- Capacitación: Confección, desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento. 4.- Licencias de Software: Venta y otorgamiento de licencias de software de productos propios y de terceras empresas. 5.- Hardware Informático: Alquiler, venta y Leasing de Hardware informático. 6.- Software: Diseño, desarrollo, implementación, distribución y venta de Software a medida. Diseño y explotación de sitios web".- Lorena Viviana Giavino, Apoderada según poder especial del 15-3-2010, otorgado ante el escribano Mario S. Yedlin, bajo el Nº 17, al folio 36 de su registro.

Certificación emitida por: Mario S. Yedlin. Nº Registro: 598. Nº Matrícula: 3044. Fecha: 30/03/2010. Nº Acta: 136. Nº Libro: 24.

e. 07/04/2010 Nº 33064/10 v. 07/04/2010

THE INSTITUTE GLOBAL TIG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 27/11/09 se constituyó The Institute Global Tig S.R.L. con las siguientes especificaciones: Socios: María Carolina Fernández, argentina, casada, licenciada en psicología, nacida el 20/12/1973, DNI 23.455.380, domiciliada en Balcarce 133, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, y Eugenio Andrea José Bruno, argentino, casado, abogado, nacido el 19/10/1970, DNI 21.826.596, domiciliado en Avenida de Tomaso 175, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, Denominación: The Institute Global Tig S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: organización de cursos, seminarios, conferencias, programas de capacitación profesional, corporativos, de idiomas y actividades afines en Argentina y en el exterior. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 10.000 representado por 1.000 cuotas de $ 10 V.N cada una y de un voto por cuota. Suscripción e Integración: María Carolina Fernández suscribe 800 cuotas e integra el 25% en efectivo, es decir $ 2.000 y Eugenio Andrea José Bruno suscribe 200 cuotas e integra el 25% en efectivo, es decir $ 500. Ambos se obligan a integrar el saldo dentro de 2 años. Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de una gerencia compuesta del número de gerentes que fije la reunión de socios de entre un mínimo de uno y un máximo de dos, y un suplente, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cada uno de los gerentes en forma individual e indistinta. Gerentes: Se designó gerentes titulares a María Carolina Fernández y Eugenio Andrea José Bruno, con domicilio especial en: Coronel Díaz 2089, 2º piso, departamento G, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y gerente suplente a: Graciela Vairo de Bruno, argentina, casada, profesora de inglés, nacida el 1/11/1945, con domicilio real y especial en Coronel Díaz 2089, 2º piso, departamento G, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presentes en el acto, aceptan el cargo y constituyen domicilio en Coronel Díaz 2089, 2º piso, departamento G, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre del Ejercicio. 31 de Junio. Domicilio Social: Coronel Díaz 2089, 2º piso, departamento G, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Eugenio Andrea José Bruno, D.N.I. 21826596, Socio Gerente designado por instrumento privado de fecha 27/11/09. Eugenio Andrea José Bruno, D.N.I. 21826596, Socio Gerente designado por instrumento privado de fecha 27/11/09.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 30/03/2010. Nº Acta: 111. Nº Libro: 151.

e. 07/04/2010 Nº 31148/10 v. 07/04/2010

TIENDA FELIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Florencia María Reguera Fargosi, DNI 25.647.264, nacida 09/03/1977, soltera, domiciliada en Av. Coronel Díaz 1881, piso 3º, Departamento "B", CABA; María Dolores Caballero, DNI 23.453.453., nacida 14/08/1973, soltera, domiciliada en Zapiola 4040, departamento 5, CABA; y (iii) María Dolores Arca, DNI 28.032.878, nacida 02/03/1980, soltera, domiciliada en Guemes 4477, piso 5º, Departamento "D", CABA, 1) Instrumento privado del 22.03.2010. 2) Denominación: Tienda Feliz S.R.L.; 3) Objeto social: la prestación de servicios de Internet e Informática, alojamiento y mantenimiento de páginas de internet de terceros y propias. Compra y venta de dominios de sitios de internet, publicación en buscadores de internet, marketing en internet, diseño y desarrollo de páginas web, programación, consultoría en internet, servicio de mail, servicio de mailing, diseño de logos, banners publicitarios, venta online de productos propios o de terceros, armado, instalación, y administración de servidores, administración de redes, compra y venta de hardware y software; 4) Duración: 99 años; 5) Capital: $ 21.000.-; 6) Sede Social: Castex 3217, Piso 3º, CABA; 7) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta de los gerentes designados, por el término de tres ejercicios. Se designa como Gerentes a Florencia María Reguera Fargosi, María Dolores Caballero, y a María Dolores Arca, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. 8) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Catalina Mac Donough, autorizado por instrumento privado de fecha 22/03/2010.

Abogada – Catalina Mac Donough

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2010. Tomo: 105. Folio: 86.

e. 07/04/2010 Nº 33157/10 v. 07/04/2010

TIERRA TURISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento privado del 16/3/10, Garcia Osvaldo Eduardo quien renuncia a su cargo y Maldonado Natalia Monica ceden sus cuotas quedan: Cademartori Rodolfo Alfredo, Domínguez Ruben Hugo 333 cada uno, y Zuttarelli Anibal Marcelo 334 cuotas todos designados gerentes, trasladan sede a Cervantes 2059 CABA, donde constituyen domicilio especial. Susana Alicia Silibestre autorizada en instrumento del 16/3/10.

Certificación emitida por: Eduardo Senillosa Vidal. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4990. Fecha: 30/03/2010. Nº Acta: 199. Nº Libro: 4.

e. 07/04/2010 Nº 33245/10 v. 07/04/2010

TIMING COMPUTERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 26-03-2010: 1) Atento al próximo vencimiento del plazo de duración de la sociedad se resuelve la prórroga del mismo por 20 años.- 2) Se reforma la Cláusula Tercera: 40 años contados a partir de la presente inscripción.- 3) Se reforma la Cláusula Cuarta: a) Comercialización, compra-venta por mayor y menor, importación y exportación, fabricación, instalación, reparación, mantenimiento, investigación y desarrollo de aparatos, elementos y componentes electrónicos, electromecánicos, equipos y unidades de procesamiento electrónico de datos robótica y cibernética, periféricos, terminales, suministros informáticos y todo elemento asimilable como hardware de computación, programas, sistemas y procedimientos y todo otro elemento conocido comúnmente como software.- Consultoría y Asesoramiento en procesamiento de información.- Auditoria de Sistemas.- b) Importación y Exportación de todo tipo de materiales autoadhesivos y/o no autoadhesivos para la fabricación, impresión y comercialización al por mayor y menor de etiquetas.- Importación, exportación, instalación, reparación y mantenimiento de máquinas impresoras de etiquetas así como de sus repuestos, accesorios y suministros. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 4) Se reforma la Cláusula Sexta. 5) Se ratifica al cargo de Gerente a José Leonardo Boris con domicilio especial en Machaint 3780, Remedios de Escalada, Lanús, Pcia. de Bs. As. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 26-03-2010. Timing Computers S.R.L.: ultima inscripción: 22-10-1992 Lº 97 Tº SRL

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 29/03/2010. Nº Acta: 025. Nº Libro: 40.

e. 07/04/2010 Nº 32951/10 v. 07/04/2010

TL SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Leonardo Marcelo Plot, 17-01-84, DNI 30795.033 CUIT 20-307950333, casado, argentino, comerciante, domicilio real y especial Nogoyá 3519 PB CABA; Daniel Fabián Morinigo, arg., casado, comerciante, 27-12-63, DNI 16.739.711 CUIT 20-16739711-6, domicilio real y especial Erminda Maestra Lanzani 3732 Castelar, Pcia. BA.- Duración: 99 años.- Denominación: “TL Services S.R. L.”.-Objeto: I) El objeto que esta sociedad será realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros las actividades comerciales de explotación de servicios de transporte terrestre de carga de mercaderías y/o correspondencia, dentro y fuera del territorio nacional, regular e irregular, troncales y de fomento. II) En consecuencia la sociedad podrá: a) Brindar servicio de logística de mercaderías; b) Comprar y Vender vehículos de transporte de carga y automotores de toda clase; c) Toda otra actividad relacionada con la carga de mercaderías, su puesta a disposición del traslado y su descarga correspondiente en lugar de destino. III) Para el cumplimiento de su objeto y fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica y puede realizar todo tipo de actos lícitos y negocios vinculados directa o indirectamente con sus metas.- Capital: $ 50.000 divididos en 5.000 cuotas de $ 10 v/n c/u; suscripto de la siguiente manera: Leonardo Marcelo Plot 2.500 cuotas y Daniel Fabián Morinigo 2.500 cuotas.- Administración y Representación: Gerencia: Leonardo Marcelo Plot, duración: duración de la sociedad.- Domicilio Nogoyá 3519 PB CABA.- Cierre Ejercicio: 31/6.- Claudia Marcela Sclauzero.- Autorizada.- Esc. 22 Fº 45 Reg. 446 CABA 16-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 23/03/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 90.

e. 07/04/2010 Nº 31337/10 v. 07/04/2010

TM SUPPLIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Alberto Triulzi, 57 años, divorciado, licenciado en administración de empresas, DNI: 10.245.639, Avenida del Libertador 3794, 6º piso, departamento “C”, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Mayou, 57 años, soltero, licenciado en comercio exterior, DNI: 10.155.302, Avenida Santa Fé 620, 8º piso, departamento “E”, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos. Denominación: “TM Supplies S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria, Capital: 20.000. Administración: Juan Alberto Triulzi, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/1. Sede social: Suipacha 211, 11º piso, departamento “C” Capital Federal. - Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 16/3/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/3/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 07/04/2010 Nº 33181/10 v. 07/04/2010

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

DON AGAPITO

SOCIEDAD ANONIMA

ANTES

ENRIQUE MAZZINI BURGUEÑO Y CIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Transformación

Por escritura Nº 77, de fecha 5/4/2010, otorgada ante el Registro 34 de esta ciudad, se otorgó el instrumento de transformación de la sociedad “Enrique Mazzini Burgueño y Cia S.C.A.” en “Don Agapito S.A.”, resuelto por acta de asamblea Extraordinaria unánime del 14/1/2010, modificando además de su artículo primero, el artículo cuatro, siendo su capital social de $ 100.000, representado por cien mil acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, y de un voto por acción, de las cuales 50.000 acciones son de la Clase “A” y 50.000 son de la Clase “B”. Asimismo se modificó el artículo octavo, en lo que respecta a la Administración y Representación: Directorio de 1 a 4, mandato 1 ejercicios. En caso de directorio plural el mismo deberá quedar integrado siempre en número par con igual representación para las distintas clases de acciones. La representación legal y el uso de la firma social de la Sociedad corresponden en caso de directorio unipersonal al Presidente, y en caso de Directorio plural al Presidente y a un Director titular designado por la otra clase de acciones. En caso de Directorio plural la designación del Presidente será rotativa por un ejercicio para cada clase de acciones. Se designó Directora titular y Presidente a la Señora Nelly Baz de Mazzini Campos y como Director suplente Primero a Roxana Martha Cariaga y Director Suplente Segundo a Eduardo Ismael Noodt. Fijan domicilio especial: Nelly Baz de Mazzini Campos en Charcas 4368 Piso 8, departamento “23” CABA, Roxana Martha Cariaga en Senillosa 577 Piso 7º Departamento “B” CABA, y Eduardo Ismael Noodt en Felipe Vallese 846, CABA. Prescinde Sindicatura.- Ratificación de sede social: Charcas 4368 Piso 8 departamento “23”, CABA. Designada por acta de asamblea de fecha 9/5/2005, labrada a fojas 41/47, del libro de Actas de Asamblea y Directorio número 2, rubricado en la Inspección General de Justicia, el 17/7/1998, bajo el número 59541-98.-

Socia Comanditada - Nelly Baz de Mazzini Campos

Certificación emitida por: Alfredo B. Novarro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 6/4/2010. Nº Acta: 185. Libro Nº: 87.

e. 07/04/2010 Nº 34520/10 v. 07/04/2010

1.4. OTRAS SOCIEDADES

DUPONT POLAND B.V.
SOCIEDAD EXTRANJERA A
DUPONT INTERNATIONAL B.V.

Por escritura pública del 29/01/2010 se resolvió: 1) Cambiar la denominación social de Dupont Poland B.V. a Dupont International B.V.

Rubén Silvano Couchot - Apoderado conforme poder especial de fecha 26/06/2009.

Rubén Couchot

Certificación emitida por: Andrés F. Mejia. Nº Registro: 2096. Nº Matrícula: 4279. Fecha: 30/3/2010. Nº Acta: 123. Libro Nº: 061.

e. 07/04/2010 Nº 34409/10 v. 07/04/2010

SOCIEDAD DE INVERSIONES DE LA PRODUCCION LIMITADA

La Sociedad solicita su registro ante la Inspección General de Justicia conforme Artículo 123 ley 19.550, a saber: 1) Vicente Aresti Astica, chileno, Gertrudis Echeñique 380, Las Condes, Santiago de Chile, Rut 875.929-4; Vicente Aresti López, chileno, Santa Blanca 1591, Lo Barnechea, Santiago de Chile, Rut 4.709.132-2; Matilde Aresti López, chilena, Málaga 79, dpto. 81, Las Condes, Santiago de Chile Ana María Aresti López, chilena, El Tranque 11380, Lo Barnechea, Santiago de Chile, Rut 4.750.201-2; Inversiones y Asesorías Oropel Limitada, soc. chilena, Alcántara 107, Las Condes, Santiago de Chile; Inversiones y Asesorías Palomar Limitada, soc. chilena, Alcántara 107 Las Condes, Santiago de Chile; Inversiones y Asesorías Vicar Limitada, soc. chilena, Alcántara 107, Las Condes, Santiago de Chile; 2) 23/11/1976; 3) Sociedad de Inversiones de la Producción Limitada; 4) Alcántara 107, Las Condes, Santiago de Chile; 5) Objeto: Controlar y administrar actividades de otras sociedades mediante la adquisición de todas o parte de sus acciones; 6) Duración: 1/12/2030; 7) Pesos chilenos $ 13.853.045.890; 8) Directorio designado por Socios; 9) La representación legal la tienen los Socios que la ejercen a través del Directorio; 10) Cierre: 31/12 de cada año. Se hace saber que la Sociedad, designó a los Dres. Juan José Castagnola, María de los Milagros Stratta y Mariana Busso como sus representantes legales en Argentina, quienes fijan domicilio legal en 25 de mayo 267, 7º Piso, CABA. Firmante autorizado por instrumento privado de fecha 24 de febrero de 2010.

Abogado - Juan José Castagnola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/3/2010. Tomo: 20. Folio: 480.

e. 07/04/2010 Nº 33416/10 v. 07/04/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ACH S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas de ACH S.A., a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de Abril de 2010, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ACH S.A., Corrientes 538 - 4º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de resultados y Estado de Flujo de Efectivo; Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Nº 13 cerrado el 31/12/2009.
3º) Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de sus miembros y determinación de sus remuneraciones.
5º) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus miembros y determinación de sus remuneraciones.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los que correspondan para el próximo Ejercicio, en sustitución de los que finalizan su mandato. Designación del Presidente del Directorio.
7º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que finalizan su mandato.

Presidente designado bajo Acta de Asamblea Nº 17 de fecha 27/04/2009.

Presidente – Jorge A. Recaite

Certificación emitida por: Francisco Massarini Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 4833. Fecha: 30/03/2010. Nº Acta: 21. Nº Libro: 007.

e. 07/04/2010 Nº 33178/10 v. 13/04/2010

ALPARGATAS TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Alpargatas Textil S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de abril de 2010, a las 10:00 horas, en la sede social, sita en Azara 841, 5º piso, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º), de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2009. Tratamiento de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.
3º) Directorio: a) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la presente Asamblea. b) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los que corresponda.
4º) Comisión Fiscalizadora: a) Consideración de su gestión hasta la fecha de la presente Asamblea. b) Designación de miembros titulares y suplentes. c) Honorarios por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.

NOTA: Para participar en la Asamblea, el accionista debe cumplir, en la sede social, con las disposiciones del art. 20 del estatuto, en lo per-

tinente, no más allá del 27 de abril del 2010, de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 13 horas y de 15 a 17 horas. El Directorio.

Autorizado por Acta de Asamblea del 30 de diciembre de 2008 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, donde se designan a las autoridades, y Acta de Directorio del 30 de abril de 2009 del Libro de Actas de Directorio Nº 5 donde se distribuyeron los cargos.

Presidente – Cristino Javier Goñi

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 30/03/2010. Nº Acta: 100. Nº Libro: 025.

e. 07/04/2010 Nº 33386/10 v. 13/04/2010

ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 16 de los Incs. E), f); 25, 27, Incs. A) y b) y 29 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores del CFI, se cita a todo el personal afiliado a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el 27 de Abril de 2010, a las 10.00 hs., en el local de la ATCFI, sito en San Martín 871, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.

2º) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización.

3º) Elección por el término de un año de los tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas.

4º) Elección de dos afiliados para la firma del acta. La Comisión Directiva.

Secretario General - Domingo A. Di Stefano

Según consta en Acta del 8/9/08.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 29/03/2010. Nº Acta: 90. Nº Libro: 20.

e. 07/04/2010 Nº 33095/10 v. 07/04/2010

ASOCIACION IGLESIA ANGLICANA DE SAN SALVADOR

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, se convoca a todos los miembros con derecho a voto a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Domingo 18 de Abril de 2010 a las 14.00 horas en la Avda. Crámer 1844, C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y aprobación de la Memoria del Consejo, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Tesorero Honorario, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2009.

2º) Designación del Guardián del Rector por el período 2010/011.

3º) Elección de 5 vocales del Consejo por el período 2010/2011.

4º) Designar dos miembros para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y uno de los Guardianes.

Héctor Horacio Hernández, Guardián del Pueblo, designado por Acta de Asamblea del 3/05/2009 pasada al libro de actas a fs. 170/172, transcripta en la Escritura número ciento sesenta y cuatro del 11/09/2009

Guardián del Pueblo - Héctor Horacio Hernández

Certificación emitida por: María Fernanda Otero. Nº Registro: 1224. Nº Matrícula: 5017. Fecha: 31/03/2010. Nº Acta: 036. Nº Libro: 10.

e. 07/04/2010 Nº 33451/10 v. 09/04/2010

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE PROVINCANJE

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Socios de la Asociación Mutual de Empleados de Provincanje, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2010 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas e segunda convocatoria, ambas en la sede de calle Maipú 267 - tercer piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, junto al Presidente y Secretario.

2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Órgano de Fiscalización, por el ejercicio Nro. 6 cerrado al 31 de diciembre de 2009.

3º) Consideración de la gestión del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

4º) Renovación de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Presidente electo por Asamblea Ordinaria Nro. 4 de fecha 22/04/2008.

Presidente – Sergio Isern

Certificación emitida por: Patricia Roca. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4944. Fecha: 26/03/2010. Nº Acta: 104. Nº Libro: 02.

e. 07/04/2010 Nº 33137/10 v. 07/04/2010

ASOCIACION MUTUAL VALENTIN CORIA

CONVOCATORIA
PARA ASAMBLEA ORDINARIA

Se Convoca a los señores asociados de “Asociación Mutual Valentin Coria” (I.N.A.E.S. Matrícula C.F. Nº: 2545) a la Asamblea Ordinaria para el día 15/05/2010 a las 18.00 horas, en el local de la calle Florida 253-Piso 4 to, oficina “I” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen la síntesis de las deliberaciones de la asamblea;

2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización del ejercicio económico cerrado el 31/12/2009;

3º) Elección del Consejo Directivo y Comisión Fiscalizadora. Presentación de listas hasta el 15/04/2010 inclusive;

4º) Tratamiento del Reglamento de Asesoría y Gestoría de la Asociación Mutual Valentín Coria;

5º) Tratamiento del Reglamento de Gestión de Prestamos adecuado a la Rs.Nº 1481/09 del INAES; Aprobación de la nueva presentación de notas a los Estados Contables correspondientes a los ejercicios 2006/2007/2008;/) Tratamiento de solicitud del régimen Res. 691 del Ministerio de Economía y código de descuento ante el ANSES. El Consejo Directivo.

NOTA: A los Asociados y Terceros en General: De acuerdo con normas legales y estatutarias vigentes, el quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados. En caso de no alcanzar éste número luego de treinta minutos después de la hora fijada en la presente convocatoria, la asamblea convocada se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes (cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del Organo Directivo y de Fiscalización).

El que suscribe fue electo por Acta de Asamblea Extraordinaria Nª 1 del 27/03/06.

Presidente – Ezequiel Rodrigo Ramoneda

Certificación emitida por: Norma R. Bourlot De Cueto. Nº Registro: 1206. Nº Matrícula: 2505. Fecha: 30/03/2010. Nº Acta: 061. Nº Libro: 37.

e. 07/04/2010 Nº 33065/10 v. 07/04/2010

“B”

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 2010 a las 12:00 hs. en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1110 Planta Baja, C.A.B.A. con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009.

3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.

4º) Remuneración al Directorio por el ejercicio de funciones técnico administrativas y de Comisión Fiscalizadora.

5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos conforme al Art. 15 del Estatuto Social, por 3 ejercicios.

6º) Elección de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora, por un nuevo período de tres años, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 28 del Estatuto Social.

7º) Destino del resultado del ejercicio.

Presidente - Alejandro Manuel Estrada

Alejandro M. Estrada. Presidente. Designado Director por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2009 y designado Presidente del Directorio por reunión de Directorio, de igual fecha.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 06/04/2010. Nº Acta: 78. Libro Nº: 81.

e. 07/04/2010 Nº 34563/10 v. 13/04/2010

“C”

CAIMARI S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Caimari S.A. convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 2010, en primera convocatoria a las 13 hs, y en segunda convocatoria a las 16 hs, en San Martín 1113, 3er piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y notas, correspondientes al Ejercicio 55 cerrado el 31 de diciembre de 2009.

3º) Consideración de las gestiones del Directorio. Resolución sobre el Resultado de los ejercicios.

4º) Consideración de las retribuciones técnicas administrativas de los Directores (art. 261 de la ley 19550).

5º) Elección de un Director Titular y un Director Suplente y determinación del depósito en garantía.

Francisco José Martín Caimari Presidente. Según Actas de Asamblea N* 57 del 30/03/2007 y del Directorio N* 352 del 04/04/2007.

Certificación emitida por: Martín R. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 4843. Fecha: 29/03/2010. Nº Acta: 6. Nº Libro: 14.

e. 07/04/2010 Nº 32939/10 v. 13/04/2010

CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Cámara de Comercio, Industria y Producción de la Republica Argentina, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social de Florida 1 - 4to Piso el día 28 de Abril del 2010 a las 16:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Lectura y consideración de la Memoria Ejercicio 2009.

3º) Consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al 96º Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009.

4º) Elección de seis Vocales Titulares por tres años, un Vocal Titular por dos años y seis Vocales Suplentes por un año, para integrar la Comisión Directiva, dos Revisores de Cuentas Titulares y dos Revisores de Cuentas Suplentes por un año.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2010.

Firmantes designados según Acta Nr. 1457 Distribución de Cargos.

Se recuerda a los señores asociados los artículos 14, 18 y 39 de los Estatutos que dispone: Las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida media hora de la fijada en la Convocatoria las Asambleas podrán celebrarse con el número de socios con derecho a voto que concurran. Para asistir a la Asamblea y poder votar, se requiere: Tener más de un año de antigüedad contínua como Socio Activo o ser Socio Vitalicio, haber abonado el trimestre inmediato anterior a la fecha de celebración, con 48 horas de antelación a la fecha fijada para la Asamblea que se realice. Solicitar a la Administración de la Entidad, con una antelación mínima de 48 horas de la fijada para su realización, una credencial que les servirá de entrada y le permitirá emitir su voto, en la que constará el nombre y número de socio y llevará la firma del Presidente juntamente con la del Secretario o Gerente General. Los socios con derecho a voto podrán hacerlo desde las 12 a 16 horas del día fijado para la Asamblea. El voto se emitirá utilizando la Boleta aprobada por la Comisión Receptora de Votos y será depositada en la urna correspondiente. El derecho a votar sólo puede ser ejercido por el asociado o por el representante de la firma debidamente autorizado.

Presidente – Cayetano F. J. Rota
Director Secretario – Carlos A. Canta Yoy

Certificación emitida por: Graciela Mabel Chaparro. Nº Registro: 550. Nº Matrícula: 4877. Fecha: 24/02/2010. Nº Acta: 152. Nº Libro: 7.

e. 07/04/2010 Nº 33183/10 v. 07/04/2010

CAPUTO S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Citase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2010 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social Avenida Paseo Colón 221 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 71º ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2009.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de los resultados no asignados y su destino.

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009 por $ 1.481.183, en exceso de $ 562.769 sobre límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión, ante la propuesta de no distribución de dividendos.

6º) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora.

7º) Designación de Contador Certificante, para el próximo ejercicio y determinación de la remuneración por el balance cerrado el 31 de diciembre de 2009.

8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección.

9º) Designación de tres miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.

Para participar en la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por la Caja de Valores S.A., en la sede social Avda. Paseo Colón 221 piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 22 de abril de 2009 inclusive.

Presidente - Jorge Antonio Nicolás Caputo

Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 107 y de Directorio Nº 1853 ambas de fecha 31 de julio de 2009.

Certificación emitida por: Inés M. Caputo. Nº Registro: 1981. Nº Matrícula: 4189. Fecha: 25/03/2010. Nº Acta: 056. Nº Libro: 27.

e. 07/04/2010 Nº 33128/10 v. 13/04/2010

CAR SECURITY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de Abril de 2010 en el domicilio social de Emilio Castro 6063 Ciudad Autónoma de Bs. As. a las 15.30 hs. en primera convocatoria, y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio, teniendo en cuenta lo dispuesto por el Art. 261 de la ley 19550.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término estatutario y su designación.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley Nº 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.
Designado en cargo por Acta de Directorio de fecha 05/05/2009.
Presidente – Carlos Roberto Mackinlay

Certificación emitida por: Carlos Jorge Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 2023. Fecha: 29/03/2010. Nº Acta: 163. Nº Libro: 97.
e. 07/04/2010 Nº 33016/10 v. 13/04/2010

“E”

ESCORIAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Registro número 20.447 - Número Correlativo 195.595 - por cinco días: Primera: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 2010, a las 16 horas, en José Pedro Varela 3147, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número cuarenta y cuatro, cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 30-4-10 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de marzo de 2010 - El Directorio.
Jorge Enrique Viturro, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 64, del 30 de abril de 2009.
Presidente – Jorge Enrique Viturro

Certificación emitida por: Jorge Gustavo Caamaño. Nº Registro: 47 del Partido de General San Martín. Fecha: 25/03/2010. Nº Acta: 114. Nº Libro: 21.
e. 07/04/2010 Nº 33253/10 v. 13/04/2010

“L”

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 26 de abril de 2010 a las 11 horas en la Sede Social de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 646, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente;
b) Consideración del ofrecimiento recibido de SMG Aseguradora de Riesgos de Trabajo S.A. (artículos 46 y 47 de la Ley 20.091) para la cesión de la cartera de Riesgos de Trabajo de nuestra Sociedad y aprobación de la cesión de cartera de Riesgos del Trabajo y de los documentos que instrumentan la operación. El Directorio.
Presidente – Jaime de Jesús Calvo del Rosario

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 1217 del 28/09/2009.

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. Nº Registro: 590. Nº Matrícula: 1626. Fecha: 29/03/2010. Nº Acta: 47. Nº Libro: 56.
e. 07/04/2010 Nº 33372/10 v. 13/04/2010

“M”

MABB S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Mabb S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2010 a las 15:00 hs y a las 16:00 hs en segunda convocatoria en Avenida Santa Fe, 1531, Piso 5, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;
2º) Tratamiento de la renuncia al cargo de Director Titular del señor Leandro Pablo Aiello. Tratamiento de la gestión del señor Leandro Pablo Aiello;
3º) Celebración de la Asamblea en exceso del plazo legal previsto en el art. 234 segundo párrafo;
4º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2008;
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio;
6º) Aprobación de la gestión del directorio;
7º) Consideración de los honorarios del directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 en virtud del desempeño de funciones técnico administrativas de acuerdo a lo establecido en el cuarto párrafo del artículo 261 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales;
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes de acuerdo al estatuto;
9º) Elección de directores titulares y suplentes;
10) Inscripción en el Registro Público de Comercio de las decisiones adoptadas por la Asamblea.
11º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio en las reuniones de fecha 19/10/2009, 14/12/2009, y 18/12/2009.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do párrafo de la Ley de Sociedades. Daniel Edgardo Miguez, Presidente de Mabb S.A. designado por Asamblea Nº 3, de fecha 7/12/2007.
Presidente – Daniel Edgardo Miguez

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 30/03/2010. Nº Acta: 137. Nº Libro: 32.
e. 07/04/2010 Nº 33121/10 v. 13/04/2010

MEGALUM S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los socios de Megalum S.A. a, la Asamblea General, Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día 28 de abril de 2010 a las 10,00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 11,00 hs. en segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Av. Córdoba Nº 890, 3º, Of. “9” de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación de los Arts. 62 y 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio del año 2009;
3º) Reforma del art. 8vo. del Estatuto Social para adecuarlo a las Resoluciones Nros. 20/04 y 1/05;
4º) Cambio de sede social a la Av. Córdoba Nº 890, 3º, Of. “9” de la Ciudad de Buenos Aires y autorización para inscripciones de asambleas pendientes en I.G.J., a fin mantener el tracto registral.

NOTA: Los Sres., Accionistas deberán comunicar su asistencia por vía postal o personalmente, a la sede social de la empresa, en Av. Córdoba Nº 890, Piso 3º, Of. “9” de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 hs., y recibir la documentación del art. 67 Ley de Sociedades.
Carlos Galiñanes – Presidente (Designado según acta de Directorio Nº 73 del 27 de mayo de 2009).

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergström. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 31/03/2010. Nº Acta: 79. Nº Libro: 49.
e. 07/04/2010 Nº 33174/10 v. 13/04/2010

MOLYCENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 26 de abril de 2010 a las 17 horas en la sede social Andrés Lamas 2135 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234 Ley 19550, ejercicio económico número 32, clausurado el día 31 de diciembre de 2009.
2º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y Elección de los mismos.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Remuneración Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente – Sergio A. Marañon

Designado por Acta de Asamblea Nº 34 del 31-03-2009 y Acta de Directorio Nº 244 del 25-03-10.

Certificación emitida por: Clara P. Czerniuk de Picciotto. Nº Registro: 1375. Nº Matrícula: 3948. Fecha: 29/03/2010. Nº Acta: 69. Nº Libro: 23, Int. 92889.
e. 07/04/2010 Nº 32950/10 v. 13/04/2010

“O”

OXIGENOTERAPIA NORTE S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Oxigenoterapia Norte S.A.C.I.F.I. y A. para el día 29 de abril de 2010 a las 17 horas en primera convocatoria y 18 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Lavalle 1578 7º B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2009.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio, la asignación de honorarios al Directorio y el destino del saldo de Resultados Acumulados.
5º) Consideración de la remuneración percibida por los directores en cumplimiento de funciones técnico-administrativas.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia.

Nestor Raúl Ayerdi, Presidente, designado por Reunión del Directorio del 13 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Marta S. Magne. Nº Registro: 672. Nº Matrícula: 3521. Fecha: 23/3/2010. Nº Acta: 082. Nº Libro: 29.
e. 07/04/2010 Nº 31979/10 v. 13/04/2010

“S”

SCAFFINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Scaffino S.A a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2010 a las 19 horas en Paraguay 1114 5º piso CABA en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Tratamiento de los ejercicios económicos cerrados el 30-06-07, 30-06-08 y 30-06-09;
3º) Tratamiento de la renuncia del Señor Presidente don Joaquín Scaffino Anchorena y aprobación de su gestión;
4º) Fijación del número de directores y su designación.

Firmado: Joaquín Scaffino Anchorena. Presidente Designado por acta de fecha 18-10-2007.

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 30/03/2010. Nº Acta: 151. Nº Libro: 13.
e. 07/04/2010 Nº 33308/10 v. 13/04/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por el Mart. Publico Mario Suarez con oficinas en Maipu 859 5º B de CABA avisa: Termine Sergio Juan Carlos domicilio Zuluaga 432 Lanus Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Mardones Mardones Marco Antonio domicilio Renacimiento 2740 CABA. Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) sito en Av. San Juan 1792 CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 07/04/2010 Nº 33050/10 v. 13/04/2010

Ruben A. Chopa. Abogado Tº 40 Fº 448. Of. Lavalle 1737 1º “D” CABA Avisa. Juan Manuel Lopez domiciliado Ituizango 782, Bernal, Pcia. de Bs. As. Vende libre de personal y toda deuda su fondo de comercio Telecentro sito Av. Cordoba 1565 CABA. a María Ines Rebottaro domiciliada Conde 2024 4º “G”. Reclamos de ley en mi oficina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones 04/03/2010 al 10/03/2010.
e. 07/04/2010 Nº 34750/10 v. 13/04/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y especial de clases A, B y C de acciones del 19.03.10 y reunión de directorio del 25.03.10 el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Julio Ernesto Gutiérrez Conte (clase B); Vicepresidente: Eduardo Eunekian (clase C); Directores titulares: Máximo Bomchil (clase A), Gustavo Lupetti (clase A), Amadeo Riva (clase B), César Esteban Carabelli (clase C) y Osvaldo Mario Nemirovsci (Estado nacional); Director suplente: Rafael Enrique Llorens (Estado nacional); todos por el término de un ejercicio. Los designados constituyen los siguientes, domicilios: Julio Ernesto Gutiérrez Conte, Eduardo Eunekian, Gustavo Lupetti, César Esteban Carabelli y Osvaldo Mario Nemirovsci en Honduras 5663; Máximo Bomchil en Suipacha 268, piso 12; Amadeo Riva en Suipacha 1067, piso 10 y Rafael Enrique Llorens en Hipólito Hirigoyen 250, piso 11. Todos los domicilios en la Ciudad Autó-

noma de Buenos Aires. Autorizada por acta de asamblea general ordinaria y especial de clases A, B y C de acciones del 19.03.10.

Abogado – Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2010. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 07/04/2010 Nº 33009/10 v. 07/04/2010

ALDEA DEL FALDEO S.A.

Hace saber por un día que por reunión del Directorio del 5 de enero de 2010 se resolvió trasladar la sede social a Suipacha 771, 9º Piso, Oficina F. Capital Federal. Mariano J. Mendizábal – autorizado por Acta del 5/01/10. Se certifica en el Sello F 5863997.

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 26/03/2010. Nº Acta: 157. Nº Libro: 25.

e. 07/04/2010 Nº 32944/10 v. 07/04/2010

ALGO PROPIO S.R.L.

Por escritura del 19-3-2010 renunció el gerente María Carolina Méndez. Ratífica al gerente María Florencia Otero con domicilio especial en Ruggieri 2736 Séptimo Piso C.A.B.A. Julio Cesar Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura pública Nº 59 del 19-3-2010.

Julio C. Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/03/2010. Número: 144721. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 07/04/2010 Nº 33026/10 v. 07/04/2010

ALWAYS HIDRAULICA S.A.

Por Acta Asamblea General Ordinaria 8/3/10 se renovó Directorio: Presidente: Martín Gustavo Maceira; Director Suplente: Marcela Sandra Slaven, ambos con domicilio especial en Maipú 521 piso 5º Oficina "A" CABA. Autorizado por Acta Asamblea General Ordinaria 8/3/10.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 07/04/2010 Nº 34567/10 v. 07/04/2010

AUDI MED S.R.L.

Por acta del 22/8/08 se designó gerente a Adriana G. Camero con domicilio especial en la sede. Por acta del 13/3/10 se trasladó la sede a Hipólito Yrigoyen 1427, 8º piso, departamento C, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por acta del 13/3/10.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 07/04/2010 Nº 32936/10 v. 07/04/2010

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Av. Rivadavia 2890 Piso 13 Oficina 1201 (1203) Bs. As. Informa: Sorteo de Marzo 2010 por Quiniela Nacional Nocturna del 27/03/2010. 1º Premio: 995 Sergio Bruno de Luca D.N.I Nº: 13385798 Apoderado Escritura Nº: 213 - Folio 584 del 10/07/2001.

Certificación emitida por: Mirta Graciela Garro. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4448. Fecha: 31/03/2010. Nº Acta: 163. Nº Libro: 9.

e. 07/04/2010 Nº 32976/10 v. 07/04/2010

AYAT ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Nº 36 de fecha 16.04.09, se designaron para ejercer los cargos de Directores Titulares a los Sres. Amílcar Mario Torres y Andrea Elisabet Torres, y como Director Suplente al Sr. Luis Jorge Torres, todos con domicilio real en Navarro 4638, Capital Federal y con domicilio especial constituido en Avda. Callao 1290, piso 21 "A", Capital Federal, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Amílcar Mario Torres; Vicepresidente: Andrea Elisabet Torres; Director Suplente: Luis Torres. Dra. Gabriela A. Alaniz — Letrada autorizada por Acta de Directorio del 26.03.10.

Abogada – Graciela A. Alaniz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2010. Tomo: 60. Folio: 911.

e. 07/04/2010 Nº 33158/10 v. 07/04/2010

"B"

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Prever Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Limitada (La Cooperativa), con domicilio en Av. L.N. Alem 619 Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Cooperativa que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 26 de Febrero de 2010, suscripto entre La Cooperativa y el Banco de San Juan SA (El Banco), con domicilio en Maipú Nº 99, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Cooperativa ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
BRAGAGNINI, ROSA FERMINA	27024724455	69348	11-Dic-09
BUSTOS, AGUSTINA BLANCA	27037856962	69915	16-Dic-09
MATIAUDA, RIVEROS JOSE DEL R	24936170559	70014	16-Dic-09
GOMEZ, NORMA ARGENTINA	27107405483	70026	16-Dic-09
VALLEJOS, PABLO	20056692461	70058	16-Dic-09
GALLOL, MARIA TERESA	27039965092	70117	17-Dic-09
MONTI, IRMA NELIDA	27014067650	70218	17-Dic-09
PEREZ, DORA CRECENCIA	27033410374	70251	17-Dic-09
JALU, BERNARDINA RITA	27027898519	70326	18-Dic-09
DI CESARE, GLADYS ZULEMA	23037482404	70354	18-Dic-09
DOMINGUEZ, BERNARDINA T	27008912101	70357	18-Dic-09
SILVA, ANDREA CECILIA	27263347345	70363	18-Dic-09
ALANIS, HEBER ARIEL	20920571442	70382	18-Dic-09
BUSTAMANTE, IRMA MERCEDES	27036920624	70392	18-Dic-09
LAURIA, ARMANDO	20055554200	70405	18-Dic-09
CARRIZO, LUCIA DEL VALLE	27023819991	70413	18-Dic-09
ARAYA, MIRTA BEATR	23055882584	70426	18-Dic-09
STERLI, ALBERTO DANIEL	20042878694	70449	18-Dic-09
VELIZ VALDEZ, CLARA GREGORIA	27036164587	70576	19-Dic-09
SANDOVAL, RAMONA PASTORA	27027323834	70590	19-Dic-09
DAVID, JUAN	20932422760	70593	19-Dic-09
ROSAS, MARGARITA URBANA	27034920600	70627	19-Dic-09
GOMEZ, ELODIA	27039597506	70638	19-Dic-09
SANCHEZ, BALBINA DOLORES	27129704387	70652	21-Dic-09
ALBARENQUE, BEATRIZ	27045519592	70670	21-Dic-09
DIAZ, ALICIA ORLANDA	27041029639	70675	21-Dic-09
MARTINEZ, MARIA NORMA	27105645207	70682	21-Dic-09
GALLEGUILLO, IRMA	27035931193	70724	21-Dic-09
FERREYRA, LUIS AU	20063917150	70768	21-Dic-09
AGUAYSOL, DORA GERONIMA	24030025667	70779	21-Dic-09
SUAREZ, FATIMA LUISA	27287897273	70785	21-Dic-09
NUNEZ, LEIVA IRMA CONCEPCION	23921323484	70786	21-Dic-09
GOMEZ, JORGE NATIVIDAD	20120259513	70807	21-Dic-09
GORDILLO, HILDA ELSA	23068479304	70839	21-Dic-09
FERNANDEZ, ANA	27924765327	70846	21-Dic-09
CASTILLO, ANTOLINA	23019656594	70883	21-Dic-09
VILLARREAL, MARGARITA ALCI	27038740895	70921	22-Dic-09
RUBIL, TERESA RAQUEL	23048355404	70958	22-Dic-09
GOMEZ, CARMEN ROSA	27066404094	70968	22-Dic-09
CHAZARRETA, MIRTA IRENE	27115080267	70994	22-Dic-09
BAIGORRIA, JUAN D	20143809871	71174	23-Dic-09
MORA, GENARA NIEVES	27009042712	71265	23-Dic-09
JUAREZ, SERAFINA	27022811857	71278	23-Dic-09
BENITEZ, FELIX	20075143622	71288	23-Dic-09
RODRIGUEZ, ELSA	23019625974	71290	23-Dic-09
GRIET, MARIA LETICIA	27075813495	71295	23-Dic-09
BENITEZ, WENCESLADA	23010590884	71297	23-Dic-09
JUAREZ, SERAFINA	27022811857	71311	23-Dic-09
BLANES, ELVA FILOMENA	27033068374	71322	23-Dic-09
FAVERO, YOLANDA EDELMIRA	27019607610	71328	23-Dic-09
DAL CHIAVON, LUCIA AMELIA	27020543081	71352	23-Dic-09
ARCE, CARLOS AMADO	20071190677	71383	23-Dic-09
RIVERO, SUSANA ILDA	24056356351	71471	24-Dic-09
ARGUELLO, MARIA ESTHER	27059258074	71476	24-Dic-09
RAMIREZ, GERONIMO	20100006791	71478	24-Dic-09
ROSALES, IRMA VICTORIA	23032486304	71480	24-Dic-09
SANTAMARINA, SERGIO OSCAR	20077459090	71512	24-Dic-09
PEREZ, CLARA HAYDEE	27049926443	71517	24-Dic-09
VOLPONI, VICTORIA TERESITA	27056758254	71525	24-Dic-09
ALMIRON, ERNESTINA CELIA	27014647444	71529	24-Dic-09
HERNANDEZ, ANA	27048067242	71535	24-Dic-09
ALEGRE, BERNABE	20078062917	71548	24-Dic-09
CHAVEZ, CAROLINA LAURA	27235933530	71554	24-Dic-09
FUNES, INES YOLANDA	27183484686	71559	24-Dic-09
RUIZ, VICTORIA MERCEDES	27037997752	71561	24-Dic-09
BAEZ, LEONOR IRMA	27042929625	71577	24-Dic-09
BARRETO, ANA MARIA	27043352917	71586	24-Dic-09
JARA, MARIA LUISA	27059717796	71599	26-Dic-09
PAIZ, VICTORIA MARIA	23002762854	71611	26-Dic-09
LAMADRID, ANGELA	27054145441	71626	26-Dic-09
HERRERA, ELBA NELLY	27054440338	71662	26-Dic-09
LAVIA, OLGA TERESA	27036146341	71668	26-Dic-09
LACUADRA, ELVA MARIA	27024759429	71682	26-Dic-09
HERRERA, FELIPE	20087863310	71686	26-Dic-09
FERNANDEZ, RAMONA NANCY	27146364115	71717	28-Dic-09
GALLEGO, ALEJANDRO	20071520804	71726	28-Dic-09
CERVIN, YGNACIO	23057208589	71732	28-Dic-09
PAZ, OLGA DEL VALLE	27032353563	71758	28-Dic-09
SANCHEZ, IRMA ELVIRA	27051120847	71775	28-Dic-09
FARIAS, MARIA DE JESUS	23039938294	71786	28-Dic-09
IRAMAIN, SILVIA	27054596206	71802	28-Dic-09
CLEMENTE, MARIA CANDELARIA	27022292663	71862	29-Dic-09
ISAAC, MARTHA INES	27032621797	71876	29-Dic-09
DUARTE, HONORATA	23038655434	71887	29-Dic-09
NORES, ELSA ELENA	23049787774	71906	29-Dic-09
CARDOSO, CAMILA VICENTA	27014129249	71924	29-Dic-09
ESPINDOLA, LIBIA ANTONIA	23064863584	71935	29-Dic-09
MARTINEZ, ANA BEATRIZ	27116298932	71997	29-Dic-09
CENTINI, NORMA	27040728606	72006	29-Dic-09
MUÑOZ VEGA, IDA DEL CARMEN	27938872738	72032	30-Dic-09
GONZALEZ, EMILIA HERMINIA	27020217974	72064	30-Dic-09
NOVOA, ELIDA HEBE	27045598646	72098	30-Dic-09
GALASTRO, MARIA	27006428172	72114	30-Dic-09
SOSA, MARIA EMMA	27041453570	72129	30-Dic-09
VERGARA, LUCIANA	27066066601	72204	31-Dic-09
RIOS, GLADYS ELENA	27065235027	72242	2-Ene-10
VALLEJO, ELEUTERIA RAMONA	27036336299	72266	2-Ene-10
MERLOS, NORA BEATRIZ	27049462226	72322	4-Ene-10
TRONCOSO, CATALINA ALIDIA	27047182374	72338	4-Ene-10
ARTAZA, MARIA INES	27066362774	72339	4-Ene-10
SALINAS, ORLANDO MARTIN	20068541795	72358	4-Ene-10
SALINAS, ORLANDO MARTIN	20068541795	72362	4-Ene-10

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
POBLETE, DOMINGA EDITH	27063420390	72369	4-Ene-10
SALINAS, ELIDA C	27046559377	72380	4-Ene-10
GIMENEZ, MIGUEL ARMANDO	20080562153	72388	4-Ene-10
PANIAGUA, MARGARITA MERCEDES	27058048513	72428	4-Ene-10
RODRIGUEZ, EMILIO	20043243684	72433	4-Ene-10
AGUIRRE, DOMINICA	27042474717	72449	4-Ene-10
ROSALES, DOMINGA ROSA	24066038269	72459	4-Ene-10
BASTIAS, NESTOR HUGO	20108475006	72475	4-Ene-10
CABRERA, PETRONA ERNESTINA	27022638764	72485	5-Ene-10
AMANTE, ISIDORO	20072832230	72493	5-Ene-10
CEJAS, MARGARITA	27061963052	72532	5-Ene-10
MALVICINO, MARIA LUCIA	27111396855	72536	5-Ene-10
ALCARAZ, ELBA MARIA	27117286105	72576	5-Ene-10
MARTINEZ, MATILDE	27094747908	72608	5-Ene-10
NIZ, ELICEO	23056511229	72619	5-Ene-10
REINOSO, CLEMENTINA	27066352701	72628	5-Ene-10
ALCAIDE, GREGORIA CR	27053384477	72632	5-Ene-10
SCORDIA, SERAFINA	23939374914	72634	5-Ene-10
SUAREZ, OLGA GUILLERMINA	27064816948	72640	5-Ene-10
MACIEL, ARNULFO	20046873662	72643	5-Ene-10
PALLERO, PAULINA	27051866105	72646	5-Ene-10
ROJAS, JUAN ANGEL	23071873439	72649	5-Ene-10
NUÑEZ, MARIA ANGELICA	27044203877	72671	6-Ene-10
LACUADRA, CRISTO PASION	23057951249	72684	6-Ene-10
AMADO, JACINTO	20048847278	72689	6-Ene-10
CACERES, MARCELO LUIS	23045802469	72703	6-Ene-10
CHAVES, ISOLINA LAURA	27014295874	72704	6-Ene-10
GAUNA, RICARDO	20048111611	72715	6-Ene-10
GOMEZ, MARGARITA	27011330253	72727	6-Ene-10
TOLOZA, MARQUEZA	27035294681	72744	6-Ene-10
KATZ, ROSA PERLA	27055710762	72749	6-Ene-10
NORRY, AMALIA VICENTINA	27008515692	72766	6-Ene-10
SANCHEZ, JUAN MANUEL	20307289491	72786	6-Ene-10
GONZALEZ, LEONOR	27064682631	72789	6-Ene-10
RAMOS, BEATRIZ ESTER	27049482324	72804	6-Ene-10
SEOANE, MABEL AMALIA	27016509170	72817	6-Ene-10
CAMORIANO, OLGA NOEMI	27036358047	72822	6-Ene-10
MONTOYA, PETRONA	27031831178	72880	7-Ene-10
CARO, ANGELICA MERCED	27037323301	72888	7-Ene-10
GARZON, ALICIA AURORA	23037828734	72890	7-Ene-10
CARBALLUDE, RUBEN ARIEL	20077790013	72897	7-Ene-10
MERCADO, SEGUNDA GRACIANA	23031884004	72904	7-Ene-10
RETAMOZO, JULIA ARGENTINA	27046601632	72929	7-Ene-10
LIZARRAGA, MARIA YSABEL	27052757997	72941	7-Ene-10
VILLOLDO, MELENIA	27066096705	72942	7-Ene-10
SANTOS, JOSE JESUS MARIA	23041628219	72949	7-Ene-10
VALENTINO, STELLA MARIS	27062486789	72993	8-Ene-10
GRAMAJO, JULIA OLGA	27023862811	72996	8-Ene-10
BRANDAN, IRMA TEODORA	27106639081	73003	8-Ene-10
SCHLIETER, NELIDA AGUSTINA	27051785725	73016	8-Ene-10
FIGUEROA, MARIA ROSA	27051656275	73068	8-Ene-10
FERNANDEZ, MARTA ELENA	27016807104	73081	9-Ene-10
MALDONADO, CELESTINA	23014885064	73104	9-Ene-10
CANE, DOLORES	27018281215	73107	9-Ene-10
GONZALEZ, IBAÑEZ ARNOLDO ANT	20924994941	73118	9-Ene-10
AYALA, RUBEN DARIO	20112688480	73121	9-Ene-10
BOVERO, NILDA NO	27001106754	73139	9-Ene-10
MOLINA, HECTOR RAUL	23082421599	73172	9-Ene-10
GUERRA, EPIFANIO FELIPE	20067545142	73176	11Ene-10
DELGADO, ANGELICA AZUCENA	27046104310	73181	11Ene-10
RAVEZ, PANFILO REGINO	20068708061	73192	11-Ene-10
GONZALEZ, AURELIA	27085624100	73201	11-Ene-10
DIAZ, NESTOR OMAR	20047422052	73205	11-Ene-10
SHEJTMAN, ISIDORO	20056042866	73223	11-Ene-10
MUÑOZ, GRACIELA	27118221015	73249	11-Ene-10
DIAZ, ELENA AURISTELA	27019745339	73266	11-Ene-10
GRAZIANI, JUAN ALBERTO	20051557078	73279	11-Ene-10
FERNANDEZ, CORINA	27055795776	73289	11-Ene-10
MIRANDA, ANGEL GERONIMO	20070796768	73293	11-Ene-10
RIVERO, RAUL ANTONIO	23057492759	73298	11-Ene-10
CHAVEZ, LILIANA BEATRIZ	27126896374	73317	12-Ene-10
ACOSTA, FORTUNATA	27038063532	73325	12-Ene-10
MORALES, JUANA DOLORES	27039138382	73333	12-Ene-10
AVILA, ROBERTO ALEJANDRO	20071927920	73351	12-Ene-10
AQUINO, CLARA	27075757986	73365	12-Ene-10
ORTEGA, OBDULIA ISABEL	27042231067	73377	12-Ene-10
GIMENEZ, MIGUEL HECTOR	23075085109	73382	12-Ene-10
RIVAS, FLORENCIO	20053236945	73387	12-Ene-10
CARDOZO, MIGUEL ANGEL	20211704617	73388	12-Ene-10
BENITEZ, GLADYS ESTHER	27034642503	73389	12-Ene-10
MORALES, JULIANA	27059593205	73390	12-Ene-10
MOREIRA, MAMERTO	20079267784	73400	12-Ene-10
TORRES, ESTELA BENITA	27047681508	73427	12-Ene-10
APARICIO, ILDA NORMA	27062360076	73433	12-Ene-10
GONZALEZ, TOMASA ISABEL	27173303144	73435	12-Ene-10
MALLON, LOPEZ JUAN	20920181547	73439	12-Ene-10
GARCIA, RAQUEL HAYDEE TEODOR	27026254235	73485	13-Ene-10
ODERDA, MARIO	20042537528	73494	13-Ene-10
MARTINEZ, ASDRUBAL ORLANDO	20052446717	73519	13-Ene-10

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
BRAVO, CLAUDIA MARCEL	27184590633	73521	13-Ene-10
CUELLO, EMA DEL MAR	27045086289	73522	13-Ene-10
CABRERA, HILDA LUJAN	27044677143	73524	13-Ene-10
ZAPIOLA, HAYDEE NOEMI	27044290478	73532	13-Ene-10
FERNANDEZ, MARTA GRACIELA	27165992399	73534	13-Ene-10
RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO	20048806717	73541	13-Ene-10
ARANDA, ROBERTO	23071853829	73545	13-Ene-10
MARIÑO, JUAN HECTOR	20056973517	73559	13-Ene-10
ULLOA, JUAN	20037328813	73567	13-Ene-10
SILVA, JUVENAL DE LA CRUZ	20056862251	73578	14-Ene-10
POZO ORTIZ, LAURA LUISA	27939188946	73585	14-Ene-10
FARIAS, BLANCA ANGELICA	27068500422	73598	14-Ene-10
BUSTAMANTE, MARTHA NOEMI	23050100014	73602	14-Ene-10
LUNA, OSVALDO RAFAEL	20048948295	73604	14-Ene-10
CASCO, JULIANA	27047329596	73607	14-Ene-10
PUEBLA, EMILIA IRMA	23046649214	73610	14-Ene-10
MELIAN, NILDA RAMONA	23045754944	73611	14-Ene-10
PAVON, MARIA DEL VALLE	27144619213	73617	14-Ene-10
MARINO, HORACIO OSVALDO	20049229721	73620	14-Ene-10
MEDINA, CASIMIRA	27005058940	73623	14-Ene-10
PEDRAZA, TEREZA	27041919855	73625	14-Ene-10
LOPEZ, EULOGIO	20084147134	73631	14-Ene-10
PAREDES, SINFORIANA	27931843031	73637	14-Ene-10
ANTONELLI, LADI ALBERTINA	27009997828	73643	14-Ene-10
RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO	20048806717	73648	14-Ene-10
SUAREZ, NORMA EDITH	27052105523	73650	14-Ene-10
SERRANO, ILSIA	27063478380	73661	14-Ene-10
ROJAS, SEGUNDO NERI	20067532016	73672	14-Ene-10
PEREIRA, FLORENCIO	20939447637	73673	14-Ene-10
RENES, ALICIA BEATRIZ	27169139798	73675	14-Ene-10
SAVARESSE, DORA	27041778623	73678	14-Ene-10
ALMADA, ANGEL ANDRES	20041774852	73681	14-Ene-10
ARABENA, LUCIA JESUS	27028057143	73691	14-Ene-10
CERZOSIMO, DOMINGO ANTONIO	20048862498	73694	14-Ene-10
DIAZ, MARIA ANGELICA	27057067093	73696	14-Ene-10
VILLAN, DORA VENANCIA	27028137724	73699	14-Ene-10
CRUZ, LIDIA	27083025684	73705	14-Ene-10
SANDOVAR, CORALIA	27083556302	73706	14-Ene-10
ARANDA, RENE OSCAR	20058218783	73710	15-Ene-10
LOPEZ, RAMONA	27033050688	73713	15-Ene-10
ALAM, CAMILO CELESTINO	20087254012	73718	15-Ene-10
ESPINDOLA, ERMINDA L	27049598020	73719	15-Ene-10
MACAUDIER, JOSE E	20059064038	73730	15-Ene-10
VIÑALES, DELTA BEATRIZ	27019831758	73731	15-Ene-10
GOMEZ, CARLINA	27017875103	73745	15-Ene-10
GIMENEZ, FRANCISC	27002191658	73759	15-Ene-10
IURI, ELVIRA	27032896885	73770	15-Ene-10
BORROSKI, VERONICA	27041824048	73800	15-Ene-10
GUEVARA, JUANA MABEL	27053955954	73803	15-Ene-10
CARDOZO, MARIO	20920882758	73807	15-Ene-10
SANCHEZ, OLGA ELVIRA	27033263754	73812	15-Ene-10
ACOSTA, CRESCENCIO CARLOS	20161457877	73819	15-Ene-10
MOYANO, ANTONIA	27041144284	73820	15-Ene-10
CISTERNA, MARCOS	23071810909	73826	15-Ene-10
TUO, SILVIA AMALIA	23053867324	73829	15-Ene-10
HOYOS, LUIS ENRIQUE	20071927378	73834	15-Ene-10
GOMEZ, INOCENCIA	23065684284	73835	15-Ene-10
ENRIQUE, LIDIA DOMINGA	27051060593	73840	15-Ene-10
GALLEGO, TERESA BERTA	27057600549	73841	15-Ene-10
CUFFARO, ROSALIA JOSE	27030439002	73845	15-Ene-10
DIAZ, ESPERANZA	27034665546	73846	15-Ene-10
PEÑA, ESTER	27056448824	73848	15-Ene-10
CEJAS, EVA ALCIRA	23039154374	73854	16-Ene-10
FERREYRA, MATILDE	27052695037	73864	16-Ene-10
SERVIAN, GONZALEZ LUCIA	27925287445	73867	16-Ene-10
FIGUEROA, ELISEO	23119814979	73869	16-Ene-10
PERALTA, OLGA IRENE	27042443285	73874	16-Ene-10
ROLON, DELAGRACIA	23923694234	73875	16-Ene-10
CARDOZO, MARIA GUADALUPE	27050805633	73879	16-Ene-10
GUEVARA, BARROS MARIA ATINEN	27040255031	73880	16-Ene-10
LABONIA, LUIS ALBERTO	20141936426	73899	16-Ene-10
PAGANI, DOROTEA	27047475630	73911	16-Ene-10
TORRES, MACIMIANO	20075356553	73915	16-Ene-10
RODRIGUEZ, ANTONIO MANUEL	20052140553	73918	16-Ene-10
VALVERDI, DELIA	27017185557	73920	16-Ene-10
DUARTE, FRANCISCA VERONICA	27030193437	73921	16-Ene-10
GARCIA, HILDA SUSANA	23057381914	73922	16-Ene-10
IÑIGUEZ, MAMERTA OLIMPIA	27061627524	73923	16-Ene-10
MORENO, MARGARITA	27054615049	73929	16-Ene-10
LEYTON, ERMELINDA	27085663742	73930	16-Ene-10
SANCHEZ, EMILIA DOMINGA	27014466350	73937	16-Ene-10
LOPEZ, BENIGNA ISABE	27052204637	73940	16-Ene-10
PAZ, REINA ORTENCIA	27034665449	73962	18-Ene-10
LOPEZ, VALDERRAMA NATANIE	20937700793	73964	18-Ene-10
PEREZ, JOSE LUIS	20070328535	73969	18-Ene-10
BUEL, IRMA ELSA	23029751684	73971	18-Ene-10
BAEZ, MARIA ISABEL	27022382417	73986	18-Ene-10
DIAZ, ELSA DEL ROSARIO	23041664614	73987	18-Ene-10
BASILE, CARBINA LEONOR	23018739844	73988	18-Ene-10
ALTAMIRANO, MARIA DEL CARMEN	27047932373	73989	18-Ene-10
COSTACURTA, ALBERTO	20060633860	73990	18-Ene-10
LUCONI, JOSE ANTONIO	20049161248	73991	18-Ene-10
ESCOBAR, CARMEN INES	27039987290	73992	18-Ene-10
FERNANDEZ, CARLOS	20046721420	73993	18-Ene-10

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
PAEZ, ADOLFINA	27041922724	73995	18-Ene-10
GIMENEZ, EMA IRIS ESTER	27059578613	73997	18-Ene-10
GOMEZ, EUFEMIA EMILDA	27011699125	73998	18-Ene-10
HERRERA, HONORIA	27092678704	73999	18-Ene-10
PIÑEIRO, LUCIA	23117399664	74002	18-Ene-10
ROSALES, MIRTA	27013072871	74004	18-Ene-10
ROMERO, BENITO	20068554056	74007	18-Ene-10
MARTINEZ, CARLOS	20074566783	74010	18-Ene-10
LAZARTE, NELIDA	27039249907	74011	18-Ene-10
GONZALEZ, JOSEFINA CRISANTA	27030056553	74012	18-Ene-10
INSFRAN, CONSTANCIA	27920438739	74014	18-Ene-10
RUIZ DIAZ, ELVA PETRONA	27940818821	74015	18-Ene-10
MORAN, HONORINA JUSTA	27939327148	74016	18-Ene-10
GARCIA, ANTONIA ANA	27167466295	74019	18-Ene-10
NAVARRO, ISIDORA	27107092019	74021	18-Ene-10
TORRES, CECILIO IGNACIO	20075303409	74022	18-Ene-10
GAMARRA, AURELIA	27936156164	74023	18-Ene-10
ISAAC, ZULEMA	27006851628	74025	18-Ene-10
RUIZ DIAZ CANTERO, LIDIA	27934611808	74027	18-Ene-10
GONZALEZ, CARMEN CLORINDA	27031721860	74028	18-Ene-10
FARIAS, MARTHA ALCIRA	27028254550	74029	18-Ene-10
GAUNA, ALBERTO ALCIDES	20080296038	74030	18-Ene-10
SIMONE, OFELIA	27027125897	74031	18-Ene-10
DIAZ, GREGORIO SIXTO	20048869212	74032	18-Ene-10
RUIZ DIAZ, DELINA	27056186927	74033	18-Ene-10
ODDO, JOSE V	20086082145	74035	18-Ene-10
GARCIA, LUIS ANGEL	20053066497	74038	18-Ene-10
PACHECO, STELLA MARIS	27204632095	74039	18-Ene-10
PAZ, GABRIELA AID	27004467421	74040	18-Ene-10
DE LOS SANTOS, DOMINGO	23052224039	74044	18-Ene-10
AGUIRRE, NELIDA LUISA	27086673261	74045	18-Ene-10
PERONA, ZUNILDA SATURNINA	27064769087	74046	18-Ene-10
CHIECHER, ADELA MARIA	27083141153	74048	18-Ene-10
CISARE, MERCEDES	27184142487	74051	18-Ene-10
QUINTANA, NORBERTA	27032352907	74052	18-Ene-10
MOREYRA, JUAN	20073061521	74054	18-Ene-10
BARREIRO, ROSA	27043387540	74057	18-Ene-10
MUÑOZ CAMPOS, BERTA LUISA	27923847052	74059	18-Ene-10
QUEVEDO, BRIGIDA GABRIELA	23044392844	74061	18-Ene-10
NAUM, EMILSEN YOLANDA	27014155053	74068	18-Ene-10
MAGALLAN, JOSEFA	27027992299	74071	18-Ene-10
HERRERA, ELSA	27057154689	74072	18-Ene-10
BRIZUELA, TOMASA	27042259751	74075	18-Ene-10
CALLEROS, MARGNI HUGO DANIEL	20925893030	74076	18-Ene-10
DALINGER, ELSA HAYDEE	27049647455	74078	18-Ene-10
AGUIRRE, ROSA ANGELICA	27114375964	74079	18-Ene-10
JOFRE, HECTOR RAUL	20067634439	74080	18-Ene-10
NELLI, MARTA VICTORIA	27046176702	74082	19-Ene-10
MEDINA, CARMEN CONSTANTINA	27046540447	74083	19-Ene-10
GUIÑASUZ, JUANA HERMINIA	27044604014	74084	19-Ene-10
CAPELLI, BLANCA D	27032824493	74086	19-Ene-10
GONZALEZ, ROMULA ROMELIA	23034190534	74090	19-Ene-10
CARCEO, GUILLERMO	23040649549	74091	19-Ene-10
GONZALEZ, LEONIDAS	27230801318	74093	19-Ene-10
JUAREZ, BLANCA ROSA	27017997152	74095	19-Ene-10
ERVAS, JULIA IRENE	27046465089	74096	19-Ene-10
PASSO, INES CRIMILDA	27037858566	74097	19-Ene-10
BENITEZ, IDALLA EUSEBIA	27005906860	74100	19-Ene-10
GALLARDO, WALDO	20067558325	74103	19-Ene-10
AREVALO, PEDRO REGALADO	20047190860	74106	19-Ene-10
BELEN, GRACIELA NOEMI	27134524567	74107	19-Ene-10
PETRONE, NORMA	27049920623	74108	19-Ene-10
VILLALBA, LUIS SALVADOR	20046814968	74109	19-Ene-10
JURADO, DORA MABEL	27042027206	74111	19-Ene-10
FIORINO, NOEMI	27046451754	74113	19-Ene-10
CHAVARRIA, JOSE VICTORINO	20080812133	74114	19-Ene-10
COSTILLA, MATILDE DEL CARM	27061727235	74151	19-Ene-10
GONZALEZ, MARTINIANA	27030495069	74156	19-Ene-10
MARTINEZ, CARLOS ALBERTO	20053126805	74161	19-Ene-10
VIEGAS, BEATRIZ NOEMI	23106015244	74168	19-Ene-10
OJEDA HERNANDEZ, MARIA RAQUE	27941558300	74169	19-Ene-10
CEVEY, MARIA ROSA	27049582639	74175	19-Ene-10
SCHENFELD, IRMA SUSA	27042339003	74177	19-Ene-10
NAVARRO, RESTITUTO	20068212260	74178	19-Ene-10
MUÑOZ, ELISABET ANTONIA	27064830096	74182	19-Ene-10
PACHECO, JUAN BAUTISTA	20059209931	74184	19-Ene-10
CABRERA, JUAN CARLOS	20060584940	74190	19-Ene-10
MAGALLANES, NOEMI ROSA	27097493974	74192	19-Ene-10
SALVA, DELIA RAQUEL	27049230899	74193	19-Ene-10
VILLEGAS, MARIELA ANALIA	27222915665	74196	19-Ene-10
PUEBLA, FLORENTINA	27024234431	74200	19-Ene-10
BRUNO, ANA	27934631833	74203	19-Ene-10
GONZALEZ, GONZALEZ AIDA VIOL	27934935867	74206	20-Ene-10
JIMENEZ, JOSEFINA DEL VALL	27050071346	74208	20-Ene-10
VILLEGAS, ROSA NILDA	27054774570	74213	20-Ene-10
VALLEJOS, PILAR	27006023954	74222	20-Ene-10
KAPELINSKI, YOLANDA BRONISLA	23052124964	74231	20-Ene-10
BENEVENTO, MERCEDES ELENA	27016010907	74235	20-Ene-10
URIARTE, ALBA NOR	27015695116	74238	20-Ene-10

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CHAVEZ, BEATO	20056608053	74240	20-Ene-10
TERAN, HILDA ESTHER	27066385057	74242	20-Ene-10
ESQUILINO, MARIA	27006809273	74243	20-Ene-10
LUCERO, TIOFILA ESTER	27023824073	74252	20-Ene-10
SERANTE, MARTA IRMA	27057244580	74265	20-Ene-10
SERRANO, JUANA	27068475045	74267	20-Ene-10
ROJAS, ANTONIA INES	27023865241	74270	20-Ene-10
AGUILAR, ESTHER MATILDE	23027615104	74277	20-Ene-10
ALVARENGA, SILVANA	27099747353	74281	20-Ene-10
ALONZO, OLGA OLIVIA	27060243862	74282	20-Ene-10
QUINTANA, TEODORA	27058166346	74283	20-Ene-10
MAIDANA, ZUNILDA	27029079736	74288	20-Ene-10
PALACIOS, SUNILDA NELIDA	27032930951	74289	20-Ene-10
ALDERETE, ROSARIO J	23016147834	74291	20-Ene-10
RIOS, MARIA ROSA	27169138961	74294	20-Ene-10
CONTRERAS, MARIA MARTINA	27032214245	74295	20-Ene-10
LUCERO, SIXTA ROSA	27022635544	74303	20-Ene-10
AZCURRA, PRIMITIVA HERMINIA	27051738972	74305	20-Ene-10
GONZALEZ, JOSEFINA CRISANTA	27030056553	74307	20-Ene-10
CORTEZ, FERNANDO NESTOR	20079452190	74310	20-Ene-10
BRUNORI, CLEYRE ELMA	27031669354	74313	21-Ene-10
RINALDI, MARIA	27939835976	74314	21-Ene-10
GONZALEZ, RAMON	20058267717	74315	21-Ene-10
RAMIREZ, JUAN CARLOS	20059247159	74317	21-Ene-10
CARRIZO, ILDA ALVINA	27026245260	74319	21-Ene-10
RAMIREZ, LIDIA ANGELICA	27115212988	74320	21-Ene-10
ALBONICO, JULIA LORENZA	27028450120	74325	21-Ene-10
VELAZQUEZ, OFELIA YOLANDA	23087857964	74332	21-Ene-10
JUAREZ, BERNARDINA BONIFACIA	27047455044	74333	21-Ene-10
ESCOBAR, RUFINA	27040726972	74334	21-Ene-10
CORNELLANA, MARIA TERESA	27015880657	74337	21-Ene-10
LOPEZ, STELLA MARIS	27054065197	74338	21-Ene-10
DIAZ, HORACIO RAMON	20056986635	74339	21-Ene-10
SIMINO, YOLANDA M	27017748020	74341	21-Ene-10
VILCHEZ, RAFAEL ANTONIO	20068870578	74343	21-Ene-10
JUAREZ, DORA	27007418103	74344	21-Ene-10
ALBARRACIN, ANGELA DEL CARME	27133218500	74345	21-Ene-10
RIOS, ARMANDO	20077131699	74346	21-Ene-10
ESCOBAR, ESTHER	27099851363	74348	21-Ene-10
BASCONE, DOMINGO	20932858682	74350	21-Ene-10
ALTAMIRANO, BENIGNO	20937473282	74352	21-Ene-10
OYARZU, BENICIO RAUL	20079341623	74354	21-Ene-10
CORDISCO, AMALIA ERMINDA	27045084669	74359	21-Ene-10
GUTIERREZ, ARGENTINA BEATRIZ	27041797024	74362	21-Ene-10
SARMIENTO, MARIA TERESA	27102094781	74364	21-Ene-10
GENY, HELIDA ISABEL	27028677788	74366	21-Ene-10
CHIOSSONE, JORGE OMAR	20044198623	74369	21-Ene-10
LABANDOSKI, ROSA	27023199004	74372	21-Ene-10
MARTINO, TELMA ESTER	27047602853	74373	21-Ene-10
MORALES, MARIA	27050746807	74374	21-Ene-10
MARTINEZ, FRANCISCA I	27037008740	74375	21-Ene-10
ROMERO, JULIA	27102134481	74377	21-Ene-10
ALMEIDA, DOMINGA	27128677246	74378	21-Ene-10
RIOS, FRANCISCO	20059007468	74380	21-Ene-10
ARGAÑARAZ, MARIA ADELMA	27184721487	74381	21-Ene-10
GUANTAY, ELOY SANTIAGO	20048932364	74382	21-Ene-10
TOLEDO, GABRIELA	27045968303	74383	21-Ene-10
PINTO, FELIX REINALDO	20078942364	74386	21-Ene-10
BORLA, LUIS MARIA	20062429381	74390	21-Ene-10
SALINAS, IGNACIA	27058206607	74391	21-Ene-10
AYALA, ROQUE RAMON	20078989093	74392	21-Ene-10
MEDINA, IRMA AMABELLA	27042424981	74393	21-Ene-10
MEDINA, IRMA AMABELLA	27042424981	74394	21-Ene-10
DELVALLE, BENIGNA	27066059737	74396	21-Ene-10
VALLEJO, DANIEL SANTIAGO	23182058149	74398	21-Ene-10
SANCHEZ, VIRGINIA SARA	23037502294	74399	21-Ene-10
MIÑICZ, ELENA	27052983792	74402	21-Ene-10
MONTES, JOSE ANTONIO	20067621140	74403	21-Ene-10
PEREYRA, SEGUNDO MARIO	20056032240	74406	21-Ene-10
FONTANA, LUIS	23120567799	74407	21-Ene-10
PUEGHER, CLEMENTINA	27032133350	74408	21-Ene-10
ALCUSERO, NICOLASA MAGDALENA	27048216132	74413	21-Ene-10
FERNANDEZ, RAMON ALEJANDRI	20057380323	74414	21-Ene-10
CAYO, HUMBERTO DANIEL	24067543056	74415	21-Ene-10
DE MARCO, ELIDIA E	27001598886	74417	22-Ene-10
AVELDAÑO, ABEL	20050308872	74419	22-Ene-10
RINGLER, NILDA AMANDA	27044832289	74420	22-Ene-10
VINK, NORMA IRIS	27027303671	74421	22-Ene-10
CARRIZO, GUEVARA LUCRECIA ER	27009470935	74427	22-Ene-10
PEREZ, JOSE LUIS	20070935660	74430	22-Ene-10
GONZALEZ, ERNESTO	20068241171	74431	22-Ene-10
CORTEZ, ISABEL	27080701751	74432	22-Ene-10
GODOY, OSCAR ANTONIO	20062937360	74435	22-Ene-10
MARQUEZ, RAMON	20075500301	74436	22-Ene-10
SOTO, ELIDIA	27049792137	74438	22-Ene-10
PELAEZ, CLARA GRISELDA	27054458369	74440	22-Ene-10
BAEZ, GLADYS NORMA DEL ROS	23036101504	74441	22-Ene-10
GRANEROS, SORIA JOSE RAMON	20069765891	74443	22-Ene-10
CARRAZANA, ELVIRA VIRGINIA	27033359654	74445	22-Ene-10
LUNA, HECTOR RITO	20066844545	74446	22-Ene-10
GARAY, MARIA CRISTINA	27103187880	74447	22-Ene-10
FERNANDEZ, MARIA	27012043649	74448	22-Ene-10
ZACCO, JUANA FRANCISCA	27062101372	74449	22-Ene-10
ROMERO, ISABEL	27040748887	74452	22-Ene-10

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
GONCEBAT, ANGEL	20060116289	74454	22-Ene-10
BARREIRO, JOSEFA	27029265807	74455	22-Ene-10
BARREIRO, JOSEFA	27029265807	74456	22-Ene-10
CERDA, MARIA FRANCISCA	27044841237	74457	22-Ene-10
BORDON, MARIA ELENA	27017566895	74458	22-Ene-10
BORDON, ELENA ELVIRA	27056312337	74460	22-Ene-10
PALOMA, ALICIA	27028210294	74461	22-Ene-10
OLMEDO, TERESA VICTORINA	27024730463	74467	22-Ene-10
SUAREZ, IRMA HAYDEE	27037205252	74468	22-Ene-10
SAGUES, HECTOR	20056065874	74472	22-Ene-10
RIVERO, DELFIN NICOLAS	20067419724	74476	22-Ene-10
ROBALDO, MARTA AMALIA	27042475667	74482	22-Ene-10
DURE, EMETERIO GASPAR	20054689439	74483	22-Ene-10
MACIEL, PABLA LIBRADA	27049818004	74484	22-Ene-10
ROMERO, DELFINO	20075128615	74486	22-Ene-10
IZAGUIRRE, MARIA BEA	23002150794	74488	22-Ene-10
GOMEZ, TOMASA	27016767587	74490	22-Ene-10
DIZ, ELVIRA	27027205971	74492	22-Ene-10
GUARAGNA, JUAN FRANCO	20939198874	74495	22-Ene-10
SARMIENTO, RAMONA	23057376384	74497	22-Ene-10
GARCIA, GONZALEZ MARIA	27934136441	74498	22-Ene-10
BELLIDO, CARMEN	27030493473	74500	22-Ene-10
ARAGON, RAUL RENE	20054147172	74502	22-Ene-10
GONZALEZ, ESTER MARIA	27042090978	74504	22-Ene-10
DIAZ, DOMINGA	27027333341	74507	22-Ene-10
ZIO, CARLOS ANDRES	20045669794	74508	22-Ene-10
ALBORNOZ, ANTONIO ENZO	23042193879	74510	22-Ene-10
MADARIAGA, ELBA JUSTINA	27097955331	74512	22-Ene-10
SOLIS, PEDROZO IRENE	27028980367	74513	22-Ene-10
NUÑEZ, ELSA MANUELA	27054849538	74515	22-Ene-10
MANSILLA, MARIA ESTER	27054086259	74516	22-Ene-10
ARCE, ADRIAN	20056293567	74519	22-Ene-10
LENCINAS, ISABEL	27046769061	74520	22-Ene-10
GUTIERREZ, LUISA ANGELICA	27036262376	74523	22-Ene-10
MARIN, PRIETO EUGENIA LUCILA	27940682059	74524	22-Ene-10
GARRO, ANA ISABEL	27042288034	74525	22-Ene-10
RAVENA, DULCELINA JOSEFA	27046325783	74527	22-Ene-10
AVALOS, ANTONIA ORLINDA	27059690561	74530	22-Ene-10
SEGUI, AMPARO	27010707809	74531	22-Ene-10
VERGARA, MARIA T	27057450563	74535	22-Ene-10
KUSSMER, JULIO FRANCISCO	20075238712	74538	22-Ene-10
BAEZ, GLADYS NORMA DEL ROS	23036101504	74539	22-Ene-10
CAMACHO, MARIA MAGDALENA	23039070154	74540	22-Ene-10
ROMERO, MARCELO RENE	20072537069	74541	22-Ene-10
MUROS, RAMON PROTASIO	20030126182	74542	22-Ene-10
ROMERO, CANDELARIO	20079059782	74543	22-Ene-10
AGUIRRE, FELIX OSCAR	20058727122	74544	22-Ene-10
ALBARRACIN, DELFIN	20071819796	74545	22-Ene-10
LUCERO, MARIA EMMA	27051276073	74547	22-Ene-10
HERNANDEZ, ANGELICA ESTHER	27032949369	74548	22-Ene-10
LEDESMA, RAMON	20042465357	74549	22-Ene-10
GUEVARA, MARGARITA H	27059752907	74550	22-Ene-10
ROVETTA, ISMAEL GABINO	20049395281	74552	22-Ene-10
ACUÑA, MIGUEL ANGEL	20069803890	74553	22-Ene-10
ELUAIZA, BLANCA ELBA	27039483098	74554	22-Ene-10
CALCATERA, EVA ESTER	27060553535	74555	22-Ene-10
NUÑEZ, CARLOS ARMANDO	20044063647	74556	22-Ene-10
LOPEZ, PEDRO ALEJANDRO	20052031207	74557	22-Ene-10
ALMADA, MARIA ELOISA	23042734934	74558	22-Ene-10
ECHANDI, ANIBAL JOSE	20052332401	74559	22-Ene-10
CUELLO, LUCIA AURORA FORTUNA	27033310280	74560	22-Ene-10
GALIGNIANA, MARIA MAGDALENA	27048935147	74561	22-Ene-10
CISNEROS, JULIA ELOISA	27052051075	74562	22-Ene-10
AZCUA, ANA ELENA	27054145522	74563	23-Ene-10
MARTINEZ, MARIA HILDA	27054851044	74564	23-Ene-10
SPERANZA, BLAS ANTONIO	23055879079	74567	23-Ene-10
ARCE, MARIA ESTHER	27028336395	74568	23-Ene-10
GONZALEZ, FERMINA	27045272449	74569	23-Ene-10
PINASCO, MARIA ELOISA	27035581443	74570	23-Ene-10
FERNANDEZ, SIMON	20075100478	74571	23-Ene-10
RUIZ, ALBERTO	20046272596	74575	23-Ene-10
FUENTES, FILOMENA	27045323523	74576	23-Ene-10
ARCE, MARIA ESTHER	27028336395	74577	23-Ene-10
ACEVEY, OSCAR EDGARDO	20044924308	74578	23-Ene-10
VARGAS, LUCRECIA SOCORRO	27037297009	74580	23-Ene-10
GALARZA, ELENA	27062183565	74581	23-Ene-10
FALCON, VICTOR MANUEL	20079406962	74582	23-Ene-10
DIARTE, ILDA	27050054921	74583	23-Ene-10
SAINT PIERRE, CARLOS J	20052139091	74586	23-Ene-10
SUAREZ, ELSA	27056016959	74588	23-Ene-10
POLTI, BEATRIZ	27049472728	74589	23-Ene-10
MENUTO, LIDIA MAFALDA	27036224547	74593	23-Ene-10
ENRIQUEZ, JUAN OSVALDO	20045688446	74594	23-Ene-10
LA FUENTE, MARTIN	20078981424	74595	23-Ene-10
ALANCAY, AMBROCIA	27041442641	74598	23-Ene-10
ACOSTA, ANGEL AGUSTIN	20061843575	74600	23-Ene-10
AMARANTE, MARCELO	20046740417	74604	23-Ene-10
GONZALEZ, Y MUÑOZ VENTURA	23055847819	74605	23-Ene-10
DIAZ, JOSE JOAQUIN	20046008791	74606	23-Ene-10

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
RODA, HORACIO ANTONIO	20077367072	74607	23-Ene-10
ZARATE, CELICA NIDIA	27033853918	74608	23-Ene-10
SANCHEZ, MARGARIT	27006591928	74609	23-Ene-10
COSERES, AIDALEA	27000576803	74611	23-Ene-10
CANTERO, ADELCIA	27044934243	74616	23-Ene-10
CASTRO, MARIA PILAR	27041900461	74617	23-Ene-10
GERVAN, DOMINGO HECTOR	20069771611	74618	23-Ene-10
MENA, RAIMUNDA RAMONA	27014684714	74626	23-Ene-10
SANCHEZ, LEONARDA	27045261773	74631	23-Ene-10
PEREYRA, INOCENCIA	23032164854	74632	23-Ene-10
MACIEL, ROSA RAMONA	27050827874	74634	23-Ene-10
CAMPOS, ESTEBAN CONRADO	20080824239	74635	23-Ene-10
GARCIA, ROSARIO ESTER	23046777824	74638	23-Ene-10
GARRIDO, ELBA BEATRIZ	27039075801	74639	23-Ene-10
AVELLANEDA, ELVA DEL VALLE	27037181493	74640	23-Ene-10
PRADOS, MARIA EVA	23060435154	74643	23-Ene-10
DI CAMILLO, BENITO	20936237348	74644	23-Ene-10
QUINTANA, LUCIO	20079012905	74656	23-Ene-10
ACOSTA, DORA ALICIA	23036819324	74657	23-Ene-10
PLAQUIN, MARIA RENE	27035100836	74658	23-Ene-10
PEREZ, JOSEFINA ANTONIA	27179869964	74659	23-Ene-10
VEGA, ALICIA	27028306771	74660	23-Ene-10
BOVERO, ZULMA	27062227104	74662	23-Ene-10
PEREZ, EVANGELINA FRANCISCA	27030359491	74664	25-Ene-10
MORALES, JUAN SERGIO	20045639771	74665	25-Ene-10
MENDEZ, CONSUELO JOSEFA	27032803143	74666	25-Ene-10
PACE, ALEJANDRA DELIA	27141469806	74668	25-Ene-10
VILLEGAS, ROSA NILDA	27054774570	74669	25-Ene-10
MERCADO, ELENA	27054378845	74670	25-Ene-10
AREVALO, MARGARITA LEONOR	27045114649	74671	25-Ene-10
OLLER, GUILLERMO	20077106287	74672	25-Ene-10
SEDAN, LOLA JUANA	27031009680	74673	25-Ene-10
MUGICA, ELVIRA	27021963858	74675	25-Ene-10
MINETTI, LUIS ERNESTO	20051492189	74676	25-Ene-10
LUNA, POMPILLO MANUEL	20069418458	74679	25-Ene-10
OTERO, ROSA VALERIANA	27016590334	74681	25-Ene-10
FIGUEROA, ESTEBAN	20081670766	74683	25-Ene-10
FERNANDEZ, ROSALIA TELDA	27039015752	74685	25-Ene-10
ORELLANA, ELVIRA JESUS	27000160828	74686	25-Ene-10
ZAMORA, JULIA ARGENTINA	27025136921	74691	25-Ene-10
ZEBALLOS, GUIDO EDUARDO	23067327829	74692	25-Ene-10
POBLETE, EUSEBIA PAULINA	27041881645	74694	25-Ene-10
LESCANO, JULIO ANDRES	20068727201	74695	25-Ene-10
GAUNA, LEONOR	27007732746	74699	25-Ene-10
TAULET, ELIDA BEATRIZ	27062883192	74703	25-Ene-10
GUZMAN, ARMANDO SILVESTRE	20066836879	74706	25-Ene-10
VACA, FLAVIANA	27063466315	74708	25-Ene-10
ORTIZ, VICENTE PABLO	20080850752	74709	25-Ene-10
PERALTA, ISOLINA	27064562199	74710	25-Ene-10
MOLINA, ROSA MARI	27066235608	74711	25-Ene-10
VACA, FLAVIANA	27063466315	74712	25-Ene-10
MAIDA, ROBERTO	20077338471	74713	25-Ene-10
RUIZ, ROSALVA	27103446037	74715	25-Ene-10
TORRES, LEONIDES	23035475079	74716	25-Ene-10
VIZCARRA, MARIA GERON	27094822128	74717	25-Ene-10
HOYOS, JUAN HECTOR	20081802735	74718	25-Ene-10
ROBLE, JOSE VIDAL	20063403262	74724	25-Ene-10
SORAIRE, ROSENDO EULALIO	20072300506	74726	25-Ene-10
FLORENTIN, TERESA CONCEPCION	27057359493	74727	25-Ene-10
ABILA, ROBERTO	20071641695	74730	25-Ene-10
ESCUDERO, ESTHER SOFIA	27021865546	74733	25-Ene-10
MANZANO, EDITH MARIA	27030561673	74734	25-Ene-10
BRAVO, BRIGIDA	27041008801	74735	25-Ene-10
GOMEZ, PAULINA	27019490780	74737	25-Ene-10
CABRAL, DIONICIA AGENTINA	27051334065	74738	25-Ene-10
MELO, ANTONIO NELSON	20047366578	74740	25-Ene-10
GOMEZ, SIMON	20045707394	74742	25-Ene-10
HERNANDEZ, MARTA LUISA	27057333001	74744	25-Ene-10
MONZON, JUANA ANTONIA	27009157773	74745	25-Ene-10
PEREZ, BEATRIZ	27025539287	74748	25-Ene-10
TOBAR, MARIA DEL CARMEN	27039056564	74749	25-Ene-10
ERLIN, ENRIQUE L	20055866458	74751	25-Ene-10
SUAREZ, LEONIDES ESTHER	27036089291	74752	25-Ene-10
GONZALEZ, ELSIE MAURICIA	27934208906	74754	25-Ene-10
MARQUEZ, GLADIS MERCEDES	27047118064	74755	25-Ene-10
ACHAVAL, BLANCA AZUCENA	23065047764	74756	25-Ene-10
PETRACCARO, FRANCO	20933120156	74757	25-Ene-10
HERRERA, AURELIA DEL VALLE	23001395874	74759	25-Ene-10
DIAZ, ANGELA DIOMEDES	27041979696	74760	25-Ene-10
LEGUIZAMON, PAULA	23087840034	74761	25-Ene-10
URICHE, PATRICIA MARTINA	27047400819	74762	25-Ene-10
SANDOBAL, MARIA A	27020399320	74765	25-Ene-10
BACHI, SEVERINA JACINTA	27036750451	74767	25-Ene-10
FLEITA, BLANCA AGUSTINA	27055923286	74769	25-Ene-10
PEREZ, ANTONIO RAMON	20062485710	74770	25-Ene-10
SILVA, MEDARDO VALENTIN	20102661177	74772	25-Ene-10
GONZALEZ, ELVIRA	27087712058	74780	25-Ene-10
PEREZ, BEATRIZ ISABEL ELVIRA	27042773137	74782	25-Ene-10
MARTINEZ, MIGUEL ANGEL	20082431781	74784	25-Ene-10
MONTOYA, OLGA NOEMI	23013766894	74787	25-Ene-10
DIDOVICH, ERESMILDA	27051147044	74790	25-Ene-10
MARTINEZ, MARIA INES	27042178999	74792	25-Ene-10
GOMEZ, JUANA CANCIANA	27032741938	74793	25-Ene-10
JUAREZ, LIDIA TRANSITO	27017832846	74794	25-Ene-10

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
COLOTTA, BEATRIZ LUISA	27040912865	74797	25-Ene-10
CORONEL, DONATO REINALDO	20055737666	74799	25-Ene-10
CERRIZUELA, JORGE HIPOLITO	20081010502	74805	25-Ene-10
ROJAS, GLADYS NOEMI	27039488839	74806	25-Ene-10
VALDIVIEZO, JESUS ESTEBAN	20048389091	74808	25-Ene-10
PAEZ, GERONIMO	20034576425	74810	25-Ene-10
REY, LUIS ALBERTO CARLOS	24042992573	74811	25-Ene-10
PEREYRA, MARCELINO	23075585489	74813	25-Ene-10
PIRIZ, AURELIANA	23109903574	74814	25-Ene-10
VAN WEELE, OLGA	27049325997	74815	25-Ene-10
CHAMORRO, ZORAIDA ESTELA	27056792797	74816	25-Ene-10
SOLDATI, ADOLFO NORBERTO	23045856399	74825	25-Ene-10
SARACHO, JUANA FERMINA	27043886652	74826	25-Ene-10
OJEDA, ORLANDO	20079032906	74827	25-Ene-10
PINEDA, BLANCA FRANCISCA	27054087417	74828	25-Ene-10
RAMOS, FRANCISCO	20077122347	74829	25-Ene-10
ROJAS, HAIDEE MARIA	27039156577	74830	25-Ene-10
TORRENTE, HAYDEE ANTONIA	27045442301	74831	25-Ene-10
BARRIOS, TERESA	27049606104	74832	25-Ene-10
GUEVARA, CAGUASIRI NICOLAS	20188617981	74835	25-Ene-10
ESQUIVEL, MARTA OLGA	27030544159	74836	25-Ene-10
ROLDAN, JULIA LETIZIA	27057662358	74839	25-Ene-10
FEDIUK, ESTHER OFELIA	27047370170	74841	26-Ene-10
RETAMAR, SUSANA	27238307460	74858	26-Ene-10
REYES, HUMBERTO EMILIO	20067677448	74861	26-Ene-10
CASTEDO, JUSTO ALFONSO	20051127936	74865	26-Ene-10
ARROYO, SOILA	27934098590	74881	26-Ene-10
CORREAS, CONRRADO EUGENIO	20062076616	74891	26-Ene-10
ROLDAN, RICARDO ADRIAN	20045960200	74894	26-Ene-10
CARABALLO, MARGARITA YOLANDA	27049863441	74896	26-Ene-10
FIORELLA, JOSE	20082412132	74897	26-Ene-10
KLIMEZUK, NINA	27037332025	74898	26-Ene-10
AUNZO, MARIA ADELA	27037979797	74924	27-Ene-10
MEDINA, MARTINEZ CLEMENCIA	27064716757	74926	27-Ene-10
MELNIK, ANASTASIA	27036887686	74927	27-Ene-10
FARIAS, ELSA SOFIA	27027340607	74928	27-Ene-10
QUIROGA, MISELZA BEATRIZ	23006841414	74929	27-Ene-10
TOFFALO, ELENA RAMONA	27049486850	74930	27-Ene-10
DEPETRI, IRENE CONCEPCION	27042425112	74931	27-Ene-10
DAVILA, JOSE MIGUEL	23047291739	74932	27-Ene-10
CARUBINI, ROGELIO ADELQUI	20059955412	74934	27-Ene-10
LOPEZ, EXALTACION	24034403402	74939	27-Ene-10
LOPEZ, EXALTACION	24034403402	74940	27-Ene-10
GARCES, CONCEPCION	27048848619	74941	27-Ene-10
OLIVERA, JUAN ANTONIO	23067617959	74942	27-Ene-10
QUIROGA, JOSEFA DEL VALLE	27051419966	74943	27-Ene-10
VILDOSO, JOSE MAURO	20067606737	74944	27-Ene-10
LARES, NELLY NOEMI	27037482957	74945	27-Ene-10
CASTRO, ANGELA	27036206301	74947	27-Ene-10
CASANOVA, CASTILLO LUCIA DEL	27923945151	74949	27-Ene-10
VERON, LIDIA ESTER	27039189076	74950	27-Ene-10
JAIMES, ELSA	23011034454	74951	27-Ene-10
LENCINAS, DOMINGO	20044632188	74952	27-Ene-10
TKACH, DORA ELIDA	27033924947	74953	27-Ene-10
BARLETTA, VICENTE OSVALDO	20083455943	74954	27-Ene-10
VIJARRA, TEODORA JOSEFA	27022269726	74959	27-Ene-10
VEGA, LUCIA AURORA	27017821070	74960	27-Ene-10
ESTRADA, MARIA ALICIA	27047361899	74964	27-Ene-10
BARRETO, EMILIO VALIENTE	20048544763	74965	27-Ene-10
FARIÑA, IRENE	27032884380	74966	27-Ene-10
HOFMARKSRICHTER, ALICIA	27047318179	74969	27-Ene-10
ARIAS, DELICIA RITA MARIA	27046619892	74970	27-Ene-10
GONNELLI, ANTONIO	20073299684	74971	27-Ene-10
CANTO, NOEMI ASUNCION	27044093451	74972	27-Ene-10
GONZALEZ, REINA OLGA	27052038885	74973	27-Ene-10
SUAREZ, EUGENIO	20057269368	74975	27-Ene-10
RAMIREZ, LUISA MARGARITA	27042842740	74976	27-Ene-10
MENDIZABAL, MARIA ELIDA	27014129753	74977	27-Ene-10
USAI, LUIS CESAR	20048238220	74978	27-Ene-10
VITA, MARIA ESTHER	27006924226	74979	27-Ene-10
RIVERO, NELIDA VICTORIA	27048738899	74980	27-Ene-10
RETAMAR, TERESA MATILDE	27039266852	74981	27-Ene-10
ELIZALDE, GRACIELA BEATRIZ	23105408994	74982	27-Ene-10
SOSA, LORENZO	20057594641	74983	27-Ene-10
BORDON, RAMON	20101338321	74984	27-Ene-10
FERNANDEZ, OSVALDO	20101494331	74986	27-Ene-10
GHIDINI, DELIA EMA	23030444914	74987	27-Ene-10
GAUNA, CLARA	27035439272	74988	27-Ene-10
ABELINO, VENANCIO	20072753438	74989	27-Ene-10
LUJAN, TERESA AMALIA	27030422436	74990	27-Ene-10
COHENES, VICENTA	27023317090	74992	27-Ene-10
RICLE, CARLOS JOSE	20059470621	74993	27-Ene-10
ARROSPIDE, LILIANA OFELIA	27102555835	74994	27-Ene-10
CEBADERA, FILOMENA	27022675856	74997	27-Ene-10
CEBADERA, FILOMENA	27022675856	74998	27-Ene-10
NIZ, TORIBIO IRRITO	20063437035	74999	27-Ene-10

Según Escritura Nº 102, Folio 269 de fecha 12/3/2007. Escribana Graciela Aurora Bergerot, Registro 846.

Luis Tomás Cucuzza — Freddi Daniel Sastre, Apoderados del Banco San Juan S.A.

Certificación emitida por: María Beatriz Ayestaran de Sánchez Farrugia. Nº Registro: 48. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 163. Nº Libro: 14.

e. 07/04/2010 Nº 33352/10 v. 07/04/2010

BARRACAS LOGISTICA S.A.

Se informa que por Asamblea General Ordinaria del 18 de abril de 2008 se designaron los nuevos integrantes del directorio de Barracas Logística SA por 2 ejercicios, quedando conformado así: Directores Titulares Presidente Juan Esteban Panossian DNI 8.447.504; Vicepresidente Baldomero Angel Lema DNI 4.373.964; Director Titular José Albor, DNI 93.758.325. Director Suplente: Jorge Meschengieser, DNI 8.341.17. Los directores designados constituyen domicilio especial en la calle Leandro N Alem 424 Piso 3 Of. "304" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La totalidad de los integrantes del directorio han dado cumplimiento con la constitución de garantía prevista en el art. 75 del anexo A IGJ Nº 7/05. Asimismo, se deja constancia que ha cesado en sus funciones el señor director, Manuel Francisco Solla, DNI 5.539.664. Abogado: Rodolfo Horacio Giócolo - autorizado por instrumento privado del 18/04/2008.

Abogado – Rodolfo Horacio Giócolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2010. Tomo: 54. Folio: 985.

e. 07/04/2010 Nº 33229/10 v. 07/04/2010

BOTONERA LAVALLE S.A.

Designación de autoridades: Por Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de Mayo de 2009 y Acta de Directorio de fecha 20 de Mayo de 2009, se resolvió por unanimidad la designación de los miembros del Directorio, todos por el término de un ejercicio, quedando integrado el Directorio de la siguiente manera. Presidente: Mauricio Rotzejd DNI 4.400.946, casado, argentino, comerciante; Vicepresidente: Raquel Ajzin, casada, argentina, DNI 42686749, comerciante y Director Suplente: Daniel A. Rotzejd, DNI 22.784.397 soltero, argentino, comerciante. Todos los directores electos constituyen domicilio real y especial en República Dominicana 3434 Piso 11 Ciudad Buenos Aires. Mauricio Rotzejd, Presidente según resulta de Acta de Asamblea 38 del 5 Mayo 2009 y Acta de Directorio 124 del 20 Mayo 2009.

El Presidente

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 30/03/2010. Nº Acta: 192. Nº Libro: 113.

e. 07/04/2010 Nº 33423/10 v. 07/04/2010

BRANIK S.A.

En Asamblea del 22.04.2009 y en Reunión de Directorio del 23.04.2009 se aprobó nuevo Directorio: Presidente: Luis Savage; Vice Presidente: María Julia Savage; Director: Emilio Savage, quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y fijan domicilio especial en la calle Pasco 25 segundo piso, departamento "B" CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 24/22.03.2010.

Certificación emitida por: M. T. Serrano de Rabecoff. Nº Registro: 1149. Nº Matrícula: 3514. Fecha: 29/03/2010. Nº Acta: 044. Nº Libro: 23.

e. 07/04/2010 Nº 33010/10 v. 07/04/2010

"C"

CASA CASMMA S.R.L.

Se hace saber que por Acta No. 30 del 20 de julio del 2009 se modifica el domicilio legal, fijándolo en Zapiola 1356 Departamento Dos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Fdo. Luis Miguel Callieri DNI 5.467.651, de acuerdo autorización referida en Acta No. 30, de fecha 20 de julio del 2009.

Certificación emitida por: Roberto D. Frigerio. Nº Registro: 314. Nº Matrícula: 3417. Fecha: 23/03/2010. Nº Acta: 062. Nº Libro: 20.

e. 07/04/2010 Nº 32927/10 v. 07/04/2010

CASONE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/05/2009 es designado el siguiente Directorio: Presidente: Graciela Lidia Schuarberg; Director Suplente: Hugo Gregorio Schuarberg. Los directores fijan domicilio especial en Corrientes 2132, piso 1º, C.A.B.A. Autorizada: María Fernanda Marroquín por Acta de Asamblea del 27/05/2009.

Contadora – María Fernanda Marroquín

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/03/2010. Número: 462315. Tomo: 0325. Folio: 076.

e. 07/04/2010 Nº 33359/10 v. 07/04/2010

CHE-I-PORA S.A.

La Asamblea General Ordinaria 17 del 28-4-2008, aceptó la renuncia de la directora titular Julieta Magdalena Bracco y designó Directores: Presidente: María Marta de Elizalde, Directora Suplente: Julieta Magdalena Bracco.- Por acta de directorio 40 del 8-7-2008 se modificó el domicilio a Arenales 2464, piso 1º departamento "A" CABA donde constituyen domicilio especial ambas directoras.- Firma Presidente por Asamblea 17 del 28-4-2008.

Presidente – María Marta de Elizalde

Certificación emitida por: Gabriel Majdalani. Nº Registro: 1974. Nº Matrícula: 4061. Fecha: 31/03/2010. Nº Acta: 51. Nº Libro: 10 a mi cargo.

e. 07/04/2010 Nº 33173/10 v. 07/04/2010

CIA CELENOR S.R.L.

Por reunión de socios de fecha 02/03/2010, se decide cambiar la sede social de la calle Adolfo Alsina 2196-2do. Piso CABA a la calle Tte. Gral J. D. Perón 318-3er. Piso-Oficina 22-CABA y reeligen como Gerentes a Sabrina Soledad Virgilio y Hernán Ariel Virgilio. Fijan domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 318-3er. Piso-Oficina 22-CABA. Autorizada Cont. Inés Elena Bianchi por instrumento privado del 02/03/2010. Contadora Inés Elena Bianchi.

Contadora - Inés Elena Biachi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/03/2010. Número: 144888. Tomo: 0074. Folio: 054.

e. 07/04/2010 Nº 33332/10 v. 07/04/2010

CLUR Y CIA. S.R.L.

Se hace saber por un día que por escritura 36 del 31/03/2010, folio 70 del Registro 1955, C.A.B.A., se protocolizó la reunión de socios del 22/02/2010, por la que se cambio la sede social a la oficina de la calle Coronel Apolinario Figueroa Nº 1253, C.A.B.A.- El carácter de gerente del firmante Gustavo Alejandro Clur, surge de la escritura del 16-07-1990, al folio 332 del Registro 1011, CABA.

Gerente – Gustavo Alejandro Clur

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 1955. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 31/03/2010. Nº Acta: 061. Nº Libro: 17.

e. 07/04/2010 Nº 32933/10 v. 07/04/2010

COMPAÑÍA CINEMATOGRÁFICA S.A.

Por Asamblea Unánime del 12/11/09 se designaron: Presidente: María Cristina Costoya (DNI. 5.971.108) y Directora Suplente: María Solá (DNI. 22.293.491). Ambas constituyeron domicilio legal en Paraguay 2081 piso 11 departamento "E" C.A.B.A.- El Abogado (autorizado acta 12/11/09).

Roberto Fabián Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2010. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 07/04/2010 Nº 32926/10 v. 07/04/2010

CONSTRUCTORA DRACO S.A.

Comunica los accionistas en asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 2-3-2010 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada por Natalia Lorena Loscocco al cargo de director único titular Presidente; y 2) Designar el directorio para completar el mandato: Presidente: Graciela González Piris. Vicepresidente: Julio Maximiliano Cesare, y continúa como Director Suplente: Justo Dionisio Gonzalez Piris.- Ambos con domicilio especial en Irala 941, PB Depto 1, CABA. Esc. Liliana B. Gómez Weill, Mat. 4985 CECABA. Autorizada por Escritura Nº 36 del 25/03/2010, Folio 151 del Reg. 950 de CABA de mi adscripción.

Escribana – Liliana B. Gómez Weill

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/03/2010. Número: 100329134524/0. Matrícula Profesional Nº: 4985.

e. 07/04/2010 Nº 33299/10 v. 07/04/2010

CORTUC S.A.

Por Asamblea general ordinaria del 08/02/2010 se designó director titular: Pedro Cortés y director suplente: Rosa Margarita Abdo con domicilio especial en Ciudad de la Paz Nº 2719, piso 7, Dpto. "G" C.A.B.A. Presidente Imer Gabriel Cortés según asamblea del 08/02/2010.

Imer Gabriel Cortés

Certificación emitida por: Alicia N. Barreiro. Nº Registro: 615. Nº Matrícula: 3190. Fecha: 26/03/2010. Nº Acta: 185. Nº Libro: 30.

e. 07/04/2010 Nº 33033/10 v. 07/04/2010

CREDIMAS S.A.

Se notifica que el 24 de febrero de 2010 y el 18 de marzo de 2010, Credimas S.A. en su carácter de fiduciante (el "Fiduciante") ha cedido en propiedad fiduciaria a Equity Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") del Fideicomiso Financiero Credimas Serie XII (el "Fideicomiso"), la cartera de créditos correspondientes a la Tarjeta de Crédito Credimas y provenientes de la operatoria del producto "Adelantos en Efectivo" del Fiduciante por un valor nominal de $ 7.257.604 (Pesos siete millones doscientos cincuenta y siete mil seiscientos cuatro) y $ 7.742.396 (Pesos siete millones setecientos cuarenta y dos mil trescientos noventa y seis) respectivamente, que se encuentran detallados en los discos compactos no regrabables marca Teltron Nº 280.109 y marca Ridata Nº 79.320, indicados en la comunicación de cesión de fecha 24 de febrero de 2010 y la comunicación de cesión de fecha 18 de marzo de 2010 (los "Créditos" y las "Comunicaciones de Cesión"). En consecuencia, cualquier deudor que quisiera verificar si su Crédito se encuentra cedido al citado Fideicomiso, deberá contactarse con Credimas S.A. en su carácter de Agente de Cobro y Administración del Fideicomiso al Tel.: (0381) 4504453. Fax: (0381) 4504405. Firmado: César Miguel Szpekman en su carácter de Presidente de Credimas S.A. Según Acta de Asamblea de fecha 16 de Diciembre de 2009.

Presidente – César Miguel Szpekman

Certificación emitida por: Marta Inés Podesta. Nº Registro: 2. Fecha: 25/03/2010. Nº Acta: 478. Nº Libro: 321.

e. 07/04/2010 Nº 33246/10 v. 07/04/2010

CRESCITES S.A.

Cambio de directorio y sede. Por un día "Crescites S.A.": Por Acta Asamblea 14-11-2008 y Acta Directorio 16-11-2008: Administradores designados: Director Titular y Presidente: Hugo Ortiz, domicilio especial Arenales 1317, 7º Cap. Fed. Vicepresidente: Mariano Ortiz, domicilio especial: Paraguay 2629, 8º 26 Cap. Fed. Director Suplente: Julián Ortiz, domicilio especial: Charcas 2748, 7º C Cap. Fed. Administradores salientes: Hugo Ortiz, Elena Badie y Julian Ortiz. Por Acta Directorio 1-7-2009: Sede Anterior: 25 de mayo 758, 1º L Cap. Fed. Sede actual: Uruguay 978, 9º y 10º Cap. Fed. María Florencia Rodríguez Amat, autorizada por escritura del 23-3-2010.

Certificación emitida por: Fabiana E. Alalú. Nº Registro: 1663. Nº Matrícula: 4298. Fecha: 30/03/2010. Nº Acta: 42. Nº Libro: 29.

e. 07/04/2010 Nº 32979/10 v. 07/04/2010

"D"

DAVATUR S.A.

Por Asamblea del 15-10-2009 se resolvió aumentar el capital social dentro del quintuplo, sin reforma de estatuto, de $ 3.600.000.- a la suma de $ 4.550.000.- mediante la capitalización de aportes irrevocables por $ 950.000.- en consecuencia el capital social queda constituido en $ 4.550.000.- representado por 4.550.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1- cada una con derecho a 5 votos por acción.-. Las facultades de la suscripta surgen de escritura 79 del 30-3-2010, pasada ante Esc. Herta Lilian Cerpa al folio 195, Registro 1357 CABA. a su cargo.-

María Concepción Valentini

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 31/3/2010. Nº Acta: 89.

e. 07/04/2010 Nº 33644/10 v. 08/04/2010

DESARROLLOS ESPECIALES CORDOBESES S.A. (DEC S.A.)

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 20-02-2007 eligió su nuevo Directorio cuyos cargos fueron distribuidos en reunión de igual fecha de la siguiente manera: Presidente: Omar Rubén Ramón Oses y Director Suplente: Martín Juan Oses.- Ambos fijan domicilio especial en Mansilla 4040, Cap. Fed.- Christían Reynaldo Carniel autorizado por escritura 19 del 29-3- 2010.- Registro 1317 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 31/03/2010. Nº Acta: 13. Nº Libro: 42.

e. 07/04/2010 Nº 33145/10 v. 07/04/2010

DISTRIBUIDORA DE REVISTAS BERTRAN S.A.C.

Comunica que por Asamblea Unánime del 14-12-09, se resolvió: 1) Reemplazar al director titular Alejandro Pailles Bouchez y al director suplene Sergio Carrera Dávila por falta de aceptación de cargos de la asamblea de fecha 04/12/09, 2) Designar como director titular a Rodrigo Sepúlveda Edwards en reemplazo de Alejandro Pailles Bouchez y como director suplente a Mauricio Arnal Placeres en reemplazo de Sergio Carrera Dávila, y 3) Designar el siguiente directorio: Presidente: Rodrigo Sepúlveda Edwards, Vicepresidente: Daniel Osvaldo Martínez, Director Titular: Luis Ignacio Castro y Director Suplente: Mauricio Arnal Placeres. Los cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio del 15/12/09. Domicilio especial de todos los directores Av. Vélez Sarsfield 1950, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 14 de diciembre de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2010. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 07/04/2010 Nº 33118/10 v. 07/04/2010

"E"

ENVAMETAL S.A.

Expediente 195073. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/04/2009 se aceptaron las renuncias de Víctor Hugo Mangicavalli como Vicepresidente y de Gladis Edith Gabi como Directora Suplente. Y se designó como Vicepresidente a: Patricia Irene Pandullo, DNI 22.099.032, 9/03/1971, soltera, domicilio real y especial en Bertres 359 C.A.B.A; y como Directora Suplente a Silvia Beatriz Pandullo, DNI 18.205.470, 19/11/1966, casada, domicilio real y especial en Bertres 376 Piso 3º Departamento "A" C.A.B.A; ambas argentinas y comerciantes. Autorización por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/04/2009 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 07/04/2010 Nº 33150/10 v. 07/04/2010

ESTANCIA RIO QUILLEN S.A.

Asamblea Ordinaria y Reunión directorio 26/10/2007 designó Presidente: Rodolfo Lagos Marmol, L.E. 4298165; Suplente: Javier O' Farrell DNI 11266943. Domicilios especiales: Av. Belgrano 265, 5º piso, C.A.B.A. José Víctor Marjovsky, Cont. Público C.P.C.E. C.A.B.A. Tº 41 Fº 42 Autorizado Asamblea Extraordinaria 14/07/2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/03/2010. Número: 143423. Tomo: 0041. Folio: 042.

e. 07/04/2010 Nº 33001/10 v. 07/04/2010

ESTUDI CASES S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 05/03/2010 transcripta en escritura 108 del 22/03/2010 Registro 1948, se designan: Presidente: Antoni o Antonio Cases Pallares, domicilio real en Azopardo 1487 1º piso Capital Federal; Directores Titulares: Rafael María Klappenbach domicilio real en Rodríguez Peña 1465 6º piso departamento "B" Capital Federal y Marco Rafael Badano Caballero, domicilio real en Figueroa Alcorta 3422 4º piso departamento "C" Capital Federal; y Directora Suplente: Valeria Giselle Leventoux domicilio real en Av. Rivadavia 4237 2º piso departamento "19" Capital Federal, todos con domicilio especial en Azopardo 1487 1º piso de Capital Federal. Facultada para firmar por escritura 108 del 22 de marzo de 2010.

Escribana – Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/03/2010. Número: 100329135677/C. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 07/04/2010 Nº 32969/10 v. 07/04/2010

EXCOT S.A.

Por esc. del 30/03/2010, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria de fecha 27/11/2009, quedando el directorio conformado asi: Presidente: Rafael Eduardo Alderoqui, DNI 7.837.942, domiciliada en la calle calle Rosario de Santa Fe 667, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, mayor de edad, argentino, divorciado, empresaria, con, CUIT 20-07837942-2; Director Suplente: Ricardo Alberto Saiz Sobral, DNI 10.202.385, CUIT 20-10202305-7,mayor de edad, contador, domiciliado en calle Tucumán 1506, Piso 5º, Oficina 504, C.A.B.A., quienes aceptaron los cargos, el Dr. Saiz Sobral fijó domicilio especial en el mismos que el real. El Sr. Alderoqui fijó domicilio especial en Lavalle 1566, Piso 1, Departamento A, C.A.B.A.- También se modificó la sede social de Republica de la India 3025 piso 3 oficina "A" a Lavalle 1566, Piso 1, Departamento "A", - Fdo. Dr. Facundo Pazo. autorizado por esc. 298 del 30/03/2010, Tº 100. Fº 415 CPACF.

Abogado – Facundo Pazo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2010. Tomo: 100. Folio: 415.

e. 07/04/2010 Nº 33255/10 v. 07/04/2010

"G"

G&M GROUP S.R.L.

Se hace saber por un día que por escritura 8 de fecha 19 de enero de 2010, pasada al folio 25 en el registro 362 de Capital Federal, el señor Agustín Genoud en la cláusula octava de la escritura mencionada, renunció a la gerencia de la sociedad y declara bajo juramento no haber otorgado poderes de ningún tipo a terceros, y no haber generado pasivos no informados a la administración de la sociedad. Autorizada: Lorena Elizabeth Coronel DNI 33.310.867 Por Poder Especial escritura 8, de fecha 19 de enero de 2010 al folio 25 del Registro 362 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Nº Registro: 362. Nº Matrícula: 2741. Fecha: 31/03/2010. Nº Acta: 185. Nº Libro: 110.

e. 07/04/2010 Nº 33453/10 v. 07/04/2010

GAVEMAX S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2009 se designa el siguiente directorio: Presidente: Norberto Raúl Rocca; Vicepresidente: Rosalía Piedrafita; Director Suplente: Germán Daniel Rocca. Todos ellos han constituido domicilio especial en la calle Pasaje Carabelas 241, piso 10º, Capital Federal. Norberto Pablo Rocca, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28.12.09.

Abogado – Norberto Pablo Rocca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2010. Tomo: 48. Folio: 959.

e. 07/04/2010 Nº 33060/10 v. 07/04/2010

GODY S.R.L.

Reunión de socios 8/3/2010, resolvió: prórroga plazo de duración 6) 5 años a partir del 24/4/2010. Autorizada instr. privado 8/3/2010.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/4/2010. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 07/04/2010 Nº 33701/10 v. 07/04/2010

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Gradeu S.A. de Capitalización y Ahorro – Mendoza Nº 1509 Piso 8º Oficina "C" - Capital Federal.– Sorteo Quiniela Nacional Nocturna 27/02/2010. Premios: 1ro. 995; 2do. 137; 3ro. 022; 4to. 029; 5to. 972 Alicia G. Cristóbal D.N.I. 5.336.928 Apoderada, conforme al Poder Especial de Administración del 1º de agosto de 2006. Pasado ante Escribana Nerina Civalero, al Folio 827 del Registro Notarial 1461 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Nerina Civalero. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 4707. Fecha: 31/03/2010. Nº Acta: 104. Nº Libro: 04.

e. 07/04/2010 Nº 33361/10 v. 07/04/2010

GRUPO INVERSOR JUNCAL INMOBILIARIO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11 del 16/10/2009, se designaron autoridades, Presidente: Eduardo Fabián Fux, argentino, divorciado, DNI. 17.902.561, Director Suplente: Cecilia Adriana Fux, argentina, divorciada, DNI. 5.887.970, ambos don domicilio en Juncal 3280, piso 9º, oficina C CABA.- Firmado: Eduardo Fabián Fux, DNI. 17.902.561.- Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11 del 16/10/2009 de elección y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 31/03/2010. Nº Acta: 085. Nº Libro: 057.

e. 07/04/2010 Nº 33384/10 v. 07/04/2010

"H"

HELPORT S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 30/11/09, la sociedad ha resuelto: (i) aceptar la renuncia al cargo de Director Titular del señor Eduardo José Martínez y (ii) Designar en su reemplazo a Carlos Daniel Bautista como Director Titular, quien constituye domicilio especial en Bonpland 1745, CABA. Por Asamblea Ordinaria del 28/12/09, se ha resuelto (i) Aceptar la renuncia del señor Juan Marcos Carlos Perona a su cargo de Presidente y Director Titular; (ii) Aceptar la renuncia del señor Vicente A. Pedace a su cargo de Vicepresidente; (iii) Aceptar la renuncia del señor José Antonio Da Cunha a su cargo de Director Suplente y (iv) Designar como miembros del Directorio al señor Roberto Pakradunian, como Presidente, Juan Manuel Collazo como Vicepresidente, Carlos Daniel Bautista como Director Titular y Emilio José Daneri Conte Grand como Director Suplente. Todos ellos con domicilio especial. en Bonpland 1745, CABA. Autorizado por Escritura del 06/4/2010.

Certificación emitida por: Micaela García Romero. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4887. Fecha: 06/04/2010. Nº Acta: 12. Libro Nº: 3.

e. 07/04/2010 Nº 34526/10 v. 07/04/2010

"I"

INTERCONTINENTAL MEDIA S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 14-12-09, se resolvió: 1) Reemplazar al director titular Alejandro Pailles Bouchez y al director suplene Sergio Carrera Dávila por falta de aceptación de cargos de la asamblea de fecha 04/12/09, 2) Designar como director titular a Rodrigo Sepúlveda Edwards en reemplazo de Alejandro Pailles Bouchez y como director suplente a Mauricio Arnal Placeres en reemplazo de Sergio Carrera Dávila, y 3) Designar el siguiente directorio: Presidente: Rodrigo Sepúlveda Edwards, Vicepresidente: Daniel Osvaldo Martínez, Director Titular: Juan Carlos Fernández y Director Suplente: Mauricio Arnal Placeres. Los cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio del 15/12/09. Domicilio especial de todos los directores Av. Vélez Sarsfield 1950, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 14 de diciembre de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2010. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 07/04/2010 Nº 33122/10 v. 07/04/2010

ISDIN ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 7/05/10, se resolvió por unanimidad designar como directores titulares a los Sres. Jorge Luis Pérez Alati; Jorge Sarroca Rodríguez; Carlos Andrés Lagorio Pombo; y como directora suplente a la Sra. Luciana Verónica Zuccatosta. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º. Diego Alvarez García. Abogado autorizado por Acta de Asamblea de fecha 7/05/2009. Tomo 102 Folio 88.

Abogado - Diego E. Alvarez García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/4/2010. Tomo: 102. Folio: 88.

e. 07/04/2010 Nº 34466/10 v. 07/04/2010

"L"

LITOW S.A.

Por Acta del 30/4/07 y Escritura del 28/10/09 se resolvió designar: Presidente: Néstor Mario Esquerro, Vicepresidente: Sergio Esteban del Bene, por el termino de 3 años, fijando domicilio especial en Salguero 2835, 2 piso, Dto. B, Cap. Fed, Autorizada por Esc. del 28/10/09, N. 1301, F. 4073.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2010. Tomo: 37. Folio: 918.

e. 07/04/2010 Nº 32990/10 v. 07/04/2010

LOS POCITOS S.A.

Por asamblea del 26/03/10 se designaron a los miembros del directorio: Presidente: Roberto Hugo Blanco; y Director Suplente: Néstor Edgardo Roche, ambos con domicilio especial en Uruguay 618 piso 3º "E" Cap. Fed.- Firmado: Eduardo Alfredo Blanco-Autorizado por acta de asamblea del 26/03/10.

Abogado – Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2010. Tomo: 30. Folio: 370.

e. 07/04/2010 Nº 33294/10 v. 07/04/2010

LUMA CLEAN S.R.L.

Se rectifica aviso publicado el 15/03/10, recibo 24414, el nombre y apellido del Gerente designado es Alejandro Luis Casuso, y no como se publicó. Autorizada por instrumento privado del 11/02/2010.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 07/04/2010 Nº 32994/10 v. 07/04/2010

"M"

MADERO BOULEVARD S.A.

Por Acta de Directorio del 10/11/08 y Asamblea del 24/11/08: 1) Renunciaron Ramiro Pérez Gomar Alonso como Presidente y Mariano Patricio Gutiérrez Walker como Director Suplente. 2) Designación del nuevo Directorio: Presidente: Ricardo Rattone (DNI 11.837.618). Director Suplente: Paulina Di Guglielmo (DNI 4.318.613) ambos con domicilio especial en la sede social. Los dos últimos adquirieron el 100% del paquete accionario a los directores renunciantes. 3) Se fija nueva sede social: Olga Cossettini 1545 Cap. Fed. Dr. Mario Lendner autorizado por asamblea del 24/11/2008.

Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2010. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 07/04/2010 Nº 33076/10 v. 07/04/2010

MASA ARGENTINA S.A.

Hace saber que por acta de Directorio y de Asamblea del 2/12/09 se aceptaron las renuncias de los directores titulares José María Pau Galceran, Vicente Prados Tejada, Enrique Vicente del Carril y del director suplente José Luis García Flores. Enrique Vicente del Carril, autorizado por acta de Asamblea del 2 de diciembre de 2009.

Abogado – Enrique V. del Carril

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2010. Tomo: 21. Folio: 970.

e. 07/04/2010 Nº 33071/10 v. 07/04/2010

MASTELLONE HERMANOS S.A.

Programa Global de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta V/N U$S 250.000.000. Emisión de Obligaciones Negociables Clases A y C.

Conforme el artículo 10 de la Ley 23.576 (junto con sus modificaciones y disposiciones reglamentarias, la "Ley de ONs") se hace saber que Mastellone Hermanos S.A. (la "Emisora") ha aprobado (i) la constitución de un Programa Global (el "Programa") para la emisión, en los términos de la Ley de ONs, de obligaciones negociables, simples, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, y por un valor nominal de hasta U$S 250.000.000 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones) (las "Obligaciones Negociables") resuelta por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de mayo de 2007 y por resoluciones de Directorio de fechas 23 de mayo de 2007 y 29 de marzo de 2010, y (ii) en el marco del Programa, la emisión de las Obligaciones Negociables Clases A y C bajo las condiciones previstas en el suplemento de precio (el "Suplemento de Precio") que fuera aprobado por resolución de Directorio de fecha 29 de marzo de 2010.

I.- Datos de la emisora: Mastellone Hermanos S.A. es una sociedad anónima argentina constituida el 22 de octubre de 1973 por escritura pública pasada al folio 619 del Registro Notarial Nº 29 del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, tiene su domicilio legal en Encarnación Ezcurra 365, Piso 2º, Oficina "310", Capital Federal. Los estatutos sociales de la Emisora fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio el 17 de mayo de 1976 bajo el Nº 1163 del Libro 85, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. La Emisora tiene por objeto (a) la comercialización e industrialización, por sí, por terceros o asociada a terceros en todas sus etapas de producción y procesamiento, envase, fraccionamiento, exportación e importación de materias primas, productos y subproductos destinados a la alimentación, (b) la producción, industrialización y comercialización de envases de cualquier tipo y material necesarios para el envasamiento de los productos mencionados en el párrafo anterior, (c) la instalación y explotación de campos, estancias y establecimientos agropecuarios, ya sea para la cría, engorde, invernada de ganado de cualquier especie y la siembra, cosecha, recolección y comercialización de especies vegetales propias de la explotación agrícola, (d) la instalación y explotación de tambos, criaderos de aves y cerdos, (e) la compraventa, importación y exportación, locación, consignación, distribución y comercialización de unidades de frío y cajas térmicas para automotores e instalación de talleres mecánicos para su armado, ensamblado y reparación, (f) la fabricación, transformación y reparación de todos sus aspectos y modalidades de automotores, carrocerías, unidades de frío y cajas térmicas para automotores, y (g) la fabricación, construcción y armado de furgones. La Emisora podrá realizar sus actividades comerciales e industriales explotando patentes propias y de terceros, sean éstas nacionales o extranjeras. Para el cumplimiento de su objeto la Emisora goza de plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todo tipo de actos y negocios jurídicos que se relacionen directa e indirectamente con aquél o que sean antecedentes o consecuencia mediata o inmediata del mismo. A la fecha, la actividad principal de la Emisora es la mencionada en (a) precedente.

El capital social de la Emisora al 31/12/09 era de $ 374.641.000 (pesos trescientos setenta y cuatro millones seiscientos cuarenta y un mil) y se encontraba compuesto por 263.119.267 acciones ordinarias clase A, con derecho a un voto por acción y de $1 valor nominal y 194.428.020 acciones ordinarias clase B, con derecho a cinco votos por acción y de $1 valor nominal. El patrimonio neto de la Emisora al 31/12/09 era de $ 457.547.000 (pesos cuatrocientos cincuenta y siete millones quinientos cuarenta y siete mil).

La Emisora ha emitido obligaciones negociables con fecha 8 de diciembre de 1994 por un valor nominal de U$S 20.000.000 (dólares estadounidenses veinte millones) con vencimiento el 15 de septiembre de 2002, con fecha 10 de mayo de 1996, por un valor nominal de U$S 26.000.000 (dólares estadounidenses veintiséis millones) con vencimiento el 11 de mayo de 1998, y con fecha 10 de mayo de 2002, por un valor nominal de U$S 4.000.000 (cuatro millones de dólares estadounidenses), con vencimiento en abril de 1999. Asimismo, la Emisora ha emitido obligaciones negociables con fecha 26 de Marzo de 1997 por un valor nominal de U$S 2250.000.000 (dólares estadounidenses doscientos veinticinco millones) con vencimiento el 1 de Abril de 2008 y ha emitido obligaciones negociables con fecha 22 de octubre de 2004 por un valor nominal de U$S 162.580.000 (ciento sesenta y dos millones quinientos ochenta mil) con vencimiento en 2012.La Emisora tenía al 31/12/09 deudas con garantías o privilegios por $ 47.283.000 (pesos cuarenta y siete millones doscientos ochenta y tres mil).

II.- Programa: Vigencia del Programa: Cinco años a partir del 1 de noviembre 2007. Rango: Las Obligaciones Negociables constituirán obligaciones negociables simples no convertibles según la Ley de ONs y las demás leyes y reglamentaciones aplicables en Argentina. Cualquier depositario podrá entregar, de conformidad con el Decreto Nº 677/2001 pero sujeto a ciertas limitaciones establecidas en el Contrato de Fideicomiso, comprobantes de las Obligaciones Negociables representadas por cualquier certificado global a favor de cualquier titular beneficiario que les permita entablar acciones legales ante cualquier tribunal competente en Argentina, incluidas acciones ejecutivas, para obtener el cobro de cualquier monto vencido respecto de las Obligaciones Negociables.

Salvo que se especifique lo contrario en el respectivo suplemento de precio, las Obligaciones Negociables constituirán obligaciones simples, incondicionales y no subordinadas de la Emisora, con garantía común sobre su patrimonio, y en todo momento tendrán igual prioridad de pago que toda su otra deuda no garantizada y no subordinada, presente y futura (salvo las obligaciones que gozan de preferencia por ley o de puro derecho).

Si así lo especificara el respectivo suplemento de precio, la Emisora podrá emitir, en virtud de un contrato de fideicomiso separado, Obligaciones Negociables subordinadas que estarán en todo momento sujetas al pago de su deuda garantizada y, si así se dispusiera, a parte de su deuda no garantizada y no subordinada. Intereses: Las Obligaciones Negociables podrán devengar intereses a una tasa fija o con un margen por sobre o por debajo una tasa variable en base a la tasa LIBOR, las tasas del Tesoro estadounidense o cualquier otra base, según detalle la Emisora en el suplemento de precio correspondiente.

III.- Emisión de las Obligaciones Negociables Clase A y C.

Amortización programada: El capital de las Obligaciones Negociables Clase A y Clase C será amortizado de la siguiente forma: (i) el 30 de junio de 2012, el 2,50%; (ii) el 31 de diciembre de 2012, el 2,50%; (iii) el 30 de junio de 2013; el 2,50%; (iv) el 31 de diciembre de 2013, el 2,50%; (v) el 30 de junio de 2014, el 2,50%; (vi) el 31 de diciembre de 2014, el 2,50%; (vii) el 30 de junio de 2015; el 2,50%; (viii) el 31 de diciembre de 2015, el 2,50%; (ix) el 30 de junio de 2016, el 10,00%; (x) el 31 de diciembre de 2016, el 10,00%; (xi) el 30 de junio de 2017; el 15,00%; (xii) el 31 de diciembre de 2017, el 15,00%; (xiii) el 30 de junio de 2018, el 15,00%, y (xiv) el 31 de diciembre de 2018, el 15,00%. Intereses Compensatorios: Las Obligaciones Negociables Clase A y Clase C devengarán intereses compensatorios de la siguiente forma: (i) desde la fecha de cierre hasta el 31 de diciembre de 2011, al 7% anual; (ii) desde el 10 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2012, al 7,5% anual; (iii) desde el 10 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013, al 8% anual; (iv) desde el 10 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014, al 8,5% anual; y (v) desde el 10 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2018, al 9% anual. El primer período por el cual las Obligaciones Negociables Clase A y Clase C devengarán intereses será un período irregular y estará comprendido entre la fecha de cierre (inclusive) y el último día de junio o diciembre inmediato siguiente (inclusive), el que suceda primero. Los siguientes períodos de devengamiento de intereses de las Obligaciones Negociables Clase A y Clase C serán semestrales y estarán comprendidos entre el primer día posterior al último día del período de devengamiento de intereses inmediato precedente (inclusive) y el último día de junio o diciembre inmediato siguiente (inclusive). Los intereses respecto de las Obligaciones Negociables serán pagados en efectivo por período vencido el último día de cada período de devengamiento de intereses. Los intereses serán computados sobre la base de un año de 360 días compuesto por doce meses de 30 días cada uno y por la cantidad de días efectivamente transcurridos en caso de meses incompletos. Intereses Punitorios: En caso de que la Emisora no cumpla plenamente con la reducción de deuda obligatoria antes del 31 de diciembre de 2011, sus Obligaciones Negociables Clase A y Clase C devengarán intereses punitorios, además de los intereses compensatorios aplicables, a partir del 10 de enero de 2012, a una tasa del 0,25% anual durante 2012, los cuales aumentarán a un 1% durante el año 2013 y en un 0,25% el 10 de enero de cada año a partir de allí hasta que se hubiera completado en su totalidad la reducción de deuda obligatoria. Los intereses punitorios serán pagados por período vencido en cada fecha de pago de intereses. Intereses Contingentes: Las Obligaciones Negociables Clase A y Clase C devengarán intereses contingentes, además de los intereses compensatorios y, en su caso, los intereses punitorios, durante cada período anual a partir del 1º de enero de 2011, dependiendo del EBITDA del ejercicio económico inmediatamente anterior, de la siguiente forma: (i) menos de U$S 40.000.000, el 0,00%; (ii) entre U$S 40.000.000 y U$S 44.999.999, el 0,30%; (iii) entre U$S 45.000.000 y U$S 49.999.999, el 0,60%; (iv) entre U$S 50.000.000 y U$S 59.999.999, el 1,20%; (v) entre U$S 60.000.000 y U$S 64.999.999, el 1,50%; (vi) entre U$S 65.000.000 y U$S 69.999.999, el 1,80%; (vii) entre U$S 70.000.000 y U$S 74.999.999, el 2,10%; (viii) entre U$S 75.000.000 y 79.999.999, el 2,40%; (ix) entre U$S 80.000.000 y U$S 84.999.999, el 2,70%; (x) entre U$S 85.000.000 y U$S 89.999.999, el 3,00%; (xi) entre U$S 90.000.000 y U$S 94.999.999, el 3,30%; (xii) entre U$S 95.000.000 y U$S 99.999.999,. el 3,60%; (xiii) entre U$S 100.000.000 y U$S 104.999.999, el 3,90%; y (xiv) más de U$S 104.999.999, el 4%. Los intereses contingentes serán pagados por período vencido en cada fecha de pago de intereses. El Sr. Rodolfo González fue autorizado por acta de Directorio de fecha 29 de marzo de 2010. Rodolfo Gonzalez. Autorizado por acta de Directorio del 29/03/10.

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 05/04/2010. Nº Acta: 024. Libro Nº: 2.

e. 07/04/2010 Nº 34532/10 v. 07/04/2010

MELANEX S.R.L.

Por escritura del 16-3-2010 fijó el domicilio en Azara 707 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, ToLXXIX Fo71, autorizado, escritura 28, 16-3-10.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/4/2010. Número: 155505. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 07/04/2010 Nº 34359/10 v. 07/04/2010

"N"

NICOLL S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 26/03/2010 se resolvió un aumento de capital de $ 19.500.000 mediante un llamado a suscripción de acciones en las condiciones siguientes: Aumento de capital social: se resuelve un aumento del capital social de $ 19.500.000.- que eleva el mismo de $ 47.500.439.- a $ 67.000.439.- Monto y clase de acciones: se emitirán 19.500.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- cada una y con derecho a un voto por acción, con goce de dividendos y a cualquier capitalización que se resuelva sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2010. Precio de colocación: Las acciones se ofrecerán en suscripción a los Señores Accionistas, a prorrata de sus respectivas tenencias, por el valor de $ 1.- Condiciones de integración: Integración de un porcentaje que no podrá ser inferior al 25% al contado en dinero en efectivo y el saldo en las condiciones y plazos que fijará el Directorio y que deberán ser cumplimentadas antes del 26/03/2012. Período de suscripción: 30 días a partir de la última publicación del respectivo aviso. Lugar de suscripción: Av. Santa Fe 2227, piso 6, Oficina G, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 a 17 horas. Reforma de estatuto: Se aprobó el nuevo Artículo 5º del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "Articulo Quinto: El Capital Social será de $ 67.000.439.-, representado por 67.000.439 acciones de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto cada una de ellas. Las acciones podrán ser ordinarias nominativas, endosables o no. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la ley 19.550." El Dr. Fernando Luis García Jurado se encuentra autorizado por Acta de Asamblea Nº 46 a suscribir el presente aviso.

Abogado – Fernando García Jurado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/03/2010. Tomo: 31. Folio: 622.

e. 07/04/2010 Nº 33304/10 v. 09/04/2010

NIQUIUIL S.A.

Se informa que por Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 2008 se designaron los nuevos integrantes del directorio de Niquiuil SA por 2 ejercicios, quedando conformado así: Directores Titulares; Presidente Jorge Meschengieser DNI 4.373.964; Vicepresidente Juan Esteban Panossian, DNI 8.447,504; Directores Titulares Sergio Eduardo Salla, DNI 27.768.725, Director Suplente: Carlos Oscar Sleiman, DNI 8.341.17. Los directores designados constituyen domicilio especial en la calle Juramento 5140 Piso 16 Of "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La totalidad de los integrantes del directorio han dado cumplimiento con la constitución de garantía prevista en el art. 75 del anexo A IGJ Nº 7/05. Asimismo, se deja constancia que ha cesado en sus funciones el señor director, Manuel Francisco Solla, DNI 5.539.664. Abogado: Rodolfo Horacio Gіócolo-autorizado por instrumento privado del 30/10/2008.

Abogado – Rodolfo Horacio Giócolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2010. Tomo: 54. Folio: 985.

e. 07/04/2010 Nº 33236/10 v. 07/04/2010

NOSKE-KAESER LATINOAMERICANA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 18 y Acta de Directorio Nº 81, ambas del 11/02/2010, se aprobó la designación de: Presidente (en licencia): Jürgen Matthes; Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Federico Guillermo Tomás Leonhardt; Director Titular en ejercicio de la Vicepresidencia: Gerd Arnold Forberger; Director Suplente: Rodolfo Heriberto Dietl. Todos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, 10º Piso, C.A.B.A. Autorizada: Verónica Lorena Zeppa por Acta de Directorio Nº 81 de fecha 11/02/2010.

Abogada – Verónica Lorena Zeppa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2010. Tomo: 86. Folio: 155.

e. 07/04/2010 Nº 32999/10 v. 07/04/2010

NUEVA CALDAS S.A.

Inscripta el 7/01/92, Bajo Nº 82, Libro 110, Tomo A de S.A., con domicilio en Paraguay 1439 Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea 23/04/08 restituyó Aportes Irrevocables $ 235.417.27.- Balance 31/12/07 Activo antes $ 5.584.180.38, - después $ 5.348.763.11; Pasivo antes 751.607.21, - después $ 516.189.94; Patrimonio Neto antes 4.832.573,17 - después 4.832.573,17.- Presidente Señora Virtudes Rodríguez y De La Fuente nombrada en Acta de Asamblea de fecha 23/04/08.

Virtudes Rodríguez y De La Fuente

Certificación emitida por: Susana M. Petrelli. Nº Registro: 1028. Nº Matrícula: 2996. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 0059. Nº Libro: 043.

e. 07/04/2010 Nº 33176/10 v. 09/04/2010

"P"

PLAN AMBO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Informa el resultado del Sorteo de Lotería Nacional del día 27 de Marzo del 2010 1º Premio: 995 2º Premio: 137 3º Premio: 022 4 º Premio: 029 Jorge Rodolfo Mallorca. Apoderado (Escritura 09/04/2008 - Folio 298).

Apoderada – Jorge Rodolfo Mallorca

Certificación emitida por: Marta A. Cascales. Nº Registro: 599. Fecha: 29/03/2010. Nº Acta: 123. Nº Libro: 42.

e. 07/04/2010 Nº 33159/10 v. 07/04/2010

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 21 del Decreto 142.277/43 informa que el resultado del sorteo realizado por la Quiniela de Lotería Nacional el 27/03/2010 corresponde al Nº 995 (nueve-nueve-cinco). Silvia S. Fainstein. Apoderada por Escritura 130 Escribana Fabiana Alalú 19/5/2000.

Abogada – Silvia S. Fainstein

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2010. Tomo: 27. Folio: 982.

e. 07/04/2010 Nº 33114/10 v. 07/04/2010

PROSER LATIN AMERICA S.A.

Exp. Nº 1.795.169. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 30-03-2010 se fijó en 4 el número de Directores Titulares y no se designaron Suplentes. El directorio quedó integrado por las siguientes personas: Graciela Beatriz Rega, Hilario Raimondi, Juan Hilario Raimondi y Julián Eduardo Raimondi. Fueron designados para integrar la Comisión Fiscalizadora como Síndico Titular el Dr. Ricardo Oyola y como Síndico Suplente el Dr. Néstor Juan De Lisio. Todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 7000, 11º Piso, Departamento "A", excluyendo al Dr. Néstor Juan De Lisio quien fija domicilio especial en Uruguay 1037, 7º Piso - C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 30/03/2010 se distribuyeron los cargos: Presidente: Graciela Beatriz Rega, Vicepresidente: Hilario Raimondi, Director Titular: Juan Hilario Raimondi, Director Titular: Julián Eduardo Raimondi, Síndico Titular: Ricardo Oyola y Síndico Suplente: Néstor Juan De Lisio. Graciela Beatriz Rega. Presidente electa por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Acta de Directorio del 30-03-2010.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 31/3/2010. Nº Acta: 052. Nº Libro: 91.

e. 07/04/2010 Nº 33647/10 v. 07/04/2010

"Q"

Q & Q CONSULTING S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 10 del 15-11-2008, se aprobó la renuncia de Oscar Juan Angel Cecchi y de Silvia Ana Marturet a sus cargos de directores Titular y suplente respectivamente de la Sociedad, y se designó como: Director Titular: Norberto Hugo Cicchilli (DNI 4.532.174) quien constituye domicilio en la calle Miralla 3693 de Capital Federal Director Suplente: Ernesto Rubén Laflor, quien constituye domicilio en la calle Juramento 5115 3º piso "12" de Capital Federal.- Asimismo por Acta de Directorio Nº 39 del 23 de marzo de 2009 se aprobó el cambio de sede social a la calle Miralla 3693 de Capital Federal. Norberto Hugo Cicchilli, presidente según Acta de Asamblea Nº 10 del 15-11-2008, L Actas de Asambleas Nº 1 rubricado IGJ bajo el Nº 24477-02 el 28-5-2002.

Certificación emitida por: Sofía Britos. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 5059. Fecha: 23/03/2010. Nº Acta: 170. Nº Libro: 001.

e. 07/04/2010 Nº 33349/10 v. 07/04/2010

"R"

RICETEC S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/03/10 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 48.930.000 a la suma de $ 53.200.000. Federico G. Leonhardt, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/03/10.

Abogado – Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2010. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 07/04/2010 Nº 32982/10 v. 07/04/2010

"S"

SBSAR S.A.

Por Asamblea del 19-2-2010 designó Presidente: María Cristina Teresa Borone y Directora Suplente: María Mercedes Rodríguez Vilar, ambos con domicilio especial en Avenida del Libertador 6570 Piso 5º departamento B CABA. Julio Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura 58, 16-3-10.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/03/2010. Número: 144722. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 07/04/2010 Nº 33029/10 v. 07/04/2010

SECURITY TEAM NETWORK S.A.

Edicto Complementario publicación 30/10/2009 y publicación 04/02/2010.- Por Acta de Directorio 3 del 20/09/2009 del Libro de Actas de Directorio 1, rúbrica 17722/09 del 11/03/2009 y Acta de Asamblea Ordinaria 1 de fecha 14/08/2009 del Libro de Actas de Asamblea 1, rúbrica 17721 del 11/03/2009, se designa Directorio citado en edicto anterior.- El director saliente Ianir Killisky, presenta su renuncia y le es aceptada por Unanimidad or Acta de Asamblea citada.- CABA.- Autorizada: Emilia Shirley Churba.- Acta de Asamblea del 14/08/2009.

Certificación emitida por: Georgelina Castellano. Nº Registro: 1400. Nº Matrícula: 3732. Fecha: 31/3/2010. Nº Acta: 158. Libro Nº: 15.

e. 07/04/2010 Nº 34579/10 v. 07/04/2010

SERVICEMASTER S.A.

Por Asamblea y Directorio del 10/11/09 y Directorio del 24/2/09. Designó Presidente: Juan Mauricio Grandval, Director Suplente: Ramón enrique Macias, quienes fijaron domicilio especial en Av. Juan B. Justo 4281, piso 4* Dpto C Cap. Fed. Autorizada por Acta del 24/2/09.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 07/04/2010 Nº 32988/10 v. 07/04/2010

SHELL COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO SOCIEDAD ANONIMA

En virtud de lo dispuesto por la Resolución SE Nº 1338/06, ofrece la venta de los siguientes productos a ser entregados en los períodos señalados.

Licitación: Referencia Suministros Nº 3/10.

Producto	Mayo 2010	Junio 2010
Gasolina RON Inf. 92	30.000m3	30.000m3
Fuel Oil		35.000Tn

Punto de Entrega: Dársena de Inflamables, Terminal Shell, Dock Sud. Condición de entrega: Free on Board (FOB) –de acuerdo a las Incoterms 2000–. Forma de entrega: Por buque tanque nominado por el comprador el que deberá cumplir con todas las medidas de seguridad y operativas de la Terminal Shell en Dársena de Inflamables (Dock Sud) y ser aprobado previamente por Shell C.A.P.S.A. Parcela mínima: Gasolinas 5.000 m3, Fuel Oil: 5000 tons. Condición de Pago: Contado anticipado. Precios: Regirán los precios vigentes en el mercado a la fecha del retiro. Validez de la oferta: 10 días hábiles contados a partir del día posterior a esta publicación. Los interesados podrán hacer llegar su propuesta o consultas únicamente por carta en sobre cerrado a Cerrito 512 - Piso 1 - Oficina 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 hs. a 19 hs., a nombre de: Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza, identificando la referencia de la licitación. Juan Francisco Albarenque Penayo, apoderado, conforme sustitución de poder que le fuera otorgada a su favor por escritura pública número 4, del nueve de enero de dos mil seis, pasada al Folio 14, del Registro Notarial 1888, a cargo de Jorge E. Soldano Deheza.

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 30/3/2010. Nº Acta: 91. Nº Libro: 78.

e. 07/04/2010 Nº 33700/10 v. 07/04/2010

SOKIMATO S.R.L.

Por reunión de socios del 4/3/10 renunciaron gerentes: Mariano Gabriel Sokal, y Matias Gottlieb y Designaron gerentes: Emanuel Rodrigo Alegre y Fernando Victor Alegre quienes fijaron domicilio especial en Billinghurst 1198 Cap. Fed. Y se reformó Articulo 4 contrato social Autorizada por del 4/3/10.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 07/04/2010 Nº 32986/10 v. 07/04/2010

SOUTHERN LION S.A.

Por Acta de Directorio Nº 4 del 17/12/2009 y Asamblea Nº 4 del 15/01/2010: 1) Renunciaron Alejandro Javier Cohen y Ana María Trillo como Presidente y Director Suplente, respectivamente. 2) Designación del nuevo Directorio: Presidente: Marcelo Gustavo Bareiro (DNI 20.338.170). Director Suplente: María Elena Rosselli (DNI 4.478.591) ambos constituyen domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 1119 piso 7º oficina "702" Cap. Fed. Dr. Mario Lendner autorizado por instrumento privado del 10/03/2010.

Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2010. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 07/04/2010 Nº 33080/10 v. 07/04/2010

SWAP CONSULTING SERVICES S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 09/03/2010 se resolvió en forma unánime: a) aceptar la renuncia de la Directora Suplente: María Sol Nocetti, y b) Aceptar la designación de nuevo Directorio: Presidente: Edith Virginia Avalos, Director Suplente: Marcelo Di Pietro quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Zapiola Nº 3257, piso 3, departamento B, C.A.B.A.- Fernando Luis Koval, D.N.I. Nº 27.089.865, apoderado según Poder especial de fecha 26/03/2010 pasada a escritura número 174, folio 565 ante el Registro 2040 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Juan Carlos Reynolds. Nº Registro: 978. Nº Matrícula: 3075. Fecha: 30/03/2010. Nº Acta: 181. Nº Libro: 053.

e. 07/04/2010 Nº 33042/10 v. 07/04/2010

"T"

TARSHOP S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos. Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el contrato de fideicomiso "Tarshop Tarjetas Serie I", celebrado el 14 de mayo de 2009 entre Tarshop S.A., en su carácter de fiduciante y Banco de Valores S.A. en su carácter de fiduciario, Tarshop S.A. cedió fiduciariamente el 29 de marzo de 2010 créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Shopping" al Fiduciario. La presente publicación importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El presente aviso debe leerse conjuntamente con el aviso publicado en este Boletín Oficial de fecha 19 de Mayo de 2009, trámite 42221, al cual complementa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de marzo de 2010. Gabriel Edgardo Romeo, D.N.I número 24.425.257, Autorizado, según Contrato de Fideicomiso celebrado entre Tarshop S.A. y Banco de Valores S.A. con fecha 14 de mayo de 2009.

Abogado – Gabriel E. Romeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2010. Tomo: 68. Folio: 196.

e. 07/04/2010 Nº 33199/10 v. 08/04/2010

TECNOMADERA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Expediente 255424. Por Acta de Asamblea del 27/10/09, se acepta la renuncia de la Sra. Presidente: Marinela Donelli, designando a Michele Donelli en su reemplazo, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Michele Donelli, Pasaporte Suizo c1346289, 12/12/75, empresario, soltero, suizo, con domicilio real en Riva Caccia 14-6900, Lugano - Suiza, y especial en Cerrito 1216, piso 9º, departamento A, Cap. Fed.; Vicepresidente: María Teresa Chapo, L.C. 505.395, 30/07/36, empresaria, viuda, argentina, con domicilio real en Juncal 1137, piso 5º, departamento B, Cap. Fed. y especial en Cerrito 1216, piso 9º departamento A, Cap. Fed.; Director Titular: Héctor Gustavo Alonso, DNI: 12.965.278, 27/11/58, empresario, argentino, soltero, con domicilio real y especial en Tucumán 141, piso 1º, Cap. Fed.; Director Suplente: Damiana Lucia Alonso, DNI: 30.653.636, 10/12/83, argentina, empresaria, soltera, con domicilio real y especial en Tucumán 141, 1º piso, Cap. Fed. Por Acta de Directorio del 29/10/09, se decide mudar la Sede Social a la calle Cerrito 1216, piso 8º, departamento A, Capital Federal. Autorización por Escritura Pública Nº 141 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 07/04/2010 Nº 33148/10 v. 07/04/2010

TOPSAIL CHARTERING & TRADING S.R.L.

(Expte. Nº 1694523). Por reunión de socios de fecha 25/02/2010 la sociedad resolvió trasladar sede social a la calle Tucumán 540, piso 28, Oficina "D", CABA. Autorización por acta del 9/3/2010 a Albert Chamorro Hernández abogado Tº 62 Fº 617 CPACF.

Abogada – Albert E. Chamorro Hernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2010. Tomo: 62. Folio: 617.

e. 07/04/2010 Nº 33036/10 v. 07/04/2010

TRAMA SOCIEDAD Y MERCADO S.A.

Por Esc. Nº 22 de fecha 29/03/2010, pasada por ante la Esc. Mónica L. Ponce, Reg. Not. 2132 a su cargo se procedió a la Disolución Anticipada de Sociedad y Designación de Liquidadores de la sociedad "Trama Sociedad y Mercado S.A.", la que se resolvió por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 22/03/2010, por la cual también se resolvió nombrar a Ana Nora Feldman como liquidadora de la misma y para que conserve y mantenga toda la documentación respaldatoria relacionada con la sociedad, quien constituye domicilio especial en Avenida Medrano 47, Piso 9, Depto "A", CABA.- Firmado por: Agostina B. Silva, Apoderada por esc. 22 del 29/3/2010, Red. Not. 2132.

Certificación emitida por: Mónica L. Ponce. Nº Registro: 2132. Nº Matrícula: 4645. Fecha: 30/03/2010. Nº Acta: 016. Nº Libro: 7.

e. 07/04/2010 Nº 33407/10 v. 07/04/2010

TRIEMA S.A.

Aviso complementario de publicación del 03/10/2005. Se comunica por un día que los liquidadores de Triema S.A., designados por Asamblea Extraordinaria del 06/05/2005 han constituido domicilio especial en la calle Alicia Moreau de Justo 1750, piso 3, oficina C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Daniel Francisco Colinas. Liquidador según Acta de Asamblea de fecha 06/05/2005.

Certificación emitida por: Mabel C. Bandaccari. Nº Registro: 1369. Nº Matrícula: 3561. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 52. Nº Libro: 76.

e. 07/04/2010 Nº 33230/10 v. 07/04/2010

"V"

VALTER MOTOR S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 29/01/2009 y Reunión de Directorio de igual fecha se procedió a la designación y distribución de cargos en el Directorio quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: María Cristina Deambroggi; Vicepresidente: Walter A. Lotti; Director Suplente: Marina Lotti. Los directores constituyeron domicilio especial en la sede social sita en San Antonio 1047, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta Directorio del 8/03/2010.

Abogado - Alejandro J. Llosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/4/2010. Tomo: 99. Folio: 195.

e. 07/04/2010 Nº 34483/10 v. 07/04/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 18 de fecha 14 de Septiembre de 2.007, en la causa caratulada: "Ruidiaz, Luis Alberto y Otros p/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 473/06, respecto a Luis Alberto Ruidiaz, DNI. Nº 11.691.096, sin apodos, de nacionalidad argentino, instruido, de ocupación comerciante, de estado civil soltero, nacido en la ciudad de Bella Vista, Provincia de Corrientes el 23 de Mayo de 1.955, domiciliado en calle Jujuy Nº 1.226 de la ciudad de su nacimiento, hijo de Andrés Ruidiaz y de Concepción Wildemer; y lo expresado por la Cámara Nacional de Casación Penal, mediante Sentencia Nº 13.337, las que disponen: "Sentencia Nº 18. Corrientes, 14 de Septiembre de 2.007.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se resuelve: 1º) Condenar a Luis Alberto Ruidiaz, DNI. Nº 11.691.096, ya filiado en autos, a la pena de …, y multa de pesos dos mil ($ 2.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c), con el agravante prevista en el Art. 11 inc. a) in fine, ambos de la Ley 23.737, mas accesorias legales (Art., 12, 40 y 41 del Código Penal y 530 del CPPN). 2º)... 3)... 4º)... 5º)... 6º)... 7º)... 8º)... 9º)... 10º)... 11º)… 13º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, y oportunamente archivar.- Fdo.: --Dr. Vicente Constancio Espósito-- Dr. Víctor Antonio Alonso-- Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos – Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Sentencia Nº 13.337. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de Marzo de 2.009. Resulta... Por ello, y en merito al acuerdo que antecede al Tribunal Resuelve: I) Rechazar, con costas el remedio casatorio deducido por la defensa de Fernando Luis Zini; y II) Hacer lugar parcialmente al recurso de casación deducido por la defensa de Luis Alberto Ruidiaz, sin costas, revocando el punto resolutivo 1º del veredicto de condena –exclusivamente en lo que respecta a la fijación de la pena aplicada al nombrado-, y condenándolo en definitiva a la pena de ocho años de prisión, multa de dos mil pesos, accesorias legales y costas, como autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización, previsto en el articulo 5º inc. c), con el agravante previsto en el Art. 11 inc. a) in fine, ambos de la Ley 23.737. (Arts. 471, 530 y 531 del CPPN). Regístrese, notifíquese y oportunamente devuélvase a su procedencia. Fdo: Dr. Juan E. Fegoli - Dr. Raúl Madueño- Dr. Juan. C. Rodríguez Basavilbaso - Jueces de Cámara. Ante mi: Dr. Javier E. Reyna de Allende - Secretario de Cámara - Cámara Nacional de Casación Penal. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sebastián Avila, Secretario de Ejecución.
Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes

e. 07/04/2010 Nº 32455/10 v. 13/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo del Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, cita y emplaza a Herederos de Victorio Tripi y Antonio Tripi, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a contestar demanda y a tomar intervención que le corresponda en autos "Santos Rosa c/Tripi Antonio s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2010.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 07/04/2010 Nº 33207/10 v. 08/04/2010

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 57, Secretaria Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 4to. Piso, en autos caratulados "Cardinali Juan Carlos Jesús c/Lob Argentina S.A.y Otro s/Ejecución de Alquileres" Expte. 6507/2007, conforme lo previsto por los arts. 531 y 542 y concordantes del código Procesal, intima de pago a la Sra. María Jimena Méndez por la suma de $ 71.174,40 (capital puro), con más la suma de $ 2.000 que provisionalmente se presupuestan para responder a intereses y costas, se le hace saber que la intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, y el emplazamiento a constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y que en caso de incomparecencia injustificada designarse a la Sra. Defensora Oficial para que la represente en juicio., todo dentro del plazo de cinco días. Publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2009.
Mercedes M. S. Villarroel, secretaria.

e. 07/04/2010 Nº 33088/10 v. 08/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Nova Cygnus S.A.", (CUIT 30-70875721-3) Expte. Nº 091906 decretada el 17/3/10, habiéndose designado síndica a Clos, Inés Etelvina, con domicilio constituído en Sarmiento 944 Piso 3º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/6/10, en el horario de 10 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).

En la Ciudad de Buenos Aires, a 29 de marzo de 2010.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 07/04/2010 Nº 32795/10 v. 13/04/2010

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11, a cargo interinamente del Dr. Ernesto Tenuta, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de 2 días que con fecha 18 de Febrero de 2010, en las actuaciones caratuladas: "Gotuzzo S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 45.558, se ha presentado el informe que prescribe el art. 218 de la LCQ. Asimismo, se hace saber que se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes según el siguiente detalle: a) Al Contador Jorge Norberto Vilariño la suma de $ 26.400; b) Al Dr. Julián J. de Mendieta la suma de $ 1.780; c) Al Dr. Claudio A. Zimerman la suma de $ 3.500; y d) Al Dr. Eduardo Colombo la suma de 6.600.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 07/04/2010 Nº 32796/10 v. 08/04/2010

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra Paula María Hualde, Sec. Nº 18, sito en M.T. Alvear 1840 P:4º, Capital Federal comunica por 1 día en autos: "Bosques del Epuyen S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 090.013), que con fecha 15/03/10 se dispuso la homologación y conclusión del acuerdo preventivo.

Expido el presente en Buenos Aires, 29 de marzo de 2010.
Claudio F. Marianovic Telebac, secretario interino.

e. 07/04/2010 Nº 33098/10 v. 07/04/2010

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 15 de Marzo de 2010, en los autos caratulados "Kaplan Mariana s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Kaplan Mariana (DNI 11.959.858), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1 de Julio de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de Agosto de 2010 y el 8 de Octubre de 2010 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivame. El síndico designado es el contador Antonio Florencio Cañada con domicilio en Belaustegui Luis 4531 PB. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de marzo de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 07/04/2010 Nº 32501/10 v. 13/04/2010

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria Nº 29 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3, Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos caratulados "Libman, Bernardo Mario s/ Concurso Preventivo" (Expte. 97.844/10), (DNI Nº 16.935.286) (CUIT 20-16935286-1), el 03/03/2010 se decretó la apertura del concurso preventivo de referencia. Los acreedores deben solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante el síndico Rodolfo Szuster, domiciliado en Reconquista 715, piso 4 "E", Capital Federal, tel: 4315-1157, hasta el día 21/05/2010. Se fijan los días 06/07/2010 y 02/09/2010 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39, LCQ, respectivamente. Se fija el día 03/03/2011 a las 12:00 hs., a efectos de la realización de la audiencia informativa. El plazo de exclusividad fenecerá el día 10/03/2011. Publíquese por cinco días en el boletín oficial.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2010.
Ana P. Ferrara, Secretaria.

e. 07/04/2010 Nº 33170/10 v. 13/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en la Av. Callao Nº 635, Piso Tercero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en los autos caratulados: "Licursi Liliana Mirta s/Concurso Preventivo", comunica por un día que mediante resolución de fecha 21 de Diciembre de 2009 se homologó la propuesta de acuerdo preventivo presentada por la concursada y se declaró concluido el concurso preventivo, encomendando a la Sindicatura el contralor del cumplimiento del acuerdo homologado. Fdo.: Máximo Astorga. Juez.

En la Ciudad de Buenos Aires, 26 de febrero de 2010.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 07/04/2010 Nº 33513/10 v. 07/04/2010

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de Marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de Latin American Travel y Tours S.R.L. s/Quiebra (Antes Causa Nº 054162) (CUIT 30-70921021-8). El síndico titular interviniente es el contador Claudio Luis Jacinto Barberia con domicilio en la calle Olavarria 1743 - 1er. Piso "E", Cap. Fed., Tel. 4302-4143. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 11 de Mayo de 2010 en el horario de 14 a 17 hs.- Fíjanse los días 28 de Junio de 2010 y 26 de Agosto de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) los Sres. Jose Ignacio Antonio Udaquiola y Gastón Héctor Lamuta deberán de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 23 de marzo de 2010.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 07/04/2010 Nº 32610/10 v. 13/04/2010

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri , Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de Marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de Telenor S.A. (30-6102765-2). El síndico titular interviniente es el contador Marcelo Fabian Francisco con domicilio en la calle Uruguay 328 piso 2do. "3", CABA. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán verificar sus créditos por vía incidental. Fíjanse los días 26 de Mayo de 2010 y 7 de Julio de 2010 para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 202 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) la fallida y terceros entregarán al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) los adminstradores de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 de marzo de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 07/04/2010 Nº 32630/10 v. 13/04/2010

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2010 se ha decretado la quiebra a Tipo Lito SRL Inscripta en la IGJ con fecha 31.08.1984 bajo el Nº 4003, Lº85 de sociedades de responsabilidad limitada; CUIT 30-55463713-9 con domicilio en Av. Rivera Indarte 575 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 20 de mayo de 2010 al Sindico Enrique José Battellini con domicilio en la calle Lavalle 1718-7* A, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Tipo Lito SRL s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 07/04/2010 Nº 32384/10 v. 13/04/2010

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 , a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados “Colinas del Recuerdo S.A. s/Quiebra” (Expte N° 055640), que con fecha 2 de Marzo del 2.010 , se ha decretado la quiebra de la nombrada “Colinas del Recuerdo S.A.” que ha sido designado síndico el contador Juan Carlos Chaker con domicilio constituido en la calle Juan Domingo Perón 315 Piso 5 Of. 19 TE. 4342-6365, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 4 de junio de 2010. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 20 de agosto de 2010 y 29 de septiembre de 2010, respectivamente.
Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, 19 de marzo de 2010.
M. Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 07/04/2010 Nº 32487/10 v. 13/04/2010

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados “Station Clean S.A. s/ Quiebra” (Expte Nº 053995), que con fecha 24 de febrero del 2.010 , se ha decretado la quiebra de la nombrada “Station Clean S.A.” que ha sido designado síndico la contadora Irma Susana Aguilera con domicilio constituído en la calle Luis Saenz Peña 1690 Piso 1 “3” TE. 4306-5788, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 24 de mayo de 2010. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 3 de agosto de 2010 y 20 de septiembre de 2010, respectivamente.
Dado firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Ares, 22 de marzo de 2010.
M. Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 07/04/2010 Nº 32483/10 v. 13/04/2010

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados “Zalazar Romelia Teodocia s/Propia Quiebra” (Expte Nº 055838), que con fecha 17 de febrero del 2.010 , se ha decretado la quiebra de la nombrada “Zalazar Romelia Teodocia”, que ha sido designado síndico la contadora Susana Mabel Costa con domicilio constituido en Alicia Moreau de Justo 2030 Piso 1º OF. “116” de Cap. Fed. T.E. 4314-0110, 15-4540-3136, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 19 de mayo de 2010. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C los días 2 de julio de 2010 y 30 de agosto de 2010, respectivamente.
Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 16 días de marzo de 2010.
M. Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 07/04/2010 Nº 32492/10 v. 13/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 03 de marzo de 2010 se decretó la quiebra de González Noelia del Carmen, DNI: 24080420, con domicilio en Mansilla 3419, 5to. Piso B, C.A.B.A. en los autos caratulados Gonzalez Noelia del Carmen Pedido de Quiebra por Mishka S.A., Expte. Nº 053701 en la cual se designó síndico a la Contadora Nicoletti Marta Irene con domicilio en la calle Rivadavia 4526, 7mo. Piso “1”. C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/04/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14/06/2010 y 11/08/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 07/04/2010 Nº 32496/10 v. 13/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 de la CABA comunica por 5 días que con fecha 10/03/10 declaró la apertura del concurso preventivo de Sucesión de Américo Antonio Lipara, (CUIT 20-04460724-8), designando síndico al CPN Víctor TOMASI, domiciliado en la calle Bogota 2791, 1º, “C” de CABA. Los pedidos de verificación y los títulos justificativos de créditos serán recepcionados por la Sindicatura hasta el día 30/04/10. El informe del art. 35 se presentará el día 14/06/10 y el informe del art. 39 el día 11/08/10. El día 11/02/11, 10 horas se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese edictos por 5 días en los términos de los arts. 27 y 29 LCQ en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2010.
Gerardo D. Santicchia, Juez.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 07/04/2010 Nº 33154/10 v. 13/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica a Yi Xin Yan (D.N.I. Nº 93.581.384), del auto de fecha 15 de diciembre de 2009 dictado en la causa Nº 1036/2007 (779) caratulada “Yan Yi Xin sobre Infracción Ley 24.769” que a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 15 de diciembre de 2009. Autos y Vistos: … Y Considerando: … Se resuelve: I.- Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal en relación a Yi Xin Yan (D.N.I. Nº 93.581.384 y C.I. Nº 15.147.150). II.- Sobreseer Totalmente en la causa y con respecto al nombrado “ut supra” en orden a los hechos relatados por la consideración 1º (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del C.P. y 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III.- Sin costas (Art. 530 y c.c. del C.P.P.N.)… Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria”.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2010.
Patricia Roxana Mieres, secretaria.
e. 07/04/2010 Nº 32511/10 v. 13/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica por edictos a publicarse por cinco días a Constanza Virginia Arroyo Abad (DNI Nº 26.800.183) e Ismael Lorenzo Arroyo Abad (DNI Nº 15.215.513) lo resuelto con fecha 30 de septiembre de 2009: “…Resuelvo: I.- Sobreseer Totalmente en la presente causa Nº 11.089, caratulada: “Express Global S.A. s/inf. Ley 22.415” y respecto de Constanza Virginia Arroyo Abad (DNI Nº 26.800.183) e Ismael Lorenzo Arroyo Abad (DNI Nº 15.215.513) por no constituir delito la conducta que se les imputara, dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (art. 336, inc. 3º del CPPN)… Fdo. Jorge Brugo, Juez Nacional. Ante mí: Aida María Ahumada, Secretaria.”, y lo resuelto con fecha 28 de octubre de 2009: “…Resuelvo:…II. Conceder el recurso de apelación, sin efecto suspensivo, interpuesto por el titular de la Fiscalía Nº 2 del Fuero a fs. 932/934 y vta., contra la resolución obrante a fs. 927/931 de fecha 30 de septiembre de 2009… III. Librar télex a fin de notificar a Constanza Virginia Arroyo e Ismael Lorenzo Abad el presente y la resolución de fs. 927/931. Asimismo, hágase saber a los nombrados que dentro del quinto día de notificados, deberán designar abogado defensor para que los asista, como así también, que en caso de silencio se les designará al defensor oficial que por turno corresponda... Fdo. Jorge Brugo, Juez Nacional. Ante mÍ: Aida María Ahumada, Secretaria.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2010.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 07/04/2010 Nº 32403/10 v. 13/04/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica por cinco días a contar de esta publicación a Sharon Cohen lo dispuesto a fojas 36: “///nos Aires, 18 de marzo de 2010. Atento lo informado precedentemente y a fs. 32 vta., toda vez que se desconocen otros domicilios del requerido Sharon Cohen, a fin de poder cumplimentar con lo dispuesto a fs. 26, cítese al nombrado por edictos y por el término de ley para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2010.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 07/04/2010 Nº 32395/10 v. 13/04/2010

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, en la causa Nº 6661, caratulada: “Flores, Gloria Elba s/Inf. Art. 302 del C. Penal”, cita a los imputados Gloria Elba Flores (DNI Nº 5.333.965) y a Eduardo Martín Rodríguez (DNI Nº 25.623.859) por edictos, a estos estrados, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), dentro de los cinco días de notificados.- Fdo: Rafael Caputo - Juez, Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, Secretaria. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2010.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.
e. 07/04/2010 Nº 32358/10 v. 09/04/2010

Juzgado Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, … Resuelvo: I.- Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente de autos en lo que respecta a la presunta comisión del delito previsto por el art. 302 del Código Penal investigado en autos respecto de Edmundo Aníbal Rosenthal (DNI. Nº 10.996.091) y en consecuencia Sobreseer Totalmente en la causa, y respecto del nombrado (art. 59 inc. 3 del C.P.) Sin costas., en la causa Nro. 151/09 (6340), caratulada: “Jaiti S.R.L. s/inf. art. 302 del C.P.”. Publiquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2010.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 07/04/2010 Nº 32391/10 v. 13/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 74

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Javier Fernández Martínez, D.N.I. 24.563.109, para que comparezca ante estos Estrados el día 19 de abril del corriente año, a las 10.00 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 49.174, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
María Fabiana Galletti, secretaria.
e. 07/04/2010 Nº 32348/10 v. 09/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 9

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a César Eduardo Loto nacido el 1 de junio de 1991, hijo natural de Estela Maris Loto- a comparecer a estar a derecho en las presentes actuaciones seguidas por el delito de robo con armas, a los efectos de recibirle declaración Indagatoria –art. 294 del C.P.P.N.- bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina en caso de inasistencia injustificada.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2010.
Diego Andrés Villanueva, secretario.
e. 07/04/2010 Nº 32337/10 v. 09/04/2010

N° 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155 (ubicado en Talcahuano 550, 5º of. 5138 de esta ciudad, Tel: 4371-8164) cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Marcelo Alejandro Arce, argentino, D.N.I. 17.419.824, nacido el 13/10/1965 en La Plata, hija de Andrés y de Dora, y de quien se desconocen mayores datos, a que comparezca a esta sede tribunalicia el día 12 de abril del corriente a las 10 hs. a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por (3) tres días. Buenos Aires, 30 de marzo de 2010. Fdo. Mariano A. Scotto, Juez. Ante mí: Damián I. Kirzsenbaum, Secretario.
e. 07/04/2010 Nº 34547/10 v. 09/04/2010

N° 37

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 37, a cargo del Dr. Pablo Raúl Ormaechea, Secretaría Nro. 129 a cargo del Dr. Ricardo L. Alvarez, con sede en Talcahuano 550 7º Piso Puerta 7040, cita y emplaza por seis días a contar desde la segunda y última publicación del presente a Arolcar Sociedad Anónima, Miriam Fritzler, y Luis Ramón Enrique Calderón para que comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda civil en la causa caratulada “Massolo, Jorge Alberto y otros s/Estafa” Expediente Nro. 48891/2006, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Publíquese por seis días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2010.
Alejandro S. Ale, secretario “ad hoc”.
e. 07/04/2010 Nº 32760/10 v. 08/04/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA ELECTORAL MENDOZA

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo Bento, sito en calle San Martín 678 4º piso esquina Colón de la ciudad de Mendoza, cita y emplaza por éste medio a Daniel Adrián Marinero, M.I. Nº 29.156.523, de conformidad con lo previsto en el art. 15 del decreto 3213/84, a efectos que comparezca a estar a derecho dentro de los (15) días contados desde la última publicación, en el expediente Nº 15.417, caratulado “Fiscal Federal s/Suspensión derechos políticos de Daniel Adrián Marinero (España)”, caso contrario será asumida su defensa por el Sr. Defensor. Oficial para que lo represente en éste juicio. El decreto dice: Atento el resultado de la notificación practicada, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación para que se notifique el emplazamiento ordenado a fs. 13 mediante edictos, a publicar en tres oportunidades con un intervalo de 10 (diez) días entre una y otra publicación (art. 15 decreto 3213/84). Solicítese la remisión de cada edicto publicado.
Mendoza, 10 de marzo de 2010.
María Marta Palero, prosecretaria.
e. 07/04/2010 Nº 32762/10 v. 07/04/2010

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 12.220, caratulada “Anadolu S.R.L. s/Av. de Contrabando (Actuaciones por Separado Nº 3)” del registro del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 9, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Nélida Irene Vanini, titular del D.N.I. Nº 11.660.816, el auto que se transcribe: “Buenos Aires, 29 de marzo de 2010.- …notifíquese a Nélida Irene Vanini lo dispuesto a fs. 1108 mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial.-” Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla. Secretario. Auto de fs. 1108: “Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.- … Notifíquese a Nélida Irene Vanini… lo dispuesto a fs. 1074 (art. 259 del C.P.P.N.)...-” Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo. Secretario. Auto de fs. 1074: “Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.- … déjase sin efecto la designación dispuesta … y desígnase a Ana Victoria Chites para que traduzca al idioma portugués el exhorto ordenado … Notifíquese.-” Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla. Secretario.
Secretaría, 29 de marzo de 2010.
Maximiliano Padilla, secretario.
e. 07/04/2010 Nº 32515/10 v. 13/04/2010

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 12.220, caratulada "Anadolu S.R.L. s/Av. de Contrabando (Actuaciones por Separado Nº 3)" del registro del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 9, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Eduardo Miguel Lopina, titular del D.N.I. Nº 10.983.906, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 29 de marzo de 2010.- ... notifíquese a Eduardo Miguel Lopina… lo dispuesto a fs. 1108 mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial.-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla. Secretario. Auto de fs. 1108: "Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.- ... Notifíquese a ...Eduardo Miguel Lopina … lo dispuesto a fs. 1074 (art. 259 del C.P.P.N.)….-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo. Secretario. Auto de fs. 1074: "Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.- ... déjase sin efecto la designación dispuesta ... y desígnase a Ana Victoria Chites para que traduzca al idioma portugués el exhorto ordenado ... Notifíquese.-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla. Secretario.-

Secretaria, 29 de marzo de 2010.

Maximiliano Padilla, secretario.

e. 07/04/2010 Nº 32519/10 v. 13/04/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	19/03/2010	RODOLFO NOYA	32316/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	15/03/2010	ISABEL OLGA MERINO y FRANCISCO DUDAS	32633/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	02/03/2010	BARRERA MARTA ALICIA	32362/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	18/09/2009	LOLEO EMILIA DEOLINDA FIDELA y ALCARAZ CRISTINO	32646/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	12/03/2010	CLARA MAGDALENA VARISCO	32533/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	16/03/2010	ROSA REBEQUI , MARIA INES ESPINOSA e ISABEL MARIA ESPINOSA	28947/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	26/03/2010	BENAGLIA JOSEFA FILOMENA	32387/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	18/03/2010	HECTOR CLAUDIO BROGGI	32502/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/03/2010	MARIA MARGARITA FIELD y/o MARIA FIELD y/o MARGARITA FIELD y/o MARGARITA MARIA FIELD	32357/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	26/03/2010	HECTOR VALENTIN SAN MARTIN	32321/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	25/03/2010	SICILIANI ROSANA GABRIELA	32568/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/03/2010	HILDA MARTIN ROSON	32336/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/03/2010	CARLOS CESAREO GARCIA DOMINGUEZ	32339/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/02/2010	AUGUSTO JERONIMO BANHA	32388/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/03/2010	FAUSTO ANTONIO D'ALESSIO	32442/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	26/03/2010	MARIA LUISA RIMOLDI	32446/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	03/03/2010	CELIA NORMA SELVA	32540/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	22/03/2010	ROBERTO NESTOR CARNINI	32308/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	04/03/2010	SARA SANTORO	32615/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	26/03/2010	JULIO ALBERTO D'ABBRACCIO y ALFONSINA CARMEN ROMEO	32481/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/03/2010	NILO SEGUNDO RUFFO	32307/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	25/03/2010	ARNALDO ARGINIO SIDRA	32514/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	19/03/2010	ANA MARIA MORENO	32342/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	23/03/2010	BRUNO MIGALI	32450/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	29/03/2010	SILVIA NELIDA DE GYLDENFELDT	32523/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	25/02/2010	JOSEFINA GALASSO	32325/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	26/02/2010	CATALINA VICENTA PROPATO	32312/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	24/02/2010	EDELWEISS NORA CURTONI	32453/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/03/2010	FERNANDEZ SARA MARTINA	32429/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	12/03/2010	RAFAEL NICOLAS GONZALEZ	32575/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	16/03/2010	CONCEPCION PALUDI	32408/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	26/02/2010	PERALTA MONTI JORGE LUIS	32346/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	24/03/2010	DE LA FUENTE NELLY EDIS Y DE BRAGA JUAN PABLO	32363/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	25/03/2010	MARIANO HERSCOVICH	32309/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	23/03/2010	CLAUDIO GABRIEL NIEVA	32411/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	23/03/2010	MARIA CRISTINA BOTET	32448/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	26/03/2010	GABRIELA LIFFSCHITZ Y ELENA CANARSKY	32541/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	22/03/2010	OSCAR CESAR SUTA	32412/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/12/2010	MONICA ESTER ALDAMA	32444/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	05/02/2010	EDUARDO FABIAN SZYSZKO	32374/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/03/2010	HILARIO DI NAPOLI	32439/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	29/03/2010	ANA LUISA ROMANI	32500/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	16/03/2010	ALIDIE IBEL MORAGA	32351/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/03/2010	EDITH GRIJNSZTEIN	32474/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	22/03/2010	BLANCA LIDIA OCAMPO	32319/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	29/03/2010	LUISA SARA TERRENI	32451/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	09/03/2010	CAYETANO FELIPE D'ANGELO	32571/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	17/03/2010	CONCEPCION DELFINA HERMIDA	32329/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	19/03/2010	SEMINARIO LUIS y MEGLIO CONCEPCION MARIA	32379/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	29/03/2010	AURELIO BASSETTI	32525/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	29/03/2010	RODRIGUEZ LOZANO MANUEL Y GONZALEZ Y FERNANDEZ ARGELIA MARIA	32421/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	25/03/2010	CARLOS EDUARDO LO CANE SCHLOSZARCSIK	32317/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/03/2010	NEUENDORF ALBERTO Y GIUSCHMAN BERTA	32428/10

e. 07/04/2010 Nº 1566 v. 09/04/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Única a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 - 3º piso, Capital, comunica por 2 días en el juicio: "Cimar Electrónica S.R.L. contra Zaborowski Enrique s/Ejecutivo" - Expte. 35744/2008, que el martillero Juan A. Lopez Basavilbaso, rematará el martes 13 de abril de. 2010, a las 10:15 hs en en Jean Jaurés 545.- Cap. Fed., la 1/64 ave parte indivisa del bien embargado, ubicado en Juramento 2890, esq. Cramer 2083, Unidad 1, Pta. Bja., matrícula 16-47037/1 de esta Capital Federal. Se trata de un espacio guarda coche - por lo que no otorga derecho al uso exclusivo de un sector determinado- ubicado en la planta baja de un edificio de muy buena construcción ubicado en pleno barrio de Belgrano. Base $ 37.500.- Venta al Contado – Ad Corpus y al Mejor Postor - Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel C.S.J.N,: 0,25% - Sellado de Ley: % 0,8. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se les tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta. La porción indivisa del bien a rematar sólo podrá ser adquirida por aquellas personas que resulten propietarios de alguna/s de las unidades funcionales del edificio y cuya acreditación deberá realizarse en el mismo acto, mediante informe de dominio vigente. Deudas: A fs. 409 A.B.L. $ 2.411,34.- al 24/12/09; a. fs. 264 OSN no registra deuda; a fs. 412 a AySA no registra deuda al 05/01/10; a fs. 253 Ags. Arg. no registra deuda al 17/02/09; a fs 415 Expensas no registra deudas sobre la parte indivisa de su U.F. al 01/03/10. Hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- Visitas: Dado que la venta esta reservada a los titulares de dominio del mismo edificio, las visitas serán libres y exclusivas de los integrantes del consorcio. Publíquense edictos en Boletín Oficial, debiendo anoticiarse a la totalidad de los consorcistas de la manera dispuesta a fs. 395.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2010.
Nicolás Fernández Vita, secretario.

e. 07/04/2010 Nº 33437/10 v. 08/04/2010

N° 35

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil nro. 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen Secretaría única a mi cargo, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, piso 1º Cap. Federal, comunica por 2 días en autos Bank Boston N.A. c/Gravano, Ariel Rodolfo s/ejecución hipotecaria", expte. nro. 12.132, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 15 de abril de 2010 a las 10:00 hs (en punto). En la Corporación de Rematadores, calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., con relación al inmueble sito en la calle Adolfo Alsina 1363/5/7, Unidad Funcional Nro. 1 Planta Baja y Primer Piso, Matrícula Nro. 18790/1, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. NC: Cir: III, Secc: D; Manz. 38, Parc. 15; Partida: Subparcela: 1. El inmueble consiste en una casa en Propiedad Horizontal ubicada al frente, los ambientes que lo componene son: living-comedor, cocina, comedor diario con salida a un patio con lavadero y parrilla con techo; dicho patio tiene una salida al pasillo común que se accede desde la calle; garaje para un auto; y en planta alta: toilet en primer nivel de escalera y arriba tres dormitorios (dos de ellos contrafrente y uno con balcón, el otro al frente con balcón) un baño completo.- Todo en regular estado de uso y conservación. Está ocupado por quien dice ser la cotitular del bien, divorciada del codemandado Ariel Rodolfo Gravano, y agrega destinar el bien a vivienda familiar compuesta por la dicente y su hija menor de edad,- Con la base de pesos doscientos noventa mil ($ 290.000). Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la -constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 de Código Procesal. El adquiriente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente. Deudas: Municipalidad de Vicente López al 30/12/2003 (fs. 218) $ 76,46. OSN no adeuda al 01/04/04 (fs. 255): Rentas por art. 598 inc. 3ro. Libre de deuda. Aguas Argentinas: sin deuda al 17/01/06 (fs. 332). Visitar 13 y 14 de abril de 2010 de 14:30 a 17:30 horas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 07/04/2010 Nº 32973/10 v. 08/04/2010

N° 40

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 40, Secretaría Única a mi cargo, con sede en Uruguay 714 - 4º piso Capital, comunica por dos días en el juicio: "Grossi, Roberta y Otro contra Grossi Adriana Elena s/División de Condominio - Sumario" Exp. Nº 20382/1999, que el martillero Juan A. Lopez Basavilbaso, rematará el martes 13 de abril de 2010 a las 09:15 en el salón de la calle Jean Jaurés 545,- Cap. Fed., el inmueble ubicado en Avenida Santa Fe 1153/57/59/67, entre Cerrito y Libertad, Unidad Funcional Nº 25 del piso 3º Departamento "7" con entrada por el Nº 1159 de la Av. Santa Fe, Segundo Cuerpo, inscripto en la Matrícula FR-20-182/25, de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 20, Secc.3, Manz. 4, Parc. 19ª, Pda. 1.007.809. Se trata de un excelente departamento„ ubicado en pleno Barrio Norte, sobre la importante Avenida Santa Fe a metros de la Av. 9 de Julio, en un edificio de categoría de una antigüedad no menor a los 70 años, con palier semiprivado a la entrada principal y otro palier similar a la de servicio. Cuenta con un hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, baño principal, cocina, lavadero y dependencias de servicio. Todo en mal estado de presentación, muy buenos pisos de madera de roble y excelente carpintería, dejo constancia que los sectores húmedos (baños, cocina y lavadero) están en muy mal estado. La unidad se encuentra ocupada por el Señor Andrés Amadeo Herrera Grossi quien sería el hijo de la condómina y demandada, Sra. Adriana Grossi sin acreditar tal carácter. Superficie Total 88,45 m2 - Porc.: 1,75% - Base $ 360.000.- Venta al Contado - Ad Corpus y al Mejor Postor - Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel C.S.J.N.: 0,25% - Sellado de Ley: 0,8%. Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se les tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna transcurridos 30 días de celebrada la subasta -con o sin mora- deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague la tasa activa cartera general (préstamo) nominal anual vencida a treinta días del Banco de la Nación Argentina.- La compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la Acordada 1016 de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil del 10 de Junio de 2003. No procede la compra "en comisión", ni la cesión del boleto de compra-venta o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá en estos obrados la actuación de eventual, cesionario del inmueble subastado. Deudas: A fs. 763 adeuda Expensas comunes a Febrero de 2010, la suma de $ 773,00.- Las expensas de febrero de 2010 son de $ 773.-; A fs. 743 a A.B.L. $ 396,62.- al 27/11/09; A fs. 736 a AySA $ 97,67.- al 24/11/09; A fs. 748 a OSN no registra deuda al 24/11/09. Tampoco registra deuda a Agus Argentinas SA al 15/01/2007 según informe de fs. 457/60. Aplicándose por analogía el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot. del 18/2/99, de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC) hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarfas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- Junto con la inscripción registral de adquisición en subasta, se ordenará el levantamiento del bien de familia que surge del asiento Nº 1 del informe de dominio, en virtud de la sentencia de división de condominio dictada en autos, que se encuentra firme. Visitas: jueves 8 y viernes 9 de abril de 15 a 17.

Buenos Aires, 5 de abril de 2010.
Silvia C. Vega Collante, secretaria.

e. 07/04/2010 Nº 34060/10 v. 08/04/2010

N° 47

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaria Única a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso Cap. Fed., comunica por Dos días en los autos "Cons. de Copr: Av. de Mayo 1260/4/8 c/ Sucesión de Tom Rodolfo Alberto s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 100462/06, que el martillero Patricio L. López Malbran, rematará el martes 13 de abril de 2010 a las 11,15 hs. en punto, en la calle Jean Jaures 545 Cap. Fed., el 100% del inmueble según titulo sito en la calle Av. de Mayo 1260/64/68 y Hipólito Yrigoyen 1263/65/67, Unidad Funcional Nº 183, piso 10, de esta Ciudad, nomenclatura catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 48, Parcela 2; matricula Nº 13-2928/183.-, con una superficie total de 24,52 m2 según informe de Dominio. Según constatación realizada por el martillero como Oficial de Justicia "Ad-Hoc" de fs. 308 se trata de un departamento interno muy luminoso compuesto por un ambiente con ventana al pozo de aire y luz, cocina tipo "kichenette" y baño. Se encuentra Desocupado y en buen estado de conservación con evidente falta de mantenimiento. Llaves en poder del martillero. Registra las siguientes deudas: a fs. 313 al GCBA al 08/05/09 $ 676,04, a fs. 320 a AySA al 19/05/09 $ 624,20, a fs. 324 a Aguas al 18/05/09 $ 414,12 y a fs. 415 en concepto de expensas al 01/03/10 $ 6.292 en concepto de capital correspondiéndole por dicho concepto para el mes de febrero de 2010 $ 171. Exhibición los días 8 y 9 de abril de 15 a 17 horas. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 10/99 y 24/00 Base $ 80.000.- En el acto de suscribir el boleto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal, el saldo de precio deberá ser efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el Art. 580 y concordantes del Cód. Procesal. Como, condición de venta, en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas; y c) en el mismo supuesto, esto es, insuficiencia de fondos, el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones del inmueble a rematar devengadas antes de la toma de posesión (Plenario de la Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria", del 19/2/99).- El martillero deberá requerir a quien resulte comprador que exhiba el dinero que correspondiere al precio de la seña; en caso que ello no sucediera, se deberá continuar con la subasta desde la base.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2010.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 07/04/2010 Nº 33475/10 v. 08/04/2010

N° 57

Juzg. Nac. de 1ra Inst. en lo Civil Nº 57, Secretaria Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en autos "Bazarra Carlos Andres C/ Campagnucci Pedro Oscar S/ Ejec. Hip." Exp. 25631/2000, (Reservado) que el martillero Juan Pablo Barbotto Tel: 4656-6658 rematará el día 14 de abril del 2010, a las 10:15 hs. en la calle Jeans Jaures 545, Capital Federal, una Fracción de Terreno de Chacra Sita en el Partido de Saladillo, Designado como Lote Uno de la Chacra 15 Designado En Plano 93-46-79 Como Lote 11 de la Chacra 219, Matrícula 9168 Saladillo (93), Prov. de Bs. As.- Sup. del terreno 1500 mts2.; Sup. Cubierta 80,12 mts2 (Plano fs. 120) "Ad-Corpus". El inmueble consta de: Cocina, Comedor Diario, Living con hogar, 2 dormitorios, baño, todo en regular estado de conservación, ocupado por Navarro Ines Maria DNI 5.906.382, su esposo Pedro Oscar Campagnucci DNI 4.994.208 y un hijo Alejandro Gaston Campagnucci DNI 28.150.229 en carácter de propietarios.- Condiciones de Venta; "Ad-Corpus" subastándose en el estado en que se encuentra, al contado y Mejor Postor, BASE $ 180.000; Seña 30%; Comisión 3% + I.V.A. ; Arancel 0,25%; Sellado de ley 1%.- Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá abonar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercib. de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC.- Deudas: Rentas $ 868,10 al 16/04/02 (Fs. 82) Municipalidad y Aguas Arg., libre de deuda Fs. (108 vta.).- Se exhibe el día 9 de abril del 2010 de 12 a 14 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercib. Art.133 del CPCC. Más información en autos y/o al Sr. Martillero.

Buenos Aires, 6 de Abril del 2010.
Mercedes M. S. Villarroel, secretaria.

e. 07/04/2010 Nº 34578/10 v. 08/04/2010

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, secretaría. única, sito en la calle Uruguay 714 piso 4º, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Equity Trust Company (Arg) S.A. c/Di Lorenzo, Carlos Daniel s/Ejec. Hipot." Expte Nº 2899/00; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4-803-7048 y (15) 5-316-6340; rematará el día 14 de Abril de 2010, a las 10.30 horas, en punto; en el salón sitio en la calle Jean Jaurez 545 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 08 y 09 de Abril de 2010 en el horario de 11 a 12 horas; ubicada en la calle Caxaraville Nº 4069, U.F. 4 de la planta baja, primer y segundo pisos, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, matrícula 211/4. Nomenclatura catastral: Circ. VI; Secc. G; Manz. 45; Parc. 20, Subparc. 4; El inmueble se encuentra Ocupado por el demandado Carlos Daniel Di Lorenzo. Se compone de un pasillo largo de entrada al que dan varios departamentos, el que corresponde al "C", ocupa la primera planta, con escalera exclusiva, su distribución es living-comedor, un baño sin bañadera, dos dormitorios, cocina, y en otro piso superior, con acceso por el mismo departamento, lavadero cubierto y terraza, todo en regular estado de conservación. Sup. Total: 109,20 mts2. Base de Venta $ 80.000.-; debiendo percibir el 30% el precio en concepto de seña, el 3% de comisión y los sellados de ley. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto dia de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 584 del CPCCN.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV, fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot."). No procederá la compra en comisión. Deudas por Municipales de Tres de Febrero al 29/06/06 la suma de $ 2.864,01 (fs. 200/213); por Aysa al 15/09/06 la suma $ 50,62 (fs. 221/224); por Aguas Argentina S.A. al 27/03/07 sin deudas (fs. 274/276); por O.S.N al 18/08/06 sin deudas (fs. 192/193); por Rentas al 02/02/01 la suma de $ 784,35 (fs. 80/83); y por Expensas al 26/05/06 sin deudas (fs. 178).

Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.
Graciela Elena Canoa, secretaria.

e. 07/04/2010 Nº 33301/10 v. 08/04/2010

N° 73

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. Cesar H. Cozzi Gainza, Secretaria única,

sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950 planta baja de Capital Federal comunica por 2 días en autos "Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista c/ Mazurek Paola Daniela y otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 7886/01 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 13 de Abril de 2010 a las 10:45 hs (en punto) en Jean Jaures 545 de Capital Federal un inmueble identificado como unidad funcional Nº 9 ubicado en la planta alta del inmueble sito en esta ciudad, frente a la calle Vieytes 1020/1022/1024, entre las calles Lamadrid y Australia, Nomenclatura Catastral: Circ. 3 Sec. 18 Manz. 112 Parc. 4 Matrícula FR 3-32/9. Superficie total: 75,77 m2, Porcentual 6,7600%. Según informe de fs. 145, se pudo constatar que la vivienda se encuentra desocupada y libre de bienes y ocupantes, así también que la vivienda cuenta con 3 habitaciones, baño, cocina, lavadero y patio cubierto y se encuentra en mal estado de conservación (pintura descascarada, humedad en las paredes, agujeros en los techos de las habitaciones y del baño) y filtraciones en el lavadero. Deudas: Expensa: a fs. 267/3 $ 8.416,49 al 19/03/10. Valor Alícuota del mes de Marzo $ 30. GCBA: a fs. 188/90 $ 695,19 al 16/07/09. AA: a fs. 200/1 $ 1.173 al 28/07/09. OSN: a fs. 197 sin deudas al 15/07/09. AySA S.A.: a fs. 193 $ 636,58 al 06/07/09. Base: $ 50.000 Seña: 30% Comisión: 3%, IVA 21% sobre comisión, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), Sellado Fiscal 0,8%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 Código Procesal). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate. No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Atento lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos: Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria, "...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 Visitas: los días 8 y 9 de Abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de abril de 2010.
Mariana G. Callegari, secretaria.

e. 07/04/2010 Nº 34577/10 v. 08/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 SECRETARIA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Juez Subrogante Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados –"Hesava SA s/Quiebra Expdte. Nro. 32858–, que el martillero Alberto F. Lanfranconi (Tel. 4382-0226 y 15-4414-0210) rematará el día 14 de Abril de 2010 a las 11:30 hs. en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, la acción 1909 clase B del Club del Manzano SA de propiedad de la fallida el cual se encuentra en Ruta 231 s/n, Puerto Manzano, Villa La Angostura, Neuquén. La acción n° 1909, de propiedad de la fallida, le corresponde el uso de una semana al año, temporada verano, de un departamento con capacidad para cuatro pasajeros. La temporada Verano es la que comprende las semanas 1 a 10. Semana Santa y semanas 46 a 52. En los términos del reglamento de uso, con la debida anticipación, el usuario debe efectuar, la reserva de una semana dentro de dicho periodo. Base $ 7.000 (siete mil). Ad corpus, al contado y al mejor postor. Pago total en efectivo en el acto de subasta; Comisión: 10%; IVA s/comisión 21%; (Ar. Ac. 24/00 C.S.J.N.) 0,25%. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirá la compra en comisión, y que no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. Exhibición en forma directa. El presente edicto se publicara por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2010.
Santiago Medina, secretario.

e. 07/04/2010 N° 33854/10 v. 09/04/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito Provincia de Formosa

N° 14/10 Formosa, 18 de marzo de 2010

Y Vistos:

Esta causa caratulada: "Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos.Año 2007-Referente: Partido Democrata Progresista -distrito Formosa-", expte Nº 29 Fº 341 año 2009; y

Considerando:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido "Democrata Progresista" -distrito Formosa- ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 23 de la ley 26.21, respecto a la presentación del estado anual de su patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio contable correspondiente al año 2008.

Que a fs.56, obra la conclusión de la Auditoria realizada sobre el ejercicio económico 01.01.08 al 31.12.08 que nada obsta a la aprobación del mencionado estado contable sometido a análisis, por considerar subsanada la observación formulada a fs.44/46.

Que de la evaluación contable mencionada supra, no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos del año 2007, en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para dar a publicidad su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos - y no en el dar mera noticias de ellas" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que "las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (cf. Fallo citado).

Que a fs. 59 de autos, se corre vista al Ministerio Público Fiscal, del dictamen de auditoria contable, obrante a fs. 56, el que se expide a fs. 60, solicitando que el partido interesado dé las explicaciones necesarias sobre las observaciones efectuadas en el dictamen de auditoria Contable.

Que a fs. 61 de autos, se dispuso correr traslado al partido referenciado, conforme el art. 150 del CPCCN, a cuya aplicación remite el art. 71 de la ley 23.298 y modificatorias; cuya notificación obra a fs. 61vta. de autos. A fs. 63 obra la contestación del traslado conferido. Del mismo, surgen las razones que explican que la observación formulada y, conforme las constancias de fs. 40 de autos, las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del estado patrimonial y cuentas de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008 de la agrupación política mencionada.

Por ello y oído el Ministerio Público Fiscal.

Resuelvo:

Aprobar el Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio económico 2008 (01.01.07/31.12.07) del Partido "Demócrata Progresista" -distrito Formosa-.

Comunicar al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

Hacer Saber al Partido Democrata Progresista –distrito Formosa- que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la presente publicación.

Comunicar el presente cumplimiento al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, firme que se encuentre la presente, a los fines que estimen corresponder.

Regístrese. Notifíquese. Cumplido que sea archívese.

Firmado: Dr. Marcos B. Quinteros, Juez Federal con competencia electoral, Ante mí, que doy fé. Conste.

Maria Esther A. Barcarolo, Secretaría Electoral Interina.

e. 07/04/2010 Nº 32364/10 v. 07/04/2010

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA. Presidente. Remoción PODER EJECUTIVO. Facultad reglamentaria. Fondo del Bicentenario. CONSTITUCION NACIONAL. División de poderes

El incumplimiento por parte de los miembros del directorio del Banco Central de la República Argentina de una norma vigente y obligatoria de rango legislativo, conllevaría, en su caso, la transgresión del artículo 2°, inciso a), de la Ley de Etica en el Ejercicio de la Función Pública N° 25.188, que prescribe el deber de cumplir y hacer cumplir estrictamente la Constitución Nacional, las leyes y los reglamentos que en su consecuencia se dicten y defender el sistema republicano y democrático de gobierno. Y, en el supuesto puntual del Presidente de la entidad, además la del artículo 10, inciso c) de la Ley N° 24.144, que puntualmente dispone su deber de velar por el fiel cumplimiento de la Carta Orgánica y demás leyes nacionales y de las resoluciones del directorio; configurándose, de ese modo las causales que habilitan su remoción, de conformidad con el artículo 9° de dicho cuerpo legal. Además, la Carta Orgánica prevé que el Poder Ejecutivo Nacional podrá remover de sus cargos a los miembros del directorio, por incumplimiento de las disposiciones contenidas en la Carta o cuando mediare mala conducta o incumplimiento de los deberes de funcionario público, debiéndose contar para ello con el previo consejo de una comisión del Honorable Congreso de la Nación.

El Poder Ejecutivo Nacional posee facultad para dictar normas de carácter legal, en los términos del inciso 3° del artículo 99 de la Constitución Nacional. No caben dudas de que el Decreto N° 2010/09, que dispone la creación del Fondo del Bicentenario para el Desendeudamiento y la Estabilidad, de rango legislativo, adquirió plena vigencia después de los ochos días hábiles siguientes al de su publicación en el Boletín oficial, tornándose obligatorio su cumplimiento a partir de esa fecha.

La división de poderes no debe interpretarse en términos que equivalgan al desmembramiento del Estado, de modo que cada uno de sus departamentos actúe aisladamente, en detrimento de la unidad nacional, a la que interesa no sólo la integración de las provincias y la Nación, sino también el armonioso desenvolvimiento de los Poderes Nacionales (conf. Fallos 313:1513).

Dict. N° 6/10, 7 de enero de 2010. Expte. N° 21/10. Procuración del Tesoro de la Nación. (Dictámenes 272:16).

Expte. N° 21/10
PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION

BUENOS AIRES, 07 ENE 2010

SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA:

Se consulta a esta Procuración del Tesoro de la Nación acerca de la vigencia y validez del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 2010/09 (B.O. 15-12-09), así como las consecuencias jurídicas que provocaría el incumplimiento de dicha norma (v. fs. 1).

– I –

EL DECRETO DE NECESIDAD Y URGENCIA N° 2010/09

Previo a ingresar al análisis de la cuestión sometida a consulta, cabe poner de relieve que el 14 de diciembre de 2009, el Poder Ejecutivo Nacional, en ejercicio de las facultades previstas en los incisos 1 y 3 del artículo 99 de la Constitución Nacional y en los artículos 2°, 19 y 20 de la Ley N° 26.122 (B.O. 28-7-06), dictó el Decreto N° 2010 que, en lo que aquí interesa, dispone la creación del *FONDO DEL BICENTENARIO PARA EL DESENDEUDAMIENTO Y LA ESTABILIDAD,* cuyo objetivo es la cancelación de servicios de la deuda pública con vencimiento en el año 2010 (v. art. 2°).

Asimismo, el decreto citado establece que dicho Fondo se integrará con la suma de US$ 6.569.000.000 (seis mil quinientos sesenta y nueve millones de dólares estadounidenses), o su equivalente en otras monedas, y que ...*el BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA transferirá al Tesoro Nacional de las reservas de libre disponibilidad,* recibiendo, como contraprestación, un instrumento de deuda emitido por el Tesoro Nacional (v. art. 3°).

Finalmente, prevé la intervención de la Comisión Bicameral Permanente del Honorable Congreso de la Nación, en los términos de la Ley N° 26.122.

–II –

ANALISIS DE LA CUESTION

1. En lo que se refiere a la validez y vigencia del Decreto N° 2010/09, en primer lugar, corresponde remarcar que la potestad de dictar decretos de necesidad y urgencia, de rango legislativo, por parte del Poder Ejecutivo Nacional encuentra fundamento en la propia Constitución Nacional.

En efecto, cabe recordar que el artículo 99 inciso 3, párrafo segundo, de la Constitución Nacional, reformada en 1994, establece que ...*cuando circunstancias excepcionales hicieran imposible seguir los trámites ordinarios previstos por esta Constitución para la sanción de las leyes, y no se trate de normas que regulen materia penal, tributaria, electoral o de régimen de los partidos políticos, (el Poder. Ejecutivo) podrá dictar decretos por razones de necesidad y urgencia, los que serán decididos en acuerdo general de ministros que deberán refrendarlos, conjuntamente con el jefe de gabinete de ministros.* La mencionada disposición se complementa con el párrafo siguiente de dicho inciso y con el artículo 100, inciso 13, de la Carta Fundamental.

De ese modo, la norma constitucional ha receptado aquella facultad que la Corte Suprema de Justicia de la Nación ya había reconocido a favor del Poder Ejecutivo Nacional de dictar normas de naturaleza legislativa, en situaciones excepcionales, en su jurisprudencia anterior a la reforma constitucional de 1994 (v. Fallos 312:555 y 313:1513, entre otros).

Sobre el punto, el Máximo Tribunal había sostenido que la división de poderes ...*no debe interpretarse en términos que equivalgan al desmembramiento del Estado, de modo que cada uno de sus departamentos actúe aisladamente, en detrimento de la unidad nacional, a la que interesa no sólo la integración de las provincias y la Nación, sino también el armonioso desenvolvimiento* de los Poderes Nacionales (Fallos 313:1513, Consid. 18).

La naturaleza legislativa de los decretos de necesidad y urgencia, además de surgir de la propia Carta Magna –que en el segundo párrafo del inciso 3 del artículo en comentario establece la prohibición general al Poder Ejecutivo de dictar normas de ese rango, para luego habilitarlo con los límites que se indican– ha sido admitida por la jurisprudencia del Alto Tribunal y la doctrina (v. Fallos 331:2406, Consid. 9°; y SAGÜÉS, Néstor Pedro; Elementos de Derecho Constitucional, Tomo 1, 3ra. Edición, pág. 608, Editorial Astrea, 1999, entre otros).

2. Sentado lo anterior, cabe poner de relieve que en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo tercero, *in fine*, del inciso 3 del artículo 99 citado –según el cual *Una ley especial sancionada con la mayoría absoluta de la totalidad de los miembros de cada Cámara regulará el trámite y los alcances de la intervención del Congreso–,* fue sancionada la Ley N° 26.122, que establece el régimen legal de los decretos de necesidad y urgencia, de delegación legislativa y de promulgación parcial de leyes.

Al respecto, y de conformidad con el mandato constitucional, la mencionada ley dispone que ...*tiene por objeto regular el trámite y los alcances de la intervención del Congreso...,* en relación con esa clase de decretos (v. art. 1°). Y, en cuanto aquí interesa, expresamente reconoce que dichas normas ...*tienen* ***plena vigencia*** *de conformidad a lo establecido en el artículo 2° del Código Civil (v. art. 17; el resaltado me pertenece),* y que *El rechazo por ambas Cámaras del Congreso del decreto de que se trate implica su derogación de acuerdo a lo que establece el artículo 2° del Código Civil, quedando a salvo los derechos adquiridos durante su vigencia* (art. 24).

Es decir, al igual que las leyes, los decretos de necesidad y urgencia se tornan obligatorios ...*después su publicación, y desde el día que determinen. Si no designan tiempo, serán obligatorias después de los ocho días siguientes al de su publicación oficial* (art. 2°, Código Civil).

La plena vigencia del decreto de necesidad y urgencia a partir de ese lapso también resulta evidente a la luz de una adecuada interpretación del artículo 18 de la Ley N° 26.122, en cuanto establece que *En caso de que el Jefe de Gabinete no remita en el plazo establecido a la Comisión Bicameral Permanente los decretos que reglamenta esta ley, dicha Comisión se abocará de oficio a su tratamiento...*

Resulta claro que dicha disposición encuentra sentido, precisamente, en la vigencia inmediata que tiene el decreto emitido por el Poder Ejecutivo.

3. El criterio que se viene sosteniendo se encuentra en un todo de acuerdo con la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación emanada con posterioridad a la reforma constitucional de 1994 y anterior a la sanción de la Ley N° 26.122 (v. Fallos 323:1566 y 3989, entre otros).

Asimismo, esta Procuración del Tesoro de la Nación se ha expedido en reiteradas oportunidades acerca de la facultad que posee el Poder Ejecutivo Nacional de dictar normas de carácter legal, en los términos del inciso 3° del artículo 99 de la Constitución Nacional (v. Dictámenes; 242:527; 246:617; 248:272; 251:787; entre muchos otros).

4. Por lo expuesto hasta aquí y de conformidad con la normativa aplicable, no caben dudas de que el Decreto N° 2010/09, de rango legislativo, adquirió plena vigencia después de los ocho días hábiles siguientes al de su publicación en el Boletín Oficial, tornándose obligatorio su cumplimiento a partir de esa fecha.

5. Corresponde ahora analizar qué consecuencias jurídicas provocaría el incumplimiento de lo dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 2010/09.

Para ello, debe tenerse en cuenta que, en lo que se refiere al Presidente de la entidad, el inciso c) del artículo 10 de la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina, aprobada por Ley N° 24.144 (B.O. 22-1092), dispone puntualmente su deber de velar ...*por el fiel cumplimiento de esta Carta Orgánica y demás leyes nacionales y de las resoluciones del directorio.*

Asimismo, la Ley N° 25.188 de Etica en el Ejercicio de la Función Pública (B.O. 1-11-99), en su actual redacción, establece una serie de deberes y pautas de comportamiento ético a la que deben ajustarse todas las personas que se desempeñen en la función pública. En particular, en su artículo 2°, inciso a), prescribe el deber de *Cumplir y hacer cumplir estrictamente la Constitución Nacional, las leyes y los reglamentos que en su consecuencia se dicten y defender el sistema republicano y democrático de gobierno.*

De otro lado, la Carta Orgánica prevé que el Poder Ejecutivo Nacional podrá remover de sus cargos a los miembros del directorio, por incumplimiento de las disposiciones contenidas en la Carta o cuando mediare mala conducta o incumplimiento de los deberes de funcionario público, debiéndose contar para ello con el previo consejo de una comisión del Honorable Congreso de la Nación (v. art. 9°).

Así las cosas, el incumplimiento por parte de los miembros del directorio de una norma vigente y obligatoria de rango legislativo, conllevaría, en su caso, la transgresión del artículo 2°, inciso a), de la Ley de Etica en el Ejercicio de la Función Pública y, en el supuesto puntual del Presidente de la entidad, además, la del artículo 10, inciso c), de la Ley N° 24.144, configurándose, de ese modo, las causales que habilitan su remoción, de conformidad con el artículo 9° de dicho cuerpo legal.

Ello, sin perjuicio de la eventual denuncia penal que, con fundamento en los artículos 248 y/o 249 del Código Penal, pudiere corresponder interponer, por aplicación del artículo 177 del Código Procesal Penal, que establece la obligación de denunciar los delitos perseguibles de oficio, tratándose de funcionarios o empleados públicos que los conozcan en el ejercicio de sus funciones.

Así opino.

DICTAMEN N° 006

OSVALDO CESAR GUGLIELMO
PROCURADOR DEL TESORO DE LA NACION

e. 07/04/2010 N° 31674/10 v. 07/04/2010

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA. SUPLEMENTO POR JEFATURA. VIGENCIA.

La percepción del Suplemento por Jefatura queda habilitada a partir del primer día del mes siguiente al que fue aprobado por la entonces Comisión Permanente de Carrera del SINAPA.

BUENOS AIRES, 27 de noviembre de 2009

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- Reingresan las presentes actuaciones por las que tramita la presentación efectuada por la agente … por la que solicita que se le reconozca como de legítimo abono *"con efecto retroactivo el derecho al Pago del Suplemento por Jefatura de Departamento desde el 28 de marzo de 2003 hasta el 28 de noviembre de 2008."* (fs. 2/3).

Sobre el particular, señala que *"a) Con fecha 30 de enero de 2003 y a través del dictado de la Resolución SG N° 11, la Secretaría General de la PRESIDENCIA DE LA NACION aprueba su estructura orgánica a nivel Departamentos y Divisiones. Acto seguido y en la misma fecha se dicta su similar N° 12 por la cual se desafectaron, ratificaron y asignaron funciones de jefe de departamento y división de acuerdo a la apertura aprobada, en mi caso al frente del Departamento Administrativo Sede 1 dependiente de la Administración de Servicios Generales de la Subsecretaría de Coordinación de dicha jurisdicción, la cual me fue notificada el 28 de marzo de 2003.*

b) Que mediante el Decreto N° 1433 del 4 de septiembre de 2008 se me asignaron transitoriamente las funciones de jefe del Departamento citado y por Acta Copeca N° 214 del 28 de noviembre de 2008 se me asignó el suplemento por jefatura de departamento, concordante con la Resolución SGP N° 5/09."

Y agrega, que *"Si bien la normativa vigente en la materia no reglamenta un término para instruir el proceso de Asignación de los Adicionales y/o Suplementos, no resulta ocioso destacar que en toda tramitación administrativa donde aparecen derechos subjetivos de los administrados, existen pautas temporales para que la autoridad del caso impulse sus actos y decisiones.*

En ese sentido, han pasado mas de CINCO (5) años hasta que por medio del Decreto N° 1433/08 se me asignaran las funciones de Jefatura departamental, no percibiendo durante ese período de tiempo el suplemento por jefatura. Los tiempos razonables fueron excedidos operándose un enriquecimiento ilícito sin causa por parte de la contraria al no pagar por los servicios encomendados".

Sentado ello, es dable señalar que esta dependencia ya tomó intervención en los presentes autos por conducto del Dictamen ONEP N° 4883/09 (fs. 55).

En la citada intervención se requirió que se agregue en autos el acto administrativo por el cual se aprobó el Suplemento por Jefatura correspondiente al Departamento Administrativo -Sede 1- aprobado por Resolución ex SGP N° 11/03.

La Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, previo a emitir parecer solicita la intervención de la Oficina Nacional de Empleo Público (fs. 52/53).

Obra agregada a fojas 56 copia del Acta COPECA N° 214/08 que aprobó la propuesta, a favor de la agente … (Nivel C Grado 8), de Jefa del Departamento Administrativo Sede I de la Administración de Servicios Generales, *"ya que si bien la mencionada agente no cuenta con los requisitos en cuanto a cantidad de personal a su cargo de acuerdo a lo establecido por Resolución ex SFP N° 115/96, estaría en condiciones de ser exceptuado de dicho requerimiento por vía de excepción, a través de una Resolución del señor Secretario de Gabinete y Gestión Pública."*

Por el Decreto N° 1433/08 se le asignaron transitoriamente a la agente Nivel C Grado 8 …, las funciones de Jefe del Departamento Administrativo Sede I dependiente de la Administración de Servicios Generales de la SUBSECRETARIA DE COORDINACION de la SECRETARIA GENERAL de la PRESIDENCIA DE LA NACION (fs. 56/58).

Mediante la Resolución SG N° 11/03 se aprobaron las aperturas estructurales de nivel inferior al de las unidades organizativas aprobada por el Decreto N° 800/02 y la Resolución SG N° 164/02, en

lo pertinente a las distintas áreas de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, de acuerdo a los Organigramas, Acciones y Dotación los que como Anexo I, II y IIIa, forman parte integrante de la presente resolución (fs. 59/62).

El Señor Director General de Administración de Recursos Humanos y Organización remite los presentes obrados (fs. 63).

II.- El artículo 74 del Anexo al Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, aprobado por el Decreto N° 993/91 (T.O. 1995), disponía "*El Suplemento por Jefatura se abonará al personal que revistando en los Niveles B, C y D, se encuentre a cargo de un Departamento o División, aprobadas de acuerdo con las disposiciones del Decreto Nº 1545 de fecha 31 de agosto de 1994, y que no estén alcanzadas por el Régimen de Cargos con Funciones Ejecutivas...*

Las Delegaciones Jurisdiccionales elaborarán y certificarán el listado de los agentes propuestos para la asignación del Suplemento por Jefatura. El titular de cada una de las jurisdicciones o entidades, previo dictamen de la COMISION PERMANENTE DE CARRERA DEL SINAPA dependiente de la SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA de la PRESIDENCIA DE LA NACION, aprobará la nómina del personal pasible de percibir el suplemento. ***La percepción del mismo tendrá vigencia a partir del 1° del mes siguiente a la fecha de la mencionada aprobación."*** (el destacado nos pertenece).

Por su parte, el artículo 62 de la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 11.672 (T.O. 2005), en su parte pertinente prevé que "*Los incrementos en las retribuciones incluyendo las promociones y las asignaciones del personal del Sector Público Nacional, ya sean en forma individual o colectiva, cualquiera sea su régimen laboral aplicable, inclusive los correspondientes a sobreasignaciones, compensaciones, reintegros de gastos u otros beneficios análogos a su favor, cualquiera fuese el motivo, causa o la autoridad competente que lo disponga,* ***no podrán tener efectos retroactivos y regirán invariablemente a partir del día primero del mes siguiente al de la fecha en que hubieran sido dispuestos.*** *Las previsiones del presente artículo resultan de aplicación para el personal extraescalafonario y las Autoridades Superiores."* (el destacado no es del original).

De las normas precedentemente reseñadas se colige que la percepción del Suplemento por Jefatura queda habilitada a partir del primer día del mes siguiente al que fue aprobado por la entonces Comisión Permanente de Carrera del SINAPA.

De las constancias de autos surge que la Comisión Permanente de Carrera del SINAPA aprobó el 28 de noviembre de 2008 el Suplemento por Jefatura a favor de la agente … Nivel C Grado 8, Jefa del Departamento Administrativo Sede I de la Administración de Servicios Generales.

Correspondiendo entonces que la agente ... perciba el Suplemento por Jefatura a partir del 1° de diciembre de 2008.

Por lo expuesto, se concluye que corresponde rechazar lo solicitado por la citada agente en punto a que se le abone como de legítimo abono el Suplemento por Jefatura por el período comprendido entre el 28 de marzo de 2003 y el 28 de noviembre de 2008.

Secretaría de la Gestión Pública

Expediente N° 27160/09. SECRETARIA GENERAL – PRESIDENCIA DE LA NACION.

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 5489/09.

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros

e. 07/04/2010 N° 32767/10 v. 07/04/2010

REGIMEN DE CONTRATACIONES APROBADO POR DECRETO N° 2345/08. ACREDITACION DE EXPERIENCIA: RECAUDOS.

En cuanto a la consulta sobre como se acredita la experiencia (no la antigüedad) en la profesión de aquellas personas que ejercen profesiones liberales por cuenta propia, se destaca que no es suficiente acreditar el título profesional, la inscripción en la matrícula y la inscripción como contribuyente en la AFIP, ya que la acreditación de experiencia profesional debe surgir de actuaciones concretas de las que se desprenda el ejercicio efectivo de la profesión, tales como facturas, recibos, contratos o convenios con personas jurídicas y/o físicas, presentaciones administrativas en general de donde surja la actuación profesional, informes, dictámenes, presentaciones, proyectos de trabajo, notas, certificaciones, memorandos, etc. debidamente firmados por el profesional y constancia de su presentación por cualquier medio por escrito (mail, fax, etc.).

En cada caso en particular, se analizará la documentación aportada, a fin de evaluar si la o las personas a contratar cumplen con los requisitos para la función y rango, de acuerdo con la propuesta de contratación.

BUENOS AIRES, 28 de diciembre de 2009

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- En las presentes actuaciones el señor Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, formula una consulta respecto, al modo de acreditar experiencia profesional para las contrataciones regidas por el Decreto Nº 2345/09, en lo referido a aquellas personas que por haber ejercido profesiones liberales por cuenta propia, no puedan presentar certificaciones, entendiendo que en esos casos resultará suficiente la acreditación del título profesional, inscripción en la matrícula respectiva y la inscripción como contribuyente en la AFIP.

El artículo 10, del Anexo I del Decreto Nº 2345/08 establece que "La persona propuesta para contratar deberá satisfacer, además de las exigencias propias de las tareas o servicios especializados a desarrollar, según lo establecido en los artículos 1º y 3º del presente régimen, los requisitos previstos para el acceso a la función y rango respectivo. A tal efecto, deberá constar en las actuaciones, currículum vitae de la persona firmado en carácter de declaración jurada en todas sus hojas y copia de las certificaciones correspondientes. La acreditación por escrito del cumplimiento de los demás requisitos previstos en la normativa vigente deberá ser previa a la celebración de la contratación y constatada por el titular de la Unidad de Personal, incluyendo la excepción que se concediera para la contratación del personal según lo establecido en el artículo 7º, segundo párrafo del presente Anexo. La persona contratada deberá presentar constancias del cumplimiento de los aportes previsionales y de las obligaciones impositivas que correspondan junto con la factura de los honorarios a percibir. No podrá liquidarse honorario alguno hasta tanto la persona contratada presente dichas constancias"

El Anexo 1 del Decreto citado establece los requisitos obligatorios y específicos para las funciones allí establecidas, a saber

RESPONSABLE DE PROYECTO

1.- Obligatorios

1.1.- Educación formal: Profesional Universitario con título de grado.

1.2.- Experiencia en la dirección de personal a cargo en equipos muy numerosos y de alta complejidad técnica y profesional, de más de VEINTE (20) personas.

1.3.- Experiencia en la coordinación de proyectos de alta complejidad.

1.4.- Acreditar experiencia en la materia no inferior a DIEZ (10) años.

1.5.- Poseer amplia autoridad reconocida en su campo de especialización para integrar equipos de trabajo conformados por expertos y consultores de distintas áreas profesionales, coordinar los trabajos asignados y contar con amplia experiencia en la relación con la alta dirección del sector público o privado, si correspondiera por la naturaleza del proyecto.

1.6.- Estudios de postgrado pertinentes.

COORDINADOR

1.- Obligatorios:

1.1.- Educación formal: Profesional Universitario con título de grado.

1.2.- Experiencia en la dirección de personal a cargo en equipos numerosos o muy numerosos de más de DIEZ (10) personas.

1.3.- Experiencia en la coordinación de proyectos o sub proyectos de alta complejidad.

1.4.- Acreditar experiencia en la materia no inferior a SIETE (7) años.

1.5.- Poseer amplia autoridad reconocida en su campo de especialización para integrar equipos de trabajo conformados por expertos y consultores de distintas áreas profesionales, coordinar los trabajos asignados y contar con amplia experiencia en la relación con la alta dirección del sector público o privado, si correspondiera por la naturaleza del proyecto.

CONSULTOR EXPERTO

1.- Obligatorios:

1.1.- Educación formal: Profesional Universitario con título de grado.

1.2.- Experiencia en la programación, ejecución y supervisión de proyectos o actividades profesionales específicas de alta complejidad en temáticas afines al objeto del contrato.

1.3.- Experiencia en la dirección de personal y equipos de trabajo.

1.4.- Acreditar experiencia laboral en la materia no inferior a SIETE (7) años.

1.5.- Poseer amplia autoridad reconocida en su campo de especialización, para integrar equipos de trabajo, y para coordinar trabajos o mantener adecuada relación con altos funcionarios del sector público y privado, si correspondiera con los objetivos del proyecto.

CONSULTOR

1.- Obligatorios:

1.1.- Educación formal: Profesional Universitario con título de grado. También podrá contratarse al Consultor que acredite Título Universitario o Terciario de carrera afín no inferior a TRES (3) años de duración y experiencia técnica laboral pertinente no inferior a SIETE (7) años.

1.2.- Experiencia en la integración de equipos profesionales o técnicos, o en proyectos o emprendimientos semejantes al correspondiente a la contratación.

1.3.- Acreditar experiencia profesional o técnica laboral específica en la materia afín al objeto de la contratación, no inferior a CINCO (5) años.

1.4.- Poseer antecedentes profesionales, técnicos o académicos relevantes en el campo afín de especialización.

En cuanto a la consulta sobre como se acredita la experiencia (no la antigüedad) en la profesión de aquellas personas que ejercen profesiones liberales por cuenta propia, se destaca que no es suficiente acreditar el título profesional, la inscripción en la matrícula y la inscripción como contribuyente en la AFIP, ya que la acreditación de experiencia profesional debe surgir de actuaciones concretas de las que se desprenda el ejercicio efectivo de la profesión, tales como facturas, recibos, contratos o convenios con personas jurídicas y/o físicas, presentaciones administrativas en general de donde surja la actuación profesional, informes, dictámenes, presentaciones, proyectos de trabajo, notas, certificaciones, memorandos, etc. debidamente firmados por el profesional y constancia de su presentación por cualquier medio por escrito (mail, fax, etc.).

Sin perjuicio que lo mencionado el párrafo que antecede, en cada caso en particular, se analizará la documentación aportada, a fin de evaluar si la o las personas a contratar cumplen con los requisitos para la función y rango, de acuerdo con la propuesta de contratación.

Secretaría de la Gestión Pública

EXPEDIENTE N° 7346/09. MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 5534/09

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros

e. 07/04/2010 N° 32770/10 v. 07/04/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALCAREL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Alcarel SA a celebrarse el día 30 de abril de 2010 a las 10 horas en la sede social de la calle José Antonio Cabrera 6044 Capital Federal, en primera convocatoria y una hora después de la 1era en 2da. Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los estatutos sociales.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el inciso 1ero art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009, de Alcarel S.A.
3º) Fijación del numero de miembros del Directorio y su elección por un ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, aun en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Roberto Simón Leguizamón

Designado según Acta de Directorio Numero 57 del 30 de abril de 2009 del Libro de Actas de Asamblea N. 38601, de fecha 27 de Agosto de 1958.

Certificación emitida por: M. Genoveva Heguy. Nº Registro: 1597. Nº Matrícula: 4723. Fecha: 23/03/2010. Nº Acta: 147. Nº Libro: 30.
e. 31/03/2010 Nº 31274/10 v. 08/04/2010

AMERICAN PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 19-8-1970 bajo el Nº 3396 Fº 260 del Libro 72, Tº A de Sociedades Anónimas convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril del 2010 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda convocatoria, en la sede social de Florida 537 Piso 18º Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABAº), según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2009
3º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio finalizado el 31.12.2009 el cual arrojó una ganancia de $ 8.840.005.- (Pesos Ocho Millones Ochocientos Cuarenta Mil Cinco). Consideración de la constitución de la reserva legal conforme lo previsto por el artículo 70 de la Ley de Sociedades Comerciales. Consideración del pago de un dividendo por una suma de hasta $ 2.099.501.- (Pesos Dos Millones Noventa y Nueve Mil Quinientos Uno).
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31.12.2009.
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31.12.2009.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009 por $ 168.253.- en concepto de honorarios conforme a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de distribución del 25% de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendo.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31.12.2009.
8º) Consideración de las renuncias presentadas por los Señores Carlos Adrián Rodríguez al cargo de Director Titular y el Señor Fernando Rodríguez al cargo de Director Suplente. Consideración de la renuncia presentada por el Señor Carlos Federico Wilson a su cargo de Director Titular y como Miembro del Comité de Auditoría. Consideración de la aprobación y ratificación de la designación de sus reemplazantes efectuada por el Síndico Titular Víctor Fabetti con fecha 15.03.2010.
9º) Consideración de las renuncias presentadas por la Síndico Titular Liliana Edith Taverna y el Síndico Suplente Raúl Daniel Aguirre Saravia. Consideración de la aprobación y ratificación de la designación de sus reemplazantes efectuada por el Síndico Titular Víctor Fabetti con fecha 15.03.2010.
10) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
11) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
12) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
13) Fijación de los importes mínimos y máximos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría para el próximo ejercicio.
14) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: El registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA. por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 Piso 18º CABA de 10 a 18 horas hasta el 23 de abril de 2010 inclusive. Se entregará a los depositantes, los comprobantes de admisión a la Asamblea. Número correlativo IGJ: 162.004
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – Hugo Omar Barca

Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria De Accionistas del 29 de Abril de 2009 y Acta De Directorio del 5 de Mayo de 2009.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 29/03/2010. Nº Acta: 186. Nº Libro: 47.
e. 31/03/2010 Nº 32506/10 v. 08/04/2010

ARMAGALLI S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los Sres. accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Abril de 2010, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10.30 hs en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 2169, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el punto 1 del Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio económico N 27, concluido el 30-11-2009 comparativo con el ejercicio anterior.
3º) Designación del Directorio por finalización de su mandato.
4º) Destino de los resultados y consideración de los honorarios de los Sres. Directores.
Ciudad Autónoma de Bs. As, 22 Marzo de 2010

Para poder concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o manifestar su voluntad de concurrir a la misma con tres (3) días de anticipación a la fecha de la convocatoria. Manuel José González suscribe la presente en su carácter de Presidente de la firma Armagalli S.A. según Acta de Distribución de cargos Nº 121 de fecha 08/04/2008.

Certificación emitida por: Norberto Eduardo Aimo. Nº Registro: 1041. Nº Matrícula: 3271. Fecha: 25/03/2010. Nº Acta: 019. Nº Libro: 8.
e. 31/03/2010 Nº 31261/10 v. 08/04/2010

ASOCIACION CIVIL CLUB DE POLO LA CAÑADA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Asociación Civil Club de Polo La Cañada SA convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas en 25 de Mayo 432 1º piso Capital Federal el día 23/04/10 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/09.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/09.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado por Acta de Asamblea Nº 9 del 4-5-2009. Distribución de cargos Acta de Directorio 50 del 09-5-2009.
Presidente – Eduardo Novillo Astrada

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 110. Nº Libro: 92.
e. 30/03/2010 Nº 30722/10 v. 07/04/2010

"B"

BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2010, en primera convocatoria a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en la sede de la Sociedad, sita en Bartolomé Mitre Nº 430, 8º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta;
(ii) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2009;
(iii) Tratamiento del Proyecto de Distribución de Utilidades;
(iv) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
(v) Fijación de número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por dos ejercicios;
(vi) Designación por dos ejercicios de 3 (tres) Síndicos Titulares y de 3 (tres) Síndicos Suplentes todos con mandato cumplido;
(vii) Consideración de las remuneraciones al Directorio por funciones técnico administrativas de $ 695.000 (Pesos seiscientos noventa y cinco mil), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009, en los términos del último párrafo del artículo 261 de la ley 19.550;
(viii) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009 y por asistencia a comités de $ 380.000 (Pesos trescientos ochenta mil);
(ix) (i) Aprobación de un Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta U$S 100.000.000 (dólares cien hasta U$S 100.000.000 (dólares cien millones) o su equivalente en otras monedas y (ii) Aprobación de un Programa Global para la emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo ("VCPs") por un valor nominal de hasta U$S 50.000.000 (dólares cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas. Delegación en el Directorio de la Sociedad de las facultades para fijar época, monto, plazo y demás términos y condiciones de las emisiones de Obligaciones Negociables y VCPs respectivamente.
(x) Designación del Contador Certificante titular y suplente para el ejercicio 2010. El Directorio

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales), deberán solicitar constancia de su cuenta de acciones escriturales al Banco Hipotecario S.A., Reconquista 151, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 21 de abril de 2010 inclusive, en horario de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. a efectos de su admisión a la Asamblea.
Eduardo Sergio Elsztain

Presidente según resulta del Acta de Directorio número 116 del 11/11/2005. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas Nº F005637403. Buenos Aires, 25/03/2010.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 25/3/2010. Nº Acta: 43. Libro Nº: 69.
e. 05/04/2010 Nº 32112/10 v. 09/04/2010

"C"

CABLEVISION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE OBLIGACIONISTAS

Obligaciones Negociables Clase 1
a Tasa Fija Incremental con vencimiento en 2012 ("Obligaciones Negociables Clase 1")
y
Obligaciones Negociables Clase 2
a Tasa Fija Incremental con vencimiento en 2015 ("Obligaciones Negociables Clase 2")

Cablevisión S.A. (la "Compañía" o "Cablevisión"), en su carácter de emisor de las Obligaciones Negociables Clase 1 y las Obligaciones Negociables Clase 2 (en forma conjunta, las "Obligaciones Negociables") convoca por medio de la presente y de conformidad con las Condiciones 13 y 17 de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables y el artículo 22 del Contrato de Fideicomiso celebrado el 6 de septiembre de 2005 entre la Compañía, Law Debenture Trust Company of New York (el "Fiduciario") y Banco Río de la Plata S.A. (en su carácter de representante en la Argentina del Fiduciario) (el "Contrato de Fideicomiso"), a Asamblea Extraordinaria de tenedores de las Obligaciones Negociables de la Clase 1 y a Asamblea Extraordinaria de tenedores de las Obligaciones Negociables de la Clase 2. Ambas asambleas se convocan para celebrarse cada una como asamblea de clase el día 23 de abril de 2010 a las 11 horas en primera convocatoria, en Gral. Hornos 690 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar la designación de un representante de los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 1 y un representante de los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 2, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Director de los Obligacionistas (Noteholders Director Agreement) de fecha 8 de septiembre de 2005 tal como se describe en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Orden del día de la Asamblea Extraordinaria de Obligaciones Negociables Clase 1.

1°) Designación de Tenedores de Obligaciones Negociables Clase 1 para suscribir el acta.
2°) Designación de un representante de los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 1 para la elección de un postulante a Director Titular y a Director Suplente, para la representación de los Obligacionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Director de los Obligacionistas (Noteholders Director Agreement) de fecha 8 de septiembre de 2005.

Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria de Obligaciones Negociables Clase 2.

1°) Designación de Tenedores de Obligaciones Negociables Clase 2 para suscribir el acta.
2°) Designación de un representante de los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 2 para la elección de un postulante a Director Titular y a Director Suplente, para la representación de los Obligacionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Director de los Obligacionistas (Noteholders Director Agreement) de fecha 8 de septiembre de 2005.

NOTA:

1°) Dado que el Orden del Día de cada una de las Asambleas Extraordinarias son idénticos, ambas asambleas podrán sesionar conjuntamente, sin perjuicio de que el quórum, las mayorías

requeridas y la votación final se considerarán y realizarán separadamente por cada Clase de Obligaciones Negociables.

2°) Cada una de las series de cada una de las Obligaciones Negociables Clase 1 y de las Obligaciones Negociables Clase 2 sesionarán en igualdad de condiciones dentro de su clase respectiva.

3°) A efectos de permitir la obtención de los certificados de tenencia locales o internacionales con las formalidades necesarias para la asistencia a las asambleas con tiempo suficiente se fija como Fecha de Corte el 8 de abril de 2010 (la "Fecha de Corte"). Aquellos tenedores que a la Fecha de Corte sean tenedores de Obligaciones Negociables Clase 1 u Obligaciones Negociables Clase 2 podrán asistir a la asamblea personalmente o por medio de apoderado, para lo cuál deberán comunicar a la Compañía y al fiduciario su intención de hacerlo hasta el día 19 de abril de 2009 a las 17 horas, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17, hora de Buenos Aires, mediante el depósito de la constancia de su tenencia en la calle Juana Manso 205, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Registro de Asistencia a Asambleas de Obligaciones Negociables.

4°) A los efectos de su registro para la asistencia a la asamblea los titulares de las Obligaciones Negociables a la Fecha de Corte deberán acreditar su titularidad sobre las Obligaciones Negociables Clase 1 u Obligaciones Negociables Clase 2 que correspondan a la Fecha de Corte, a satisfacción de la Compañía, mediante la presentación y depósito, hasta las 17 horas del 19 de abril de 2010 en la calle Juana Manso 205, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17, hora de Buenos Aires, de la siguiente documentación:

a) En caso de concurrir por derecho propio (i) si las Obligaciones Negociables se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo nacional, deberán presentar un certificado emitido a su nombre por dicha entidad en los términos del artículo 4°, inciso d) del Decreto 677/01; o (ii) si las Obligaciones Negociables se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo extranjero, deberán presentar un certificado emitido por dicha entidad que acredite la tenencia del participante respectivo en las Obligaciones Negociables a su nombre y, en su caso, un certificado emitido por ese participante a nombre del titular beneficiario que acredite la tenencia de las Obligaciones Negociables por parte de este último;

b) En caso de concurrir por representación: el mandatario deberá presentar (i) el o los certificados indicados en el apartado a) anterior, y (ii) un poder conferido por la persona que resulte titular de las Obligaciones Negociables según los certificados antedichos, con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la asamblea.

c) Todos los documentos deberán entregarse con firmas certificadas por escribano público y con su firma legalizada ante el Colegio Público de Escribanos de la jurisdicción que corresponda, en el caso que el escribano público fuera de una jurisdicción de la República Argentina distinta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos los documentos emitidos fuera de la República Argentina deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público y ser legalizadas en los términos de lo previsto por la Convención de La Haya de 1961 ("Apostille") o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Adicionalmente, todos los documentos que se encuentren en idioma extranjero deberán ser traducidos al castellano por traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

5°) Se pone en conocimiento de los titulares de Obligaciones Negociables que la falta de comunicación y registro de asistencia en el tiempo y la forma especificados producirá la pérdida del derecho para asistir y participar en la asamblea.

Mariano Marcelo Ibáñez, presidente de Cablevisión S.A., designado por acta de Asamblea de fecha 30.04.09 y de Directorio de fecha 10.06.09.

Presidente – Mariano Marcelo Ibáñez

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. Nº Registro: 2079. Nº Matrícula: 4512. Fecha: 29/3/2010. Nº Acta: 103. Libro Nº: 56.

e. 06/04/2010 Nº 32356/10 v. 12/04/2010

CAJA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la ley 19.550, convocase a los Señores Accionistas de Caja de Valores S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 29 de abril de 2010 a las 11.30 horas, en la Sede Social sita en la calle 25 de Mayo nro. 362 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, notas y anexos, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoria Externa, correspondientes al ejercicio económico nro. 36, finalizado el 31 de Diciembre de 2009.

3º) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

5º) Consideración de los resultados no asignados.

6º) Aumento de Capital Social conforme lo resuelto al tratarse el punto 5 del orden del día y emisión de las acciones ordinarias en proporción a las tenencias y clases.

7º) Elección de un Director Titular por los accionistas de la categoría "A" por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Horacio F. Torres.

8º) Elección de un Director Titular por los accionistas de la categoría "B" por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Juan Carlos Falabella.

9º) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría "A" por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Raúl A. Miranda.

10) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría "A" por un año.

11) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría "B" por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Jaime R. Gordon Davis.

12) Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio, conforme al artículo 10º de los Estatutos Sociales.

13) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora por un año, por vencimiento de los mandatos de los Dres. Enrique H. Picado, Alberto C. Kischinovsky y Ricardo M. P. Trucco, conforme el artículo 16 del Estatuto Social.

14) Elección de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año, por vencimiento de los mandatos de los Sres. Carlos D. Dokser, Luisa M. Hynes y Roberto G. del Giudice.

15) Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico financiero nro. 37. Determinación de retribución.

16) Consideración por parte de los Señores Accionistas de la compra de los Edificios sitos en Azopardo 553 y Reconquista 379, Ciudad de Buenos Aires (*).

(*) Este punto del orden del día corresponde a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

El Directorio. Buenos Aires, 05 de Marzo de 2010.

El que suscribe como presidente, lo hace según Acta de Asamblea del 30/04/2009 y Acta de Directorio Nº 861 del 30/04/2009.

Presidente – Juan Carlos Falabella

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 22/3/2010. Nº Acta: 119. Libro Nº: 32.

e. 05/04/2010 Nº 31880/10 v. 09/04/2010

CARLOS CASADO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el 30 de abril de 2010 a las 11,00 horas, fuera de la sede social, en Sarmiento 299 primer piso, (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondientes al 102° Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

4°) Destino de los Resultados. Conforme al Art. 23 del Estatuto. Ratificación de lo decidido por el Directorio en su reunión de fecha 27 de mayo de 2009 respecto del pago de dividendos anticipados en efectivo de $ 5.250.000.- abonados sobre el Balance al 31 de marzo de 2009. Para el caso de decidirse una distribución de dividendos en acciones, aumento de capital social.

5°) Honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.

6°) Fijación del número de integrantes del Directorio. Designación de los mismos y nombramiento del Presidente (Art. 11 del Estatuto).

7°) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los Suplentes (Art. 17 del Estatuto).

8°) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 103° Ejercicio y determinación de su honorario.

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, ó sea hasta el 26 de abril de 2010 a las 16 horas.

Conforme con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Figueroa Alcorta 3260 1ª Capital Federal, de 12 a 16 horas. El Directorio.

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Diego Eduardo León

Designado por Asamblea General Ordinaria del 30-04-08.

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. N° Registro: 1533. N° Matrícula: 3811. Fecha: 30/3/2010. N° Acta: 199. N° Libro: 25.

e. 05/04/2010 N° 33061/10 v. 09/04/2010

CENTRAL URBANA S.A.

CONVOCATORIA

Citase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2010 a las 12,00 horas, en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria fuera de la Sede Social, en la calle San Martín 662, piso 1°, oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19550, correspondiente al 66° Ejercicio económico de la Sociedad, cerrado al 31 de Diciembre de 2009.

3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4°) Consideración de la no remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009, el cual arrojo quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores:

5°) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.

6°) Consideración del resultado del ejercicio.

7°) Consideración de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2009. Designación del Contador Certificante, Titular y Suplente, para el ejercicio Nro. 67 iniciado el 1° de Enero de 2010, determinación de sus honorarios.

8°) Determinación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio Nro. 67 iniciado el 1° de Enero de 2010.

9°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio Nro. 67 iniciado el 1° de Enero de 2010.

Para participar en la Asamblea, los señores Accionistas que posean acciones nominativas deberán cursar la correspondiente comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el registro de asistencia (Ley 19559 art. 238). Los señores Accionistas que obtengan certificados expedidos por la Caja de Valores S.A. deberán presentarlos en Av. Corrientes 456, piso 1°, oficina 17 en el horario de 14 a 18 horas. Los señores Accionistas que hayan efectuado el canje de acciones cartulares por escriturales deberán presentar los correspondientes certificados expedidos por Caja de Valores como agente de registro, en Av. Corrientes 456, piso 1°, oficina 17 en el horario de 14 a 18 horas. En todos los casos, el plazo corre hasta el día 23 de Abril inclusive.

Alejandro Gustavo Belluscio – Presidente. Firmante designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de Abril de 2009.

Presidente - Alejandro Gustavo Belluscio

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. N° Registro: 19. N° Matrícula: 4441. Fecha: 26/3/2010. N° Acta: 157. N° Libro: 33.

e. 30/03/2010 N° 31856/10 v. 07/04/2010

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Centrales Térmicas Mendoza S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de abril a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Avenida Tomás Edison 2701, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;

3°) Destino de los resultados del ejercicio;

4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;

5°) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;

6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección;

7°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora;

8°) Autorizaciones.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley de sociedades. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de marzo de 2009.

Presidente - Bernardo Velar de Irigoyen

Certificación emitida por: Mariano Guyot. N° Registro: 54. N° Matrícula: 4589. Fecha: 29/3/2010. N° Acta: 114. N° Libro: 60.

e. 05/04/2010 N° 33008/10 v. 09/04/2010

CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de Abril de 2010, a las 16.30 horas, en Boulevard Azucena Villaflor N° 435, Piso 1°, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas parafirmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 – Inc. 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009 y destino del resultado.

3°) Consideración del Balance Global Técnico de Grupos al 31 de diciembre del 2009.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora y su retribución.
5°) Fijación del número de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Elección de los mismos.

Presidente - Lutz Galaburda

Fdo.: Lutz Galaburda. Presidente, electo por la Acta de Asamblea Ordinaria N° 46 del 26 de Mayo de 2009 y Acta de Directorio N° 387 de distribución de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Verónica A. Taccetta. N° Registro: 2077. N° Matrícula: 4332. Fecha: 29/3/2010. N° Acta: 146. N° Libro: 10.

e. 05/04/2010 N° 32527/10 v. 09/04/2010

CLUB DE MONTAÑA S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en el local de la Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 1780, Piso 2º, Oficina “E”, C.A.B.A. el día 20 de Abril de 2010, a las 16 y 17 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura;
4º) Consideración de los resultados no asignados;
5º) Honorarios del Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
6º) Temas generales relacionados con el complejo;
7º) Ratificación del canon anual convenido con Bahía Montaña Sociedad Anónima;
8º) Consideración de las expensas del año 2009 y Ratificación de los anticipos de expensas para el año 2010;

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 22/03/2010.- El Directorio – Señor Federico Hugo Sánchez – Presidente designado en la Asamblea General Ordinaria del 26/03/09.

Certificación emitida por: Jonatan N. Revol. Nº Registro: 97, Ciudad y Departamento de General Roca. Fecha: 29/03/2010.

e. 05/04/2010 Nº 32550/10 v. 09/04/2010

CLUB DEL MANZANO S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 1780, Piso 2°, Oficina “E”, C.A.B.A. el día 20 de Abril de 2010, a las 14 y 15 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2009;
3°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura;
4°) Consideración de los resultados no asignados;
5°) Honorarios a Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
6°) Temas generales relacionados con el complejo;
7°) Ratificación de los anticipos de expensas para el año 2010;

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio

Buenos Aires, 22/03/2010.

Sr. Federico Hugo Sánchez – Presidente designado en Asamblea Gral. Ordinaria del 16/04/09 y Acta de Directorio del 17/04/09.

Certificación emitida por: Jonatan N. Revol. N° Registro: 97. N° Fecha: 29/3/2010.

e. 05/04/2010 N° 32539/10 v. 09/04/2010

COLORIN I.M.S.S.A.

CONVOCATORIA

“Sociedad no adherida al régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria”. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2010 a las 16:00 horas en la calle Av. E. Madero 1020, 5º Piso – Capital Federal, lugar que es el domicilio legal de la Sociedad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondientes al 65 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31/12/09.
2º) Destino de los Resultados acumulados del ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al 65 ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 65 ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
7º) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/12/09 y designación de Contador Certificante Titular y Suplente para el ejercicio que finaliza el 31/12/2010.
8º) Monto máximo a asignar al Comité de Auditoría para contratar servicios de terceros.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben presentar constancia que acredite la titularidad de las acciones escriturales en la Caja de Valores, las que serán recibidas en Av. Madero 1020 – Piso 5, Capital Federal, y en Juramento 5853 - Munro -Pcia. de Buenos Aires hasta el día 26 de Abril de 2010 en el horario de 09:00 a 13:00 horas.
Christian Gaussen – Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 29/4/09 y aceptado por Acta de Directorio Nº 1010 del 29/4/09.

Certificación emitida por: Juan José Almirón. Nº Registro: 2047. Nº Matrícula: 4294. Fecha: 25/03/2010. Nº Acta: 34. Nº Libro: 40.

e. 31/03/2010 Nº 31482/10 v. 08/04/2010

CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 28 de Abril de 2010, en primera y segunda convocatoria, a las 14:30 y 15:30 horas respectivamente, en Av. Paseo Colón 746, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 6 iniciado el 1° de enero de 2009 y cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Consideración del Informe Anual del Comité de Auditoría.
4°) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio 2009.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los honorarios del Directorio en los términos del art. 261, último párrafo, de la ley N° 19.550.
7°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Designación de los integrantes del Directorio.
9°) Designación de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Auditor externo dictaminante del ejercicio 2010.
11) Consideración de la propuesta de cancelación de la acreencia con Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA), por medio de la aceptación de Bonos.
12) Autorización para instrumentar lo resuelto en la Asamblea.

El firmante fue electo por Acta de Asamblea N° 10 de fecha 21/12/09 obrante a folios 25 y 26 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 25/08/2004 bajo el N° 68.108-04.

Presidente - Néstor José Di Pierro

Certificación emitida por: Pablo M. Galizky. N° Registro: 1844. N° Matrícula: 4500. Fecha: 31/3/2010. N° Acta: 104.

e. 05/04/2010 N° 33206/10 v. 09/04/2010

“D”

DOMAVE S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante el Registro Público de Comercio, a cargo de la Inspección General de Justicia el 22 de Mayo de 1985, bajo el Número 4314, del Libro 100, Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Abril de 2010 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Córdoba 679, piso 5 Oficina B, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la gestión del Directorio designado por Acta de Asamblea del 17/03/2003;
3º) Designación de nuevo Directorio por el período estatutario.

Suscribe el presente edicto el Vice Presidente del Directorio, en ejercicio de la presidencia de la sociedad, designado por Acta de Asamblea del 17/03/2003 y Acta de Directorio del 18/03/2003 y autorizado a suscribir el presente edicto por Acta de Directorio del 19/03/2010.
Claudio Alberto Dottori. Vicepresidente a cargo de la presidencia, Documento Nacional de Identidad 16.582.658.

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 042. Nº Libro: 150.

e. 30/03/2010 Nº 30661/10 v. 07/04/2010

“E”

EDUCARE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de -Accionistas, a celebrarse el día 23 de abril de 2010, a las 18 hs, en la sede social de Ruiz Huidobro 2125 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renovación de las autoridades del directorio.

Federico Carrera, Presidente del Directorio, designado en Acta de Asamblea del 23 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: Martín I. Etchegaray. Nº Registro: 22, Partido de Lomas de Zamora. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 368. Nº Libro: 24.

e. 31/03/2010 Nº 31232/10 v. 08/04/2010

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. (EMDERSA)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, debiendo en éste último caso sólo celebrarse la Asamblea Ordinaria, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual no es la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009, al igual que el resultado del ejercicio. Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;
5º) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2009. Designación del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2010; y
6º) Aprobación del presupuesto para el Comité de Auditoría.

NOTA: Para asistir a la asamblea es necesario presentar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 13 horas y de 16 a 18 horas, hasta el 26 de abril de 2010 a las 18:00 horas. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que será considerada en la Asamblea. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia a Asambleas.
El firmante es Presidente de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. (EMDERSA) designado por Asamblea de Accionistas del 22 de septiembre de 2009 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 22 de septiembre de 2009.

Presidente - Pablo Ferrero

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 29/3/2010. Nº Acta: 102. Libro Nº: 60.

e. 05/04/2010 Nº 32013/10 v. 09/04/2010

ENERGY CONSULTING SERVICES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de abril de 2010 a las 16 horas en Talcahuano 833, piso 5º, departamento “D”, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
2º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Sindicatura de la Sociedad hasta la fecha de la Asamblea.
3º) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y Sindicatura.
4º) Resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente: Uriel Federico O’Farrell. Conforme Asamblea de Accionistas del 19 de mayo de 2009.

Presidente – Uriel Fedrico O’ Farriell

Se recuerda a los Sres Accionistas que deberán cursar, comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Talcahuano 833, piso 5º, departamento “D”, Ciudad de Buenos Aires en el horario de 9 a 18 horas.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 23/03/2010. Nº Acta: 160. Nº Libro: 12.

e. 31/03/2010 Nº 31503/10 v. 08/04/2010

ESTABLECIMIENTO GANADERO SAN ANTONIO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

(IGJ 484488) Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el .30 de Abril de 2010 a las 8 hs en primera convocatoria y a las 9 hs en segunda convocatoria en Ocampo 3176 - Piso 1 “B” Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 38 finalizado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo;
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 Ley de Sociedades. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en Ocampo 3176 Piso 1 “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 17 hs. hasta el 27104/2010.
Firmado: Ricardo Mario Roveda, Presidente designado en asamblea del 2 de mayo de 2.009.
Presidente – Ricardo M. Roveda

Certificación emitida por: J. Eduardo Scarso. Nº Registro: 372. Nº Matrícula: 2861. Fecha: 25/03/2010. Nº Acta: 121. Nº Libro: 45.

e. 31/03/2010 Nº 31384/10 v. 08/04/2010

ESTABLECIMIENTOS GANADEROS LACE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de abril de 2010 a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la Av. Santa Fe 1713 piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires (no es sede social), a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Adecuación del contrato social a la preceptiva de la Ley 19.550.
2º) Prescindencia de sindicatura.
3º) Cambio de sede social.
4º) Aumento de capital.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de ellos.
6º) Designación de accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los socios deberán cumplir con el art. 238 de la Ley 19.550.

Por resolución del 9.02.2010 dictada en los autos caratulados “Establecimientos Ganaderos Lace S.A. s/ordinario”, por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º de esta Ciudad, se designó como auxiliar judicial a fin de presidir la asamblea que se convoca a Marta G. Pardini, DNI 14456920.
Dado, sellado y firmado a los 25 días del mes de marzo de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 31/03/2010 Nº 31352/10 v. 08/04/2010

ESTABLECIMIENTOS LOS MANANTIALES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Establecimientos Los Manantiales S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, calle Echeverría Nº 2146, piso 2º departamento “C”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de abril de 2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria o a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre las causas que demoraron la reunión de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria y los estados contables, y la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Resultado del ejercicio y remuneración a los directores.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y conductas y omisiones y negativa a la firmas de las actas por la directora vicepresidente.
5°) Remoción de la Directora aludida en el punto anterior.
6º) Recomposición del órgano de dirección, fijación del número de Directores y su designación.
7°) Suscripción del Acta de Asamblea.

Se deja constancia que están a disposición de los accionistas las copias de los estados contables y que para cumplimentar lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, podrán hacerlo de lunes a viernes de 10 a 17 hs. en la sede social.

Jorge Juan Bernasconi

Presidente designado por Asamblea del 5 de noviembre de 2008, Acta Nº 25.

Certificación emitida por: M. Ivana Pacheco de Ariaux. Nº Registro: 716. Nº Matrícula: 4375. Fecha: 29/3/2010. Nº Acta: 160. Libro Nº: 09.

e. 06/04/2010 Nº 32491/10 v. 12/04/2010

EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Euromayor S.A. de Inversiones, a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2010, a las 16 horas en primera convocatoria a celebrarse fuera de la sede de la Sociedad, en Reconquista 546, 1° subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea junto con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 inciso 1°) de la ley 19.550 (texto ordenado 1984 y modificaciones) y demás normas aplicables correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio, el cual arrojó ganancias por la suma de $ 7.746.455.-.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 429.671,21.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y determinación de su remuneración ($ 2.000), por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
7°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un nuevo período.
8°) Consideración de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
9°) Designación de los Contadores Certificantes titular y suplente por el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2010 y determinación de su remuneración.
10) Consideración de la situación y estado del trámite de aumento de capital por suscripción de acciones de la Sociedad y ratificación de lo actuado.
11) Consideración de la constitución de un programa global de emisión de valores representativos de deuda, conforme las normas vigente de la Comisión Nacional de Valores por hasta un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de dólares estadounidenses dos millones (U$S 2.000.000.-) o su equivalente en otras monedas, con un plazo máximo de trescientos sesenta y cinco días contados a partir de la autorización del Programa por la Comisión Nacional de Valores. Determinación del destino de los fondos provenientes de la colocación de los valores representativos de deuda. Determinación de los términos y condiciones de emisión y delegación de facultades en el Directorio, con autorización para subdelegar.
12) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.

Se informa a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades, presentar los certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores S.A., en el horario de 11:00 a 17:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, es decir hasta el día 23 de abril de 2010 a las 17 horas, en la sede social de Euromayor S.A. de Inversiones, sita en Av. Corrientes N° 880, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Laerte Muzi, Presidente de Euromayor S.A. de Inversiones electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30/04/09 y Acta de Directorio de aceptación y distribución de cargos del 04/05/09.

Certificación emitida por: Lucrecio Lanza Castelli. N° Registro: 1545 Córdoba. Fecha: 26/3/2010. N° Acta: 182. N° Libro: 77.

e. 30/03/2010 N° 31851/10 v. 07/04/2010

“F”

FARMING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 2010 en primera y segunda convocatoria a las 14 y 15 horas respectivamente , en la sede social de Juncal Nº 1756 – 6º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 28 cerrado el al 30 de noviembre de 2009.
3º) Consideración de la retribución a los Directores por el ejercicio económico cerrado al 30 noviembre de 2009.
4º) Elección de los miembros del Directorio y distribución de cargos.
5º) Autorización al Directorio a otorgar escritura en calidad de vendedor y efectuar todos los actos legales necesarios para llevar a buen término la venta de fracciones de campo propiedad de la sociedad;
Buenos Aires, 9 de marzo de 2010.

Designado por Acta de de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 33 del 22 de Marzo de 2008.

Presidente – Francisco Lapietra

Certificación emitida por: Agustina Kelly. Nº Registro: 5, Partido de Junín. Fecha: 23/03/2010. Nº Acta: 97. Nº Libro: 14.

e. 30/03/2010 Nº 30703/10 v. 07/04/2010

FIDUS SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del artículo 36 del Estatuto de la Sociedad, y concordantes de la Ley 24.467, y del artículo 233 y subsiguientes de la Ley 19550, de Sociedades Comerciales, para el día 30 de abril de 2010, a las 17:30 horas, en primera convocatoria y a las 18:30 hs en segunda convocatoria, en la calle Manuela Sáenz 323 piso 6 oficina 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la reunión
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión realizada por los señores Consejeros y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación de la retribución de los señores Consejeros y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Excedente límite de conformidad con el art. 261 Ley de Sociedades
6º) Designación de los miembros titulares y suplente del Consejo de Administración.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Política de inversión de los Fondos Sociales
9º) Ratificación o revisión de la admisión de nuevos Socios Partícipes, transferencia de acciones y/o retiro y/o exclusión (todo ello en caso de corresponder) de Socios Partícipes aprobadas por el Consejo de Administración. Aprobación del aumento y/o disminución del Capital Social de acuerdo al artículo 36, inciso g del Estatuto Social.
10) Consideración de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios participes.
11) Determinación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe, y del limite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.
12) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social a disposición de los accionistas para su examen.

NOTA 2: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a la Sociedad en la calle Manuela Sáenz 323, Piso 6, of 9, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia. Asimismo, se recuerda a los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.

El que suscribe como presidente lo hace según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2009 y Acta de Consejo de Administración de igual fecha.

Presidente – Víctor Ramón Ignacio Folch

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 29/03/2010. Nº Acta: 176. Nº Libro: 21.

e. 31/03/2010 Nº 32367/10 v. 08/04/2010

“G”

GNVGROUP DESARROLLOS URBANOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nº 11014 Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que en la reunión de Directorio de fecha 10 de marzo de 2010 se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrarse el día 23 de abril de 2010 a las 11,00 horas en la Avda. Elvira Rawson de Dellepiane 150, Unidad Funcional 157 de la Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria y de no existir quórum suficiente a las 12,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 17 cerrado el 30 de noviembre de 2009. Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico corres-

pondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2009;
3º) Destino del resultado del Ejercicio. Constitución de Reserva Legal por $ 1.208.707,32, alcanzando el 20% del Capital Social ajustado, y el saldo restante a Reserva para el Desarrollo del Dique 1;
4º) Consideración de la remuneración de los Directores Titulares correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2009;
5º) Consideración de la remuneración del Síndico Titular correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2009;
6º) Designación de Síndico Titular y un suplente para que se desempeñen durante el ejercicio económico 2010.
7º) Autorizaciones.

Firmado por: Alejandro Ginevra. Presidente. Electo por Acta de Asamblea de fecha: 23 de Octubre de 2009.
Presidente - Alejandro Ginevra

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 30/3/2010. Nº Acta: 101. Libro Nº: 025.
e. 06/04/2010 Nº 32478/10 v. 12/04/2010

GRIMOLDI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 29 de abril de 2010 a las 15 horas en primera convocatoria, en Av. Corrientes 327- 4º Piso – Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc.1 de la Ley 19550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio de $ 599.280.- correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009, en exceso de $ 361.967.- sobre el limite del cinco por ciento (5%) de las utilidades, fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5º) Consideración de la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
6º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31 de diciembre de 2009 y designación del Contador Certificante del Balance General al 31 de diciembre de 2010.
9º) Consideración del presupuesto del comité de auditoría.
10) Consideración del Compromiso Previo de fusión de Grimoldi S.A. con Lago Tajo S.A. y USA Diseños, S.A. Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria.
11) Consideración del Balance Especial de Fusión de Grimoldi S.A., Lago Tajo S.A. y USA Diseños S.A., cerrado al 31 de diciembre de 2009. Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria.

NOTA: "La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362 – P. Baja, Capital. Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 23 de abril de 2010, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas". Nota 2: "Los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para dar cumplimiento a la Resolución General Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores." El Directorio. Alberto Luis Grimoldi Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 28 de abril de 2009-Libro. Actas de Asamblea Nº 2, fojas 121 a 123, Rúbrica 4/11/1985 –Nº A-30052; y Acta de Directorio de Distribución de Cargos del 28 de Abril de 2009- Libro de Acta de Directorio Nº 6, foja 288.
Presidente – Alberto Luis Grimoldi

Certificación emitida por: Pablo Rivera. Nº Registro: 1603. Nº Matrícula: 4922. Fecha: 25/03/2010. Nº Acta: 185. Nº Libro: 002.
e. 31/03/2010 Nº 31278/10 v. 08/04/2010

GRUPO ARCOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Grupo Arcor S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 2010, a las 12 horas, en el Hotel Meliá Buenos Aires, sito en Reconquista 945 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente de la Sociedad.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos, los Estados Contables Consolidados y sus Notas, el Informe de los Auditores, y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 11, iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. Consideración de la desafectación total o parcial de la Reserva Facultativa. Consideración de la distribución de dividendos.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora
6º) Consideración de lo actuado por el Directorio de la controlada Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial, en relación a la compra de 20,126,200 acciones de Grupo Arcor S.A.
7º) Consideración de la renuncia del Director Titular, señor Hugo Gabriel Viviani. Consideración de su gestión y de sus honorarios. Consideración de la designación de su reemplazante, y de corresponder, designación de un nuevo Director Suplente.
8º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables del Ejercicio Económico Nº 12 y su retribución. Designación de un Contador Suplente que lo reemplace en caso de impedimento:
9º) Ratificación de lo actuado por el representante de la Sociedad en la Asamblea General Ordinaria de Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial celebrada el 27 de febrero de 2010.
10º) Consideración de las instrucciones a impartir al representante que designe el Directorio de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria de Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a celebrarse el 30 de abril de 2010.

NOTA: Se informa que copia del Orden del Día, de la Memoria, de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 11, y demás documentación a considerarse en la Asamblea, así como de la documentación a considerarse en la Asamblea General Ordinaria de Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial mencionada en el Punto 10, estará a disposición de los Señores Accionistas en la Sede Social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la Sede Social, sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 740, loft 212, C1107AAP Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, hasta el 23 de abril de 2010 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero que acompañen la documentación que acredita suinscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos de la Ley de Sociedades Comerciales. Alejandro Fabián Fernández, DNI 22.344.817, en su carácter de Vicepresidente del Directorio en ejercicio y en uso de la representación legal de Grupo Arcor S.A., conforme se establece en el artículo 25 del Estatuto de la Sociedad, y según surge del Acta de Asamblea Nº 16 de fecha 30 de abril de 2008, y del Acta de Directorio Nº 137 de fecha 30 de abril de 2008.
Alejandro Fabián Fernández

Certificación emitida por: Gladys Mabel Paez Arrieta. Nº Registro: 655. Fecha: 29/03/2010. Nº Acta: 193. Nº Libro: 35.
e. 31/03/2010 Nº 32466/10 v. 08/04/2010

"H"

HERRAMIENTAS NEUMATICAS HERCULES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 19 de abril de 2010 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria en Bonifacini 4242, Caseros, Prov. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1* de la Ley 19550 por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
3º) Fijación del número de Directores y su elección por un ejercicio;
4º) Elección de Sindico Titular y Suplente;
5º) Distribución de las utilidades;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Ernesto Crocco. Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 46 del 27/04/2009 y Acta de Directorio Nº 133 del 28/04/2009.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 25/03/2010. Nº Acta: 145. Nº Libro: 7.
e. 31/03/2010 Nº 31489/10 v. 08/04/2010

HULYTEGO S.A.I.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 30 de abril de 2010 a las 11:00 horas en el domicilio de los asesores legales, Reconquista 336, segundo piso, oficina veinte, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados (pérdida) , que el Directorio propone pasar a nuevo ejercicio. Asimismo propone que no se capitalice la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
4º) Aprobación gestión del Directorio.
5º) Aprobación gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009, el cual arrojó quebrantos. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora,
7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10º de los estatutos.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
9º) Elección Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico a cerrar el 31 de diciembre de 2010 y determinación de su remuneración.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o presentar el certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada en Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14.00 a 18.00 horas venciendo el plazo el 26 de abril de 2010 a las 18.00 horas. Asimismo, los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para dar cumplimiento a la Resolución General Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores. El Directorio.
Enrique Alurralde, presidente designado por asamblea del 30/04/09.
Presidente – Enrique Alurralde

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 26/3/2010. Nº Acta: 108. Libro Nº: 4.
e. 05/04/2010 Nº 32134/10 v. 09/04/2010

"I"

IKIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de abril de 2010 a las 19 horas en Av. Santa Fe 1385, 1º Piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el Acta,
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico Nº 33 cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de las remuneraciones del Director y Síndico por el ejercicio económico Nº 33 cerrado el 31 de Diciembre de 2009,
5°) Distribución de Resultados Acumulados,
6°) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.
C.A.B.A., 26 de marzo de 2010.

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, ley 19550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Av. Santa Fe 1381, PB., C.A.B.A., de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 18.00.
Mónica C. A. Lappas de Centeno

Presidente, según acta de Asamblea del 28/04/09.

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 26/03/2010. Nº Acta: 195. Nº Libro: 51.
e. 31/03/2010 Nº 31438/10 v. 08/04/2010

INSTITUTO POLITECNICO MODELO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° de Registro 11056 del Libro 114, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria por celebrarse el día 24 de Abril de 2010, a las 14,00 horas en Primera Convocatoria y a las 15,00 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social de Av. de los Constituyentes 5880, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 (t.o. Ley 22.903) respecto del Ejercicio cerrado el 31.12.09.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número y el término de duración del mandato de los Directores que se nombren en la presente Asamblea.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Fijación de anticipos por honorarios para el ejercicio 2010.
8º) Consideración de la marcha de los negocios sociales y sus perspectivas.

Se decide publicar edictos conforme el art. 237, 1er. párrafo de la ley 19.550 (texto según Ley 22.686).

NOTA: Se recuerda a los Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19550 en el sentido de cursar comunicación de su intención de asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la sede social de 9 a 17 hs, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.- So-

ciedad No comprendida en el art. 299 L.S. Enrique Antonio Toriggia.

Presidente, designado por Asamblea N° 18, del 26/04/08.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Lezama. Nº Registro: 340. Nº Matrícula: 2685. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 037. Nº Libro: 40.

e. 31/03/2010 Nº 31139/10 v. 08/04/2010

INTAGRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Intagro S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de Abril de 2010, a las 18: 00 horas, a realizarse en 25 de Mayo 277, Piso 7, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dedos accionistas para filmar el acta conjuntamente con el presidente.

2º) Tratamiento de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la ley 19550, correspondientes al 16º ejercicio económico cenado el 31/10/2009 y aprobación de la gestión del directorio.

3º) Determinación de la retribución de los Sres. Directores.

4º) Distribución de las utilidades surgidas del balance.

5º) Elección de los integrantes del Directorio para los próximos dos ejercicios.

6º) Fijación de los retiros a cuenta de honorarios de los Directores para el ejercicio 2010.

Raúl Roberto Meroi, Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 15 del 25 de Febrero del 2008 y Directorio Nº 119 del 25 de Febrero del 2008.

Presidente – Raúl Roberto Meroi

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 29/3/2010. Nº Acta: 178. Libro Nº: 34.

e. 06/04/2010 Nº 32608/10 v. 12/04/2010

INTENSE LIFE S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de Intense Life SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 23 de Abril de 2010 en la sede social sita en la Avenida Monroe 4770/72 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16:00 horas en primera convocatoria y de no lograr el quórum legal a las 17:00 horas en segunda convocatoria los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea,

2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009,

3º) Aprobación de la Gestión del Directorio,

4º) Determinación del número de miembros que habrán de componer el Directorio y en su caso designación de los mismos con mandato por tres ejercicios,

5º) Consideración del Destino de los resultados,

6º) Retribución a los Directores, según las prescripciones del art. 261 de la ley 19550.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación en el horario de 14:00 a 18:00 horas. El Directorio.

Carlos Edgardo Ahualli Presidente Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03 de mayo de 2008 y Acta de Directorio de fecha 03 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Salvador Mario Marino. Nº Registro: 1451. Nº Matrícula: 3579. Fecha: 23/3/2010. Nº Acta: 041. Libro Nº: 215.

e. 05/04/2010 Nº 31944/10 v. 09/04/2010

INTERMAR BINGOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "Intermar Bingos S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 2010, a las 10 horas en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9º Piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, el inventario, el Estado de Situación Patrimonial; el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Constitución de reservas especiales y/o de distribución de dividendos en efectivo a los accionistas.

4º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad.

5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.

6º) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de su mandato, fijación del número de miembros y duración de su mandato.

7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2010.

Director Titular/Representante Legal-Alberto M. González del Solar

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9º Piso, Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 14 de abril de 2010.

El que suscribe lo hace en carácter de Director Titular de la Sociedad, electo por Asamblea del 20 de abril de 2009, obrante a fojas Nº 50, 51 y 52 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 2, rubricado por la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio el 26 de septiembre de 2006, bajo el Nº 80939-06.

Director Titular – Alberto Manuel Gonzalez del Solar

Certificación emitida por: Christian Mario Tesei. Nº Registro: 1492. Nº Matrícula: 4522. Fecha: 26/03/2010. Nº Acta: 118. Nº Libro: 77.

e. 31/03/2010 Nº 31469/10 v. 08/04/2010

INTERNATIONAL COVER S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.1612.195Convocase a Asamblea Ordinaria, para el día 20 de Abril del 2010 a las 12.00 horas en primera convocatoria, y a las 13.00 horas en segunda convocatoria en Reconquista 513, Piso 3º, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y de Flujo de Efectivo junto con las Notas y Anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico Nº 14 cerrado al 31 de Diciembre de 2009.

3º) Consideración de los resultados del Ejercicio.

4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.

5º) Designación de nuevas autoridades.

Presidente – Guillermo Carfi

Designado según Acta de Asamblea del 03/09/2007.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido por el Art. 238 2do. párrafo LS. con una anticipación no menor a tres días a la fecha de la Asamblea.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 30/03/2010. Nº Acta: 057. Nº Libro: 54.

e. 31/03/2010 Nº 32634/10 v. 08/04/2010

"J"

JARDIN DE CHIVILCOY S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los Señores Accionistas, en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2010 a las 16 horas en la sede social avenida Paseo Colón 221 2º piso de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2009.

3º) Consideración de la gestión del directorio.

4º) Consideración de los resultados no asignados y su destino.

5º) Consideración de los honorarios del directorio. El Directorio. Buenos Aires, 22 de marzo de 2010.

Pedro Fabián Michellis presidente electo y designado por Acta de Asamblea Ordinaria de accionistas Nº 17 de fecha 22/05/2009.

Presidente – Pedro Fabián Michellis

Certificación emitida por: Eduardo Gabriel Rubbo. Nº Registro: 7, Partido de Chivilcoy. Fecha: 25/3/2010. Nº Acta: 10. Libro Nº: 15.

e. 06/04/2010 Nº 32327/10 v. 12/04/2010

"K"

KENMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 29 de abril de 2010, a las 18 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19 horas en el domicilio de la sociedad calle Bartolomé Mitre 1824 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1ro. de la Ley No 19.550 correspondiente al ejercicio económico número 19 cerrado el día 30 de abril de 2009.

4º) Actualización de las Cuentas Particulares de Directores y Accionistas. El Directorio.

Rodolfo Juan José Cafaro

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/11/2008.

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 167. Nº Libro: 56.

e. 30/03/2010 Nº 30600/10 v. 07/04/2010

KENMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 29 de abril de 2010, a las 20 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 21 horas en el domicilio de la sociedad calle Bartolomé Mitre 1824 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Reforma de Estatuto Artículo Tercero: Objeto Social. El Directorio.

Rodolfo Juan José Cafaro

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/11/2008.

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 19/03/2010. Nº Acta: 166. Nº Libro: 56.

e. 30/03/2010 Nº 30607/10 v. 07/04/2010

"L"

LA BOLSA PROPIEDADES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de La Bolsa Propiedades S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, calle Echeverría Nº 2146, piso 2º departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de abril de 2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria o a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre las causas que demoraron la reunión de la Asamblea;

2º) Consideración de, la memoria y los estados contables, y la gestión del directorio por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2009;

3º) Distribución de utilidades y remuneración a los directores;

4º) Aprobación de la gestión del directorio y conductas y omisiones y negativa a la firmas de las actas por la directora vicepresidente;

5º) Remoción de la Directora aludida en el punto anterior;

6º) Recomposición del órgano de dirección, fijación del número de Directores y su designación.

7º) Suscripción de Acta de Asamblea.

Se deja constancia que están a disposición de los accionistas las copias de los estados contables y que para cumplimentar lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, podrán hacerlo de lunes a viernes de 10 a 17 hs. en la sede social.

Jorge Juan Bernasconi

Presidente designado por Asamblea del 5 de mayo de 2008, Acta Nº 24.

Certificación emitida por: M. Ivana Pacheco de Ariaux. Nº Registro: 716. Nº Matrícula: 4375. Fecha: 29/3/2010. Nº Acta: 161. Libro Nº: 09.

e. 06/04/2010 Nº 32484/10 v. 12/04/2010

LAPPAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INVERSORA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 2010 a las 13 horas en Av. Santa Fe 1385, 1º Piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta,

2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico Nº 78 cerrado el 31 de Diciembre de 2009.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Síndico por el ejercicio económico Nº 78 cerrado el 31 de Diciembre de 2009,

5º) Distribución de Resultados Acumulados,

6º) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.

C.A.B.A., 26 de marzo de 2010.

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, ley 19550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Av. Santa Fe 1381, PB, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 18.00.

Mónica C. A. Lappas de Centeno

Presidente, según acta de Asamblea del 24/04/09.

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 26/03/2010. Nº Acta: 194. Nº Libro: 51.

e. 31/03/2010 Nº 31441/10 v. 08/04/2010

LOS FRUTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Los Frutos S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de abril de 2010, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda, a celebrarse en Lavalle 1546, 4 piso, oficina A, Ciudad Autónoma Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y sus modif. correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y de la gestión del directorio.- Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/04/2009 y Acta de Directorio del 21/04/2009.

Presidente – Vicente Omar Roccasalva

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve. Nº Registro: 429. Nº Matrícula: 2006. Fecha: 25/03/2010. Nº Acta: 165. Nº Libro: 162.

e. 31/03/2010 Nº 31222/10 v. 08/04/2010

“M”

MARIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2010, a las 12 horas en la Sede Social sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5 Oficina 501 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2º) Desafectación de la Reserva Facultativa por $ 3.070.000 y su distribución como dividendos en efectivo.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5 oficina 501, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta el día 21 de abril de 2010 inclusive, en el horario de 10 a 16 horas.

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28.08.2009 y Acta de Directorio Nº 80 de igual fecha (aceptación y distribución de cargos).

Presidente – Teófilo Hugo Veloso

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 29/3/2010. Nº Acta: 100. Libro Nº: 92.

e. 06/04/2010 Nº 32542/10 v. 12/04/2010

METROVIAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 13.496 L 114 T A de S.A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2010 a las 11.00 hs. en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1° correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2009 y finalizado el 31 de diciembre de 2009.

3º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.

4º) Propuesta de asignación de resultado.

5º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009 por $ 371.474,58.

6º) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

8º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

9º) Elección del Contador certificante y consideración de sus honorarios.

10) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2010.

NOTA: Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad la documentación correspondiente al punto 2) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día veintiseis de abril de dos mil diez, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.

Designado por acta de directorio Nº 324 del 30/4/2009.

Presidente – Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 23/03/2010. Nº Acta: 054. Nº Libro: 90.

e. 31/03/2010 Nº 31282/10 v. 08/04/2010

MUELLE DE PIEDRA MARINAS DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de abril de 2010, a las 17:00 horas en primer convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en el salón Gran Vía del Hotel Emperador sito en Av. Del Libertador 420, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado Flujo de Efectivo, Notas complementarias, Anexos, Informe del Auditor, según Ley 19.550 art. Nº 234 inc 1, todos ellos correspondientes al ejercicio económico Nº 8 finalizado el día 31 de Diciembre de 2009.

3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino.

4º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 15 de Abril a las 17:00 hs, en Esmeralda 1320 5º A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2010.

Presidente – Abelardo L. Hoch

Designado en la Asamblea General Ordinaria Acta S/N Folio Nº 44 de fecha 16 de Abril de 2009.

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 23/03/2010. Nº Acta: 127. Nº Libro: 72.

e. 30/03/2010 Nº 30619/10 v. 07/04/2010

MURCHISON S.A. ESTIBAJES Y CARGAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de Abril de 2010 a las 09.00 horas, en Avda. Ramón S. Castillo, intersección Rafael Obligado S/N, altura Dársena F, Puerto Nuevo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos Accionistas para que en nombre y representación de los restantes, aprueben y firmen el acta.

2do.) Tratamiento de la dispensa prevista en la Res IGJ 4/2009, art. 2º (contenido de la Memoria).

3ro.) Consideración de la información contable indicada en el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2009.

4to.)Consideración del resultado del ejercicio, de la cuenta Resultados No Asignados y de su destino. Determinación de los honorarios del Síndico y de los Directores, de corresponder, en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550

5to.) Aprobación de la gestión del Directorio (art. 271, Ley 19.550) y de la actuación de la Sindicatura.

6to.) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Autorización a los Directores para ocupar cargos en otras sociedades (artículo 273 Ley 19.550).

7mo.) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes

Guillermo Tomás Murchison - Presidente. Designado por actas de Asamblea y de Directorio del 23.04.2009.

Presidente – Guillermo T. Murchinson

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 23/03/2010. Nº Acta: 012. Nº Libro: 101.

e. 30/03/2010 Nº 30481/10 v. 07/04/2010

“N”

NUEVA SALVIA S.A.

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores accionistas a la asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 23/04/10 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Av. Rafael Obligado S/N y calle Nº 7, C.A.B.A., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores socios para suscribir el acta de asamblea.

2º) Consideración de las documentaciones contables de acuerdo a la Ley 19.550 Art. 234 Inc. 1º correspondientes hasta el ejercicio cerrado el 30/09/09.

3º) Consideración de la convocatoria fuera de término.

4º) Consideración de la gestión y remuneración del directorio.

5º) Consideración de la situación económica y financiera de la empresa y situación de crisis. Evaluación de alternativas.

6º) Designación de autoridades.

Presidente – Oscar Enrique García Maiztegui

Por Acta de Asamblea General de fecha 01/12/2008.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 31/03/2010. Nº Acta: 044. Nº Libro: 070.

e. 06/04/2010 Nº 33889/10 v. 12/04/2010

“O”

OVER EDENIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para 29/04/2010 11 hs. en Tucumán 834, 3º piso Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

Elección 2 accionistas para firmar acta.

Consideración documentación art. 234 inc. 1 LSC por ejercicio cerrado 31/12/2009.

Consideración gestión del Directorio; elección de directores y síndicos sociales.

Consideración ampliación capital social.

Utilización o renuncia del derecho de preferencia.

Presidente - Roberto Oscar Rodríguez

Presidente designado por acta Directorio del 17/12/2008.

Certificación emitida por: Carolina M. Baraldo Trillo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 4803. Fecha: 19/3/2010. Nº Acta: 194. Libro Nº: 7.

e. 05/04/2010 Nº 32086/10 v. 09/04/2010

“P”

PACHE HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de Pache Hermanos S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Abril de 2010 a las 11 horas en el domicilio legal de la calle Paraná 562 Piso 1, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Segundo: Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 punto 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.

Tercero: Consideración del resultado del ejercicio al 31 de Diciembre de 2009 y su asignación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de Marzo de 2010

Juan Ariel Pache, Presidente, Pache Hermanos S.A., designado por acta de asamblea de fecha 30 de Abril de 2009. Al solo efecto de certificar la firma, ratifico el contenido del presente documento, en Morón el 29/03/2010.

Certificación emitida por: Guillermo M. Bonino. Nº Registro: 11, Partido de Morón. Fecha: 29/3/2010. Nº Acta: 74. Libro Nº: 75.

e. 06/04/2010 Nº 32648/10 v. 12/04/2010

POLLEDO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se realizará en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de abril de 2010 a las 11.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, ley 19.550, articulo 234 inciso 1º correspondiente al 76 ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2009. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.

4º) Consideración de la absorción parcial de los Resultados no Asignados negativos con las cuentas “Reserva Legal” y “Ajuste del Capital”.

5º) Consideración de las remuneraciones a los directores de $ 155.499,04 correspondientes al

ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico antes mencionado.

6º) Elección de Síndicos titulares y suplentes.

7º) Elección de directores titulares y en su caso suplentes. Renovación por mitades según artículo 8 del Estatuto Social.

8º) Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.

9º) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.

NOTA: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día 23 de abril de dos mil diez, en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 13:00 horas. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

El Señor Alberto E. Verra designado por acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 2009 y acta de Directorio nro. 1335 de fecha 29 de abril de 2009 está autorizado a suscribir el presente documento.

Presidente – Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 050. Nº Libro: 90.

e. 30/03/2010 Nº 30679/10 v. 07/04/2010

PROVINCANJE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Provincanje S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Abril de 2010 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede de calle Maipú 267 – 4° Piso de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, junto al Presidente y Secretario.

2°) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditoría Externa, por el Ejercicio N° 17, cerrado el 31 de Diciembre de 2009.

3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4°) Tratamiento del destino del resultado del Ejercicio

5°) Remuneración de: a) Directorio y b) Comisión Fiscalizadora.

6°) Designación de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora

NOTA: Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea en la forma prevista por el Art. 239 in fine de la Ley 19.550, no pudiendo ser mandatarios los Directores, Síndicos, Gerentes y demás empleados de Provincanje S.A. Presidente electo mediante Acta de Directorio N° 199 del 27/04/2009.

Certificación emitida por: Patricia Roca. N° Registro: 1767. N° Matrícula: 4944. Fecha: 23/3/2010. N° Acta: 103. N° Libro: 02.

e. 31/03/2010 N° 31199/10 v. 08/04/2010

"S"

S.A. DE GIACOMO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 27 de abril de 2010, a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social cita en Av. Corrientes número 848, primer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso primero de la Ley 19.500, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2009.

3º) Aumento de capital. Emisión de acciones. Reforma Artículo Cuarto del Estatuto Social.

4º) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura

5º) Remuneración del Directorio (Artículo 261 de la Ley 19.550) y de la Sindicatura. Determinación del número de directores y designación de los mismos para los próximos tres ejercicios. Asignación de funciones técnico-administrativas. Designación de sindico titular y suplente.

Presidente – Juan Carlos De Giacomo

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas Nº 28 de fecha 8 de abril de 2008 y Acta de Directorio de designación de cargos Nº 172 de misma fecha.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 29/03/2010. Nº Acta: 79. Nº Libro: 88

e. 31/03/2010 Nº 32332/10 v. 08/04/2010

SAN JOSE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas y Socios Comanditados de San José Sociedad en Comandita por Acciones a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día jueves 22 de Abril de 2010 a las 12:00 horas, en su sede social de San Martín 195 3º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios Comanditarios para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 48 cerrado el 31 de diciembre de 2009.

3º) Consideración del tratamiento a dar a los Resultados del ejercicio al 31-12-09.

4º) Consideración y aprobación de la gestión del Síndico.

5º) Consideración del honorario al Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-09.

6º) Consideración y aprobación de la gestión del Administrador.

7º) Consideración de la remuneración del Administrador, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-09.

Se recuerda a los Señores Socios Comanditarios y Comanditados que conforme a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación escrita confirmando su asistencia o la asistencia de un representante, al domicilio legal de la Sociedad, San Martín 195 3º Piso (1004) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, indicando, para los titulares de acciones y sus representantes si los hubiere, apellido y nombres completos, tipo y número de documento de identidad y domicilio con indicación de su carácter, hasta el día 16 de Abril de 2010 inclusive, en la sede social, para ser inscriptos en el libro Registro de Asistencia a Asambleas. Los titulares de las acciones y/o sus representantes deberán acreditar los datos al momento de concurrencia a la Asamblea.

Firmante: Emilio Carlos Gonzalez Moreno — Administrador. Según Estatuto Social inscripto el 18-06-62 bajo el número 413 del Libro 236, y adecuación del Estatuto inscripta el 24-07-87 bajo el número 354 del Libro 256.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 23/3/2010. Nº Acta: 187. Libro Nº: 43.

e. 05/04/2010 Nº 31941/10 v. 09/04/2010

SIF AMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2010 a las 10.00 hs. en Defensa 613 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2009 y de la gestión del Directorio;

3º) Distribución de Utilidades;

4º) Honorarios al Directorio y

5º) Determinación del Número de Directores y elección de .los mismos por el transcurso de los próximos 3 años.

Suscribe la presente el Sr. Jean Claude Darsonville en carácter de Presidente según. Acta de Asamblea Nº 14 y Acta de Directorio Nº 64, ambas de fecha 9. de abril de 2007.

Presidente – Jean Claude Darsonville

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Fecha: 31/03/2010. Nº Acta: 127. Nº Libro: 68.

e. 06/04/2010 Nº 33727/10 v. 12/04/2010

SISMA TECNOLOGICO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril del 2010, a las 9,00 horas, en el domicilio ubicado en Av. Diag. Roque Saenz Peña 938 piso 5º de Capital Federal, a fin de tratar los siguientes temas del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para que firmen el acta.

2º) Motivos de la demora en el tratamiento del balance cerrado el 30/6/08.

3º) Tratamiento del proyecto de memoria y balance y demás documentación indicada en el art. 234 de la LS correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/08.

4º) Tratamiento del proyecto de memoria y balance y demás documentación indicada en el art. 234 de la LS correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/09.

5º) Designación de los encargados de llevar adelante la inscripción de las resoluciones que se aprueben. Los accionistas que pretendan concurrir, deberán comunicar su asistencia de lunes a viernes, en el horario de 15,30 hs. a 18 hs en el domicilio ubicado en Av. Diag. Roque Saenz Peña 938 piso 5º de esta Capital Federal, hasta el día 23 del mes de abril del 2010 inclusive. Suscribe el presente, Jose María Alvarez, presidente electo por asamblea de fecha 18 del mes de octubre del 2007.

Certificación emitida por: Mabel Cristina Bandaccari. Nº Registro: 1369. Nº Matrícula: 3561. Fecha: 18/3/2010. Nº Acta: 077. Libro Nº: 76.

e. 06/04/2010 Nº 32580/10 v. 12/04/2010

SUPERCANAL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse en forma simultánea el día 22 de abril de 2.010 a las 12 horas y a las 13 hs, respectivamente, en Bouchard 680 piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Segundo: Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.008.

Tercero: Consideración de los resultados que arrojara el ejercicio.

Cuarto: Razones de la convocatoria fuera de término.

Quinto: Designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio.

Sexto: Consideración de la gestión de los Directores que concluyan sus mandatos.

Séptimo: Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio.

Octavo: Consideración de la gestión de los síndicos que concluyen sus mandatos.

Noveno: Consideración de la retribución de los síndicos y directores, incluso para el caso de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.

Décimo: Ratificación de la Aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1.999, conforme se produjere en la asamblea de Supercanal Holding S.A. (hoy Supercanal S.A.) de fecha 29 de Agosto de 2.000.

Undécimo: Modificación del estatuto social en su Artículo Tercero por expresa exigencia del Registro de Importaciones del Sector Editorial.

Duodécimo: Designación de personas autorizadas para llevar a cabo los trámites de inscripción de las resoluciones precedentes.

De conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas a fin de participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de Asamblea.

Presidente – Daniel Eduardo Vila

(Conforme designación efectuada mediante Acta de Directorio de fecha 19 de diciembre de 2.008).

Certificación emitida por: Elisabeth R. Martínez. Nº Registro: 290. Fecha: 22/3/2009. Nº Acta: 290. Libro Nº: 4.

e. 30/03/2010 Nº 31924/10 v. 07/04/2010

SURPIEL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Señores Accionistas: De acuerdo con lo establecido en el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el directorio convoca a los señores accionistas de "Surpiel Sociedad Anónima" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 2010, a las 16 horas, en el domicilio ubicado en la calle San Martín 439, piso 13º, oficina "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. En caso de fracasar la primera convocatoria, se cita en segunda convocatoria para el mismo 19 de Abril de 2010 a las 17 horas, en el mismo domicilio, de acuerdo con el art. 13º del estatuto social. El Orden del Día a tratar es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 15 finalizado el 31 de diciembre de 2009;

2º) Destino del Resultado del ejercicio;

3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos actuantes;

4º) Determinación del número de directores y su elección con mandato por un ejercicio;

5º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio;

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea convocada deberán comunicar su asistencia en el domicilio ubicado en San Martín 439, piso 13º, oficina "B", de 14 a 18 horas, hasta el 13 de Abril de 2010, inclusive. El Directorio.

Buenos Aires, 23 de Marzo de 2010.

Designado por acta de asamblea del 20 de abril de 2009 y de directorio número 123 de igual fecha que la anterior.

Presidente – Gerardo Lievendag

Certificación emitida por: Ricardo M. Angelone. Nº Registro: 1984. Nº Matrícula: 3278. Fecha: 26/03/2010. Nº Acta: 178. Nº Libro: 45.

e. 31/03/2010 Nº 32422/10 v. 08/04/2010

"T"

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

(IGJ Nº 1565406) Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de abril de 2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Av. Edison y Prefectura Naval Argentina Puerto Nuevo C1104BCA -ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del informe del Directorio -a que se refiere el artículo noveno- acerca de la marcha de los negocios sociales en el semestre anterior.
3º) Consideración del presupuesto semestral de recursos y gastos preparados por el Directorio, de acuerdo al artículo noveno del Estatuto. Social.
4º) Adopción de las decisiones que correspondan.
5º) Modificación de los Artículos 9, 12, 13 y 15 del Estatuto Social.
6º) Autorizaciones.

Vicepresidente: Alonso Luque Jiménez Conforme Asamblea de Accionistas del 4 de enero de 2010 y Reunión de Directorio del 15 de febrero de 2010.
El vicepresidente en ejercicio de la Presidencia

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Av. Edison y Prefectura Naval Argentina Puerto Nuevo C1104BCA Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Certificación emitida por: Leonardo H. Feiguin. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 4708. Fecha: 26/03/2010. Nº Acta: 065. Nº Libro: 5, Reg. 92804.
e. 05/04/2010 Nº 33039/10 v. 09/04/2010

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

(IGJ Nº 1565406) Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria de accionistas para el día 20 de abril de 2010 a las 13.30 horas en primera convocatoria y a las 14.30 horas en segunda convocatoria en Av. Edison y Prefectura Naval Argentina Puerto Nuevo C1104BCA -ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2009.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios de los Directores y Síndicos.
5º) Autorizaciones.

Vicepresidente: Alonso Luque Jiménez. Conforme Asamblea de Accionistas del 4 de enero de 2010 y Reunión de Directorio del 15 de febrero de 2010.
El vicepresidente en ejercicio de la presidencia

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Av. Edison y Prefectura Naval Argentina Puerto Nuevo C1104BCA Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Certificación emitida por: Leonardo H. Feiguin. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 4708. Fecha: 26/03/2010. Nº Acta: 065. Nº Libro: 5, Reg. 92804.
e. 05/04/2010 Nº 33035/10 v. 09/04/2010

TERMINAL ZARATE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el 19 de Abril de 2010 a las 10.30 hs. en Avda. Ramón S. Castillo s/n y Rafael Obligado, Altura Dársena F, Puerto Nuevo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1ro. Designación de dos Accionistas para que en nombre y representación de los restantes, aprueben y firmen el acta.
2do. Consideración de la información contable indicada en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.09
3ro. Consideración del resultado del ejercicio, de la cuenta "resultados no asignados" y su destino. Aprobación de dividendos.
4to. Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración, en su caso en exceso de lo previsto en el Art. 261, Ley Nº 19550.
5to. Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes. Designación de Presidente y Vicepresidente. Autorización a los Directores para ocupar cargos en otras sociedades (artículo 273, ley 19.550).
6to. Elección de Síndicos titular y suplente.

Guillermo Tomás Murchison - Presidente designado según actas de Asamblea y de Directorio de fecha 23 de abril de 2009.
Presidente – Guillermo T. Murchison

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 23/03/2010. Nº Acta: 011. Nº Libro: 101.
e. 30/03/2010 Nº 30483/10 v. 07/04/2010

TERMOELECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 22 de abril de 2010 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Olga Cossettini 240, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Absorción parcial del quebranto del ejercicio disminuyendo las reservas facultativa y legal.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
5º) Consideración de la remuneración a los miembros de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la asamblea que lo trate.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Fijación del número de miembros de la comisión fiscalizadora y elección de sus miembros titulares y suplentes.
8º) Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los arts. 273 y 298 de la Ley 19550.

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán Olga Cossettini 240, piso 4º, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00 horas hasta el día 16 de abril de 2010, inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Olga Cossettini 240, piso 4º, Buenos Aires.
Presidente Sr. José Miguel Granged Bruñen, designado por asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 28/04/09 y reunión de Directorio de fecha 29/04/09.
Presidente – José Miguel Granged Bruñen

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 23/03/2010. Nº Acta: 155. Nº Libro: 87.
e. 31/03/2010 Nº 31297/10 v. 08/04/2010

TRANS RUTA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 2010, a las 11 horas en Lavalle 1634 Piso 10º, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el Art. 234 inc.1º de la Ley y 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 22 cerrado el 31 de diciembre de 2009.-
2º) Consideración de la gestión del Directorio.-
3º) Consideración de las retribuciones al Directorio y dividendos en exceso según Art. 261 último párrafo de la Ley 19550.-
4º) Fijación del número de directores, su elección por dos ejercicios y elección de un director suplente por el mismo período.-
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.- El Directorio.

Patricio Ignacio Rattagan Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 30/04/08, conforme surge del Acta de Asamblea – Ejercicio Nº 20 y Acta de Directorio Nº 114. ambas actas de fecha 30/04/08.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 3969. Nº Matrícula: 1536. Fecha: 25/03/2010. Nº Acta: 086. Nº Libro: 21, Int. 92.400.
e. 31/03/2010 Nº 31528/10 v. 08/04/2010

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Abril de 2010, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en él domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración para su inscripción del Texto Ordenado del Estatuto Social, Contrato de Explotación y Reglamento Interno.

El Directorio. Mario del Valle Roldán, Presidente.

NOTA. A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, el depósito de acciones se recepcionará de Lunes a Viernes de 14.00 a 16.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

Se certifica que el Sr. Mario del Valle Roldán, D.N.I. Nº 4.848.116 suscribe en su calidad de presidente del directorio según designación en Asamblea General Ordinaria del 14-8-09 y Reunión de Directorio del 18-8-09.

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 25/3/2010. Nº Acta: 195. Libro Nº: 412.
e. 06/04/2010 Nº 32365/10 v. 12/04/2010

TRANSPORTES SANTA FE S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de Transportes Santa Fe S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Jorge Newbery N° 3943 Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 19 de Abril de 2010, a las 17.30 Hs. en primera convocatoria y a las 18.00 Hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del articulo 234 inciso 1 de la ley 19550 y sus modificatorias por el Ejercicio Económico cerrado el 31-12-2009.
3°) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Reforma del Estatuto Social en sus artículos 3, 6 y 8. El Directorio

Electo según Acta de Asamblea N° 65 del 29 de Abril de 2009 y designación en el cargo según Acta de Directorio N° 513 del 29 de Abril de 2009.
Presidente - Javier Omar López

Certificación emitida por: Graciela Carolina Luchetti. N° Registro: 33. N° Matrícula: 3111. Fecha: 25/3/2010. N° Acta: 200. N° Libro: 17.
e. 31/03/2010 N° 31285/10 v. 08/04/2010

TRAUMATOLOGIA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 2010, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1675 Piso 3º Oficina 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

La Señora Presidente, firmante de la presente convocatoria, fue designada en su cargo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Marzo de 2009, según consta en folios 10 y 11 del Libro de Acta de Asambleas Nº 1, rubricado bajo el número 41519-05 en fecha 06 de Agosto de 2005 La vigencia de dicho mandato es de 2 (dos) años.
Presidente – María Alejandra D'Onofrio

Certificación emitida por: Marta Beatriz Francinelli. Nº Registro: 1127. Nº Matrícula: 2095. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 062. Nº Libro: 23.
e. 30/03/2010 Nº 30833/10 v. 07/04/2010

"U"

UNIDESA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de abril del año 2010 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria, en su sede de Plaza 3079, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para la firma el acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc 1ª de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2010.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Elección del directorio.
5°) Elección de la comisión fiscalizadora.

NOTA: Los socios deberán presentar sus certificados con tres días de anticipación a la realización de la asamblea.

Germán M. Jorge designado presidente por acta directorio N° 75 y acta de asamblea del 27 de abril del 2007.
Presidente - Germán M. Jorge

Certificación emitida por: Nicolás C. Maspoli. N° Registro: 3, Partido de Chacabuco. Fecha: 25/3/2010. N° Acta: 191. N° Libro: 30.

e. 31/03/2010 N° 31273/10 v. 08/04/2010

"Y"

YACYLEC S.A.

CONVOCATORIA

N°: 11.875 L° 112, T° "A" de S.A. 1.565.624. Convócase a los Accionistas de Yacylec S.A. a la Asamblea General Ordinaria y a Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A" y "B", a celebrarse el día 21 de abril de 2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 797, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.

2°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.

3°) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.

4°) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora

5°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.

Se deja constancia que el firmante de este aviso ha sido designado Síndico Titular conforme surge de acta de asamblea de fecha 12 de marzo de 2009.

Síndico Titular - Mario José Blanco

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. N° Registro: 1812. N° Matrícula: 3601. Fecha: 26/3/2010. N° Acta: 156. N° Libro: 55.

e. 31/03/2010 N° 31445/10 v. 08/04/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Velazquez Miguel Angel domiciliado en Terrada 1554 caba transfiere fondo de comercio Francisco Jose Calusio domiciliado en O'higgins 3833 caba rubro Locutorio Internet Librería sito en Av. Luis Maria Campos 1224 caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 06/04/2010 N° 32443/10 v. 12/04/2010

Se avisa que José Antonio Bianco, con domicilio en Acassuso 6169, C.A.B.A., Transfiere a Omar Ernesto Bianco, con domicilio en Acassuso 6149, de C.A.B.A., Fondo de Comercio del local sito Andalgala número 1172, de C.A.B.A., que funciona como "Taller de Galvanoplastia". Reclamos de ley Acassuso 6149, C.A.B.A.

e. 06/04/2010 N° 32591/10 v. 12/04/2010

Rubén Darío Kriger domiciliado en Av. Scalabrini Ortiz 3174 CABA Transfiere a K Y K Peluquería SRL con domicilio en Av. Scalabrini Ortiz 3174 CABA, su fondo de comercio del rubro peluquería y salón de belleza, ubicado en Av. Scalabrini Ortiz 3174 CABA, con personal. Reclamos de ley en dicho lugar.

e. 31/03/2010 Nº 31070/10 v. 08/04/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Marcelo Eduardo Diaz domiciliado en Callao 368 Merlo Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Mariana Sala y Patricia M. Diaz domiciliadas en Galicia 3249 caba rubro Café Bar sito Vta de Masas y Bombones sito en Av. Av Segurola 1496 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 06/04/2010 N° 32440/10 v. 12/04/2010

Darío Luciano Carollo DNI 27226842 domiciliado en Alsina 1636 2º K CABA le transfiere a Fabián Ariel Zaionz DNI 13852493 domicilio en Pje. Beethoven 3547 CABA el fondo de comercio y la habilitación del garaje comercial sito en Bacacay 2756 CABA con superficie de 1997.02 m2, planta baja y planta alta, nomenclatura catastral 5-65-61B-14, partida inmobiliaria número 0149474 con 56 cocheras. Y expediente número 81292-2005. Reclamos en Ley en Bacacay 2756 CABA.

e. 30/03/2010 Nº 30660/10 v. 07/04/2010

"Organización Lois SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal Avisan que "Alejandro Roberto Cortes" domicilio Artigas 294, Capital Federal transfiere a "Raul Eduardo Cabrera", domicilio Saavedra 430 6° "D", Capital Federal su Fondo de Comercio del ramo de (601050) Comercio Minorista de Helados (Sin Elaboracion); (602000) Restaurante Cantina; (602020) Cafe Bar; (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria; sito en Gral. Jose Gervasio de Artigas 294 esquina Bacacay 2502 Capital Federal, quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 05/04/2010 N° 32200/10 v. 09/04/2010

Angel Luis Iturrieta, abogado, T 20, F 660 CPACF, con domicilio en J. Salguero 1116, CABA, avisa que "Martinequi S.A.", CUIT 30709992690, domicilio en Lavalle 1284 CABA vende a Gustavo Gabriel Acosta, con domicilio en Darwin 734, CABA, el fondo de comercio de Café, Bar, Restaurant sito en Lavalle 1284 CABA Personal transferido: Olivera José Luis, DNI 18.305.225; Roldán Fabian DNI 22600108; Medina Hector Alberto, DNI 21807459; Benega Adrián Esteban, DNI 23859189; Rodríguez Cesar Andrés, DNI 24627679; Balbate Carlos Eduardo, DNI 26818838. Oposiciones término ley en J. Salguero 1116, CABA.

e. 31/03/2010 Nº 31424/10 v. 08/04/2010

Alberto Mandelbaum Balla, Abogado, To. 16 Fo. 490, con domicilio en Montevideo 536 2°. Piso Departamento "H" C.A.B.A. comunica que María Sol Cersosimo, con domicilio en Estanislao Zeballos 3605, Avellaneda Provincia de Buenos Aires, vende, cede y transfiere a Juan Manuel Lavena Buscio, con domicilio en San Isidro 5942, Wilde Provincia de Buenos Aires; su fondo de comercio sito en México 299 C.A.B.A. Que funciona bajo el nombre de fantasía "Mundear" destinado a servicio de restaurante, despacho de bebidas y comidas. Oposiciones Ley 11867 Montevideo 536 2°. Piso "H", C.A.B.A., de lunes a viernes de 11 a 17 hs.

e. 05/04/2010 N° 32047/10 v. 09/04/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú N° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Renteira Eduardo con domicilio en Sanchez de Loria 1139 9° E caba transfiere fondo de comercio a Mora Pablo Javier Martin domicilio en Av Maipu 3925 Vicente Lopez Buenos Aires rubro Restaurante Cantina Café Bar sito en Nicaragua 5802 p. b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 06/04/2010 N° 32434/10 v. 12/04/2010

Paraguay 2623 S.R.L. Cuit N° 30-70827213-9 con domicilio legal en Paraguay 2630, 3° "E" de la ciudad de Buenos Aires, representada por Facundo Alberto Novoa, vende a Juan Candido García y Diego Emiliano Novelli con domicilio en Pueyrredón 1639 de la ciudad de Buenos Aires, su Fondo de Comercio de Panadería (500,172), Fabrica de Masas (500.199) ubicado en Paraguay 2621/23 de CABA. Expediente Municipal N° 47794-2004 Carpeta N° 91-2004 Con Personal. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en J. Salguero 1116 CABA.

e. 06/04/2010 N° 32573/10 v. 12/04/2010

Estación de Servicio Alcorta SRL con domicilio constituido en Estomba 2070 Capital Federal Transfiere el Fondo de Comercio del local sito en Av. Pte. Figueroa Alcorta 7550, P.B. y P.A. Capital Federal habilitado con el rubro: Estación de Servicio sin Expendio de Combustible (lavadero manual de automotores, kiosco y café bar, como actividad complementaria) (Con. Ord. 41.116 B.M. 17.725) Actuación; nota N° 094950/01 de expte. n° 120.139/89 a Roberto César Albamonte, con domicilio constituido en Av. Belgrano 265 piso 3° Capital Federal. Reclamos de ley Av. Belgrano 265 piso 3° Capital Federal.

e. 05/04/2010 N° 31992/10 v. 09/04/2010

Alvarez, Quesada y Cia SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada oficina Salta 330 CABA avisa Rodolfo Alejandro Fatta domicilio Cuenca 1085 5° C CABA vende a Manuela Quintana domicilio Bartolomé Mitre 2458 PB CABA el fondo de comercio de Hotel sin servicio de comida sito Ramon L. Falcon 3548 C.A.B.A. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 05/04/2010 N° 32176/10 v. 09/04/2010

José Luis Schettini abogado Tº 7 Fº 79 CPACF con domicilio en Leandro Alem 639 1º "12" Ciudad de Buenos Aires avisa que: Santa Fé 3 y 4 S.A. con domicilio en Callao 660 4º piso Ciudad de Buenos Aires transfiere a Carsegu S.R.L. con domicilio en Santa Fe 2347 Ciudad de Buenos Aires el fondo de comercio de garage para automóviles y camionetas sito en Santa Fe 2347 Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en el domicilio del comprador o por ante la Escribana Mónica M. Aguerregaray con despacho en calle Perú 359 4º piso Of. 409 Ciudad de Buenos Aires.

e. 31/03/2010 Nº 31258/10 v. 08/04/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACCOR ARGENTINA S.A.

IGJ. No. Correlativo 1000313. Se hace saber por tres días, en los términos del artículo 88, segunda parte, inciso 4), de la ley 19.550, que la asamblea general extraordinaria celebrada el 29.03.10 resolvió la escisión parcial del patrimonio social para la constitución de una nueva sociedad denominada Accor Hospitality Argentina S.A. (a) Accor Argentina S.A., inscripta ante la IGJ el 27 de julio de 1988, bajo el número 5039, del libro 105, Tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social en Av. Corrientes 316, piso 6°, CABA; (b) Valuación del activo y del pasivo de Accor Argentina S.A. al 31.12.09, anterior a la escisión: $ 227.654.625 y $ 70.889.177, respectivamente; (c) Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a Accor Hospitality Argentina S.A. según balance consolidado de escisión al 31.12.09: $ 182.475.999 y $ 48.979.599, respectivamente; (d) Accor Hospitality Argentina S.A., con domicilio en Av. Corrientes 1334, CABA. Los acreedores podrán formular su oposición dentro de los 15 días corridos desde la última publicación del presente edicto en Av. Corrientes 316, piso 6°, CABA, de 10 a 18. Virginia Urdangarín, autorizada conforme acta de asamblea del 29 de marzo de 2010.

Abogada - Virginia E. Urdangarín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/3/2010. Tomo: 37. Folio: 520.

e. 05/04/2010 N° 32975/10 v. 07/04/2010

"M"

MINERA NAHUEL PAN S.A. / LELEQUE EXPLORACION S.A.

–Fusión por Absorción

Minera Nahuel Pan S.A. (I.G.J. N° 1.684.036) y Leleque Exploración S.A. (I.G.J. N° 1.684.037). Minera Nahuel Pan S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de julio de 2000 bajo el N° 10605, L° 12, Tomo - de Sociedades por Acciones CC: 1, con sede social en Av. Del Libertador 498, Piso 27°, Ciudad de Buenos Aires; y Leleque Exploración S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de julio de 2000 bajo el N° 10585, L° 12, Tomo - de Sociedades por Acciones CC: 1, con sede social en Av. Del Libertador 498, Piso 27°, Ciudad de Buenos Aires, hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3°, de la Ley 19.550, que el 25 de enero de 2010 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de Minera Nahuel Pan S.A. y de Leleque Exploración S.A., ambas celebradas el 26 de enero de 2010, mediante el cual Leleque Exploración S.A., como sociedad absorbente, absorbe a Minera Nahuel Pan S.A. con efectos al 31 de diciembre de 2009. Como consecuencia de esta fusión, Minera Nahuel Pan S.A. se disuelve, sin liquidarse, y el capital social de Leleque Exploración S.A. se aumenta en la suma de $ 430.000, es decir, de la suma de $ 1.200.000 a la suma de $ 1.630.000, como consecuencia de la incorporación de Minera Nahuel Pan S.A. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios al 31 de octubre de 2009, es la siguiente: Leleque Exploración S.A.: $ 2.781.709 y $ 740.650, respectivamente; y Minera Nahuel Pan S.A.: $ 769.685 y $ 141.120, respectivamente. Oposiciones de ley: Av. Del Libertador 498, Piso 27°, Ciudad de Buenos Aires, de 13 a 18 horas. Carlos Miguens en su carácter de Presidente de Minera Nahuel Pan S.A. y Leleque Exploración S.A. designado por Acta de Asamblea de fecha 18/04/2008 y por Acta de Asamblea de fecha 18/04/2008, respectivamente.

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. N° Registro: 190. N° Matrícula: 2281. Fecha: 22/3/2010. N° Acta: 145. N° Libro: 42.

e. 05/04/2010 N° 33110/10 v. 07/04/2010

MINERA PUERTO MADRYN S.A. / PATAGONIA GOLD S.A.

— Fusión por Absorción —

Minera Puerto Madryn S.A. (I.G.J. Nº 1.707.806) y Patagonia Gold S.A. (I.G.J. Nº 1.706.657) Minera Puerto Madryn S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de julio de 2002 bajo el Nº 7068, Lº 18, Tomo - de Sociedades por Acciones CC. 1, con sede social en Av. Del Libertador 498, Piso 27º, Ciudad de Buenos Aires; y Patagonia Gold S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de junio de 2002 bajo el Nº 5636, Lº 17, Tomo - de Sociedades por Acciones CC. 1, con sede social en Av. Del Libertador 498, Piso 27º, Ciudad de Buenos Aires, hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3º de la Ley 19.550, que el 20 de enero de 2010 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de Minera Puerto Madryn S.A. y Patagonia Gold S.A., ambas celebradas el 25 de enero de 2010, mediante el cual Patagonia Gold S.A., como sociedad absorbente, absorbe a Minera Puerto Madryn S.A. con efectos al 31 de diciembre de 2009. Como consecuencia de esta fusión, Minera Puerto Madryn S.A. se disuelve, sin liquidarse, y el capital social de Patagonia Gold S.A. se aumenta en la suma de $ 181.100, es decir de la suma de $ 3.000.000 a la suma de $ 3.181.100, como consecuencia de la incorporación de Minera Puerto Madryn S.A. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizada con iguales criterios al 31 de octubre de 2009, es la siguiente: Patagonia Gold S.A.: $ 108.021.861 y $ 5.355.930, respectivamente; y Minera Puerto Madryn S.A.: $ 20.631.646 y $ 365.064, respectivamente. Oposiciones de ley: Av. Del Libertador 498, Piso 27º, Ciudad de Buenos Aires, de 13 a 18 horas. Carlos Miguens en su carácter de Presidente de Minera Puerto Madryn S.A. y de Patagonia Gold S.A. designado por Acta de Asamblea de fecha 18/04/2008 y por Acta de Asamblea de fecha 18/04/2008, respectivamente.

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Fecha: 22/03/2010. Nº Acta: 142. Nº Libro: 42.

e. 05/04/2010 Nº 33107/10 v. 07/04/2010

"P"

PATAGONIA GOLD S.A.

—Escisión—

(I.G.J. N° 1.706.657). Patagonia Gold S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de junio de 2002 bajo el N° 5636, L° 17, Tomo - de Sociedades por Acciones CC. 1, con sede social en Av. Del Libertador 498, Piso 27°, Ciudad de Buenos Aires, cuyo activo y pasivo al 31 de octubre de 2009 es de: $ 108.330.489 y $ 5.533.429, respectivamente, comunica que por Asamblea General Extraordinaria de 25/01/2010 resolvió escindir parcialmente su patrimonio, destinándolo a la constitución de una sociedad anónima, valuándose el activo y el pasivo escindido al 31 de octubre de 2009 en $23.125.082 y $179.499, respectivamente. La razón social de la sociedad escisionaria es Minera Minamalú S.A. con domicilio en Av. Del Libertador 498, Piso 27°, ciudad de Buenos Aires. Oposiciones de ley: Av. Del Libertador 498, Piso 27°, Ciudad de Buenos Aires, de 13 a 18 horas. Carlos Miguens en su carácter de Presidente de Patagonia Gold S.A. designado por Acta de Asamblea de fecha 18/04/2008.

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. N° Registro: 190. N° Matrícula: 2281. Fecha: 22/3/2010. N° Acta: 144. N° Libro: 42.

e. 05/04/2010 N° 33112/10 v. 07/04/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría, Unica, del Dr. Osvaldo Guillermo Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "Cons Prop Dolores 25/7 y Otros c/Guerschuny Silvia Liliana y Otros s/Ejecución de Expensas" Exp 75722/7, que la martillera Maria Rosario Carranza subastará el día 13 de abril de 2010, a las 9:30 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Dolores 25/27 Unidad funcional N 17 del sexto piso, unidad complementaria VI del sexto piso, Matrícula: 1-27047/17; Nomenclatura Catastral Circ. 1, Sec. 54 Manz. 172, Parc.10; Superficie Total: 72m2, 37dm2. (Porcentual: 4 con 23 centesimos) y la 1/8 parte de la unidad funcional N° 1 de la planta baja, de esta ciudad, Matrícula: 1-27047/1; Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 54, Manz. 172, Parc.10; Superficie Total:190 m2 56 dm2. (Porcentual: 15 con 53 centesimos). Según Constatación realizada por la martillera que obra a a fs. 328 y fs. 348 y que dice: se trata de una finca con cocina, lavadero, living con salida a balcón corrido, baño completo, toilette y tres dormitorios chicos. Estado de Conservación: regular (fs. 348). Estado de Ocupación: ocupado (fs. 348). Deudas: Aguas Argentinas: Sin deuda, fecha 8/09/08, fs. 191. O.S.N.: sin deuda, fecha 16/10/08, fs. 228. AySA Sin deuda, fecha 25/08/08 fs. 168 Rentas (ABL) PB 1 $ 374,25, fecha 14/10/08, fs. 215; UF N° 17 $ 3511,99 fecha 14/10/08, fs. 216 U compl. 6 $ 124,28 fecha 14/10/08 fs. 218 Expensas: $ 11543,71, fecha 18/2/10, fs. 406 , se abonan por expensas al mes de febrero $ 544. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". Certificados de Dominio: Nº E00082440, fecha 15/2/10, fs. 428/436 y Nº E00082441, fecha 15/2/10 fs. 437/440. Certificados. de Inhibiciones: Nº E00082446, fecha 15/2/10, fs. 442/445 y Nº E00082444, fecha 15/2/10, fs. 447/448. Base: $ 205.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días y 9 y 12 de abril de 2010, en el horario de 14 a 15:30 hs. Para mayor información dirigirse al Expte.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2010.

Osvaldo G. Carpintero, secretario.

e. 06/04/2010 Nº 32579/10 v. 07/04/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Milinari, en autos; "S/Infrac. a la Ley 22.362-Imputado: Carlos Edgardo Martínes – Expte. 4135/09", notifica a Carlos Edgardo Martínez, DNI 23.540.836, con último domicilio en Mza- 16 Lote 9 del Bº Mariano moreno de esta ciudad de Santiago del Estero, que deberá comparecer ante el Juzgado Federal de Sgo. Del Estero, sito en Av. Belgrano (N) 515/25, a efectos de prestar declaración indagatoria dentro de los diez días posteriores a la publicación del presente, bajo apercibimiento de ordenarse su detención.

Santiago del Estero, 19 de marzo de 2010.

Guillermo D. Molinari, juez federal.

e. 05/04/2010 Nº 31187/10 v. 09/04/2010

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Molinari, en autos; "S/Infrac. a la Ley 23.737-Imputado: Ricardo Alejandro Ponce -Expte. 4141/09", notifica a Ricardo Alejandro Ponce, DNI. 30.731.736, con último domicilio en Av. Aguirre y calle Suárez de esta ciudad de Santiago del Estero, que deberá comparecer ante el Ministerio Público Fiscal, sito en Av. Belgrano (N) 515/25, a efectos de prestar declaración dentro de los diez días posteriores a la publicación del presente, bajo apercibimiento de ordenarse su detención. Una vez cumplimentada la citada medida deberá ser comunicada al Ministerio Público Fiscal.

Santiago del Estero, 19 de marzo de 2010.

Guillermo D. Molinari, juez federal.

e. 05/04/2010 Nº 31184/10 v. 09/04/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL AZUL SECRETARIA NRO. 3

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Sebastián Aldo Ignacio Lomelino, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 31.751 caratulada "Juzgado de Garantías de Olavaria remite Incompetencia en I.P.P 0682/08 (Robo Registro Propiedad Automotor Secc. Nro. 1) - Olavarría" de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en virtud de existir motivos bastantes para sospechar que: "habría completado el Titulo del Automotor Nº 17213557 con datos falsos", Titulo que se encontraba en su poder al momento del allanamiento realizado en el marco de la IPP Nº 5203 a cargo del Sr. Agente Fiscal Dr. Luis Maria Surget, el día 9 de octubre del año 2008" y "habría tenido en su poder 2 Títulos del Automotor Nº 17213558, 17213559, en blanco; cuatro Cedulas de Identificación del Automotor Nº 28570115, 28570116, 28570117 y 28570118, en blanco; elementos éstos, sustraídos en oportunidad del robo al registro de la Propiedad Automotor Nº 1 de Olavarria, el día 22 de febrero del año 2008; encontrados en su domicilio en oportunidad del allanamiento realizado en el marco de la IPP Nº 5203 a cargo del Sr. Agente Fiscal Dr. Luis Maria Surget, el día 9 de octubre del año 2008", según constancias de autos; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, 22 de marzo de 2010.. Al estado de autos; no contando con el domicilio del Sr. Sebastián Lomelino, quien se encuentra prófugo de acuerdo lo informado a fs. 123, cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art.150 del C.P.P.N.),…" Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".

Secretaria Nº 3, 22 de marzo de 2010.

Daniel O. Costanza, secretario.

e. 06/04/2010 Nº 31870/10 v. 12/04/2010

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Walter Ricardo Santillán, D.N.I. Nº 21.537.865, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 30.277, caratulada "Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Créd. Prendarios Secc. Bolívar s/Denuncia Inf. Art. 296 C.P. (Dominio VHX-945, Anterior B-405535)", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en virtud de existir motivos bastantes para sospechar que el día 8 de noviembre de 2002, habría entregado a Pedro Roberto Pérez, el motor Perkins Nº PA421048, junto con el formulario tipo "04" Nº 03582986 de solicitud de alta y el Certificado de Producción Nacional del mismo, el cual sería apócrifo según las constancias de autos; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, de marzo de 2010... cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado precedentemente, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art.150 del C.P.P.N.). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".

Secretaria Nº 3, 22 marzo de 2010.

Daniel O. Costanza, secretario.

e. 06/04/2010 Nº 31864/10 v. 12/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de noviembre de 2009, se decretó la quiebra de Koch Polito y Cía S.A.I.C.A.A.Y.M. designándose como síndico al contador estudio Abigador, Collia y Vighenzoni, con domicilio en Uruguay 856 piso 3º "a" tel: 4811-3234, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/04/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19/05/2010 y 14/07/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 días del mes de marzo de 2010.

Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 30/03/2010 Nº 30222/10 v. 07/04/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. Roberto Manuel Lopez Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 232 y vto., de la causa Nº 1667/07 caratulada: "Paiz, Elsa Beatriz Infracción Ley 23.737", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de: Elsa Beatriz Paiz, D.N.I. Nº 11.352.674, argentina, empleada, nacida el 27 de Abril de 1954 en la ciudad de Concordia —Provincia de Entre Ríos—, hija de Luis Florencio Paiz de de Sofía Savo; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 28 de Octubre de 2009.- Y Vistos: …Considerando:… Resuelve: 1.- Sobreseer Elsa Beatriz Paiz, D.N.I. Nº 11.352.674… por el delito de tenencia de estupefacientes que le fuera imputado (art. 14 primera parte de la ley 23737), con la aclaración que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que la misma gozare (art. 336 inc. 4º y último párr. y art. 361 ambos del C.P.P.N.).- Fdo. Roberto M. Lopez Arango - Presidente - Lilia Graciela Carnero - Ante Mi: Federico A. Martín - Secretario Interino-.

Paraná, 17 de marzo de 2010.

Beatriz María Zuqui, secretaria.

e. 30/03/2010 Nº 30065/10 v. 07/04/2010

Por disposición del Sr. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 329/330 vta., de la causa Nº 654/01 caratulado "Pérez, Guillermo y Otro - Contrabando", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Néstor Guillermo Pérez, DNI: 21.496.890, nacido en Capital Federal el 25 de marzo de 1970, hijo de María Rosa Pérez, de ocupación chofer de camiones y domiciliado en calle San Luis Nº 891 de Villanueva – Provincia de Córdoba; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, 27 de Noviembre de 2009.- Y Vistos:... Considerando:... Resuelve: 1.- Sobreseer a Néstor Guillermo Pérez DNI: 21.496.890, nacido en Capital Federal el 25 de marzo de 1970, hijo de María Rosa Pérez, de ocupación chofer de camiones y domiciliado en calle San Luis Nº 891 de Villanueva –Provincia de Córdoba-, por el delito de Contrabando de Importación, en grado de tentativa, figura prevista y reprimida por el art. 863 y 864 inc. b) y d) del Código Aduanero, Ley Nº 22.415, con la expresa mención que la tramitación de esta causa no afecta su buen nombre y honor... Regístrese notifíquese, líbrense las comunicaciones pertinentes y en estado archívese. Fdo. Roberto M. López Arango, Presidente.– Lilia Graciela Carnero, Juez de Cámara.– Ante Mí: Beatriz María Zuqui.

Paraná, 23 de marzo de 2010.

e. 05/04/2010 Nº 31650/10 v. 09/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Victoria Fama, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, Capital Federal, ha ordenado notificar a la Sra. Analía Fernandez por medio de edictos en los autos "NN o Fernandez Milena s/Control de Legalidad Ley 26.061", Expediente N° 43.948/09, que el 15 de Marzo de 2010 se ha declarado el estado de adoptabilidad de la niña Milena Fernandez. Publíquese por edictos en el Boletín Oficial durante el plazo de tres días. Firmado: Lucas C. Aón. Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2010.

María Victoria Famá, secretaria.

e. 05/04/2010 N° 31686/10 v. 07/04/2010

N° 61

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil No. 61, a cargo del Dr. Adrián H. Elcuj Miranda, Juez Subrogante, Secretaría única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de agosto de 2009, se ha declarado abierto el proceso de liquidación de Santa Inés Asociación Mutualista Matrícula 379. Asimismo, se ha designado interventor liquidador por el Instituto Nacional de sociativismo y Economía Social (I.N.A.E.S.) al Dr. Matías Hernán Bedoya (fs. 438/440), acéptase dicha nominación estableciéndose que cumplirá sus funciones asimilándolas a las del síndico que prevé la ley 24.522 en cuanto dicha normativa resulte aplicable conforme lo expuesto en los considerandos. Asimismo se ha decretado la inhibición general de bienes de la mutual liquidada Se hace saber que se prohibe la entrega de dinero y/o bienes de cualquier naturaleza a la mutual la que, de efectuarse, será considerada ineficaz. Intimase a quienes tengan en su poder bienes o documentos de la entidad liquidada a ponerlos a disposición del liquidador dentro de los cinco días (art. RR de la ley 24,522), Se hace saber que, se fija como fecha tope el día 30 de abril de 2010 para que los acreedores presenten al liquidador, al domicilio sito en la calle Suipacha 612, piso 2, depto D, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las solicitudes de presentación de créditos y los títulos pertinentes (arts. 32 y 200 ley 24,522), Asimismo, fíjase el día 13 de mayo de 2010 como fecha máxima hasta la que se podrán presentar en forma escrita las impugnaciones a las solicitudes formuladas por los acreedores. Fíjase el día 14 de junio de 2010, como fecha máxima para que el Sr. liquidador presente el informe individual a que se refiere -en lo pertinente- el art,35 de la ley 24,522, y el día 11 de agosto de 2010 como fecha máxima para la presentación del informe general que realizará el Sr. liquidador (conf. art.39 ley de conc.).A los efectos de la revisión se fija el plazo de veinte días para la interposición del recurso (conf. art.37 de la ley citada). Si la resolución del tribunal que declare admisibles o inadmisibles los créditos recayera dentro de los 10 días hábiles de la fecha de presentación del informe individual del art. 35 de la ley 24.522, la fecha tope para la revisión será la misma aquí fijada, para la presentación del informe general del art. 39 de la citada ley. Asimismo y en cuanto no esté dispuesto en los puntos precedentes y a los efectos del procedimiento para las solicitudes de acreencias y su posterior tramitación resultarán aplicables lo dispuesto por los arts. 32 y ss y 200 de la ley 24.522, ello claro está respetando inexorablemente lo consignado en las normas sustanciales que rigen la liquidación de asociaciones mutuales. Se hace saber que el presente edicto deberá ser publicado sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere de conformidad con el art. 89 de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de marzo de 2010.
Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 05/04/2010 Nº 31659/10 v. 09/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N ° 1 a cargo del Dr. Alberto Aleman, Secretaría N ° 2, sito en calle Diagonal Roque Saenz Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, cita por cinco días a Antonio Aguilar DNI 25.054.447 para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en los autos "BBV, Banco Frances SA c/Aguilar, Antonio s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de febrero de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 06/04/2010 N° 32543/10 v. 07/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 2010, se decretó la quiebra de "Bergel Fernando Mauricio s/Quiebra", Expte N° 96567, L.E. 4.374.319, en la que se designó síndico a Pedro Mazzola, con domicilio en Cerrito 1136 piso 9 frente, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 25 de marzo de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 06/04/2010 N° 32108/10 v. 12/04/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Avda. Callao 635 - 6° Piso – Capital Federal, llama a licitación pública en los autos caratulados "Frigorífico Doina S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" Expte. 111.105 para la venta de la totalidad de los bienes de la fallida como unidad productiva comprensiva de inmuebles, maquinas y herramientas, marcas y transferencia de los contratos de facón –con sus extensiones– y de trabajo en vigencia, todo ello sito en Ruta 8 – Km. 105 - Partido de San Andrés de Giles, en la Provincia de Buenos Aires, en los términos del pliego de condiciones aprobado en autos, el que será vendido desde el día 9 hasta el 16 de abril de 2010 en el horario de 13 a 18 hs. en el domicilio de la sindicatura Estudio Prisant y Asociados sito en Avda. Córdoba 1439 Piso 13° Oficina 92 Capital Federal. Base: u$d 2.334.536,66 (dólares estadounidenses dos millones trescientos treinta y cuatro mil quinientos treinta y seis c/66/100). Valor del pliego $ 2.000.- Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 05/04/2010 N° 31853/10 v. 09/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo y Comercial N° 3 Sría. N° 6 de la Capital Federal, sito en Avda. Callao N° 635 6° piso, hace saber que se ha decretado la quiebra de Yocle S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal, el 7/9/76 bajo el N° 2.743 del Libro N° 84 Tomo A de Sociedades Anónimas, CUIT N° 30-56098477-0, con domicilio en calle Laprida N° 918 2° piso de la Capital Federal, habiéndose designado Síndico al C.P.N. Jorge Tomas Byrne, con domicilio en Carlos Pellegrini N° 1055 2° E, a quien los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 2010.- El informe del art. 35 se presentará el día 6 de julio de 2010 y el del art. 39 el día 2 de septiembre de 2010.- Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel.- Se prohibe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces.- Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 86 y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibí lento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 18 de marzo 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 05/04/2010 N° 31687/10 v. 09/04/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 22 de marzo de 2010 fue decretada la quiebra de "Zea Global S.A.", en los autos caratulados "Zea Global S.A. s/Quiebra (Ex-Pedido de Quiebra JTC S.A), Expte. Nº 080678", habiéndose designado síndico a la Contadora María Inés Palermo, con domicilio en la calle Florida 336, piso 2o. "203" y TE 4-325-1933, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/5/2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de marzo de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 05/04/2010 Nº 31663/10 v. 09/04/2010

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de marzo de 2010, se decretó la quiebra de Wasabi Sushi Lounge S.A. designándose como síndico al contador Eduardo Horacio Rotger, con domicilio en Sarmiento 1169 Piso 6º "E" Tel: 5199-2448 y 4374-8872, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/05/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29/06/10 y 14/08/10. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 30/03/2010 Nº 30215/10 v. 07/04/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Torentor SA s/Quiebra (ex pedido por Obra Social del Personal de la Actividad Vitiv)", expte. Nº 059692, con fecha 8 de marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de Torentor S.A. (30-59582289-7), siendo el síndico actuante el Contador Mirta Haydee Addario, con domicilio en Lavalle 1454 P.B. of. 3/4, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 31/03/2010 Nº 31032/10 v. 08/04/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 1° de marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de "Kweon Hyun Joo" (D.N.I. N° 92.692.804). El síndico designado es Graciela Ester Palma con domicilio en la Av. Cordoba 1351, Piso 8° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 21/05/2010; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2010.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 30/03/2010 N° 30420/10 v. 07/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en fecha 9 de marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de "Instalaciones y Construcciones SA" CUIT 33-69443260-9. El síndico designado es Néstor Rodolfo Del Potro con domicilio en la calle Paraná 552 piso 7° "71" de esta ciudad (tel.: 5277-9151/2). Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26/05/2010. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 8/07/2010 y el previsto por el art. 39 el día 6/09/2010. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 30/03/2010 N° 30409/10 v. 07/04/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Wegscheider Estela s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 10 de marzo de 2010 se decretó la quiebra de Estela Wegscheider; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Olga Noemí Pardo, con domicilio constituido en Av. de Mayo 1370 Piso 8 Dpto. 199 de Capital Federal hasta el día 31 de mayo de 2010; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 13 de julio de 2010 y 7 de septiembre de 2010 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 14 de septiembre de 2010 a las 11.00 horas.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 31/03/2010 Nº 31029/10 v. 08/04/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 16.03.10 se ha decretado la quiebra de Gaspar y Octorino SRL s/Propia Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Hugo Oscar D'Ubaldo con domicilio constituido en Tucuman 1577 1° Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 18.05.10 (L:C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30.06.10, y el general el día 27.08.10 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año

contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2010.
María José Gigy Traynor, secretario.
e. 06/04/2010 N° 31946/10 v. 12/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 15.03.10 se ha decretado la quiebra de Triloc S.A. s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Miguel Angel Tregob con domicilio constituido en Ecuador 9° “E” Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 21.05.10 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 06.07.10, y el general el día 02.09.10 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización dé bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522) . Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc.7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 06/04/2010 N° 31934/10 v. 12/04/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Callao 635, 5° piso, Capital Federal, en los autos caratulados “Av. Juan B. Alberdi 337 S.A. s./Concurso Preventivo” comunica por cinco días que con fecha 18 de febrero de 2010 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Av. Juan B. Alberdi 337 S.A., en el que ha sido designado síndico el Contador Alberto Hugo Samora, con domicilio en la calle Paraguay 435, 2° Of. 7 (4921.1299), ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 2010. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 23 de junio y 19 de agosto de 2010, respectivamente. Se fija audiencia informativa en los términos del art. 45 L.C. para el día 16 de febrero de 2011 a las 10:30 horas, la que se llevará a cabo en la sede del Tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.
Paula Marino, secretaria interino.
e. 06/04/2010 N° 32324/10 v. 12/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría n° 22 interinamente a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de León Juan Alberto con CUIT N* 20-11478918-7 decretada con fecha 8 de marzo de 2010. La síndico actuante es la Contadora Olga Ester Fagnani con domicilio constituido en la calle Montevideo 956 Piso 3* “13” de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 2010. Se deja constancia que el 1 de julio de 2010 y el 2 de septiembre de 2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 HP la lev 24522.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 06/04/2010 N° 32026/10 v. 12/04/2010

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria nro. 30, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Curia Gustavo Daniel decretada con fecha 9 de marzo de 2010. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Rappazzo Cesio Julia Francisca, con domicilio en Av. Corrientes 3169 7° “70”, hasta el día 28 de mayo de 2010. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 20-17333516-5.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2010.
Diego Paz Saravia, secretario.
e. 06/04/2010 N° 31947/10 v. 12/04/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro.16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro.32 a cargo del Dr. Jorge H.Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 12 de Marzo de 2010 se decreto la quiebra de “CABAF S.R.L.”; en los autos caratulados: “CABAF S.R.L. s/Quiebra”. El síndico designado en la causa es el contador Claudio Walter Caracciolo con domicilio constituido en Viamonte 1592, piso 6 UF 59-11 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de mayo del 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 13 de julio de 2010 y 15 de septiembre de 2010, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2010.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 31/03/2010 Nº 31028/10 v. 08/04/2010

N° 17

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de Marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de García Carlos Vicente (DNI 10.439.921). El síndico titular interviniente es el contador Carlos Erasmo Moreno con domicilio en la calle Tucumán 1506 - 2do Piso Ofic 201, Cap. Fed., Tel. 4371-9622. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 10 de Mayo de 2010.- Fíjanse los días 23 de Junio de 2010 y 19 de Agosto de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 23 de marzo de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 31/03/2010 N° 31027/10 v. 08/04/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría 40 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 10/03/10 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Bizet S.R.L., habiéndose designado Síndico al Contador Gonzalo Daniel Cueva, con domicilio en Joaquín V. González 1429, P.B. a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 12/05/10. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 los días 02/08/10 y 14/09/10. Audiencia informativa 04/03/11 a las 10:00 hs. Vencimiento período de exclusividad 11/04/11. El CUIT de la concursada es 30-70740679-4. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2010.
Eduardo E. Malde, juez.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 05/04/2010 N° 31998/10 v. 09/04/2010

N° 22

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Com. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Sec. 43, a mi cargo, M. T. de Alvear 1840, 3° CABA, en los autos “H. Szapu y Cía. S.A. S/Concurso Preventivo” (Expte. N° 056517), ha decretado con fecha 14/12/09 la apertura del concurso preventivo de J. H. Szapu y Cía. S.A, CUIT 30-70805744-0, domiciliada en Chivilcoy 4957 CABA. Se designó Síndico al contador Ricardo José Lisio domiciliado en Habana 4315, 2°, “I”, CABA, TE: 4505-0981, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13/04/10. Los días 26/05/10 y 08/07110 se, fijan para la presentación de los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa del art. 45 L.C. el 16/11/10 a las 09.00 hs. Publíquese por cinco días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 31/03/2010 N° 31452/10 v. 08/04/2010

N° 24

El juzgado nacional de primera instancia en lo Comercial Nº 24, secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, hace sabe por cinco días que el 19 de febrero de 2010 se decretó la quiebra de Simón Brothers S. A. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación que en su caso llevare relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que cumpla los requisitos a que se refiere del Art. 86 de la ley 24.522. Queda prohibido efectuar pagos al fallido, los que serían ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El síndico designado es el Contador Público Salomón S. Wilhelm con domicilio en Lavalle 1290 piso 11 oficina 1109, teléfono 4382-3847. Se ha fijado el 11 de mayo de 2010 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones ante el síndico. El síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 24 de junio de 2010 y 20 de agosto de 2010 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos “Simón Brothers S. A. s/ Quiebra” (expte. 55.797) en trámite por ante este juzgado y secretaría.

En Buenos Aires a los 17 días del mes de marzo de 2010.
Santiago Medina, secretario.
e. 30/03/2010 Nº 30069/10 v. 07/04/2010

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n* 24 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli (Juez Subrogante), Secretaría n* 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Alimentos Naturales Independientes S.A. (CUIT: 30-70796909-8), que data del 30/12/2009. Se designó síndico al Cdor. Carlos Alberto Yacovino, con domicilio en Jean Jaures 933, piso 2 dpto. 6, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 18/05/2010. Impugnaciones (LCQ, 34) hasta el 3/06/2010. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2/07/2010 y 17/08/2010, respectivamente. Fíjase la clausura del período de exclusividad el día 21/02/2011. La audiencia informativa se realizará el día 14/02/2011, a las 11.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de Marzo de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 30/03/2010 Nº 30864/10 v. 07/04/2010

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 18 de marzo de 2010 ha sido decretada la quiebra de Arpec SA s/Quiebra con CUIT N° 30-63256082-4 Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador Bertolot de Gennaro con domicilio constituido en la calle Uruguay 775 5° “B” Capital Federal, hasta el día 30.6.10. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 27.8.10 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 25.10.10. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlo a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, marzo 25 de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 06/04/2010 N° 31908/10 v. 12/04/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O’Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: “Cid De La Paz Luis Jesús s/Quiebra (antes pedido por: Romero Araceli Nilda) –exp. 055718–, la declaración de quiebra de Cid De La Paz Luis Jesús (DNI 7.842.954) con domicilio Uruguay 390 piso 14 “A” de la Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10/05/2010 ante el Síndico Aldo Emilio Cambiasso con domicilio en Lavalle 1459 Piso 2° “50”, quién presentará el informe individual de los créditos el día 23/06/2010 y el informe general el día 23/08/2010. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2010.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina.
e. 30/03/2010 N° 30338/10 v. 07/04/2010

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O’Reilly, Secretaría Nº 51 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, Primer piso de la Ciudad

de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: "Nava Seguridad SA. s/Concurso Preventivo", Expte. Nro. 056563, que con fecha 3 de marzo de 2.010, se ha dictado el auto de apertura del concurso de Nava Seguridad SA., CUIT: 30-68772484-0, presentado el 30/12/2009, fijándose hasta el día 17/05/2010 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico designado Eduardo Hugo Caggiano, con domicilio enla calle San Martin 66, piso 3, oficina 314, C.A.B.A., Tel. 4331-1789. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 30/06/2010 y 27/08/2010 respectivamente. La resolucion prevista por el art. 36 de la ley citada vence el dia 15/07/2010. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LC, se llevará a cabo el dia 15/2/2011 a las 10.30 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2010.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.
e. 31/03/2010 Nº 31080/10 v. 08/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de marzo de 2010, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. Juan Carlos García (DNI Nº 14.376.744) nacido el día 26 de febrero de 1955, con último domicilio conocido el de la calle Tamborini 3773, Capital Federal, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 17.236/08 (B-11.880/08), Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 2, 29 de marzo de 2010.
Adolfo Piendibene, secretario federal.
e. 05/04/2010 Nº 33526/10 v. 09/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 2, Secretaría n° 107, cita y emplaza a Fernando Antonio Poggi –DNI n° 16.871.148– en la causa n° 8.524/09, seguida por el delito de estafa, para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 05/04/2010 N° 31684/10 v. 07/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5, a mi cargo, cita y emplaza por cinco (5) días a Víctor Agustín Choque Asllani, para que se presente ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura. Asimismo, se le hace saber al nombrado que deberá designar para su defensa un letrado de su confianza; bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designarle de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2010.
Sebastian R. Ramos, secretario federal.
e. 31/03/2010 N° 32596/10 v. 08/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, notifica a Víctor Daniel Quiroga (D.N.I. Nº 27.268.069) que con fecha 15/03/10 se dispuso sobreseer totalmente al nombrado con relación al supuesto concreto de extracción de Argentina de la sustancia estupefaciente que se halló oculta en el interior del organismo de Víctor Daniel Quiroga al momento que el nombrado arribó al aeropuerto de Barajas, Madrid, España en el vuelo UX-042 proveniente de Buenos Aires, Argentina el día 14/08/08 y se dejó constancia de que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozare el nombrado.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 31/03/2010 Nº 31035/10 v. 08/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 3 SECRETARIA NRO. 110

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 3, Secretaría nro. 110, notifica a Gerhart Huemer (titular del Pasaporte nro. 1.853.621, nacido el 30 de marzo de 1944 en Budweis, República de Austria, con último domicilio conocido en la calle Ramón Freire 2313, piso 2° dpto. "B", Cap. Fed.), de la siguiente resolución: "'Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.- Atento el resultado negativo que arrojaran las citaciones cursadas a Gerhart Huemer, a fin de cumplimentar con su declaración indagatoria, cítese por edictos al nombrado para que se presente ante este Tribunal, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura, en caso de inasistencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio.- Fdo: Guillermo A. Carvajal, Juez de Instrucción. Ante mí: María Cecilia Perzan, Secretaria ... Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.-
María Cecilia Perzan, secretaria.
e. 06/04/2010 N° 31849/10 v. 12/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Secretaría Nº 67. (Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) Causa Nº 72852: ///nos Aires, 23 de marzo de 2010. Téngase presente lo que surge de las actuaciones policiales que anteceden y desconociéndose el actual paradero del imputado Germán Raúl Castro, cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezca dentro del tercer día de notificado, a los efectos que se le harán saber, bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada. Notifíquese. Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Pedroso, Secretario.

Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Pedroso, secretario.
e. 05/04/2010 Nº 33527/10 v. 07/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría nro. 9 a mi cargo, cita y emplaza a Néstor Eduardo Gasparetti (D.N.I. nro. 20.294.643), a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación -indagatoria- dentro de las 72 hs., a contar de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero en la causa nro. 1812/2008, caratulada "Badura Jorge Alberto y otros s/falsificación documentos públicos" que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos.

Secretaría nro. 9, 23 de marzo de 2010.
María Laura Barsanti, secretaria.
e. 30/03/2010 Nº 31410/10 v. 07/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 6 SECRETARIA NRO. 118

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría, Nº 118, cita a Gustavo Marcelo González a efectos de que comparezca ante los estrados del Tribunal, en el marco de la Causa Nº 49.141/09, caratulada "González Gustavo Marcelo s/Defraudación por desbaratamiento" dentro del quinto día a contar partir de la primera publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de proceder conforme a derecho.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2010.
Karina Auletta, secretaria.
e. 31/03/2010 Nº 31412/10 v. 08/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 74

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Daniel César de León para que comparezca a estar a derecho a fin de recibirle declaración indagatoria ante estos Estrados el día 12 de abril próximo a las 9 hs en orden a la causa N° 49.698 que se le sigue en orden a los delitos de resistencia a la autoridad en concurso ideal con el delito de lesiones dolosas leves –art. 55, 239 y 89 del Código Penal–; bajo apercibimiento, en caso de nueva inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y disponer su captura Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2010.
Sandra C. Vites, secretaría ad-hoc.
e. 06/04/2010 N° 32347/10 v. 12/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita a Esteban David Alarcón a efectos de que comparezca ante los estrados del Tribunal, en el marco de la Causa Nº 27.122/09, caratulada "Alarcón Esteban David s/Robo" dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2010.
Marcela Laura García, secretaria.
e. 31/03/2010 Nº 31431/10 v. 08/04/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 11, Secretaría N° 133, cita a Hector Betancorz a efectos de que comparezca ante los estrados del Tribunal, en el marco de la Causa N° 9.633/2010, caratulada "Bentarcorz Hector Roberto s/robo" dentro del tercer día a contar a partir de la primera publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2010.
Marcela Laura García, secretaria.
e. 31/03/2010 N° 32600/10 v. 08/04/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 11, Secretaría 133, cita y emplaza por tres (3) días, a Norberto Artagoitia Calabuig (DNI: 92.061.540) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, 02 de marzo de 2010.
Mariana Turner, secretaria.
e. 31/03/2010 Nº 31034/10 v. 08/04/2010

N° 15

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Carlos Abolsky, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
Santiago Atucha, secretario.
e. 31/03/2010 Nº 30844/10 v. 08/04/2010

N° 28

Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 28 - Secretaria N° 142, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a Alejandro Agustín Agüero (nacionalidad argentina, titular del DNI nro 22.965.306, nacido el 12 de noviembre de 1972 en esta ciudad, hijo de Benito Raúl y María del Carmen Zorsosa, soltero, empleado) para que comparezca a brindar declaración indagatoria en la causa N° 47.791/09, que se le sigue por el delito de extorsión, bajo apercibimiento de lo que hubiere ha lugar por derecho. Publíquese por 3 (tres) días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2010.
Natalia De Laurentis, secretaria.
e. 06/04/2010 N° 31922/10 v. 08/04/2010

N° 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, cita a Rubén Giangrasso a efectos de que comparezca ante los estrados del Tribunal, en el marco de la Causa Nº 40.234/2009 que se le sigue en ordel al delito de estafa, dentro del tercer día a contar partir de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2010.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 31/03/2010 Nº 32598/10 v. 08/04/2010

N° 40

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por tres días (3 días) a contar desde la primera publicación del presente a José María Carricaberry (titular del D.N.I Nº 18.535.411, cuyo último domicilio conocido es en la calle Charlone 1751 de esta ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa. Publíquese por cinco días (5 días).

Buenos Aires, 4 de marzo de 2010.
Mariano Iturralde, secretario.
e. 05/04/2010 Nº 31175/10 v. 09/04/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", cita y emplaza a María Jorgelina Bozitcovic, DNI Nº 21.548.838, con último domicilio conocido en Gral. López 3450 de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "Bozitcovic, María J. s/Art. 34 DL 6582/58", Expte. Nº 1625/04 A, por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 34 del DL 6582/58, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarada declarada rebelde y se ordenará su comparendo.

Rosario, 19 de marzo de 2010.
Adolfo R. Villate, secretario.
e. 05/04/2010 Nº 31654/10 v. 09/04/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1 EN LO PENAL DE NEUQUEN-NEUQUEN

Dra. María Carolina Pandolfi -Subrogante Legal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén-, cita y emplaza: a Narciso Alejandro Cuevas, D.N.I Nº 26.350.316, a que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día hábil de publicado el presente -en el horario de 07 a 13 horas-, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de proceder conforme las previsiones de los arts. 282 y 288 del mismo catálogo y ordenarse su detención.

Neuquén, 19 de marzo de 2010.
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario federal.
e. 05/04/2010 Nº 31172/10 v. 07/04/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	10/06/2009	MAURO CALABRIA	31371/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	26/03/2010	JACINTO GUILLERMO STRANO Y MARIA ALFONSINA BALOIRA	31230/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	16/03/2010	MAZO CORTES JOSE ANTONIO	31246/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	12/03/2010	BECHER RUBEN NAZARENO	31095/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	26/03/2010	RAQUEL WILDE DE PELAEZ	31256/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	25/03/2010	MIGUEL ANGEL BORONAT	31103/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	04/03/2010	VICTORERO LUIS	31115/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	22/03/2010	VICENTE RODRIGUEZ y ARGENTINA SARA ALTAMIRANA	31107/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	17/03/2010	SALVADOR TROVATO Y ANA BELSITO	31065/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	17/03/2010	NELIDA ANA ESTRADA	31208/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/03/2010	ROBERTO RENE MITRE	31374/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	23/02/2010	EMILIO FROJAN	31355/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	10/12/2009	MARIO AMEGHINO ZAMUDIO	31239/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	17/03/2010	NEJGEL IDES	31188/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	10/03/2010	AGUSTINA FELISA ROBBIO	31156/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	19/03/2010	AMANDA CATALINA VITALE y AGUSTIN FRANCISCO DEVILLE	31377/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	11/03/2010	GLADYS NICOLASA RUIZ	31339/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/03/2010	JORGE HUMBERTO ORLANDO	31330/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	22/03/2010	MAURICIO SCHAPIRO	31288/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	23/03/2010	VICENTE MARIA ALFONSO LIBERTI Y HAYDEE TERESA CALDERARI	31098/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	19/03/2010	ADELA CANEPA	31180/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	22/02/2010	ELIO DOMINGO BENITO CAPUTO	31369/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	22/03/2010	ANTONIO VALENTE y AMANDA SEVERINA PALOMINO	31251/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	22/02/2010	SIXTO ANTONIO RUA	31183/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/03/2010	MANUEL REY LIMERES	31211/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	19/03/2010	OSVALDO CLAUDIO STORTI Y NELIDA ROSA TARDITTI	31089/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/12/2009	GUFFANTI AMBROSIO ANDRES Y PEREZ MARIA DEL PILAR	31101/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/02/2010	ROMERO GUILLERMO BLAS	31281/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	23/03/2010	CATENACCIO CAPRIO ORAIDES NELIDA	31327/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	18/03/2010	RONALDO ANGEL AMBROSIS	31207/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	26/03/2010	ANGEL PEREZ RODRIGUEZ	31064/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/03/2010	JORGE CARLOS MEDICI	31292/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	18/03/2009	LESPI BEATRIZ LIDIA	31529/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/02/2010	DAYAN ESTER	31122/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	15/03/2010	RUBIO OTILIO ORLANDO	31090/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	17/03/2010	LUISA LEVY	31192/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	25/03/2010	ROSA CODA	31224/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	08/03/2010	TEODORO LUIS KOFMAN	31268/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	17/03/2010	ENRIQUE JOSE MURIAS	31264/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	19/10/2009	HECTOR SEGUNDO CASTRO	31312/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	24/03/2010	JORGE MARCOS MANUBENS	31466/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	15/03/2010	RAUL SALOM	31171/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	26/02/2010	CARMEN MAGDALENA CUCCARESI	31266/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	23/03/2010	ROSENDO OBDULIO GRILLO	31334/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	18/03/2010	ENRIQUETA TERESA FROUTE	31088/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	22/03/2010	RICA HASSID	31272/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	17/03/2010	TERESA BRUNETTA	31205/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	26/03/2010	SARA SCHINOCCA	31110/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	26/03/2010	ARTURO MOURIÑO Y HERMINIA SANTOS	31087/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	26/03/2010	MANUEL NOVAES	31291/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	23/03/2010	VICTORIA ESPERANZA OUBEL	31328/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	14/12/2009	ALFREDO PEREZ	31179/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	11/02/2010	EVA RAQUEL DEL RIO	31069/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/03/2010	SLIPANSKY JUAN ANDRES	31174/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	25/02/2010	HECTOR JULIAN SANCLEMENTE	31446/10
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	26/03/2010	DIAZ NELIDA EMILIA	31295/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	26/03/2010	BERNARDO GOTTSELIG	31324/10

e. 05/04/2010 Nº 1564 v. 07/04/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	17/12/2009	ANGELA PINA	31718/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/03/2010	SILVINA ESTHER GEDDES	31719/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	29/03/2010	MARIA CARMEN BECHARA Y ANTONIO ALFREDO SILVA	31704/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	19/03/2010	MTANOS ABDALLA YABROUDI Y RAMZA SAADE	31700/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	22/03/2010	JORGE ANIBAL VERA	31904/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	11/02/2010	JORGE WADELMAR SALVADOR PISTORIO	31949/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	22/03/2010	NILDA ELSA SUAREZ	31961/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	08/03/2010	SANTA ISABEL LOPEZ Y ALBERTO PEREZ	31699/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	26/03/2010	ROMANO ANTONIA	31973/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	23/03/2010	JUAN CRISTIAN SAÜER	31931/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	30/12/2009	PAPA AIDA MARIA	31978/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	04/03/2010	ROBERTO ADOLFO GRILLI	31797/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	19/03/2010	JORGE EDUARDO DI PRISCO	31869/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/03/2010	YOLANDA MARIA BALIERO	32000/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	22/03/2010	BERNARDO EZEQUIEL KOREMBLIT	32003/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	04/03/2010	JOSE PISCIONERI	31724/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/03/2010	ALFONSINA ARPINO Y VICENTE ARPINO	31886/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	26/03/2010	ESTER SUSANA LITVIN	31732/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/03/2010	PIERRE HENRI FRANCISQUE TRONQUOY	31771/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	18/03/2010	ORTIZ CARLOS ERNESTO	31752/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	26/03/2010	CECILIA BERKMAN	31715/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	26/03/2010	MARRON BERNARDINO JULIO	31928/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	23/02/2010	JUAN BALLESTA	31900/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	09/12/2009	BUONASPERANZA CARMELO ROBERTO	32001/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	16/03/2010	LIDIA MARIA CHINETTI	31968/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/12/2009	HERCILIA FUENTES	31839/10
37	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	25/03/2010	JORGE LUIS GRIGNASCHI	31725/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	29/03/2010	ALBERTO ARIEL VERDEJA	31959/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/03/2010	TORRES ELBA RAMONA	31999/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	24/02/2010	JUAN CARLOS TEODORO BASIL	31899/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	18/03/2010	FRIDA GIERECHT	31958/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	19/03/2010	JOSE ARMANDO LAVORATO	31729/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	26/03/2010	COSOLETO PABLO CARMELO	31969/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/03/2010	FERNANDO ANTONIO FORTUNATO	31850/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	17/03/2010	FERNANDEZ JOSE ANTONO	31709/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	22/03/2010	JOSE CACCHIONE	31727/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	26/03/2010	STEFANIA TIUTIUNNYK	31818/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/12/2009	HECTOR ANIBAL ZUÑIGA	31710/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	16/03/2010	MARIA ARGENTINA CASTELLI	31846/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	29/03/2010	JORGE ALBERTO RODRIGUEZ	31722/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	01/03/2010	CORTES CARLOS RAFAEL	31907/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	18/03/2010	HECTOR ALBERTO GAGGERO	32138/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/03/2010	ALEJANDRA ISABEL DIEZ	31988/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	18/02/2010	MARIA LUISA BRIONES	31757/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/03/2010	AHMID ALBERTO EL BABA	32102/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	04/03/2010	MARIA NICASIA ANCHART	31751/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	09/03/2010	CARLOS ALBERTO RUOCCO Y ELSA ESTHER LUGANO	31798/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	10/03/2010	ANA MARIA ELLERO Y HORACIO ALFREDO PITA	32093/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	26/03/2010	ANA TERESA MUCCILLI Y HORACIO GUILLERMO MALMIERCA	31863/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	22/02/2010	STIVALA ANTONIO FRANCISCO	31826/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	25/03/2010	LEVIN ENRIQUE ISAAC	31915/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	25/03/2010	GIAVON NELIDA ZULEMA	31714/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	26/02/2010	FERNANDO LUIS MAZURSKI	31974/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/03/2010	SILVIA IRENE SCRIBANO	31820/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	01/03/2010	IGNACIO ANDRES NOVOA	31745/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	18/12/2009	LUCRECIA SOFIA BARBERIS	31754/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	26/03/2010	ROSA LINA KELLER	31858/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	17/03/2010	AIDA LIZZO	31873/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	17/03/2010	RAUL NIMO	31848/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	17/03/2010	ALFREDO ARMANDO BELLOMI	31993/10
75	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	26/03/2010	JOSE EDUARDO ARFUSO	31964/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	22/03/2010	MOISES ALFIE	31749/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/03/2010	DAVID NORBERTO RUFFIER Y LEONOR HAMICHA RUFFIER	32118/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	15/03/2010	OSVALDO DANS VARELA	31985/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	15/03/2010	MARIA TERESA CESETTI ROSCINI	31980/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	18/03/2010	SABINO CITERA	31785/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	19/03/2010	STELLA MARIS RAPATTONI	31756/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	23/03/2010	BENITO FOGGIATO	31995/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/03/2010	MANUELA RODRIGUEZ	31971/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/03/2010	DANIEL SALEH	31728/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	26/03/2010	MICELI VICTOR FORTUNATO	31740/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	18/03/2010	ANDRES LEONIDAS DUBINI	31819/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	23/03/2010	CARLOS DOMINGO LE FORT	31764/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	26/03/2010	NICOLAS ERNESTO DE NAPOLI	31735/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	23/03/2010	HECTOR CESAR BAZA Y GUSTAVO HECTOR BAZA	31768/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	04/12/2009	NELIDA BILLARD	31778/10
108	UNICA	JUAN MARTIN LOPEZ	14/09/2009	ELVIRA NOEMI LOPEZ	32076/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	29/03/2010	GREGORIO EULOGIO GUTIERREZ Y ERMINDA PUNTIROLI CASENAVE	32099/10

e. 06/04/2010 Nº 1565 v. 08/04/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 27 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Inés Lezama, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6to., CABA, comunica por dos días en autos "Sinistri Martín y Otros c/Rizzi Teresa Angela s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 87777/2008, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 14 de Abril de 2010 a las 10hs. (en punto) en Jean Jaures 545, Capital Federal, lo siguiente: Las dos fracciones de campo ubicados en el Cuartel Tercero del Partido de San Cayetano, Pcia. de Buenos Aires, que son parte del. campo "San Luis", designados: 1) En plano 76-64-55 como lote 942 a, Matrícula 409, San Cayetano (116).- Nomenclatura Catastral Circunscripción IX; Parcela 942 a; de superficie 310 Has, 30 As, 2 Cas.- 2) En el plano 76-79-57, designado como lote 942 a-c, Matrícula 410 - San Cayetano (116), Nomenclatura Catastral Circunscripción IX; Parcela 942 a-c; de superficie 42 Has, 27 As, 2 Cas.- Según informe efectuado por el martillero, se trata de un inmueble ubicado en la ruta provincial N° 75, a unos 10km al sur de la localidad de San Cayetano, Pcia de Bs AS., campo denominado "San Agustín".- El mismo se compone de 352 hectáreas aproximadamente, se trata de un campo mixto donde se desarrollan actividades agrícolas y ganaderas.- La zona del casco se compone de camino de acceso a aprox. 500mts de la ruta con arboleda de pino, vivienda principal que consta de living comedor, tres habitaciones y dos baños.- Atrás se ubica la vivienda de caseros que consta de cocina comedor, un dormitorio y un baño.- Continuando hay un galpón para maquinarias, 3 silos para cereales; 3 molinos, cada uno con un tanque acumulador de agua; 4 corrales para hacienda y 9 potreros, todo en buen estado de uso y conservación; explotado y ocupado por la demandada en autos Teresa Angela Rizzi, conjuntamente con su grupo familiar.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, ,pudiéndose visitar los días 12 y 13 de Abril próximo de 10 a 12hs.- Base: u$s 467.000.- Seña 30%.- El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien.- (conf. fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18.02.1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria").- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual.- Deudas: ARBA (fs. 86) por $ 10.455,70 al 27/01/09; Municipalidad de San Cayetano (fs. 90) por $ 8247,42 al 28/02/09; el inmueble no posee servicio suministrado por OSN, AySA y Aguas Argentinas, careciendo de servicios de agua, atento lo manifestado por la parte actora (fs. 97).- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.-

Buenos Aires, a los 11 días del mes de marzo de 2010.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 06/04/2010 N° 32537/10 v. 07/04/2010

N° 99

El Juzgado Nacional de la Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, C.A.B.A., comunica por dos días en el juicio "Martínez Adrián Claudio c/Mariño Rolando Julio s/Ejecución Hipotecaria", expte. 81.558/1997, que el martillero Federico Sorribas rematará el día 15 de abril de 2010 a las 12:00 hs. en punto, en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Remedios de Escalada de San Martín 2157/59/61 entre Gobernador Oliden y Giufra, Unidades Funcionales Uno y Dos, matriculas 9202/2 y 9202/uno, Ciudad de Valentín Alsina, Partido de Lanus, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. B, Manz. 143, Parc. 27 a, Subparcelas 1 y 2, con una superficie para la U.F. 1 de 408,43 m2 y para la U.F. 2 de 211,76 m2 (según certificados de dominio fs. 355/361). Por el N° 2161 (persiana grande) se accede a un depósito largo, mitad de material y mitad parabólico de chapa y plástico transparente. En la mitad del galpón y sobre la derecha, una escalera lleva al entrepiso, todo de material. Se encuentra en mal estado de conservación. Por una persiana chica se accede a un garage de 2,50 x 8,50 m. aprox. Por el N° 2159 se accede a una casa habitación en 1° piso por escalera de material. La misma consta de hall de distribución, 3 ambientes, baño, cocina con antecocina. Al fondo y por escalera de material se accede a terraza, lavadero cubierto y dependencias de servicio, en muy mal estado de conservación. (fs. 173). Se encuentra ocupado por el Sr. Mauricio Gastón Gómez, DNI N° 26.887.037, en carácter de inquilino, con contrato de locación firmado el 1° de febrero de 2007 con vigencia por 36 meses (fs. 193/196). Deudas: O.S.N.: No registra deuda (fs. 270); Aguas Argentinas: $ 32.441,98.- al 03/02/09 (fs. 349/50); AySA: $ 9.875,86.- al 04/02/10 (fs. 353/54); Municipalidad de Lanús: Alumbrado y limpieza: U.F. 1: 6.702,36.- y U.F. 2: $ 6.702,36.- al 18/02/10 (fs. 389/92); Municipalidad de Lanús: Secretaría de Asuntos Legales: $ 50.485,65.- y $ 50.485,65.- al 22/02/10 (fs. 393/403); Arba: $ 453,40.- y $ 1.849,00.- al 08/03/10 (fs. 373/83). La venta se efectuará Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base: U$S 100.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel (Ac. 10/99 y 24/00 CSJN) 0,25%. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto como perteneciente a estos autos. Asimismo se hará constar que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujetó al régimen de la ley 13.512. (conf. CNCiv., en pleno, del 18-2-99 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/ Ejecución hipotecaria). De conformidad con lo, dispuesto en el art. 598 inc. 7° del Código Procesal (conf. ley 24.441, art. 79) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Exhibicion: 12 y 13 de abril de 2010 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2010.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 06/04/2010 N° 32656/10 v. 07/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en la Av. Callao N° 635, Piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Avicola de Belgrano S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 168.794/97), que la martillera María Paola Binetti, CUIT 27-25048283-9, rematará el día 16 de abril de 2.010 a las 09:30 hs. –en punto–, en la Oficina de Subastas Judiciales de la calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el automotor dominio RJB-807, marca Fiat Fiorino, modelo 1990. Base: $ 6.000.00.- (pesos seis mil), más I.V.A. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. I.V.A. s/comisión 21%. Arancel 0,25% s/precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.). No se admitirá la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre LCQ.: 212 y art. 104 inc. 6° del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en el juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia publica a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el sindico. Las deudas anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de la pertinente verificación, y las posteriores se pagaran inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien. Exhibición: libre los días 09 y 12 de Abril de 2.010, en el horario de 10:00 a 12:00 hs, en la División Sustracción de Automotores de la Policía de la Provincia de Mendoza, en la Playa denominada "San Agustín", sita en la Av. Libertador San Martín sin numero, frente al parque Gral. San Martín, Provincia de Mendoza.- Para más informes consultar a la martillera al teléfono 011-64907072/011-58699538. Publíquese edicto por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 01 de marzo de 2010.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 06/04/2010 N° 31925/10 v. 07/04/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO CONFEDERACION PRO-PROPUESTA REPUBLICANA

Distrito Orden Nacional

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la ley orgánica de partidos políticos n° 23.298 (texto modificado por ley 26.571), se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 22 de marzo de 2010.- (...) Respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería política y al Señor Procurador Fiscal, la denominación "Pro-Propuesta Republicana", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 29 de diciembre de 2009, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular (...).-. Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Mina Daniela Sayal - Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2010.

María Victoria Patiño, Prosecretaria Electoral.

e. 06/04/2010 N° 31929/10 v. 08/04/2010

PARTIDO UNION POR TODOS

"Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo, que la Agrupación Política: Unión por Todos ha iniciado en fecha 10-12-09 el trámite de reobtención de la personalidad jurídico-política con la misma denominación; al efecto de la oposición que pudieren formular (art. 14 Ley 23.298). (Fdo.) Dr. Federico F. Ferro - Secretario Electoral Nacional de Santa Fe".

Santa Fe, 22 de marzo de 2010.

Dr. Federico F. Ferro, Secretario Electoral Nacional.

e. 06/04/2010 N° 31927/10 v. 08/04/2010